



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DE PRÁCTICAS ABUSIVAS DE ÁMBITO SEXUAL COMETIDAS POR ADOLESCENTES MUJERES

Alumno (s): Ahumada Méndez, Gabriela De Los Ángeles
González Caro, Camila Almendra
Profesor Guía: Alzueta Galar, Igor

Tesis Para Optar Al Grado De Licenciado En Trabajo Social
Tesis Para Optar Al Título De Trabajador Social

Santiago, 2021.

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia agradecer a mi compañera Camila González que siempre me dio ánimo para terminar este proceso, me contuvo y apoyó cuando las cosas iban cuesta arriba.

Agradecer a todos los profesionales que participaron en nuestra investigación. Sabemos que la carga laboral es una constante y se dieron el tiempo para contestar cada una de nuestras preguntas.

Agradecer a los compilados "Raspao de la Olla" de Felipe Avello, que cada vez que me sentía agobiada me ayudaban a relajarme y reír hasta no poder más.

Agradecer a mis ex compañeros de trabajo; Carolina, Susana, Gabriela, Roberto y Nancy. Gracias por las risas, apoyo constante y motivación para finalizar esta etapa académica.

Agradecer a mis Amigos Francisca y Gabriel que me acompañaron y apoyaron en todo momento. Con cada palabra, risa, consejo y amor incondicional.

Agradecer a la familia Cifuentes Durán por siempre estar conmigo sin ninguna obligación, por poner el hombro en mis momentos difíciles y llenarme de amor.

Por último, agradecer a mi compañero de vida Carlos Aguayo Henríquez. Gracias por ser un pilar fundamental, gracias por cada mirada, caricia y café que me llevabas cuando notabas que estaba con el cortisol a tope, gracias por todo eso y más. Te amo.

Gabriela Ahumada Méndez

Después de años de estudio, de ir y venir, la verdad veía muy lejana la entrega de este documento, símbolo de la finalización de un largo proceso. Es por eso que agradezco inmensamente haberme encontrado en este camino con una gran compañera, Gabriela, que aunque sólo nos vimos a través de una pantalla durante este año de trabajo, desde el primer día nos entendimos a la perfección, sin duda ha sido la mejor compañera que pude tener.

A mí novio Alejandro, quién siempre ha tenido más fé en mí que yo misma, gracias por motivarme cada día, por entender mis frustraciones y por escuchar tan paciente todas mis ideas.

También me gustaría agradecer a quienes hicieron posible esta investigación, los profesionales que participaron desinteresadamente en este proceso y junto con ello nos ayudaron a que este proyecto pudiera llegar a su fin, gracias futuros colegas por su amabilidad, compromiso y palabras de aliento.

Como dejar de agradecer a mi familia, que siempre se ha mantenido paciente a la espera de la finalización de este proceso, decirles “tranquilos, ¡ya falta poco!, gracias por haberme dado la oportunidad de poder estudiar, gracias padres por su esfuerzo para que pudiera llegar acá hoy.

También mis amigos y compañeros de trabajo, quienes siempre tenían palabras de aliento y estaban al pendiente de cómo iba el proceso.

Porque no, darme las gracias a mí misma, por no haber bajado los brazos y finalmente terminar lo que comencé hace años, me siento orgullosa de estarlo logrando.

Finalmente gracias a nuestro profesor guía Igor, quien se mantuvo accesible durante el proceso, siendo un gran guía, siempre se mostró dispuesto a resolver cada duda y nos ha animado a no decaer.

Gracias.

Camila González Caro

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	8
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
2.1. Antecedentes.....	12
2.1.1. Aspectos Legales.....	20
2.2. Justificación.....	30
2.3. Preguntas de Investigación.....	31
2.4. Objetivos.....	31
3. MARCO TEÓRICO	33
3.1. Fenómeno de la Violencia Sexual y sus Dimensiones Socioculturales.....	34
3.1.1. Violencia Sexual.....	36
3.1.2. Factor Sociocultural: Violencia de Género.....	41
3.1.3. Factor Socioambiental: Violencia Intrafamiliar.....	45
3.1.4. Violencia y Relaciones de Poder.....	47
3.1.5. Relaciones de Poder- Género y Adolescentes que han Incurrido en Prácticas Sexualmente Abusivas.....	49
3.2. Jóvenes Mujeres con Conductas Abusivas de Ámbito Sexual.....	52
3.2.1. Sexualidad en la Infancia y Adolescencia.....	56
3.2.2. Mujeres Agresoras Sexuales.....	58
3.3. Hipótesis.....	60
4. ESTRATEGÍA METODOLÓGICA	62
4.1. Perspectiva Paradigmática y Epistemológica.....	63

4.2. Enfoque Teórico- Metodológico y Método.....	67
4.3. Categorías.....	70
4.4. Unidad de Estudio o Caracterización de la Muestra.....	75
4.5. Criterios de Inclusión y Exclusión.....	76
4.6. Técnica de Recolección de Información.....	77
4.7. Estrategia de Análisis de Información.....	79
4.8. Criterios de Calidad/ Validez del Diseño y Viabilidad.....	80
4.9. Carta Gantt.....	82
5. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	83
CATEGORÍA 1:.....	83
1.1. Factores Individuales.....	84
1.2. Victimización a Temprana Edad.....	87
1.3. Rol y Parentalización Dentro del Grupo Familiar.....	90
CATEGORÍA 2:.....	93
2.1. Funcionamiento Estructural.....	93
2.2. Factor Socioeconómico.....	98
2.3. Violencia y Maltrato Intergeneracional.....	101
CATEGORÍA 3:.....	104
3.1. La Mujer como Agresora Sexual.....	105
3.2. Proceso de Denuncia e Intervención.....	108
CATEGORÍA 4:.....	112
4.1. Motivación de la Conducta.....	113
4.2. Reconocimiento de la Conducta.....	116
4.3. Contexto y Consecuencias de la Develación.....	118
4.4. Perfil de la Víctima (Relaciones de Poder).....	121
CATEGORÍA 5:.....	123

5.1. Cifra Negra.....	124
5.2. Intervención con Adolescentes Mujeres.....	127
5.3. Educación Sexual Integral.....	129
6. CONCLUSIÓN.....	134
6.1. Conclusiones Generales.....	134
6.2. Hallazgos.....	144
6.3. Aportes al Trabajo Social.....	147
7. REFERENCIAS.....	149
8. ANEXOS.....	158
Anexo 1: Formato Entrevista.....	158
Anexo 2: Carta de Trabajo de Campo.....	162
Anexo 3: Cartas de Consentimiento Informado.....	164
Anexo 4: Declaraciones Juradas.....	172
Anexo 5: Transcripciones de Entrevistas.....	180

1. INTRODUCCIÓN

La violencia sexual, es uno de los fenómenos mas complejos y graves por las grandes consecuencias que tienen, tanto para la vida de las victimas, sus familias y la de los agresores, estas consecuencias son de corto, mediano y largo plazo, dejando una marca de por vida en las victimas de estas prácticas abusivas. Generalmente se pueden encontrar estudios que aborden a las víctimas y las consecuencias del abuso sexual en ellas, pero esta vez el foco está puesto en la contraparte.

Esta investigación se enmarca en las adolescentes que han incurrido en prácticas abusivas de carácter sexual, ya que desde que se comenzó a estudiar este fenómeno, los escritos se han enfocado en los agresores adultos de sexo masculino, quienes han sido identificados como los principales responsables de la mayoría de los actos sexualmente violentos. Sin embargo, recién en los años 70' se reconoce que los adolescentes también podían cometer estos delitos (Bullens 2006, cit. Rodríguez, Tobar. 2011). Si bien la población agresora sexual juvenil femenina, es menor, en comparación a los adolescentes masculinos, las investigaciones son evidentemente escasas, por ende se vuelve necesario abrir nuevos campos investigativos para conocer esta realidad.

La importancia de los delitos sexuales cometidos por adolescentes es uno de los temas más preocupantes en el mundo occidental, diversos estudios han encontrado que el 20% de las violaciones y entre el 30% y el 50% de los abusos sexuales hacia menores son cometidas por adolescentes (Benedicto, Roncero y González, 2017).

De acuerdo a lo anterior resulta interesante enfocar la información de la presente investigación hacia los delitos sexuales donde la figura responsable de la conducta abusiva de carácter sexual es de sexo femenino, ya que en su mayoría este tipo de estudio se han enfocado en hombres, a quien por aspectos culturales

se le considera socialmente desde una figura de poder para cometer este ilícito (Flores y Salinas 2015). Debido a estas concepciones culturales es que se ha ido dejando de lado o restándole importancia a la figura femenina como agresora en los actos sexualmente abusivos cometidos en contra de los niños, niñas o adolescentes (NNA). Es por ello que resulta necesario e importante mencionar lo que se ha observado en los Programas de Intervención Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes que presentan conductas abusivas de carácter sexual (PAS) de esta situación, considerando al tipo de población que se atiende en estos espacios.

Para abordar esta temática se plantean dos grandes preguntas de investigación, las que guían el proceso y marcan las pautas para saber qué se busca a través de este estudio. En primera instancia se busca responder a: ¿Cuáles son los factores socioambientales que se identifican en el desarrollo vital de las adolescentes que han incurrido en prácticas abusivas de carácter sexual ingresadas en los programas PAS? para así conocer aquellos factores que inciden en el desarrollo de este tipo de conductas y por otra parte también se pretende indagar en las características de dichas conductas, con el fin de conocer cómo son las agresiones sexuales cometidas por adolescentes mujeres, por lo que se plantea además la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las características de las conductas sexualmente abusivas cometidas por adolescentes mujeres ingresadas en los programas PAS?. Para lograr dar respuesta a tales interrogantes se plantean también objetivos de investigación, los que son imprescindibles para conseguir los datos adecuados y responder tales preguntas, el primer objetivo busca “Identificar los factores socioambientales presentes en el desarrollo vital de las adolescentes que han incurrido en prácticas abusivas de carácter sexual ingresadas en los programas PAS”, mientras que el segundo de ellos busca “Establecer las características de las conductas sexualmente abusivas cometidas por adolescentes mujeres ingresadas en los programas PAS”.

Como se podrá ver más adelante, la investigación se ubica desde una perspectiva paradigmática interpretativa, con bases epistemológicas en la hermenéutica y la fenomenología, considerando a su vez un enfoque teórico metodológico cualitativo con un alcance descriptivo. Se pretende tener una aproximación al fenómeno, desde las experiencias de los profesionales de las ciencias sociales y humanistas que han podido vincularse y trabajar en los procesos de intervención de adolescentes con conductas abusivas de carácter sexual, para así poder tener mayores antecedentes acerca de las características y contextos de este fenómeno así como de aquellos factores involucrados en el desarrollo de dichas prácticas. A través de una entrevista semiestructurada aplicada a estos profesionales se llevará a cabo el proceso de levantamiento de información, la cual posteriormente será analizada a través de la técnica análisis de contenido, la que permitirá destacar los elementos más importantes a partir del discurso de los participantes.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El fenómeno de la violencia sexual, es una de las vulneraciones de derechos más graves hacia cualquier persona que sea víctima de este delito. La Organización mundial de la salud (OMS) define la violencia sexual como todo acto de transgredir la libertad sexual, de cualquier persona independiente de su edad, sexo, género y relación que tenga con el/la agresor/a, éstas transgresiones pueden ser comentarios, insinuaciones de carácter sexual no deseados o utilizar de cualquier modo la sexualidad de una persona mediante la coacción de ésta en cualquier contexto o lugar (OMS, citado en MINSAL, 2016). Esto comprende a cualquier individuo que sobrepase los límites del consentimiento en la esfera de la sexualidad, es decir, que utilice de forma comercial y/o para su satisfacción la sexualidad e intimidad de una persona cuando ésta no sea consentida o cuando según su etapa de desarrollo vital no se encuentre con todas las capacidades para tomar este tipo de decisiones, de la misma manera cuando su capacidad cognitiva es diferente y no comprende la significación del acto sexual en sí.

La violencia sexual es uno de los fenómenos mas complejos y graves, por las profundas consecuencias que tiene tanto para las víctimas como para su entorno familiar, además los efectos son de corto, mediano y largo plazo, por lo que lleva a la persona afectada a estar toda una vida realizando acciones para superar esta vulneración. Por ello, para su comprensión es necesario abordar tanto a quienes han sufrido este tipo de vulneraciones como a los/las victimarios/as y todos los componentes relacionados con el fenómeno para así tener una panorámica más completa acerca de los factores predisponentes de la violencia sexual.

Dicho lo anterior, esta investigación se enmarca en las adolescentes que han incurrido en prácticas abusivas de carácter sexual, ya que desde que se comenzó a estudiar este fenómeno, los escritos se han enfocado en los agresores adultos de sexo masculino, quienes han sido identificados como los principales responsables

de la mayoría de los actos sexualmente violentos. Sin embargo, recién en los años 70' se reconoce que los adolescentes también podían cometer estos delitos (Bullens 2006, cit. Rodríguez, Tobar. 2011). Si bien la población agresora sexual juvenil femenina, es menor, en comparación a los adolescentes masculinos, las investigaciones son evidentemente escasas y además en muchas de las agresiones sexuales cometidas por mujeres, se estiman como una iniciación sexual de connotación anecdótica, esto provoca la existencia de una cifra desconocida, que requiere abordaje adecuado y enfocado a esta población, ya que en los programas que trabajan con jóvenes que presentan conductas abusivas sexuales, se interviene con lineamientos metodológicos que han sido creados para los agresores masculinos, abordando con estos mismos los casos de agresoras sexuales juveniles.

2.1. Antecedentes

Las cifras de delitos sexuales en los últimos años han tendido a ir en aumento, lo cual puede en parte ser atribuible al hecho que hoy en día la denuncia de estos actos abusivos es más común que en épocas pasadas. Según cifras de Gendarmería de Chile, en el año 2019 se registraron un total de 139.590 procesos policiales, de los cuales 2.697 personas se encuentran imputadas o condenadas por delitos sexuales y recluidas en centros penitenciarios cerrados. Si nos vamos al desglose de los imputados por sexo nos encontramos con que 2.677 son hombres, es decir el 99,3%, mientras que las mujeres recluidas por este tipo de delitos se elevaron a 20, representando el 0,7% de las condenas por delito sexual durante el período 2019 (Gendarmería de Chile, 2019). Es importante mencionar que estas cifras sólo consideran la población adulta imputable mayores de 18 años de edad, más adelante se abordarán cifras de denuncias de delitos sexuales en donde los agresores son menores de edad.

Un hallazgo importante en la magnitud global de este fenómeno es que solo entre el 6% y 20% del total de la violencia sexual es denunciada, existiendo una fuerte cifra negra que se desconoce. Puesto que en los años 1997- 2003 en España se produce un aumento en las denuncias por delitos de agresión sexual, durante el 2004 y en la década siguiente se observa una fluctuación en las denuncias con aumentos y bajadas (Redondo, Mangot, 2017) lo que no significa que haya disminuido o aumentado las agresiones sexuales, sino que más bien demuestra la importancia de cifras desconocidas que existen de este fenómeno, como se dice anteriormente, se estima que entre el 6% y el 20% del total de agresiones sexuales existente se denuncian, contrarrestando un gran porcentaje de agresiones que no son conocidas por las autoridades pertinentes, quedando fuera de las estadísticas, hecho que afecta el conocimiento real que se tiene al respecto de la prevalencia y magnitud del problema.

Una de las características importantes de este fenómeno es la relación asimétrica de poder y coerción que tiene el agresor por sobre la víctima (MINSAL, 2016) principalmente porque el agresor siempre presentará un grado de poder ante el/la afectado/a, siendo una de las características principales en las agresiones de carácter sexual. Se ha observado con el paso del tiempo que en este tipo de agresiones cualquier persona puede resultar ser víctima, pero a la vez se ha evidenciado socialmente, también en estudios y estadísticas mundiales que las víctimas son mayoritariamente mujeres, niños, niñas y adolescentes, donde el sexo femenino predomina en las cifras de víctimas de violencia sexual.

En diversos estudios de victimización retrospectivos que tomaban muestras mujeres jóvenes, se ha develado que un rango puede oscilar entre 8% y 71%, el 28% de las mujeres declara haber sido víctima de algún episodio de abuso o agresión sexual en la infancia (Brown 2015; Finkelhor et al.,2014 citado en S. Redondo 2017). Se estima que de aproximadamente 100.000 habitantes mujeres

en la población española, 1.000 mujeres mayores de 14 años podrían ser víctimas de delitos sexuales de diversa naturaleza y gravedad. Sin embargo sólo se producirían 47 denuncias de delitos sexuales por 100.000 habitantes mujeres en la población y aún menor es el número de responsables encarcelados por estos actos (S. Redondo 2017). Resultan preocupantes las cifras que muestran el comportamiento de este tipo de delitos, aún más alarmante el hecho de que en un mínimo porcentaje de las numerosas agresiones denunciadas se llegue a realizar “justicia” para la víctima, existiendo un tipo de desconfianza y desesperanza respecto de los sistemas judiciales y sobre la respuesta que han tenido para combatir estos actos delictivos que atentan contra la sexualidad de las personas.

Hay un grupo que ha significado un número importante en las cifras de víctimas de violencia sexual, estos son los niños, niñas y adolescentes, quienes están altamente expuestos a ser víctimas de alguien mayor, puesto que en este tipo de actos se utiliza muchas veces la fuerza, la presión o el engaño, aprovechando el desarrollo cognitivo, emocional, físico y sexual que posee el agresor/a sobre la víctima.

El maltrato y abuso infantil siempre ha significado una amenaza para millones de niños, niñas y adolescentes (NNA) en todo el mundo, representando altas tasas de prevalencia en la población que nos entregan un mensaje muy claro y es que no hemos sido capaces como sociedad de proteger a los niños, niñas y adolescentes, a pesar de que en el papel se ha prometido garantizar sus derechos. En el Cuarto Estudio de Maltrato Infantil en Chile de la UNICEF se expone la definición de abuso sexual infantil de Kempe, quien lo define como:

La implicación de un niño/a o de un adolescente en actividades sexuales ejercidas por los adultos y que buscan principalmente la satisfacción de estos, siendo los menores de 18 años de edad inmaduros y

dependientes, por tanto, incapaces de comprender el sentido radical de estas actividades ni de dar su consentimiento real. Estas actividades son inapropiadas a su edad y a su nivel de desarrollo psicosexual y son impuestas bajo presión –por violencia o seducción– y transgreden tabúes sociales en lo que concierne a roles familiares. (UNICEF, 2015, pp.9)

En Chile la mayoría de las cifras sobre abuso sexual infantil provienen de los registros de las instituciones que trabajan con las víctimas de estos delitos, las cuales reflejan solo aquellos casos que han sido denunciados ante la autoridad pertinente, por lo tanto se espera que las tasas de estos delitos sean mucho más elevadas que las conocidas. Existen estimaciones del Ministerio de Salud que indican que entre un 75% y un 80% de estos delitos cometidos en contra de NNA no llegan a ser denunciados (UNICEF 2015). Asimismo se ha evidenciado en algunos estudios europeos, que muestran que alrededor de un 50% de las violaciones serían denunciadas, en cambio sólo un 10% de los casos de abuso a menores serían dados a conocer ante el sistema legal. Se observa que esta escasa frecuencia en las tasas de denuncia de abusos infantiles podría deberse en varias ocasiones por el tipo de vínculo que existe entre la víctima y el agresor, entendiéndose que varios de estos delitos son cometidos en el marco de relaciones íntimas y/o familiares (Redondo & Garrido, 2013. Citado en S, Redondo 2017). Este hecho podría ayudar al ocultamiento del delito, dejando muchos casos en el desconocimiento de la sociedad y las autoridades, sin existir mediaciones y/o sanciones legales que garanticen una protección y restitución de los derechos vulnerados para las víctimas ni una sentencia y/o tratamiento para los/las agresores/as.

Según estudios internacionales realizados durante las últimas dos décadas, se ha estimado una prevalencia de abuso sexual infantil entre el 8% y el 31% en mujeres y en hombres entre el 3% y el 7%. (Pinto y Guerra, 2019).

En los últimos años las tasas de denuncias sobre delitos sexuales en nuestro país han aumentado considerablemente, de manera especial se han incrementado aquellos delitos sexuales cometidos en contra de NNA, tendencia que se ha ido estabilizando en una cifra cercana a las 15.000 denuncias cada año, según cifras del Instituto Nacional de Derechos Humanos en el año 2018 (Carvacho, Velásquez, Ortúzar, Santibáñez, 2019).

Datos de la Fiscalía Nacional, evidencian que durante el año 2013 se registraron un total de 103.276 denuncias por delitos cometidos en contra de menores de 18 años, de los cuales 18.615 corresponden a delitos sexuales. Por otro lado, según muestran cifras del Servicio Nacional de Menores (SENAME), durante el año 2014 de un total de 111.440 de niños, niñas y adolescentes que fueron ingresados al sistema de protección chileno, el 21% había sido víctima de abuso sexual. A su vez, a través del Sistema de Automatización Policial de Carabineros de Chile (AUPOL) se registraron un total de 6.608 menores víctimas de delitos con connotación sexual durante el año 2013. (Pinto, Pereda y Flores, 2017).

Estudiar la violencia sexual significa conocer todos los aspectos que en ella se involucran, uno de los componentes más estudiados dentro de esta área han sido las víctimas, quienes han acaparado el foco de múltiples investigaciones, con la intención de profundizar en las consecuencias que trae consigo el abuso al cual han sido expuestas, el que es sabido afecta a múltiples aspectos en la vida de una persona. Al otro extremo de la víctima y como principal responsable de los hechos se encuentra el agresor, quien a lo largo de la historia se ha caracterizado por ser mayoritariamente adulto y de sexo masculino. Así se puede observar en la Segunda

Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar y Abuso Sexual, aplicada en Chile, en donde se obtuvo que en un 87,3% de los casos de delitos sexuales el abusador es hombre (UNICEF 2015).

Sin embargo en los últimos años las posibilidades de ofensores sexuales se han ido ampliando, puesto que también se han evidenciado casos en los cuales el agresor es mujer o NNA. En realidad estos casos siempre han existido, pero con una mayor invisibilización respecto de aquellos en donde el agresor sexual es hombre, considerando que éstos han sido señalados como los principales ofensores en los delitos de connotación sexual, predominando en las denuncias y estadísticas, lo cual ha ayudado a que NNA y mujeres agresores sexuales no hayan sido comúnmente consideradas en los estudios realizados al respecto. Es principalmente en el grupo de los adolescentes donde se ha producido un aumento en la actividad delictiva, principalmente en contra de la propiedad y de las personas. De hecho según datos de la Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte en 2010, se evidenció un aumento promedio de 67% de la frecuencia de agresiones sexuales infanto - juveniles cometidas por adolescentes en un período de dos años (Puyol y Salinas, 2013).

Se entiende como conducta abusiva de un adolescente a:

Cualquier tipo de actividad sexual con un niño o niña donde el agresor está en una posición de poder. En estos casos, la víctima se ve involucrada en actos o interacciones sexuales que no es capaz de comprender ni detener. (SENAME 2019, pp.20)

Hay conductas dentro del desarrollo infantil que son propias en lo que conlleva el proceso de crecimiento, es por ello que es importante discriminar los comportamientos para no juzgarlos como problemáticos cuando en realidad no lo

son. Chaffún plantea que las conductas denominadas “juegos sexuales” tienen la característica de ser exploratorias y ocurren de manera espontánea, también son coercitivas intermitentes que no generan distrés emocional;

Si bien la conducta sexual normativa puede incluir interés por las partes del cuerpo o estimulación sexual, esto no incluye preocupación porque los adultos puedan observar lo que sucede, no hay temor, vergüenza o secreto asociado a la conducta de juego sexual. (Gaete y Venegas, 2014, pp.55)

Con relación a la distinción de las conductas esperables según la etapa de desarrollo vital del niño o niña, Johnson (1993,1999,2000) establece un continuo de la conducta sexual en niños y niñas hasta los 12 años, distinguiendo 4 tipos de comportamiento:

- Comportamiento natural y saludable: comprende la presencia de conductas de tipo exploratorio, saludables y esperables para la edad, no existe temor o vergüenza asociado a la conducta.
- Comportamiento reactivo sexual: estas conductas suelen ser autónomas sin involucrar a otros y cuando lo hacen exploran con niños/as de su edad y sin utilizar técnicas de sometimiento (manipulación, coerción, amenazas o fuerza). Dichas conductas pueden incluir varios comportamientos y pueden asociarse a victimización sexual o a la deprivación de estimulación sensorial.
- Comportamiento sexual mutuo: menores que presentan conductas sexualizadas, pero con niños o niñas dispuestos a participar. Estas conductas están generalmente asociadas con la experiencia de victimización sexual.
- Niños y Niñas que agreden sexualmente: presentan conductas activas de coerción, uso de fuerza y manipulación sobre otros niños o niñas para

que participen en los deseos sexuales, también presentan grado de agresividad. (Gaete y Venegas, 2014).

La importancia de los delitos sexuales cometidos por adolescentes es uno de los temas más preocupantes en el mundo occidental, diversos estudios han encontrado que el 20% de las violaciones y entre el 30% y el 50% de los abusos sexuales hacia menores son cometidas por adolescentes (Benedicto, Roncero y González, 2017), específicamente en España el año 2014 se registraron un total de 1.081 de procedimientos y/o denuncias por delitos contra la libertad sexual realizada por menores (Fiscalía General del Estado, 2015. citado en Benedicto, Roncero y González, 2017).

En Chile se refleja la problemática de la llamada “cifra negra” respecto a las cifras de adolescentes que presentan prácticas abusivas de carácter sexual, puesto que no hay un registro unificado que permita tener una panorámica real del fenómeno (SENAME, 2019) situación no diferente a lo que muestra los parámetros mundiales. Las estadísticas registradas por el ministerio público reportan 1.092 casos de delitos sexuales cometidos por adolescentes el año 2013, es decir, el total de las denuncias por agresión sexual en el año 2013 corresponde a 18.720, las que el 30% podría haber sido cometida por un adolescente (SENAME, 2013). Algunas investigaciones incluso reportan que el 50% de los agresores sexuales adultos, reconoce haber realizado la primera transgresión sexual en la adolescencia (Rodríguez, Tobar, 2011).

Lo anterior refuerza la importancia de la detección oportuna de estas conductas y la intervención especializada que ayude a la interrupción de la misma, enfocando las estrategias en evitar la reincidencia en la agresión. De esta manera se vuelven de vital importancia los programas que se enfocan en el tratamiento de estas conductas en la población infanto - juvenil, considerando que una intervención temprana puede influir positivamente en la detención del comportamiento abusivo

sexual, esto ha sido señalado por la experiencia en la investigación en donde se observa una menor reincidencia 7,37% en los casos tratados en comparación con una reincidencia de 18,93% en los casos que no han recibido tratamiento para interrumpir la conducta abusiva sexual (SENAME, 2019).

2.1.1. Aspectos Legales

La Convención internacional de derechos del niño, ratificada por Chile en 1990, indica un sistema de “justicia de menores” o “justicia juvenil” que pasaría a ser la cuarta forma de control social punitivo en la infancia (Rodríguez, Tobar, 2011).

A raíz de lo anterior, es que la “justicia de menores” pasa por varios cambios, uno de los más significativos es la promulgación de la ley 20.084 el año 2005, denominada Responsabilidad Penal Adolescente, donde por primera vez se propone un sistema especializado para jóvenes, acorde a sus características biológicas, sociales y psicológicas que representa su ciclo vital, estos deben ser sujetos de 14 a 18 años que han cometido alguna infracción penal. Este sistema se crea con el objetivo de disminuir su reincidencia y la reintegración social desde el Derecho, así se hace efectivo el mandato del artículo 40 de la Convención Internacional de Derechos del Niño, que señala tres principios básicos a regir en el juzgamiento de los niños, niñas o adolescente que infringen la ley penal; El primero es el principio de presunción de inocencia mientras no se compruebe su culpabilidad en los hechos; Segundo, la legalidad en los procesos en los se vea involucrado considerando la competencia de las autoridades que analicen su caso y el derecho a defensa teniendo pleno conocimiento de los hechos por los que se le acusa. Además con esto se propone un programa de rehabilitación de menores y un sistema cerrado de privación de libertad, que pueden ser abiertos, semicerrados o cerrados, los que serán administrados por el Servicio Nacional de Menores o colaboradores acreditados por este mismo organismo (Rodríguez, Tobar, 2011).

Los delitos de agresión sexual según la tipificación en la constitución de Chile en el artículo 361 del Código Penal, castiga los delitos de:

Violación con la pena de presidio mayor en su grado mínimo a medio (5 años y 1 día a 20 años) cuando la víctima es mayor de 14 años. Asimismo, cuando la víctima es menor de 14 años, el artículo 362 la castiga con la pena de presidio mayor en cualquiera de sus grados. Por otro lado, si el delito cometido es el de abuso sexual a una persona mayor de 14 años, el artículo 366 lo castiga con la pena de presidio menor en su grado máximo (3 años y 1 día a 5 años), en cambio, si la persona es menor de 14 años, la pena, según el artículo 366 bis es de presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo (3 años y 1 día a 10 años). (Arévalo s/f; citado en Rodríguez, Tobar 2011).

Por su parte la ley de Responsabilidad Penal Adolescente, en el artículo 20, dispone las reglas de determinación de extensión de las penas, es decir que los tribunales deberán aplicar la pena en su menor grado de lo señalado en el ilícito correspondiente (Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, 2007), contemplando alternativas en tiempos libres en programas que tengan por objetivos la reparación y estancar la reincidencia de los delitos sexuales.

Frente a lo anterior, debido a exigencias en materia de derecho y legislativas, es que se manifiesta la necesidad de crear programas que brinden atención a jóvenes con conductas abusivas. La ley 20.032 define a los Programas de Protección Especializada como:

Aquellos destinados a otorgar intervención reparatoria frente a circunstancias de graves vulneraciones de derechos, tales como, situación de calle, consumo abusivo de drogas, maltrato infantil grave, explotación sexual comercial infantil, u otras problemáticas que atentan gravemente contra el normal desarrollo del niño, niña o adolescente. (SENAME, 2019, pp.3)

A pesar de la magnitud del fenómeno y de lo ratificado en las convenciones y asuntos legales, no es hasta el año 2002 que comienza a considerarse en la agenda política las agresiones sexuales cometidas por adolescentes, destinando fondos para la implementación de programas que brinde atención a jóvenes que presentan prácticas abusivas de carácter sexual. Esto a partir de que el departamento victimológico (CAVAS) dependiente de la policía de Investigaciones de Chile (PDI), en su labor de brindar atención reparatoria a víctimas de agresiones sexuales, acceden a los antecedentes del agresor sexual, hallando que muchos de ellos era adolescente y además presentaba algún tipo de vínculo con la víctima (María Alcaide, 2015). Una situación parecida se dio en los inicios de los Programas de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil (PRM) en donde se pudo observar que llegaban un importante número de derivaciones desde los Tribunales de Familia en donde se destinaba a tratamiento en un mismo centro de intervención tanto para el/la NNA víctima como para el/la NNA agresor/a, produciéndose un escenario complejo para los profesionales que debían intervenir en las dichos procesos. A raíz de estos antecedentes se iniciaron en el año 2002 (Santiago) y 2003 (Valparaíso) los Programas de intervención con adolescentes que presentan conductas abusivas de carácter sexual (PAS). Los cuales en sus inicios contaban con menos de 100 plazas, las que vinieron aumentar en el período 2012-

2013, en dicha etapa se demostró la relevancia del programa como estrategia preventiva para la disminución de las cifras de victimización sexual en niños y niñas, ampliando la cobertura a otras regiones, completando 475 plazas (SENAME, 2019).

En colaboración con SENAME, Policía de Investigaciones de Chile crea en el año 2002 el primer programa para brindar atención a jóvenes con conductas abusivas de carácter sexual, MENINF; Tiene por objetivo:

Contribuir a prevenir la reiteración de conductas abusivas de carácter sexual, a través del reconocimiento y elaboración de dichos actos, el desarrollo – en los niños, niñas, adolescentes y su adulto significativo – de repertorio emocional, cognitivo y conductual alternativo para enfrentar situaciones de riesgo, y la re significación de experiencias de vulneración en los niños, niñas y adolescentes víctima de maltrato o abuso sexual. (Gálvez, Mestre. Citado en María Alcaide, 2015, pp.84)

Según los nuevos tratados en materia de los derechos del niño, estos no pueden ser sancionados o condenados como adultos, principalmente porque no lo son y no presentan las mismas condiciones y características que un adulto agresor sexual.

En los programas especializados en intervención con adolescentes que presentan conductas abusivas de carácter sexual (PAS), el trabajo parte desde un hecho ilícito que un adolescente realiza a la intimidad y libertad sexual de un niño, niña o adolescente. Su accionar parte con el reconocimiento del hecho lesivo, para luego resignificar las graves vulneraciones de derechos que han recibido los adolescentes, quienes en muchas ocasiones presentan historias de

polivictimización, así como otras características que se han podido relacionar con las conductas sexualmente agresivas.

Según las investigaciones realizadas, los jóvenes que presentan prácticas abusivas de carácter sexual, presentan factores preponderantes que se repiten, uno de ellos es la victimización de abuso sexual en su infancia, investigaciones han demostrado que entre el 40% y el 80% de estos jóvenes presentan experiencias de vulneración de derecho en la esfera de la sexualidad. (Becker y Hunter, 1997; cit, en María Alcaide 2015). Esto no quiere decir que NNA que han sufrido agresión sexual infantil, se convertirán en agresores sexuales, existen diversos factores que corresponden a una multicausalidad, que muchas veces se desconocen o son variadas, ya que como es sabido este grupo es heterogéneo, por tanto no se puede crear una etiología del agresor sexual juvenil, sin embargo como se dice anteriormente hay algunos factores, que se repiten en la vida de estos jóvenes. Uno de estos es el factor socio-cultural, el cual parece ser común dentro de los agresores, ya que históricamente se muestra una exposición a violencia contra las mujeres, además de influencias sociales que perpetran esta forma de agresión como son los libros, películas, televisión y publicidad (Sánchez, Siria. 2011). De cierta manera lleva a los adolescentes a normalizar este tipo de conductas, viéndolas como comunes dentro de los marcos sociales.

En un estudio de agresores sexuales menores de edad realizado por Hart-Kerkhoffs el año 2009, indica que el 60% de los agresores sexuales ha recibido una educación sexual deficiente. (Sánchez, Siria. 2011) Los aprendizajes sociales en materia de sexualidad son uno de los factores deficientes que se presentan como sociedad, ya que las experiencias de aprendizaje observacional y directas son una de las formas en las que los NNA van reafirmando sus patrones culturales, y en el caso de la sexualidad al recibir información deficiente esta se tiende a explorar en la pornografía, la que representan estereotipos y creencias sobre la sexualidad que

no reflejan una forma sana de aprendizaje para los adolescentes, quienes están en una etapa de cambios y descubrimientos respecto de su sexualidad.

Por otra parte, los vínculos y la estructura organizativa de la familia son uno de los aspectos más recurrentes que influyen en la vida de los jóvenes agresores sexuales; Apego inseguros, violencia intrafamiliar, abuso transgeneracional, parentalización del joven, consumo de drogas y/o alcohol, hacinamiento, negligencia y desorganización (Sánchez, Siria, 2011), son las condiciones que en alguno casos se dan en el contexto familiar.

Siguiendo en la línea de los agresores sexuales, hemos visto que estos son mayoritariamente hombres, situación que también se refleja en la población infanto juvenil que ha incurrido en conductas abusivas de carácter sexual, esto también se logra evidenciar en la población de jóvenes que han sido parte de los programas PAS, de la cual el 93% es de sexo masculino. En concordancia, los instrumentos y diseños de intervención de este tipo de programas se orientan principalmente a adolescentes varones, existiendo una escasez de investigación respecto de las conductas abusivas de carácter sexual cometidas por adolescentes mujeres (SENAME, 2019).

De acuerdo a lo anterior resulta interesante enfocar la información de la presente investigación hacia los delitos sexuales donde la figura responsable de la conducta abusiva de carácter sexual es de sexo femenino, ya que a nivel empírico resulta ser que en las agresiones sexuales contra niños, niñas y adolescentes la mayor frecuencia respecto del autor esta asociada al hombre, a quien por aspectos culturales se le considera socialmente desde una figura de poder para cometer este ilícito (Flores y Salinas 2015). Debido a estas concepciones culturales es que se ha ido dejando de lado o restándole importancia a la figura femenina como agresora en los actos sexualmente abusivos cometidos en contra de los NNA. Es por ello que resulta necesario e importante mencionar lo que se ha observado en los programas

PAS de esta situación, considerando al tipo de población que se atiende en estos espacios.

En la red SENAME se presenta como reciente la participación de adolescentes mujeres que han presentado prácticas abusivas y derivadas a tratamiento especializado en los programas PAS, en donde el 7% de la totalidad de los casos atendidos bajo esta modalidad han sido adolescentes de sexo femenino. Pareciera que la cifra no es relevante, sin embargo existen estudios que evidencian que las adolescentes son responsables de un tercio de las ofensas sexuales a niños y niñas pequeños, respondiendo por un 5% del total de las agresiones (Langstrom, 2001. Citado en SENAME 2019). Por otro lado estudios de Finkelhor y Russell, indican que la agresión sexual cometida contra el 5% de las niñas y el 20% de los niños es perpetrada por mujeres (J. Díaz , 2003).

Respecto de las mujeres responsables de delitos sexuales se puede decir que ha existido un escaso interés por investigarlas, ya que socialmente se contempla en mayor grado al hombre desde una posición de poder que le permite cometer este tipo de agresiones, utilizando la fuerza y la coerción para doblegar a la víctima. Por lo que se ha ido configurando la imagen de la mujer sustentada en percepciones que se basan en estereotipos de género sobre la feminidad, vinculados a la concepción de mujer como figura materna y protectora, por lo que muchas veces resulta impensable vincularla a la criminalidad sexual contra NNA (Flores y Salinas, 2015).

En algunos esfuerzos por caracterizar a la mujer ofensora sexual, se ha encontrado que una de las características es que son mujeres jóvenes (Pereda 2006, citado en Flores y Salinas 2015) y con una medida de edad que oscila en el rango de los 26 a 36 años (Gammon y Rose 2008, citado en Flores y Salinas 2015), por lo general están vinculadas a trabajos asociados a la población infantil. Estos datos se obtienen de estudios realizados a mujeres adolescentes que fueron

identificadas como ofensoras sexuales, evidenciado que la mayoría de las agresoras que victimizan a niños de 12 años o más jóvenes, frecuentemente lo hicieron mientras los niños estaban bajo su cuidado (J, Díaz 2003).

En las conductas abusivas de carácter sexual el vínculo entre víctima y victimario es de vital importancia para situar y comprender el contexto de la relación abusiva, en el caso de la mujer como agresora sexual se puede atribuir a un contexto o espacio de confianza con el/la NNA, en donde ésta se encuentra al cuidado de la víctima, teniendo mayor acceso a relacionarse directamente con el/la menor y a solas, aprovechando el vínculo que poseen. Al respecto, en la investigación realizada por Paula Flores y María Isabel Salinas (2015) consideró a los casos de delitos sexuales de víctimas menores de 18 años, donde se estableció la denuncia en contra de un imputado de sexo femenino durante los años 2007 - 2010 en Chile, componiéndose una muestra de 20 casos. La que arrojó que el vínculo que la agresora mantenía con la víctima el 40% de los casos se asociaba exclusivamente con la figura materna, siendo casos de abuso intrafamiliar, mientras que el 60% correspondía a relaciones conocidas. Por otro lado, el tipo de sometimiento más utilizado (15 casos) por las agresoras fueron las amenazas personales, siguiendo en la escala la manipulación a través de la seducción y el afecto (11 casos) y por último el abuso de poder (8), destacando que en algunos casos la autora utilizó más de alguna forma de sometimiento con la víctima. Respecto a la frecuencia con que se produjeron los hechos, un 70% de los casos mostraba ser de carácter reiterado y el 30% solo indicaba un episodio (Flores, Salinas 2015).

Siguiendo el fenómeno anteriormente abordado respecto de las agresiones sexuales cometidas por adolescentes, concordamos con que la mayoría de los casos parecen involucrar a la población juvenil masculina; sin embargo algunos

estudios clínicos han identificado la presencia de mujeres adolescentes y pre-púberes comprometidas en conductas sexualmente agresivas (J, Díaz Morfa 2003).

El Doctor José Díaz Morfa es un psicólogo y psiquiatra, que se ha enfocado en el fenómeno de los ofensores sexuales juveniles y desde su experiencia señala que los estudios de chicas adolescentes que abusan sexualmente han sido relativamente raros, ya que no ha sido un tema ampliamente abordado y los estudios que se han llevado a cabo se han limitado a tamaños de muestra pequeños, por lo que muchas veces se pone en duda su representatividad. De hecho antes de 1986 las referencias bibliográficas respecto de mujeres ofensoras eran extremadamente escasas, situación que continúa reflejándose hasta hoy. En 1997 Lane y Lovanov - Rostovsky realizaron una revisión de la literatura, en la que encontraron que las mujeres representaban entre el 5% y el 8% de los agresores sexuales juveniles en tres estudios realizados en los años 80 (J, Díaz Morfa 2003).

Puede ser que estos casos sean mucho más comunes de lo que se puede apreciar en la experiencia, sobre todo si se considera lo arrojado por un estudio que realizaron Ray y English en 1995, que analizaron una muestra de jóvenes agresores sexuales, que incluía hombres y mujeres. Lo cual se pudo observar que un tercio de todos los jóvenes participantes fueron denunciados legalmente, 93 de los jóvenes hombres fueron denunciados, sin embargo sólo dos de las jóvenes fueron acusadas legalmente, el estudio también arrojó que respecto de las experiencias de victimización temprana, es más probable para las mujeres que para los hombres recibir evaluación y tratamiento por la experiencia de abuso anterior (J, Díaz 2003).

Estudios como el de Ray y English (1995) se han enfocado en comparar a agresores sexuales de diferente sexo, ha resultado ser que las adolescentes han tenido experiencias tempranas de victimización más severas, en la muestra de dicho estudio el 94% de las mujeres adolescentes había sido víctima de abuso sexual, por su lado los jóvenes el 85% declaró haber sufrido de tal vulneración. También se

aprecia una mayor polivictimización de las jóvenes respecto de los hombres, habiendo estado expuestas a más de un tipo de vulneración, tales como abuso físico y emocional, abuso sexual y/o abandono (J, Díaz 2003).

En un estudio realizado en Chile, basado en fuentes secundarias de información respecto de ofensoras sexuales mujeres, se encontró que estas provenían de familias disfuncionales y caóticas, donde frecuentemente habían sido víctimas de malos tratos emocionales, físicos y/o sexuales (P, Flores. M, Salinas 2014).

También algunos autores se refieren a las diferencias encontradas entre mujeres agresoras sexuales adultas respecto de las adolescentes; sobre ello se puede apreciar que las mujeres adultas tienen la tendencia haber estado involucradas en otras conductas delictivas vinculadas al comportamiento agresivo, en cambio en las adolescentes se observa en su mayoría sólo el incidente de la agresión sexual, sin identificar otras conductas problemáticas (Tradif, 2005. Hirschberg y Risking, 1994. citados en Gaete y Venegas, 2014). Por otra parte, también se logra apreciar en los escasos estudios respecto a la temática, que las mujeres adultas que han sido acusadas de cometer algún tipo de agresión sexual han presentado excitación sexual en el acto cometido, en contraste en las adolescentes no existe evidencia de que la excitación sea un motor para la conducta abusiva. Respecto de otros factores que han sido vinculados a la conducta agresiva sexual, también es posible observar que en las adolescentes existe una menor prevalencia de trastornos de salud mental, consumo de alcohol y drogas, conductas delictivas y acciones en complicidad con otros para concretar el abuso, en comparación a las mujeres adultas (Gaete y Venegas, 2014).

2.2. Justificación

Como resultado de la revisión literaria para esta investigación, se puede observar que la violencia sexual ha sido ampliamente abordada desde múltiples focos hasta ahora, dentro de los cuales se puede dar cuenta que las conductas agresivas de carácter sexual cometidas por mujeres han sido poco exploradas y, principalmente los estudios que involucran a mujeres adolescentes como agresoras son escasos. Esto se puede entender por el hecho de que el sexo femenino representa una baja prevalencia en las cifras de delitos sexuales en comparación a la que representan los hombres, quienes han encabezado las tasas de delincuencia sexual en todo el mundo, hecho que no niega ni quita la existencia del problema que significa la agresión sexual femenina.

Debido a lo anterior es que surge la necesidad de realizar esta investigación con la finalidad de ahondar en las características del fenómeno y como este se manifiesta realmente en el país, considerando que hasta ahora las aproximaciones que se tienen son escasas y basadas en estimaciones estadísticas que no reflejan la magnitud de la problemática en la sociedad. La que podría estar siendo sub detectada debido a que muchos casos de este tipo quedan en desconocimiento de los organismos encargados, ya que es de conocimiento que el género influye en el subregistro de estas agresiones, e incluso algunas de estas agresiones podría no estar siendo detectada, menos problematizadas por esta asimilación de mujer y rol materno, o simplemente por la condición de ser mujer en una sociedad con patrones culturales patriarcal machista, históricamente se ha ligado la mujer al cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes, considerando como imposible que la mujer presente conducta abusiva en el plano sexual.

Además, se espera que los resultados de la presente investigación, puedan ser útiles para la comprensión de este fenómeno desde un enfoque de género, considerando aspectos socioculturales que se ven implicados en estas conductas

agresivas de carácter sexual, lo cual resulta ser imprescindible para la adaptación de las herramientas técnicas de los equipos que intervienen con estas realidades, ya que éstos se basan en programas e investigaciones realizadas con adolescentes varones, no siendo necesariamente efectivas con la población de sexo femenino.

2.3. Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles son los factores socioambientales que se identifican en el desarrollo vital de las adolescentes que han incurrido en prácticas abusivas de carácter sexual ingresadas en los programas PAS?
- ¿Cuáles son las características de las conductas sexualmente abusivas cometidas por adolescentes mujeres ingresadas en los programas PAS?

2.4. Objetivos

- Objetivo general N° 1

Identificar los factores socioambientales presentes en el desarrollo vital de las adolescentes que han incurrido en prácticas abusivas de carácter sexual ingresadas en los programas PAS.

- Objetivos Específicos N° 1

Determinar los factores individuales en la historia de las jóvenes, tales como; víctima de abuso sexual, víctima de violencia física o psicológica, característica de su personalidad y rol en el espacio familiar.

Describir los factores familiares de las jóvenes, tales como; estructura familiar, nivel socioeconómico, antecedentes de abuso transgeneracional y antecedentes de vulneraciones de derechos.

- Objetivo General N°2

Establecer las características de las conductas sexualmente abusivas cometidas por adolescentes mujeres ingresadas en los programas PAS.

- Objetivos Específicos N°2

Definir las características de las conductas sexualmente abusivas cometidas por mujeres adolescentes, considerando aspectos como: motivación para cometer la agresión, tipo de agresión, entre otros.

Determinar el nivel de reconocimiento de la agresión de las jóvenes.

Describir las condiciones de la develación de la conducta abusiva y sus principales consecuencias en el entorno familiar.

Identificar el perfil de la víctima considerando aspectos como: sexo, edad, tipo de vínculo.

3. MARCO TEÓRICO

En este apartado se abordarán diferentes teorías que permitan un acercamiento y comprensión de lo que significa y algunos de los componentes que se asocian con el fenómeno de las adolescentes que presentan conductas abusivas de ámbito sexual.

En esta investigación se podría abordar el fenómeno desde la agresión, comprendiendo el grado de agresividad involucrado en estos actos, no obstante cabe mencionar que la agresión se vincula más a componentes biológicos en el ser humano, por lo cual se podría considerar como una característica innata de las personas, así como de los animales. En cambio la violencia es más bien considerada como un “factor social y cultural”, resultado de la experiencia vital y las interacciones sociales que tiene la persona y que lo van formando como un ser social, así lo afirma José San Martín “el ser humano es agresivo por naturaleza, pero pacífico o violento por cultura” (Martínez. A, 2016). Es por ello que se considera como elemento fundamental en estas conductas la violencia, puesto que para que estos actos tengan lugar, es necesaria la interacción de diferentes factores (psicológicos, familiares, sociales y culturales). Por lo que en esta primera parte del marco teórico se pretende recoger una serie de conceptos y teorías sobre las distintas manifestaciones de la violencia asociadas a la conducta sexual abusiva, comprendiendo que a este fenómeno no se le puede atribuir sólo una causa u origen, sino que se entiende como un problema multifactorial en el cual se involucran distintas dimensiones.

En un segundo apartado, se expone las características de los jóvenes con conductas abusivas sexuales, se hace un recorrido por el modelo multifactorial que explica este fenómeno y además es con el cual interviene los centros que trabajan con la temática, ya que su acción se basa en 4 aspectos, que fluctúan desde lo individual, componentes de su estructura familiar, correlación con vínculos

importantes hasta modelos culturales imperantes. Por otra parte se aborda la significancias, comportamientos y etapas que van pasando los NNA según su ciclo vital en el ámbito sexual , es decir, se realiza una descripción de las acciones esperables en la sexualidad desde la pre-infancia a adolescencia. Por último, se hace una referencia a la figura de la mujer como agresora sexual, considerando las características de las ofensas cometidas, así como aquellos componentes culturales presentes en la sociedad que mantienen una menor visibilización de este tipo de delitos contribuyendo a la cifra negra respecto de este fenómeno.

3.1. Fenómeno de la Violencia Sexual y sus Dimensiones Socioculturales.

El concepto de violencia es muy difícil definir, por su subjetividad y lo complejo que se torna posicionarlo desde un parámetro, puesto que si se analiza desde un punto de vista civilista o jurídico, sus acepciones serán diferentes e incluso contradictorias. Sin embargo, para los efectos de esta investigación utilizaremos las teorías que explican de manera fenomenológica el proceso de la violencia, cómo se relaciona y da cabida a la violencia sexual.

Primero es importante abordar qué es lo que se entiende por violencia; la cual es definida por la Organización Mundial de la Salud como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (OMS, 1996, cit. en Perelman.M, 2007, pp.3)

Desde los organismos internacionales, enfocan sus postulados en la operatividad del fenómeno, es decir, se comprende que la violencia es una acción

que causa daño, poniendo énfasis en las situaciones violentas que no necesariamente causan lesiones físicas o la muerte. Por ello, en sus subdivisiones políticas orientadas a la agenda pública, propone clasificar la violencia en: física, psicológica, sexual, privación y/o descuido, las que pueden presentarse por sí sola o todas a la vez, dado las características del fenómeno y la poca claridad de las líneas divisorias entre los tipos de violencias (Perelman. M, 2007). Pensar que la violencia se manifiesta solo de una forma, es verdaderamente equivoco, por ello tipificarla ayuda a operativizar la política pública, donde las instituciones se “especializan” para abordar un problema público en específico, aunque en sí, estos se manifiestan de forma múltiple.

De la misma manera, la OMS también divide los actos violentos en tres categorías:

- Autoinfligida, es decir aquella violencia que una persona ejerce hacia sí misma, como lo puede ser el comportamiento suicida o las autolesiones.
- Interpersonal: referida a aquellos actos violentos cometidos por una persona que atentan contra otra u otros; estos actos pueden darse dentro del plano familiar (niños, niñas, pareja, adultos mayores) o dentro de la comunidad (amigos, extraños).
- Colectiva, que responde a la violencia ejercida por grupos más grandes, tales como el Estado u organizaciones terroristas, comprende la violencia social, política y económica (M. Perelman, 2007).

Estas acepciones recortan o niegan la dimensión sociocultural y las tendencias históricas, por ello se considera necesario, como lo manifiesta Kurt y Tupin (s/f), incluir las conexiones causales y la conjugación entre la red personal y las estructuras globales, ya que se cae en lo que el movimiento feminista había visualizado y traducido en la consigna “Lo personal es Político”, donde la violencia

interpersonal en la esfera de lo doméstico, también constituye un entramado particular y diferenciador de los procesos de violencia.

Por otra parte, según la Convención de los Derechos del Niño y el Comité del Derecho del Niño (1990, Artículo 19 párr.1) entiende por violencia: “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual” (Ministerio de Salud (MINSAL), 2016). Tal como se indica anteriormente, estas definiciones son operativas en la agenda pública, sin embargo carecen de conexiones causales, estructura y los procesos, entre nivel personal y global.

De hecho diversos autores han abordado el fenómeno de la violencia, Gorjon señala que la violencia se produce en un contexto de sometimiento de la víctima, existiendo una relación asimétrica de sujeto dominante y víctima subordinada, que es duradero y paulatino en el tiempo, donde la personalidad de la víctima comienza a deteriorarse, llegando al punto de una relación dominante (Rodríguez 2013). Por tanto, comprendemos este fenómeno, como un desgaste en todas las áreas de la vida humana del sujeto que a raíz de cualesquiera sea la forma de violencia, comienza a producirse una relación asimétrica, donde uno de los participantes, subyuga a un otro/a, para obtener alguna retribución, siendo de satisfacción individual, reafirmar la posición social o distorsiones cognitivas del poder, que además se conecta con una estructura y red desde lo personal a lo global.

3.1.1. Violencia Sexual

Esta investigación se enmarca en comprender y caracterizar adolescentes con prácticas abusivas de carácter sexual, por ello se hace imprescindible entender cómo se manifiesta este fenómeno y las concepciones teóricas existentes ajustables a los lineamientos de esta investigación.

El fenómeno de la violencia sexual, es complejo de definir y comprender por las diferentes implicancias y los distintos factores que entran en juego, pero en términos prácticos, la investigación de O'Donohue, Downs y Yeater señalan que la violencia sexual se expresa en diferentes formas como:

De simples molestias al abuso sexual; desde insultos y miradas obscenas, comentarios sexuales, envío de mensajes pornográficos, exclusión por la orientación sexual, hasta el tocamiento y el ataque físico abusivo más graves (besar contra la voluntad del besado, forzar, estrujarse con intenciones sexuales, obligar a desnudarse, obligar a tener relaciones sexuales, etc.). (Ortega, Ortega y Sánchez 2008)

Estas diferentes formas y sus niveles de gravedad, son una de las características de la violencia sexual, pero también tiene otra implicancia, que es la estructura relacional, manifestada en agresor-víctima, el autor Ortega, lo define como dominio-sumisión, ya que se manifiesta desde diferentes parámetros como formas muy sutiles a otras bien reconocidas, siendo la psicológica y relacional, las más difícil de reconocer (Ortega, Ortega y Sánchez, 2008). Esto lleva a la víctima a experimentar una confusión entre las manifestaciones de cariño propiamente tal de una relación familiar o extrafamiliar y las de carácter sexual.

Se debe especificar que la violencia sexual históricamente ha estado presente en la cultura europea, latinoamericana y el mundo, en diferentes expresiones, sin embargo han sido las pensadoras feministas las que han puesto un tinte teórico al análisis de este fenómeno, abordando dos aspectos centrales; agresión y sexualidad, ya que desde la segunda ola del feminismo, en una de sus consignas, ponen en la palestra la subordinación de la mujer, en especial en el

ámbito sexual, indicando que la opresión de las mujeres se da principalmente por el dominio sexual de los hombres (Garaizabal, 2009). En una investigación realizada por Catherine Mackinnon, indica que la construcción de la sexualidad entre un hombre y una mujer está marcada por las relaciones de poder.

Tal como hace referencia en su texto las autoras Marina De La Hermosa y Cristina Polo, al poner de base a Michel Foucault para analizar las relaciones sexuales, donde generalmente existen relaciones de poder, las que se manifiestan de forma desigual y rígida, con posición dominante al hombre y la mujer como sumisa, desde esta perspectiva, la sexualidad heteropatriarcal en su raíz ya es violencia sexual. A su vez, esta construcción lleva a las mujeres a tener concepciones eróticas desde la perspectiva masculina, orientando las construcciones del deseo erótico bajo la mirada del hombre, ya que desde la infancia e incluso antes se impone roles de género donde históricamente se ha posicionado a la mujer como sumisa y al hombre como dominante. Además si el deseo o erotismo se construye fuera de la mirada masculina, estas son castigadas, desde la violencia simbólica a agresiones directas, puesto que la sexualidad no se podría concebir desde otra forma y en esta lógica patriarcal la violencia sexual no existiría.

La organización mundial de la salud define el fenómeno de la violencia sexual como:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de

ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (MINSAL, 2016, p.11)

Si bien, esta definición en términos operativos, abarca en gran medida la significancia de la violencia sexual, aunque algunos investigadores tienen discrepancias con la definición del fenómeno, ya que se centran en la coacción sexual y abuso sexual de menores, otros, ponen énfasis en actos sin penetración, mientras otros abarcan sus investigaciones del fenómeno en el coito sexual forzado. Para esta investigación, parece apropiada, la definición de la ONU, ya que como es sabido, la violencia sexual pueden vivirla cualquier sujeto, sin embargo históricamente ha recaído en niños, niñas, adolescentes y mujeres. Además, la mayoría de investigadores reconocen la validez teórica que ofrece la ONU, puesto que determina que los delitos sexuales atentan contra la integridad de las personas y pueden manifestarse de diferentes formas y condiciones (Contreras, Both, Guedes, Dartnall. 2016).

Otro modelo explicativo del fenómeno, es el ecológico, poniendo énfasis en los factores de riesgo y causas, el que sostiene que la violencia sexual es producto de la interacción con cuatro niveles; macrosocial, comunitario, relacional e individual. Por ende las normas de género constituyen una construcción social caracterizada por las desigualdades relacionales entre hombres y mujeres, con prevalencia histórica en raíces eclesiásticas. Un análisis realizado en la región de Latinoamérica y el Caribe, exponen que los contextos sociohistóricos, culturales y religiosos desarrollan las raíces y causas de las relaciones desiguales de género (Contreras, Both, Guedes, Dartnall. 2016). De la misma manera la distribución de roles asignados al género basados en la cultura católica dominante, donde se impone una noción de hombre encargado de asuntos públicos y la mujer encargada de asuntos domésticos en espacio privado. A ello, se suma los valores culturales y las normas sociales que respaldan la idea de que los hombres son superiores a las

mujeres y tienen derecho de controlar la sexualidad de ellas (Contreras, Both, Guedes y Dartnall. 2016).

En el nivel comunitario se le asigna a la escasez de programas de apoyo a víctimas y a la prevención de la violencia sexual, por otra parte, existe una deficiencia en estos programas o en el proceso de develación, ya que al ser víctima de alguna agresión sexual y denunciarla, se designa un estigma a la víctima, donde aparece la revictimización. También la inexpertis de los agentes del Estado para tratar estos asuntos, por ello el flujo de atención presenta trabas, ya que muchas veces los encargados de donde se pone la denuncia, no poseen la especialización correspondiente e incluso tienden a minimizar el relato de la víctima o peor aún, a culpabilizar, siguiendo la lógica del modelo patriarcal preponderante en la sociedad (Valenzuela. 2018).

Desde el factor asociado a las relaciones personales, establece el vínculo con las personas cercanas y la necesidad de reforzar la relación dominante, donde el victimario se reconoce con mayor poder que la víctima, necesitando reforzar esta relación asimétrica.

En los factores individuales, se asocia a las situaciones que viven los sujetos, pero que son causas del factor macrosocial, es decir, una de los aspectos de riesgo es el factor socioeconómico, ya que en una investigación realizada por Contreras, Both, Guedes y Dartnall (2016) indica una correlación entre el factor socioeconómico y el riesgo individual de sufrir o perpetrar violencia sexual, puesto que en el contexto de vivir en lugares marginados, condiciones adversas y pobrezas, hacen agudizar los factores de riesgo, al relacionarse entre ellos, se estima que algunos factores coinciden en los perpetradores, como son, vivencias traumáticas de abandono o victimización sexual en su infancia.

3.1.2. Factor Sociocultural: Violencia de Género

Por otro lado, pero no aparte de lo que se ha venido exponiendo hasta ahora. Encontramos esta manifestación de violencia que podría decirse ha ido emergiendo en las sociedades modernas, lo cual no niega su existencia desde mucho antes. Sin embargo en las últimas décadas ha podido hacerse más visible dentro de la esfera social, donde se ha logrado identificar como una de las fuentes que marcan fuertemente las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.

En el caso de la violencia de género se habla de actos violentos ejercidos contra una persona sólo por su género. La OMS, define este tipo de violencia como:

Todo acto de violencia sexista, producido en el ámbito público o privado, que se produce para mantener el control sobre la otra persona, siendo mayoritariamente dirigida contra la mujer. Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como; todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. (MINSAL, 2016, p.10)

Lamentablemente uno de los tipos más frecuentes y visibles en la sociedad es la violencia contra la mujer, por lo que muchas veces cuando se habla de violencia de género, se asocia rápidamente a los maltratos y abusos de los cuales han sido víctima desde siempre las mujeres, hecho por el cual muchas definiciones de este concepto se hacen integrando a la figura femenina en ella, una de estas es las definiciones planteadas en el texto de Rodríguez (s/f) titulado "Definición,

fundamentación y clasificación de la violencia”, donde se plantea que la violencia de género:

Hace referencia a la violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Comprende la violencia física, sexual y psicológica incluidas las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de libertad, que ocurre en la vida pública o privada y cuyo principal factor de riesgo lo constituye el hecho de ser mujer. (Fernández A, 2003, p.11)

Un elemento común que se encuentra en las definiciones sobre violencia de género es la desigualdad que existe entre ambos sexos: mujeres y hombres, la cual se ha dado de manera histórica y que gracias a los movimientos sociales identificados con el feminismo se han podido ir visibilizando y combatiendo cada vez más, ya que este supone desde sus inicios un importante cambio en la comprensión del género y de cómo este se ha ido construyendo a través de diferentes mecanismos (Garaizabal, 2009). En este sentido se alude derechamente al sistema patriarcal y a las prácticas machistas a través de las cuales se han construido y enmarcado las relaciones sociales históricamente. Así Moreno (2008), define esta violencia como aquella que “los hombres ejercen contra las mujeres basándose en la ideología del patriarcado o del machismo”. A lo cual Alberdi y Rojas Marcos (2005) agregan que esta violencia se encuentra legitimada y representada por la dominación masculina, la cual sitúa a la mujer en una posición secundaria en todos los espacios y ámbitos sociales.

De esta manera la violencia funciona como una forma de reforzar y reproducir las desigualdades que existen en el sistema patriarcal, entre hombres y mujeres, en donde los primeros han sido visto mayoritariamente como los agresores, debido a su ímpetu agresivo y vinculación con situaciones violentas, siendo las mujeres vistas como las eternas víctimas, por concepciones que la caracterizan por ser sumisa, débil y vulnerable. Por tanto ha existido una suerte de legitimación de la violencia contra las mujeres, que se basa en la conceptualización de la mujer como “ser inferior y propiedad de los varones” (De Miguel A, 2005). En este sentido, Elizabeth Badinter señala que la versión dominante de la identidad masculina, no es en sí una esencia, sino que es aprendida (por lo tanto se puede cambiar), que constituye una ideología de poder y de opresión hacia las mujeres, la cual tiende a justificar la dominación masculina sobre la femenina (Badinter 1992, como se citó en Lomas, 2005). Sea cual sea la manifestación o expresión de violencia a la que se haga referencia dentro de diferentes contextos, existe una clara existencia de elementos que la enmarcan dentro de relaciones de dominación, poder y control, las cuales han sido fundamentadas y sostenidas a través de marcos patriarcales y sexistas. En esta misma línea se hace necesario definir qué es lo que se entiende por patriarcado y cómo este es un elemento fundamental para la existencia de la desigualdad entre los géneros y las personas dentro de la sociedad, siendo entendido como:

Forma de organización social en la que el varón ejerce la autoridad en todos los ámbitos, asegurándose la transmisión del poder y la herencia por línea masculina [...] Las familias reproducen el dominio del hombre sobre las mujeres, los niños y niñas; éstos acatan, por razones de supervivencia, y forman parte de él, contribuyendo a la estructuración de relaciones

genéricas, en las que los hombres, por la fuerza, la presión directa [...] y la división del trabajo, determinan el comportamiento de las mujeres y los menores [...] las relaciones expresan desigualdades y asimetrías; construye ideologías que las justifican y establece la masculinidad y la feminidad como conductas pautadas en la vida social, desde la dominación y la subordinación. (Quintero A, 2007, p.98)

Guzmán (1994), refiere que el género se materializa como construcción cultural en las relaciones sociales que se establecen en diferentes ámbitos hombres y mujeres, y el nivel primario en donde se dan este tipo de interacciones es en la familia, existiendo una relación entre el género y el núcleo familiar, donde comienza el proceso de socialización, construyéndose en base a las relaciones familiares lo que se entiende por masculinidad y feminidad, por lo que se ve a la familia como la institución primaria para la organización de las relaciones de género en la sociedad (Márquez, 2019). De este modo Márquez señala que la cultura entendida como el “conjunto de valores, costumbres, normas, formas de pensamiento, conductas, expectativas”, sobre lo que se considera cómo debieran ser hombres y mujeres, otorga su consideración para los dos puntales de la familia: la mujer y el hombre (p.34). De esta manera se puede relacionar la violencia de género y las relaciones entre los sexos (hombre y mujer) que esta comprende con otro tipo de violencia: la familiar o intrafamiliar, en la medida en que se sabe que es la familia la unidad básica de la sociedad y que es en este espacio en donde los seres humanos tienen las primeras interacciones sociales, acá se adquieren los primeros aprendizajes y a través de ello se va constituyendo en sujetos pertenecientes a una sociedad y cultura en las que rigen normas, valores, leyes, etc. a las que se deben adaptar, por ende es el núcleo familiar en donde se prepara de cierta manera para enfrentar el

mundo, sin embargo cuando el ambiente familiar es tóxico y vulnerable muchas veces no se entregan las herramientas necesarias para relacionarse de una forma sana y respetuosa con los demás. Al respecto Márquez (2019) refiere que:

Los integrantes de una cultura se ven obligados a cumplir las reglas culturales, quieran o no, y a transmitir las a las generaciones jóvenes; de lo contrario, quienes no fueron educados bajo el mínimo de exigencias sociales serán reprimidos por el resto de la sociedad. (p.34)

3.1.3. Factor Socioambiental: Violencia Intrafamiliar.

Debido a la importancia que adquiere la familia dentro de la vida del ser humano y cómo esta puede marcar a alguien de manera positiva o negativa, dependiendo de las condiciones vitales que los progenitores o adultos significativos le puedan brindar a sus hijos/as, es que el resultado de una crianza bajo condiciones desfavorables para los NNA dentro del núcleo familiar, como la exposición a malos tratos y negligencia puede terminar causando serios daños en el desarrollo de estos, ya que su historia vital se ve ensombrecida por la vulneración de alguno de sus derechos. Es por esto que a continuación abordaremos otro componente para la construcción de este marco teórico que permita una aproximación al fenómeno de las adolescentes involucradas en prácticas sexualmente abusivas, este corresponde a la violencia intrafamiliar o familiar, la cual ha sido identificada como un factor socioambiental influyente en la conducta de personas que han presentado prácticas sexualmente abusivas. Así como también han resultado relevantes en los hallazgos de las pocas investigaciones que se han realizado respecto al tema con mujeres adolescentes, considerándose un factor de riesgo para la manifestación de conductas violentas.

La Teoría de la Transmisión Generacional de la violencia, sugiere que ésta es aprendida por los individuos en el proceso de socialización al interior de la familia, aunque esta es una aproximación a una de las explicaciones para la conducta violenta, no brinda una explicación integral para toda la violencia (Márquez, 2019).

Este tipo de violencia es muy frecuente en la sociedad, ya que constantemente se habla de ella en distintos lugares, la mayoría probablemente conoce algún caso o lo ha vivenciado, ya que lamentablemente sigue siendo bastante común. A pesar que en la familia deberían brindarse condiciones de amor, cuidado y respeto entre sus miembros, suelen darse situaciones de malos tratos, pudiendo ser estos de carácter físico, psicológico y/o sexual, conductas que causan daño, menoscaban la integridad y vulneran los derechos de uno o más miembros de la familia. La OMS, define esta violencia como un “fenómeno complejo que se sustenta en patrones culturales y creencias profundas y afirma que esta violencia, adquiere diversas formas y es independiente de la nacionalidad, religión, raza, cultura y extracción social de las personas” (Araujo, 2001).

Nuevamente aparecen los patrones culturales, los que se involucran directamente con el núcleo familiar, en la medida en que es aquí donde se ejerce la crianza, la cual está mayormente basada en las creencias culturales que poseen sus miembros, donde los padres y las madres orientados tanto por la sociedad como la comunidad y familia a la que pertenecen transmiten a sus hijos e hijas modales, conductas, valores, estereotipos, etc. Es sabido que las sociedades cambian en el tiempo y no en todos los lugares son iguales, por lo tanto sus patrones y creencias culturales, dependiendo del lugar, época, cultura también van modificándose.

Gorjón (2004), considera que la violencia que se da en el seno de la familia corresponde a aquellas agresiones tanto físicas como simbólicas que se producen en un contexto privado, donde se conjugan “vínculos genealógicos primarios”. Fernández Alonso (2003), agrega que las agresiones generalmente se dan contra

las personas más vulnerables de la familia: niños, adultos mayores y mujeres. Esto último se relaciona con el papel del género, el cual ha ubicado al hombre desde una posición más fuerte y superior frente a la mujer, aunque no necesariamente es el hombre el agresor y la mujer la víctima, pero ha así se ha dado desde “siempre” o al menos eso es lo que ha sido alarmante y visible en la sociedad, la posición del hombre dentro de la familia haría más “sencillo” o posible el maltrato como demostración de poder en la asignación de recursos entre miembros del hogar (Salas, 2005).

3.1.4. Violencia y relaciones de poder

Luego de haber abordado las diferentes manifestaciones de la violencia, se puede dar cuenta que en todas ellas se menciona o se alude de alguna manera a relaciones de poder y dominación, factores que juegan un rol muy importante para mantener pautas sociales que privilegian a unos sobre otros en cualquier ámbito de la vida, tanto pública como privada. En este sentido Núñez plantea que la conducta violenta es posible dada la “condición de desequilibrio de poder”, el cual puede estar motivado por aspectos culturales, por el contexto o producido por maniobras en las relaciones interpersonales de control. Así mismo plantea que las relaciones de poder no son estáticas y se relacionan con género, etnias, nivel socioeconómico, etc. De esta manera algunos poseen más y otros menos poder, cambiando las posibilidades entre ellos para ejercer poder sobre otros (Núñez, 2010).

Según Barudy (1998), cualquier conceptualización que se focalice en el fenómeno de las agresiones sexuales debiese ser abordada primero que todo, como una manifestación de dominación y poder (Valenzuela, 2015). Esto entendiendo la lógica que hay detrás de la violencia sexual, en donde la relación entre agresor y víctima es asimétrica, ya que el primero aprovecha su posición, la cual le entrega

cierto poder para abusar de alguien más indefenso o vulnerable y con ello dominar y controlar la relación abusiva.

Foucault, en su momento logró romper una perspectiva tradicional respecto de la concepción del poder, ya que llevó el ejercicio de este a una esfera más personal, considerando que por lo general el poder se observaba en la esfera pública y política, dejando de lado la manifestación de éste en otros ámbitos como la familia, las parejas, relaciones entre personas que trabajan juntas, grupo de amistades, etc. es decir en espacios de interacción “socio - individual”. Así mismo actúa el feminismo ampliando el concepto de lo político al extenderlo a todas las relaciones estructuradas por el poder, como las que se dan entre hombres y mujeres (De Miguel, 2005).

De esta forma se pueden relacionar las ideas del movimiento feminista con el enfoque de Foucault, puesto que este brinda una visión que permite abordar la interacción entre las personas abarcando el espectro de lo social; desde las relaciones cara a cara de los ámbitos privados hasta las relaciones estructurantes del público. Su enfoque analiza las relaciones de poder desde el análisis de los “saberes” hegemónicos traducidos en un discurso dominante, el cual rige en las sociedades como base de pautas de comportamientos y formas de relacionarse, prevaleciendo en un contexto determinado y representando la verdad de aquellos que tienen el control y poder sobre otros. En este sentido se pueden analizar las relaciones de poder a través del discurso basado en concepciones machistas y patriarcales sobre sexualidad, violencia, familia, etc. Los cuales han sustentado y validado el rol dominante del hombre en prácticamente toda esfera en que ambos sexos se interrelacionan. De esta forma el género contiene en su construcción aspectos relativos al poder, puesto que implica una relación social que está enmarcada por desigualdades (Piedra, 2004).

Dichas desigualdades están basadas en construcciones históricas de uno y otro género, las cuales ya están establecidas al momento en que se nace, debido a la construcción social de femenino y masculino es que al nacer, dependiendo del sexo biológico se otorgan una serie de atributos desde las primeras etapas de aprendizaje, los cuales se irán desarrollando a lo largo de la vida. Tal y como planteaba Simone de Beauvoir (1985), quien afirmó que: “no se nace mujer, se llega a serlo” (Márquez, 2019). Por tanto hombres y mujeres, se están “destinados” a ser de una u otra manera, extendiéndose esta ley a todos los ámbitos en la vida social.

3.1.5. Relaciones de poder - género y adolescentes que han incurrido en prácticas sexualmente abusivas:

Todo lo que se abordó con anterioridad fue con la intención de construir un marco que permita la comprensión de un fenómeno emergente y complejo. El cual, debido al poco conocimiento que se tiene al respecto se encuentra limitado en el campo de intervención, puesto que la ausencia de marcos teóricos y empíricos adecuados hacen que los programas diseñados para hombres se apliquen de forma indistinta, a pesar de estar sustentados en investigaciones que se han centrado en el estudio de agresores hombres adolescentes y adultos, por ende las herramientas que se poseen para los procesos de las adolescentes probablemente no sean las adecuadas.

De por sí, comprender la violencia sexual requiere el abordaje de varios factores, puesto que es un fenómeno multicausal, el cual no puede atribuirse o explicarse a través de una teoría aislada o un solo grupo de factores, sino que es necesario conocer tanto los factores individuales, sociales y situacionales de dicha conducta (Martín y Vozmediano, 2014). Es por esto que se profundizó en las distintas manifestaciones de violencia que se conjugan para dar cabida a este fenómeno.

Primeramente tenemos el fenómeno en sí: la violencia sexual, la cual se manifiesta en el acto concreto que se ejerce en forma abusiva y vulnera la sexualidad de otro/a individuo, el cual se encuentra en una posición inferior a la agresora, muchas veces son niños/as pequeños, por lo cual partiendo desde su edad la adolescente se encuentra en una posición de poder sobre la víctima, siendo posible y controlable el abuso. Cuando se quiere comprender esta situación se acuden a diferentes posibles fuentes del problema en la vida de la agresora, encontrando muchas veces historias de victimización, en donde ellas también alguna vez fueron víctimas. Al respecto y sin ánimos de justificar la conducta, es importante señalar que, algunos de los estudios que se han reportado sobre el tema en las últimas décadas muestran que: “tales conductas agresivas responden a una compleja interacción de factores y antecedentes vitales, destacando la existencia de graves episodios de victimización física, y en especial, de carácter sexual” (Valenzuela, 2015). En la misma línea Loinaz (2014) plantea que un factor recurrente en agresiones sexuales es la victimización previa (física y/o sexual) ocurrida en la infancia.

En la problemática del abuso sexual, los NNA y las mujeres, son quienes están más expuestos o al menos en estos recaen las cifras más altas de víctimas de este tipo de vulneraciones, esto también puede atribuirse como el resultado de una cultura basada en las relaciones de dominación y poder donde la mujer y los niños, doblegados al espacio privado, se veían como propiedad de los hombres adultos proveedores, quienes se dedicaban a las labores de producción y participaban libremente de la vida pública, hecho que le otorga capacidades y sobretodo una posición mucho más elevada y respetable que los otros miembros de la familia. Una cultura social basada en concepciones que diferencian en todo aspecto a unos de otros, siendo en este caso los más “desprotegidos” los que han pagado las consecuencias de las construcciones basadas en un discurso que pone

de manifiesto las diferencias como necesarias para la existencia de un orden y funcionamiento de las cosas.

Estas concepciones de género no sólo afectan a las mujeres y niños, sino que también tiene sus repercusiones en los hombres, quienes bajo el estereotipo o pensamiento de “macho” fuerte, dominante y proveedor se ven privados de manifestar emociones y conductas que no son “esperables” de un hombre, así como también por ejemplo, en las situaciones en la que ellos resultan ser víctimas de relaciones de maltrato por parte de sus compañeras, éstos suelen no ser tomados en serio en las instituciones y pueden convertirse en foco de burlas en su entorno. De la misma manera ocurre en los casos donde se establece que la responsable de alguna agresión sexual ha sido una mujer, ya que suele darse una resistencia por parte de las instituciones para poder aceptar a la figura femenina como agresora sexual. Esto se traduciría como un tipo de sesgo jurídico y judicial, que actuaría a favor de la mujer, ya que en estos contextos los estereotipos influyen en la percepción de la mujer delincuente, en ocasiones se le considera menos culpable, atribuyendo la conducta mayoritariamente a factores externos que individuales, además a igualdad de delito, existe una condena hasta tres veces más corta para las mujeres respecto de los hombres (Loinaz, 2014). En la misma línea el autor plantea que la problemática de la mujer como agresora en la investigación ha demostrado que las mujeres también ejercen violencia unilateral y en ocasiones con motivaciones similares a las de los varones.

Lo anterior pone de manifiesto nuevamente la desigualdad existentes entre hombres y mujeres y cómo las concepciones de género pueden influenciar ciertas respuestas frente a las problemáticas que se presentan en distintas esferas, esto también ha sido influenciado por la menor prevalencia de la violencia femenina en la sociedad en conjunto, además de su desproporcionada menor visibilidad, ya que estos casos suelen ocultarse mucho más dentro del seno familiar.

Y es precisamente en el seno familiar donde suelen producirse situaciones de abuso, y en el caso de las mujeres podría decirse que estas tienen mucho más “acceso” a los menores, debido a que generalmente ellas son las encargadas del cuidado y crianza de los hijos, o en el caso de las adolescentes también suelen atribuirles a temprana edad funciones de cuidado de los hermanos/as, primos/as, sobrinos/as, esto sobretodo a las niñas o adolescentes mujeres, siendo parentalizadas a temprana edad, todo enraizado en la lógica que la mujer posee ciertos rasgos innatos que la convierten en una mejor cuidadora y protectora de los más pequeños, restándole importancia o ni siquiera pensando en que pueden producirse situaciones de abuso, porque ¿cómo dudar de alguien que nació para cuidar y criar hijos?.

Así es que las distintas violencias se cruzan entre sí, manifestándose a través de conductas y valores que refuerzan las diferencias y potencian las relaciones de poder que han sustentado un orden patriarcal.

3.2. Jóvenes Mujeres con Conductas Abusivas de Ámbito Sexual

Según lo recorrido en la literatura respecto del tema que compete la presente investigación, sobre adolescentes que han presentado conductas sexualmente abusivas, se puede dar cuenta que el campo investigativo ha sido reducido, entre otras cosas porque la prevalencia sobre estas conductas en adolescentes ha sido baja y aún más en mujeres, por ende no se han desarrollado investigaciones teóricas que puedan ser realmente representativas para el fenómeno en cuestión, situación que, en una suerte de efecto dominó recae en los espacios de intervención, ya que en estos muchas veces se trabaja con herramientas que han sido elaboradas bajo los conocimientos obtenidos en investigaciones realizadas con el sexo masculino, hecho que probablemente no permite abordar de una manera integral estos casos con las características intrínsecas de este fenómeno en

particular. Al respecto Rodríguez y Tobar (2011) señalan que, la mayor parte de la bibliografía y estudios que se pueden encontrar respecto a agresores sexuales, se enfoca en agresores adultos ya condenados, dejando fuera de foco a jóvenes y mujeres quienes se ha comprobado también cometen este tipo de delitos.

En la presente investigación se pretende tener un acercamiento al fenómeno en la medida de lo posible e independiente de la pobreza del campo investigativo al respecto, por ende se abordará la temática de adolescentes agresoras sexuales considerando los diferentes componentes que configuran este fenómeno; por un lado las conductas sexualmente abusivas manifestadas en la niñez y adolescencia, considerando la manera en que se manifiesta la sexualidad en estas etapas y por otro lo que se conoce sobre el género femenino como figura agresora, refiriendo al comportamiento sexualmente agresivo cometido por niñas, adolescentes y mujeres.

Un modelo explicativo para estas conductas es el Multifactorial que engloba las aproximaciones teóricas del modelo multisistémico de Tripper y Barrer, donde plantea que para efectuarse un abuso sexual, deben entrelazarse cuatro factores; socio ambientales, factores de la familia del/la agresor/a, factores psicológicos individuales y factores del sistema familiar. (González 2004. Citado en: Larrotta. Rangel-Noriega, 2013). Los factores socio ambientales tienen que ver con los patrones de sociabilización que tiene el/la agresor/a, es decir, la cultura patriarcal machista que interpone una relación asimétrica donde se observa al hombre de forma superior y la mujer como un objeto para disponer a sus necesidades y deseos, si bien en primera instancia esto enfrasca solo a mujeres, pero en el caso del abuso sexual infantil se determina que éste no responde a estereotipos de sexo de los NNA, mas bien a la característica de ser menor, de no poseer las herramientas por su etapa evolutiva de entender esta acción por un abuso, lo que hace posible su encubrimiento. Esta relación asimétrica hace entender que todo ser está a disposición del hombre, misma situación con el patrón establecido de la sexualidad,

donde la visión normalizadora, es que el hombre es activo en el deseo sexual y se centra en la penetración, donde es sabido que esto generalmente es placentero para el hombre, ya que estadísticamente sólo el 3,3% de las mujeres puede experimentar un orgasmo por penetración (Freundlich, 2019). Así mismo la pornografía también se reconoce como un factor socio ambiental, donde los jóvenes tienden a resolver las dudas sobre el sexo en dicha plataforma, que generalmente muestra nociones exacerbadas sobre los encuentros sexuales, además de alimentar la forma agresiva en que se desarrolla este encuentro. Por otra parte los medios de comunicación también son un factor influyente de cómo se comporta la sexualidad y relaciones sexuales.

Siguiendo en la misma línea de los factores expuestos por el modelo multifactorial, se expone el de la familia, diversos estudios han detectado que los hogares con jóvenes con conductas agresivas se ha caracterizados por padres con problemas de ingesta de alcohol, consumo de drogas, problemas de agresividad (Larrotta y Rangel-Noriega, 2013). Así mismo refieren que generalmente mantienen dinámicas agresivas en la relación familiar para la solución de conflictos y las estructuras de límites.

En cuanto al factor psicológico individual, este postula la victimización en la infancia, generalmente el abuso sexual, negligencia, maltrato físico y psicológico, estados emocionales de estrés prolongados, autoestima baja. Lo que lleva a pasar por diferentes estados emocionales a la/el joven, desencadenando una práctica abusiva de carácter sexual como forma compensatoria.

Por último el factor del sistema familiar, en el que una de las estructuras predominantes son el abuso sexual transgeneracional dentro de la familia, al igual que las formas de vinculación de los integrantes, estos son algunos de los factores que edificarán el comportamiento de socialización y las formas compensatorias para estados emocionales estresantes.

Los y las jóvenes con conductas abusivas de carácter sexual no son un grupo homogéneo, incluso todo lo contrario, se diferencian, según la víctima, las características de la transgresión, historia de vida, historia de maltrato infantil, conocimientos y visiones sobre la sexualidad, funcionamiento cognitivo, etc. (Díaz, s/f). Sin embargo, el estudio de Hunter y Figueredo (citado en Díaz, s/f), validado por otros autores, pone en evidencia cuatro variables comunes en los ofensores sexuales; victimización sexual en la infancia o primera infancia, tasas más altas de incidentes abusivos en su infancia o primera infancia, período de tiempo largo entre la victimización y la develación, y poco o nulo apoyo familiar al momento de la develación.

Desde el Centro Trafún, se trabaja con la problemática, mediante programas para prevenir el riesgo de reincidencia sexual en niños, niñas y adolescentes que han presentado conductas sexualmente abusivas hacia otros y otras. El trabajo se sustenta en un modelo que contempla las teorías evolutivas (modelos ecológicos del desarrollo humano), la de competencia social (perspectiva neocognitiva del aprendizaje prosocial) y la Convención de Derechos de la Infancia. Todas estas se vinculan para lograr una intervención basada en la historia de desarrollo vital del NNA, considerando todos los ambientes de interacción social del cual este forma parte, potenciando a su vez conductas pro sociales, donde se otorga gran importancia a la valoración del ambiente físico y a las interrelaciones que mantiene la persona y su entorno, siempre destacando en la intervención la no discriminación, criminalización ni estigmatización del o la joven (Venegas, 2009).

Respecto a la etiología de las agresiones sexuales cometidas por adolescentes en contra de otros NNA, se ha determinado que en estas están involucrados factores como el maltrato en la infancia y la falta de apego en la misma, exposición temprana a la sexualidad, desarrollo e interés sexual atípico, carencia de habilidades sociales, problemas cognitivos, entorno familiar “desviado”, abuso

de sustancias, entre otros (Knight y Prentky, 1993 Seto y Lalumière, 2010). Se ha postulado también que existen factores predisponentes, relacionados con la historia y experiencia temprana y precipitantes, que responden a una situación particular (SENAME , 2012 como se citó en Castro y Ramírez, 2016) Al respecto, Marshall y Barbaree (1989) proponen una teoría integradora de la etiología de este fenómeno, que conjuga factores biológicos, sociológicos, culturales y situacionales, en donde se hace referencia a la presencia de factores biológicos en ciertas áreas del cerebro que se relacionan con la agresión y el impulso sexual (Moyer, 1976, citado en SENAME, 2012) y factores socioculturales, mediados por la exposición a pornografía, las concepciones de género y sexualidad, y las actitudes negativas hacia las mujeres (Marshall, 2000, citado en SENAME, 2012). Estudios que se han realizado en nuestro país coinciden con otros que se han llevado a cabo en diferentes países, de los cuales ha resultado ser que gran parte de los NNA que han presentado este tipo de conductas, han sufrido alguna victimización sexual en la infancia, así mismo se presentan otras vulneraciones relacionadas con violencia física y/o psicológica, además de la parentalización del/la joven ofensor/a (Venegas, 2009) .

Es necesario mencionar que estos factores no son determinantes en la existencia del abuso sexual juvenil, por lo cual no corresponden a todos los casos ni pueden ser atribuidos de forma universal a los mismos, al igual que otras problemáticas este fenómeno responde a una multicausalidad de factores, los cuales al juntarse pueden ser causales de conductas inapropiadas.

3.2.1. Sexualidad en la infancia y adolescencia

Para conocer más respecto de las conductas llevadas a cabo por NNA y que son consideradas abusivas en la esfera de la sexualidad, es pertinente abordar las manifestaciones sexuales normales, que se presentan desde temprana edad hasta

la adolescencia, etapas del desarrollo humano en la que se es sabido ocurren una serie de cambios que constituyen a cada persona y que afectarán de alguna u otra manera en la adultez. Al respecto Boroto y Senatore (2019) señalan que Freud considera la infancia como un período importante en la vida del ser humano, ya que lo vivido en este período podrá determinar las elecciones o preferencias que se darán en la vida adulta “psíquicamente el niño permanece de alguna manera en el adulto toda la vida”. Notó que experiencias traumáticas reprimidas de la vida infantil, dejaban grandes marcas en la composición de la personalidad en la vida adulta. Además de ello Freud rompe con la concepción “angelical” de los infantes, en el sentido que la sociedad no era capaz de admitir la teoría de una infancia portadora de sexualidad, debido a que muchas veces las manifestaciones sexuales son entendidas como actividades placenteras y no como naturales en el desarrollo del ser humano.

De forma más específica, se abordará las acciones y comportamientos según el ciclo vital que se encuentre cada sujeto.

En la Primera Infancia: los niños y niñas comienzan a explorar sus cuerpos e incluso sus genitales. El contacto de la piel es uno de los principales elementos disponibles para aprender de sus cuerpos, los cuerpos de otros y su sexualidad. A esto, se lleva la respuesta de otras personas a la exploración de su cuerpo, lo que se constituye como una de los primeros aprendizajes sociales.

La Niñez: En esta etapa los niños y niñas expresan “interés por los sentimientos sexualmente excitantes; por el toque de sus genitales, de la misma forma que expresan interés en la luz de la luna o una flor floreciendo” (Children’s Services Practice Notes for North Carolina’s Child Welfare Social Workers, Mayo 2002. Citado en Díaz, S/f.) En su desarrollo, los niños y niñas expresan interés por los cuerpos de los otros, según las reacciones de los adultos pueden ser la primera base de aprendizaje y entender que la privacidad es importante para ciertas

conductas. Otro de los hitos, es la masturbación, que generalmente se da en la infancia.

La Pre-adolescencia: Existe un fuerte interés de los preadolescentes por la observación de los cuerpos de las otras personas. Aún se encuentran en etapa exploratoria de su cuerpo, “Pocos niños llegan a ser sexualmente activos en la pre-adolescencia, cuando lo son, usualmente son iniciados por adultos” (Children’s Services Practice Notes for North Carolina’s Child Welfare Social Workers, Mayo 2002. Citado en Díaz, S/f.)

Adolescencia: Como se menciona anteriormente, esta etapa está marcada por cambios y el reconocimiento de la sociedad de la capacidad sexual, acá al igual que en las otras, las reacciones de las personas tienen consecuencias en los sujetos, sin embargo, ésta se centra generalmente a las características sexuales físicas del adolescente, puesto que se está formado la evaluación de sí mismo y el sentimiento de auto-estima. El adolescente comienza a desarrollar una consciencia creciente de ser una persona sexual, lugar y valor del sexo en la vida. También se comienzan los conflictos de la orientación sexual. Recién en esta etapa los individuos son capaces de unir los aspectos físicos, afectivos y sociales del sexo y sexualidad.

3.2.2. Mujeres agresoras sexuales

El tema de la mujer como posible figura agresora en casos de abuso sexual infantil suele resultar poco familiar, repulsivo y al parecer mucho más impactante que al escuchar hablar de un hombre agresor. En definitiva esto se debe a que la mujer ha sido vista desde siempre como la figura protectora de los más pequeños, quién cuida de ellos y se encarga de satisfacer todas sus necesidades, así ha sido por una suerte de “naturaleza” el orden de las cosas.

En la actualidad los movimientos feministas se han encargado de liberar a la mujer de la esfera privada, llevando a esta a participar activamente de diferentes ámbitos de la vida pública, los cuales antes estaban ligados casi de manera exclusiva a la figura masculina. En el ámbito criminal podría decirse que la presencia de la mujer también ha ido en aumento o por lo menos se ha hecho más visible, por lo cual se ha podido comprobar que la mujer también es partícipe de actos delictivos de diferente índole, dentro de ellos el abuso sexual infantil. En los últimos años se ha generado un mayor interés en el tema, debido a que presenta verdaderos desafíos para los diferentes niveles de intervención vinculados a este fenómeno.

Castillo (2008 como se citó en Díaz, 2012) manifiesta que existe una resistencia a mirar a la mujer como transgresora, la cual está basada en la construcción ideológica y social que otorga a la mujer rasgos innatos vinculados a la maternidad y al cuidado de los menores, por ende cuando se hace frente a estos casos, muchas veces no se sabe cómo reaccionar desde las instituciones.

En Chile, este fenómeno estalla a la luz pública en el año 2009, cuando se dio a conocer el caso de tres mujeres trabajadoras de una guardería infantil, quienes fueron condenadas por abusar de los menores que cuidaban, en dicho período las cifras de prevalencia de abuso sexual perpetrado por mujeres era menor al 2% (Saavedra, 2015). En la misma línea la autora plantea que “cuesta mucho cambiar la subjetividad de un tribunal, respecto de sus conceptos de género”, esto sobretodo en aquellos casos donde la agresora resulta ser la madre de el o la menor, quienes muchas veces en la práctica de su rol cuidador se convierten en sobreprotectoras, ignorando y sobrepasando los límites corporales, muchas veces dichos comportamientos son naturalizados y confundidos inclusive por ellas, por ende se mezclan aspectos relacionados con el cuidado que se convierten en transgresores, los que ante los ojos de la madre parecieran no estar mal y ante la justicia muchas veces se vuelve complejo abordarlo objetivamente sin la interferencia de las

construcciones socioculturales sobre la figura femenina y su vinculación con los NNA. No solo resulta confuso para las madres y profesionales dichas situaciones, sino que sobretodo para los menores, para quienes no es fácil distinguir ciertos abusos de los cuidados habituales que ellas realizan, a lo cual se suma la dificultad de exponer o denunciar dichos hechos, ya que se trata de las personas de las que dependen física y emocionalmente (Arias, 2012 como se citó en Saavedra 2015).

Relacionado a lo anterior, una de las características que se les atribuye a las mujeres adultas que han presentado conductas abusivas de carácter sexual, es que muchas veces estas mujeres se sitúan en cargos de cuidado de niños pequeños y generalmente suelen estar más perturbadas emocionalmente que los hombres que han sido identificados por las mismas prácticas abusivas (Cuadros y Ordoñez, 2006).

3.3. Hipótesis

- Los factores culturales, tales como las normas patriarcales machistas que imponen a la sociedad la noción de que las mujeres intrínsecamente son las protectoras y cuidadoras de los NNA hacen que la detección de conductas abusivas de carácter sexual cometidas por adolescentes mujeres, sean mucho más complejas de identificar que las perpetradas por adolescentes hombres.
- La detección de este tipo de conductas en las adolescentes se ve influenciada por la asignación del rol materno asignado a las mujeres, el cual se manifiesta a través su parentalización desde temprana edad.

- El núcleo familiar o círculo más cercano de las adolescentes manifiestan una comprensión de la sexualidad desde una perspectiva heteropatriarcal.
- Las adolescentes presentan problemas vinculares dentro de su grupo familiar.
- En la familia las prácticas abusivas de carácter sexual cometidas por adolescentes mujeres, muchas veces son negadas e invisibilizadas, sobre todo por temas vinculados al género.
- Las concepciones culturales respecto al género repercuten en los profesionales al momento de la intervención.

4. ESTRATEGÍA METODOLÓGICA

En este apartado se abordarán los fundamentos paradigmáticos y epistemológicos en los que se basa la investigación, es esencial construir conocimiento a partir de la contextualización de dichos factores, como es el caso de las adolescentes con conductas abusivas de carácter sexual, puesto que se encuentran insertas, como todos/as los/as sujetos, en un sistema social establecido y comúnmente las instituciones primarias de socialización son las encargadas de perpetrar este modelo, que tienden a ser implicante en los multifactores del fenómeno de la agresión sexual.

Como se podrá ver más adelante, la investigación se ubica desde una perspectiva paradigmática interpretativa, con bases epistemológicas en la hermenéutica y la fenomenología, considerando a su vez un enfoque teórico metodológico cualitativo con un alcance descriptivo. Se pretende tener una aproximación al fenómeno, desde las experiencias de los profesionales de las ciencias sociales y humanistas que han podido vincularse y trabajar en los procesos de intervención de adolescentes con conductas abusivas de carácter sexual, para así poder tener mayores antecedentes acerca de las características y contextos de este fenómeno así como de aquellos factores involucrados en el desarrollo de dichas prácticas.

De la misma manera, se realiza un recorrido de las influencias metodológicas, como es el caso de la muestra, las características que posee y los aspectos claves de inclusión/exclusión. Principalmente en esta línea difusa de aspectos generales y específicos que son necesarios para ésta, sin dejar fuera vertientes éticas que se deben considerar.

Por otra parte, se estipulan las técnicas para el levantamiento de información y por supuesto, para el análisis, las que han sido seleccionadas a partir de un

estudio de viabilidad, validez, calidad, recursos y aspectos necesario para llevar a cabo la investigación.

4.1. Perspectiva paradigmática y epistemológica

Comprender el fenómeno de la agresión sexual, es complejo y mucho más visualizarlos desde la perspectiva del o la agresor/a, como hemos mencionado anteriormente, muchos factores entran en juego, por ello, para efectos de esta investigación se hace imprescindible levantar la información desde el paradigma interpretativo, puesto que, como menciona Marx weber:

Practicar una ciencia de la realidad de la vida que nos rodea y en la cual estamos inmersos, mediante la comprensión, por una parte, del contexto y significado cultural de sus distintas manifestaciones en su forma actual y, por otra, de las causas que determinaron históricamente que se haya producido así y no de otra forma. (Vasilachis, citado en Burgardt, 2004)

Esto se hace relevante al entender que cada sujeto se encuentra inmerso en un sistema social y cultural, previamente establecido, en el que además las principales instituciones de socialización son las encargadas de perpetrar este sistema cultural. Frente a esto, comprender las interacciones culturales es una de las acciones indispensables en esta investigación, ya que el fenómeno de agresión sexual tiene una fuerte implicancia en los parámetros culturales, por ejemplo, el aprendizaje de la sexualidad desde el ámbito hetero patriarcal, donde por décadas se ha vivido con una cosmovisión de entendimiento desde esta ideología, que por sobre todo, se mueve en los hombres, alejado a la multiplicidad de vivencias sexuales que experimentan los humanos.

Como es sabido, muchos factores entran en juego para comprender la conducta abusiva de adolescentes mujeres, por ello, el paradigma interpretativo en sus postulados apuesta a la “concepción múltiple de la realidad, no hay una única realidad, sino múltiples, ya que se construyen y consensuan intersubjetivamente” (Sarrado 2004: 237. Citado en Walker 2016). Esta afirmación se puede ver en la problemática central que se destaca en esta investigación, ya que generalmente, una conducta transgresora sexual, se asocia a hombres, que en gran medida ha sido así, sin embargo en los últimos años, se ha visualizado que un considerable porcentaje de agresores sexuales han sido jóvenes, en el caso de este estudio son las adolescentes mujeres, que son una realidad invisibilizada y que no supone la concepción dominante.

Por otra parte, en esta investigación al igual que los postulados del paradigma interpretativo se comprende el fenómeno como una realidad “dinámica, múltiple y holística”, buscando el análisis de ésta a partir de las percepciones, intenciones y acciones de los profesionales que han intervenido directamente con esta realidad, que de cierta manera poseen el conocimiento de forma especializada y además las realidades directas de las jóvenes que presentan conductas abusivas.

Una de las principales características del paradigma interpretativo es que la teoría constituye una reflexión en y desde la praxis, que intenta comprender la realidad, describir los hechos en que se desarrolla el fenómeno y profundizar en los diferentes motivos de los hechos (Serrano 1994: 27-31. Citado en Walker 2016).

Se apuesta a este modelo por la concordancia de lo que se busca realizar en la presente investigación, como la unidad de análisis de ésta son los profesionales que trabajan con el fenómeno, ellos a partir de la teoría pueden comprender e instalar una reflexión de las características generales de las adolescentes con conductas abusivas, las que además por la intervención, se refleja en la praxis, agregando que se tiene por objetivo comprender los factores socio ambientales que

entran en juego en la vida de las jóvenes, ya que éste no es un fenómeno aislado, más bien una interacción con diferentes fenómenos.

Con respecto a la perspectiva epistemológica de este trabajo investigativo, debido al tipo de fenómeno y la forma en que éste se abordará, se puede enmarcar en dos perspectivas: por una parte la hermenéutica y por otra la fenomenología. La hermenéutica proviene del griego “hermeneuein” que quiere decir interpretar; a modo general este método se conoce por utilizarse para la interpretación de textos, pues trata de buscar más allá de las palabras escritas por el autor e intenta hallar los significados ocultos detrás de los escritos, esto se puede llevar también a la realidad, en donde el proceso hermenéutico en alguna medida se constituye como el entendimiento crítico de la sociedad y de nosotros mismos, pues “ la realidad misma conlleva a una reflexión hermenéutica; ya que cuando la realidad aparece como “misteriosa”, difícil y llena de contrastes, entonces se exige una interpretación y reconstrucción” (Mella, 1998. pp.67).

En concordancia con lo anterior, Aguilar (2004, citado en Fuster, 2019) menciona que la hermenéutica intenta comprender al otro, más allá de las palabras utilizadas en una conversación, sino en lo que se puede encontrar detrás de aquellas palabras, en aquello que no ha sido dicho expresamente sino que sólo a través de su análisis e interpretación se puede encontrar. Debido a esto la hermenéutica se convierte en una perspectiva epistemológica pertinente para comprender el fenómeno, puesto que a partir del análisis e interpretación de los relatos que se obtendrán de los participantes se podrá alcanzar el conocimiento y la comprensión de la realidad. Finalmente resulta pertinente debido a que “está presente en todo el proceso investigativo; en la construcción, el diseño metodológico y teórico, así como en la interpretación y discusión de los resultados” (Vélez y Galeano 2002, citados en Fuster 2019, pp.205).

Por otra parte la fenomenología, según Heidegger (2006) pone énfasis en la ciencia de los fenómenos, centrándose en cómo los individuos comprenden los significados de las experiencias vividas.

El método fenomenológico admite explorar en la conciencia de la persona, es decir, entender la esencia misma, el modo de percibir la vida a través de experiencias, los significados que las rodean y son definidas en la vida psíquica del individuo. (Fuster. D, 2019)

En este sentido, este método nos permitirá acercarnos al fenómeno y poder buscar el conocimiento respecto del mismo a través de la experiencia que han tenido los profesionales en la interacción con las adolescentes, a partir de sus relatos sobre sus vivencias y su posterior análisis se podrá hacer una idea sobre el tema estudiado. Esta perspectiva epistemológica permite posicionarse desde la construcción subjetiva, vivencias y percepciones que los profesionales involucrados tienen, respecto al fenómeno diagnóstico, de esta forma se generará el conocimiento que se pretende alcanzar.

La fenomenología hace de la existencia y experiencia de vida el núcleo de sus pensamientos, puesto que prioriza aquello que se “muestra”, bajo la idea de que las personas únicamente pueden hablar de su experiencia, por ello esta perspectiva encaja en lo que se pretende abordar esta investigación, ajustándose a la experiencia de los profesionales como fuente de información, tomar sus vivencias, entendimientos, significados y sentidos que ellas y ellos han desarrollado al enfrentarse con la problemática.

4.2. Enfoque teórico-metodológico y método

La presente investigación se enmarca en la metodología cualitativa. Entendemos por metodología la forma en que se enfocan los problemas y la búsqueda de respuesta a la manera en que se realiza la investigación, además se le suma un enfoque, el que como se ha mencionado, es de carácter cualitativo, en el sentido más bruto, se define como la investigación que produce datos descriptivos, que observa la conducta y/o relata las propias palabras de las personas (Quecedo y Castaño. 2002).

La metodología cualitativa es la que “Estudia cualidades o entidades cualitativas y pretende entenderlas en un contexto particular. Se centra en significados, descripciones y definiciones situándose en un contexto” (Shimt, M.L. 1987. Citado en Quecedo y Castaño. 2002). En concordancia, este estudio pretende describir las cualidades del fenómeno de las agresiones sexuales cometidas por adolescentes mujeres, además de los factores socioambientales que destacan y visualizan los/las profesionales de centros que intervienen con las adolescentes o de profesionales dedicados a investigar el fenómeno, de la misma manera se pretende indagar en las características de la revelación de la conducta agresora.

De manera de justificar la inclinación por la metodología cualitativa, es que aquella es entendida como “la metodología que permite no sólo ver los diferentes ámbitos, fases y momentos de una situación compleja en sí misma; sino que se muestra sensible a determinados temas como los de las emociones, los contextos e interacciones sociales” (A. Beiras, L.M. Cantera, A.L. Casasanta, 2017, p.55). Siendo relevante en el estudio, ya que supone un tema complejo para las sensibilidades de la sociedad y los diferentes factores asociados a la agresión sexual, tal como se describe en el marco teórico, la violencia sexual, no es un tipo de agresión aislado, si no que constantemente se asocia a otros tipos de violencia y vulneraciones que pasan las víctimas/agresoras. Por ello, uno de los elementos

fundamentales es indagar los contextos individuales, familiares y sociales en el que se encuentran insertas las adolescentes, con las validaciones e interacciones sociales en su contexto.

Además este método de investigación, proporciona un mayor acceso a narrativas personales, como es el caso del presente estudio en el que se pretende abordar la temática a partir de las experiencias y conocimiento que tienen las y los profesionales trabajando o investigando las adolescentes mencionadas, las cuales se enmarcan dentro de un contexto, el que es influido por múltiples factores dentro de la cultura y las relaciones sociales. Razón por la cual se necesita un método menos rígido y estructurado, ya que se trabaja con fenómenos reales y complejos, que viven en constante transformación siendo determinados por las interacciones sociales de los sujetos. Esta ventaja otorga el método cualitativo, al ser un tanto más subjetivo y ligado al mundo de lo social, tiende a favorecer una estrategia de investigación relativamente abierta y no estructurada, las que otorga acceso a tópicos importantes, que muchas veces no son esperados y logran ser detectados gracias a este método conceptual-inductivo (Mella, 1998).

Este diseño de metodología se adapta bien a la investigación, ya que facilita la recogida de datos empíricos, como hemos mencionado en bastante oportunidades, se pretende recoger los datos a través de profesionales que se desempeñen en programas proteccionales y reparatorios de adolescentes con conductas abusivas o que hayan investigado la temática, ya que en su calidad de profesional interventivo conocen las realidades, interacciones, comportamiento y pensamientos que conducen al desarrollo de las características de los factores socioambientales que se identifican en dicho grupo.

De manera de reforzar, el alcance de esta investigación es descriptiva, ya que la intención es describir los factores socioambientales y las características de la develación, tal como señala Martínez:

La investigación descriptiva tiene como objetivo describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permiten establecer la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando información sistemática y comparable con la de otras fuentes. (Martínez, 2018, citado en: Guevara, Verdesoto y Castro, 2020)

De manera que aquellas características significan o corresponden a conjuntos del fenómeno, entendiendo que la realidad es diversa, se pretende definir algunos factores determinantes de lo que en la experiencia profesional, pueden determinar como repetitivo o una rasgo predominante en aquellos factores.

En cuanto al método, se determina el de estudio de caso, como se ha mencionados anteriormente, se obtienen los datos desde una fuente secundaria, ya que por motivos éticos, legales y proteccionales, no se puede extraer los datos de las sujetos principales de estudio, puesto que, implicaría una revictimización, además de vulnerar la privacidad de cada persona. Dicho lo anterior, esta investigación se enmarca en el estudio de caso, como señala Yin (1989):

Es una indagación empírica que utiliza múltiples fuentes de conocimiento para investigar un fenómeno actual dentro de su contexto de vida real, y en el que las fronteras entre el fenómeno y su contexto no quedan claramente delimitadas. (citado en Enrique y Barrio. S/f)

Esta definición se ajusta a los lineamientos, principalmente porque la unidad de estudio es de múltiples fuentes, ya que los programas disponen de dupla

psicosocial y en algunos programas cuentan con abogados, además de los diferentes profesionales que han investigado el fenómeno, esto nos lleva tener una perspectiva multidisciplinaria, ya que las fuentes de conocimiento no solo son trabajadores sociales, si no que de igual forma psicólogos, abogados y en algunos casos sociólogos o docentes, que asumen cargos de dirección dentro de estos espacios o investigadores.

Otro aspecto, es que la realidad es construida por personas que se encuentran involucradas, en este caso los profesionales que conocen la realidad, se encuentran inmersos en un contexto laboral, conocen a las adolescentes, su entorno familiar y comunitario desde perspectiva macro. Ya que los casos de jóvenes mujeres con conductas abusivas ha sido considerablemente menor, que el caso de los hombres, frente a esto no se busca hacer generalizaciones estadísticas, sino más bien en situaciones particulares, con la realidad y vivencias particulares de cada caso estudiado, para así llegar a representaciones analíticas (Enrique y Barrio. S/f).

El estudio de caso considera la posibilidad de encontrar múltiples realidades y para obtener información más precisa es necesario el conocimiento desde una fuente que se encuentre inmersa en el campo de estudio, puesto que se debe conocer la complejidad del problema y los factores involucrados. De manera que al conocer sus realidades se puede profundizar en el significado social de las acciones (Munarriz 1992). Conocer las particularidades de las adolescentes es el primer foco, para así dar paso a los factores que se interrelacionan en la conducta abusiva, a partir del conocimiento y profundización que poseen los profesionales.

4.3. Categorías

La definición de categorías en la investigación cualitativa resulta ser determinante en la construcción de los instrumentos de recolección de información,

como también son una importante ayuda para el análisis de los resultados obtenidos, ya que facilitan la organización de la información recolectada. Las categorías que se presentan a continuación son de tipo apriorísticas, pues están construidas antes de llevar a cabo el proceso de recolección de información (J. Herrera , G. Guevara, H.Munster, 2015).

Categoría	Definición	Pregunta General	Subcategorías de análisis
Factores individuales-familiares	<p>Dentro de los factores individuales se encuentran edad, sexo, consumo de alcohol, tabaco o drogas y violencia intrafamiliar.</p> <p>El nivel socioeconómico y la comunicación entre padres e hijos son factores catalogados como</p>	<p>¿Cuáles son los factores socioambientales individuales y familiares recurrentes en los casos de abuso sexual cometido por las adolescentes?</p>	<p>Factores individuales</p> <p>Factores intrafamiliares</p>

	familiares, así como las creencias, estilos y formas de educar, conflictos, ambiente, etc.		
--	---	--	--

<p>Conducta/práctica sexualmente abusiva</p>	<p>Tipo de comportamiento sexual problemático (CSP) de tipo interpersonal que se caracteriza por implicar una relación no recíproca en donde existe desequilibrio de poder entre los niños, niñas o jóvenes involucrados, y dado este desequilibrio de poder el consentimiento de uno de los participantes no es posible</p>	<p>¿Qué características tienen las conductas sexualmente abusivas cometidas por mujeres adolescentes?</p>	<p>Características de la conducta abusiva</p> <p>Nivel de reconocimiento</p> <p>Develación</p> <p>Perfil de la víctima</p>
--	--	---	--

Factores socioculturales	El concepto sociocultural hace referencia a los fenómenos sociales y culturales de una sociedad. Los aspectos socioculturales de una sociedad siempre se vinculan con las tradiciones y el estilo de vida. Los rasgos socioculturales delimitan y representan la forma en que una sociedad se organiza.	¿Qué factores socioculturales están presentes en el desarrollo de conductas asexualmente abusivas?	Género
--------------------------	---	--	--------

La flexibilidad del enfoque cualitativo permite no sólo establecer categorías apriorísticas, sino que también luego del proceso de levantamiento de información, permite establecer categorías emergentes, las que pueden surgir durante el análisis de la información, por lo cual a estas categorías se le pueden sumar otras que

pueden emerger desde el levantamiento de referenciales significativos a partir de la propia indagación.

4.4. Unidad de estudio o caracterización de la muestra

La unidad de estudio corresponde a los referentes empíricos que utiliza el investigador para obtener los datos requeridos, a partir de ellos se realiza el análisis de la investigación, esta corresponde además el soporte y la base de donde se aplicaran las técnicas de recolección de datos. Estas unidades pueden ser personas, familias, instituciones, culturas, periodos, documentos, programas, etc. Todas éstas dan la amplia gama de alternativas para extraer los datos (Martínez 2012). En el caso de la presente investigación, su unidad de estudio corresponde a hombres y mujeres profesionales de las ciencias sociales o humanistas que hayan realizado investigaciones del fenómeno o ejercido labores en programas de protección y reparación a adolescentes con conductas abusivas (PAS), colaboradores de la red SENAME.

La estrategia para considerar la unidad de estudio, se basa en que la investigación pretende realizar generalidades analíticas de un grupo finito de casos, es decir, lo importante es la tipificación de los casos mediante el conocimiento de los factores socioambientales que los profesionales consideran relevantes, debido a su expertis, conocimiento y calidad profesional que poseen, que les permite socialización directa con el fenómeno estudiado. Para ello se utiliza el estilo de bola de nieve, que corresponde a “la idea de red social y consiste en ampliar progresivamente los sujetos de nuestro campo partiendo de los contactos facilitados por otros sujetos” (Martin-Crespo y Salamanca. 2007).

La muestra corresponde a no probabilística, ya que se busca personas informadas, lúdicas, reflexivas, con características determinadas por las investigadoras, puesto que es intencionada por las condición de acceso a la

información que poseen y no dependen de la probabilidad, sino la condición (Scharager 2001). Principalmente por la característica de ser profesionales investigadores o de un programa que trabaja directamente con la temática estudiada.

4.5. Criterios de inclusión y exclusión

Estudiar toda la población profesional que haya investigado o trabajado alguna vez en un programa PAS o haya intervenido con una adolescente con prácticas abusivas de carácter sexual, resulta imposible, tal como lo señala Fuentelsaz (2004)

Entre los motivos que lo impiden se encuentran la falta de tiempo, la escasez de recursos humanos y económicos, la dificultad para acceder a todos los sujetos, etc., por lo que se estudia sólo a una parte de ellos, para, posteriormente, generalizar o inferir los resultados obtenidos a toda la población. (Fuentelsaz 2004)

Por lo anterior se determina como criterios de inclusión los siguientes:

- Profesionales del área de las ciencias sociales y/o humanista, tales como: Psicólogos, trabajadores sociales, sociólogos, abogados, docentes.
- Deben poseer o haber tenido cargo de dupla psicosocial, director o abogado de programas para la protección y reparación de adolescentes con prácticas abusivas de carácter sexual (PAS).
- Las y los profesionales deben tener o haber tenido contrato de trabajo en programas colaboradores de la red SENAME.
- Las y los profesionales deben haber atendido al menos a una adolescentes con prácticas abusivas de carácter sexual.

- Profesionales que no se encuentren con contrato vigente, pero lo hayan tenido por un tiempo mínimo de dos meses.
- Profesionales de las ciencias sociales y/o humanistas que hayan investigado el fenómeno en tesis de pregrado, magíster y/o doctorado.

Por otra parte, es necesario demarcar los criterios de exclusión, que son las características cuya exigencia propia de la investigación determinó no incluir a un caso como elemento de estudio, aún cuando este cumpla ciertos criterios de inclusión (Carrillos 2015). Entre ellos cuenta:

- Profesionales que se encuentren con contrato vigente, pero menor a dos meses de experiencia en el centro.
- Profesionales que hayan tenido relación laboral con programas PAS menor a tres meses.
- Profesionales que se encuentren inhabilitados para trabajar con menores de edad.
- Profesionales que hayan sido condenados o destituidos de su cargo en el programa por vulneraciones de derechos de algún usuario o familiar.
- Investigadores que hayan estudiado el fenómeno en otro país y no en Chile.

4.6. Técnicas de recolección de información

Para poder obtener la información requerida, se construirá a partir de entrevistas, la que supone un encuentro entre sujetos que buscan interaccionar y descubrir subjetividades. Más allá de ser una herramienta para obtener información, es una correlación de intersubjetividades, ya que tanto el investigador, como el entrevistado poseen sus propias apreciaciones basadas en sus experiencias de vida y en cierta medida, estas quedan expuestas en la interacción comunicativa.

Es preciso mencionar, que esta se diferencia de un diálogo, por objetivos estipulados previamente, sin embargo, no significa que el investigador es un ente neutral sin noción alguna respecto al hecho estudiado. Trindade (2016) la define como:

Una interacción entre dos o más sujetos; lo que la va a diferenciar de una conversación común es el tratamiento que hacemos con la información que nos brinda esta interacción. A diferencia de una conversación cotidiana, la entrevista se sustenta siempre en una hipótesis y será guiada por objetivos establecidos en función de nuestros intereses cognitivos. (Trindade, 2016)

Entonces, la entrevista corresponde a un proceso comunicativo, previamente coordinado y consentido entre el entrevistador y entrevistado, ya que apunta a conocer los saberes, subjetividades, motivaciones y conocimiento aprendido del segundo. En el caso de los profesionales de programas PAS o investigadores del fenómeno, se busca acceder a la comprensión del fenómeno de adolescentes mujeres con prácticas abusivas de ámbito sexual, debido a su cualidad especializada que interviene con dicha realidad, desde las características personales de cada adolescente hasta la composición familiar y social.

A su vez, es necesario señalar que en la actualidad, producto de los avances tecnológicos, estos encuentros pueden efectuarse en diferentes modalidades, como videollamadas, chats, mensajes, etc. para efecto de esta investigación se realizará a través de videoconferencia.

Si bien, se ha nombrado que dicha técnica de recolección de información corresponde a la entrevista, es necesario precisar que esta será semiestructurada, considerando que es un instrumento capaz de adaptarse a las nuevos requerimientos y posibilidades de cada sujeto, siendo una técnica que trabaja con

los sentidos y construcciones del entrevistado y de igual forma permite recabar los datos necesarios para cada investigación. Por otra parte, se puede direccionar la entrevista según los datos requeridos con la idea de dejar abierta la comunicación para que cada sujeto pueda expresar sus representaciones personales, de lo que les resulta relevante desde sus biografías (Tonon de Toscano, 2009).

4.7.- Estrategia de análisis de la información

La información obtenida se analizará a través de la técnica de Análisis de Contenido, principalmente por la capacidad de interpretación a los diferentes recursos donde se puede albergar contenido, por ejemplo; textos, discursos, protocolos de observación, documentos, transcripción de entrevista, etc. De esta manera da la posibilidad de conocer diferentes aspectos y fenómenos de la vida social (Abela, 2002). Como se ha mencionado en variadas ocasiones a lo largo de esta investigación, la producción de datos es a través de entrevistas semiestructuradas las que serán transcritas para efectuar el análisis de contenido. Este método consiste en “Una técnica de investigación para formular inferencias identificando de manera sistemática y objetiva ciertas características específicas dentro de un texto” (Hostil y Stone, 1969. Citado en Abela, 2002). Por lo tanto, se pretende con esta estrategia metodológica identificar ciertas características de los tópicos abordados, lo que a partir de la interpretación del contenido manifiesto da paso a profundizar el contenido latente y el contexto en que se sitúa el fenómeno.

En este sentido, el análisis de contenido permite interpretar dos tipos de información presente en el texto: la expresa y la latente, siendo la primera de estas lo literalmente escrito por el autor, es decir lo que se plantea de manera explícita. Por ende la información latente se refiere a lo que dice “no dice el autor”, pero que nace a partir de sus expresiones en el texto, lo que se encuentra detrás de lo dicho,

cobrando sentido siempre desde un determinado contexto (Andrews 2002, citado en Díaz 2017). Esto hace especial relevancia al analizar

Debido a lo anterior es que el análisis de contenido se convierte en una excelente opción para poder analizar la información obtenida, puesto que uno de los principales objetivos de esta metodología es verificar la existencia de palabras o conceptos en un contenido y su sentido dentro de un texto en un contexto. Es decir, dentro de esta investigación dicha técnica posibilitará desentrañar el texto, buscando conceptos que se repitan dentro de los diferentes relatos de los entrevistados, quienes tendrán concepciones respecto del fenómeno, las cuales estarán determinadas por sus respectivas experiencias en similares contextos.

Además según Araya (2002) en concordancia con otros autores, el análisis de contenido buscaría las dimensiones ocultas, el sentido latente y la inferencia, todas ellas emanadas del relato de los sujetos. Por ende este análisis cualitativo no sólo busca cierto contenido dentro de un corpus, sino también intenta encontrar el sentido que estos contenidos tienen dentro de un contexto (Díaz, 2017). Se considera estas dimensiones ocultas la repetición de ciertos factores visualizados en las entrevistas, puesto que el sentido latente es el que los profesionales destacan literalmente y las dimensiones serían los factores que se repiten a lo largo del texto y el contexto analizado. Por otra parte esta técnica nos permite comparar los resultados con el marco teórico y posibilita un mejor análisis de los factores del discursos, ya que a través de la codificación del texto permite el conocimiento entre él y el contexto.

4.8. Criterios de calidad/validez del diseño y viabilidad.

Hablar de criterios de calidad, supone garantizar el rigor y calidad metodológica en la investigación, estos criterios tienen que ver con diferentes aspectos que sustentan la viabilidad. Gummerson (1991), citado en Palacios,

Sánchez, Gutiérrez (2013) destaca dos aspectos para entender la calidad de un trabajo investigativo. El primero es “el grado en que se acepta y cumple las especificaciones establecidas en el diseño de investigación”. El segundo corresponde a “el grado en que se alcanzan los estándares de excelencia”.

Los criterios de calidad se evaluarán a partir de la propuesta de Lincoln y Guba (1985). El criterio de credibilidad, apunta a la verdad de la investigación, en este aspecto sirve situar los datos obtenidos del planteamiento del problema y el marco teórico, ya que nos dan una panorámica del fenómeno que se pondrá en contraste con los datos recabados de los participantes de la investigación.


De la misma manera la investigación se posiciona desde el criterio de la confirmabilidad, la que corresponde a la objetividad, es decir, en la neutralidad de los datos producidos, puesto que las investigadoras necesitan comprender la realidad sin prejuicios, esto no asume la neutralidad de las investigadoras, más bien de captar la realidad tal y como es.

Criterios como la Reflexividad, no pueden dejarse fuera en esta investigación, ya que cualquier víctima de agresión sexual, tiene que sobrellevar múltiples consecuencias de esta grave vulneración, por ello es necesario en todo proceso una conciencia autocrítica, dado la conmoción social que tiene estas temáticas y la exposición a nuevas herramientas tecnológicas puede ser aspectos vulneradores, como es el caso de las adolescentes con conductas abusivas de carácter sexual, que en ninguna instancia es justificada esta acción, si no mas bien apunta a la capacidad reflexiva de las investigadoras.

Uno de los principales criterios es la ética, en todo el proceso investigativo, por ello uno de los factores claves es levantar la información a partir de profesionales que trabajan con la temática, los que se asegura la confidencialidad de la información y que acepta libremente participar en ésta. De la misma manera, con algunos ejes de la muestra, ya que se deja excluido de la investigación a

profesionales que se encuentran inhabilitados para trabajar con NNA por consideraciones éticas.

4.9. Carta Gantt de Actividades Metodológicas

		CARTA GANTT ACTIVIADES METODOLÓGICAS											
		Septiembre				Octubre				Noviembre			
Ítem	ACTIVIDAD	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
1	Enviar correos a los los programas PAS												
2	Confirmar los profesionales que participarán												
3	Informar sobre la investigación												
4	Firma de consentimiento informado												
5	Proceso de exclusión												
6	Definir día y horario de entrevista												
7	Entrevista												
8	Transcripción												
9	Análisis de datos												
10	Correcciones												
11	Entrega												

5. ANÁLISIS DE DATOS

En el presente apartado como bien indica el encabezado se hará un análisis de los resultados obtenidos tras realizar un total de 8 entrevistas, a profesionales, entre ellos trabajadores sociales y psicólogos de distintos lugares y regiones de país, con diferentes experiencias en el área, por lo cual los resultados tienen una amplia gama de perspectivas desde las ciencias sociales y provenientes directamente de la experiencia del trabajo de estos profesionales con la temática de adolescentes de sexo femenino con prácticas abusivas de carácter sexual.

Para llevar a cabo dicho proceso se utilizará la técnica de análisis de contenido, el cual permitirá buscar los distintos significados del cuerpo como detrás de los mensajes entregados por los profesionales, por lo cual se procederá a categorizar desde el discurso diferentes temáticas con la finalidad de estructurar los resultados de tal manera que sean comprensibles, entrelazando con los lineamientos expuestos en el marco teórico.

Es necesario mencionar que cada categoría cuenta con sus tópicos que se abordan directamente con los relatos de los profesionales y el marco teórico expuesto en esta investigación, ello se entrelaza de manera si son concordante o desconocido bajo la categoría estipulada, tal como se menciona, la técnica corresponde al “Análisis de Contenido” ya que dará mayor posibilidad de conocer diferentes aspectos de la temática (Abela, 2002), entregados en el Corpus del relato como en la información latente asociada a su contexto, para así establecer los factores recurrentes que presentan a lo largo de la vida de jóvenes con conductas abusivas.

CATEGORÍA 1:

La historia individual e intrafamiliar como factor predisponente para el desarrollo de conductas problemáticas

A partir de la idea de que las vivencias experimentadas a temprana edad afectan de manera importante al desarrollo, tanto a nivel psicológico, social y relacional del ser humano es que se decidió plantear esta categoría, la cual agrupa los elementos que permiten hacerse una idea respecto a quiénes son estas adolescentes, qué rasgos pueden caracterizar su personalidad y qué hitos se pueden encontrar en la vida de estas chicas, se plantea la victimización a temprana edad y si esta tiene o no relación con el desarrollo de conductas sexualmente abusivas. Además se aborda el rol que cumplen estas adolescentes dentro de su grupo familiar o contexto más cercano y a su vez se indaga en la posibilidad de la parentalización de las adolescentes, entendido desde el hecho de que a las mujeres en muchas ocasiones se les otorga más responsabilidad o se le asignan tareas ligadas al cuidado o mantención del hogar. Es por ello que esta categoría se subdivide en tópicos para abordar cada uno de sus componentes:

1.1. Factores Individuales

En la búsqueda de conocer más respecto a estas niñas y adolescentes se encontraron diferentes apreciaciones de los participantes; desde un punto psicológico uno de los relatos plantea que suelen existir trastornos en la salud mental de las chicas y alteraciones psicosexuales; sin embargo estas características no representan una explicación para la conducta ni mucho menos son transversales a todas las jóvenes que incurrir en estas prácticas, pues como se ha mencionado antes el fenómeno de la violencia sexual es multifactorial, por ende responde a una serie de factores y estímulos socioambientales. Tal como se planteó en el marco teórico donde se propone el modelo Multifactorial como explicativo para estas conductas puesto que engloba las aproximaciones teóricas del modelo multisistémico de Tripper y Barrer, donde expone que para efectuarse un abuso sexual, deben entrelazarse cuatro factores; socio ambientales, factores de la familia

del/la agresor/a, factores psicológicos individuales y factores del sistema familiar. (González 2004. Citado en: Larrotta. Rangel-Noriega, 2013).

“Son mujeres que, o adolescentes o jóvenes, que presentan alteraciones en su desarrollo psicosexual... y también algunos trastornos que están asociados a la línea más histriónica, ya, frente a lo cual estoy muy desacuerdo porque se tiende psicopatologizar y a, ahh asignar ciertas características que son engañosas haciendo asociaciones espuria entre un trastorno psicológico y una conducta” (Profesional 2)

En este sentido se estaría abordando sólo una parte del problema y desde sólo una perspectiva, restando importancia a los factores socioambientales presentes en la crianza e infancia de estas chicas, los cuales es sabido pueden repercutir tanto positiva como negativamente a lo largo de la vida, lo cual en estos casos suele ser lo segundo. Además este tipo de conductas como ya se ha visto anteriormente son multifactoriales por lo que responden a diferentes factores:

“Los factores dinámicos que siempre pesquizamos en el proceso diagnóstico, principalmente es la falta de educación sexual, víctimas de ASI y también vulneraciones tanto a nivel físico, psicológico y una institucionalización a temprana edad” (Profesional 4)

Lamentablemente fue común encontrar este tipo de referencias en los relatos de los participantes, por lo cual se vuelve un hecho transversal para la gran mayoría de las adolescentes que han presentado este tipo de prácticas haber sido víctimas de algunas situaciones traumáticas en la infancia que marcan aspectos en su personalidad y comportamiento que probablemente de no haber experimentado esas vivencias la conducta problemática actual no habría ocurrido, del mismo modo que se plantea en el marco teórico al indicar que según estudios de Freud se puede determinar qué experiencias traumáticas reprimidas de la vida infantil, dejaban grandes marcas en la composición de la vida adulta.

A pesar de existir elementos transversales en estos casos respecto de las vidas de estas jóvenes, se vuelve complejo el poder caracterizarlas de una forma general, específicamente definir y homogeneizar rasgos de su personalidad. Sobretudo hoy en día que se han integrado nuevas formas de ver la sexualidad y el género, por ser la adolescencia una etapa ligada a los cambios y a la definición de una identidad propia, este campo se ha ido ampliando para los profesionales, teniendo que ir adaptando también las comprensiones respecto del concepto de género y sexualidad para poder acercarse de una manera empática a las y los adolescentes, validando primero que todo sus respectivas individualidades:

“Mira hasta el momento yo estoy atendiendo a tres niñas ya, una de ellas trans, entonces tienen características muy distintas cada una, no podría como (ehh) unificarlas, sobretudo porque son personalidad también muy distintas” (Profesional 5)

“Es multifactorial, ya que, en verdad no hay factores que determinen por ejemplo o que predigan el, cual va ser un ofensor o un agresor en la esfera sexual, sobre todo en los adolescentes que están en formación al menos psicológicamente de su personalidad ...” (Profesional 7).

Al respecto de la personalidad de las adolescentes según el relato de la mayoría de los profesionales se puede decir que resulta muy complejo y arriesgado poder hacer algún tipo de perfil relacionado a la personalidad o características individuales, puesto que estas jóvenes suelen tener personalidades distintas, por lo tanto es difícil poder generalizar, aún más con la poca cantidad de casos femeninos en este tipo de programas, de esta misma manera en estudios anteriores se apreciaba que los y las jóvenes con conductas abusivas de carácter sexual no son un grupo homogéneo, incluso todo lo contrario, se diferencian, según la víctima, las características de la transgresión, historia de vida, historia de maltrato infantil, conocimientos y visiones sobre la sexualidad, funcionamiento cognitivo, etc. (Díaz,

s/f). Al respecto se puede decir que hay aspectos comunes que pueden identificarse en estas jóvenes, los cuales están más ligados a situaciones experimentadas a lo largo de sus vidas, sin embargo estos elementos no serían determinantes para considerar que por tener ciertas características o haber vivenciado situaciones serán de una u otra manera, sobre todo en etapas tempranas de la vida donde se están recién formando respecto a sus ideales e identidad.

1.2. Victimización a Temprana Edad

Este tópico tiene la intención de analizar la relación que existe entre la vulneración temprana en diferentes esferas con el desarrollo de ciertas conductas sexuales problemáticas. Si bien es cierto que en la literatura no se hallaron consensos respecto a la correlación de estos dos factores, es sumamente importante saber qué creen los profesionales sobre esto y cómo se comporta el fenómeno en la realidad. En esta misma línea, el marco teórico se planteó que las conductas agresivas responden a una compleja interacción de factores y antecedentes vitales, destacando la existencia de graves episodios de victimización física y en especial de carácter sexual (Valenzuela, 2015). Loinaz (2014) plantea que un factor recurrente en agresiones sexuales es la victimización previa (física y/o sexual) ocurrida en la infancia:

“Si, en general si, el fenómeno ehh, de las conductas abusivas sexuales de adolescentes se genera por alguna historia de vulneración, historia de vulneración en general, no solamente que hayan sido víctima de abuso sexual, pero si alguna historia de vulneración, si, por supuesto, todas”
(Profesional 1)

Además en algún momento de la investigación teórica se encontró que las mujeres involucradas en estas conductas presentan mayor victimización que los hombres, es decir, en general las mujeres que presentan comportamientos sexuales

abusivos han sido mayormente victimizadas en algún momento de sus vidas. Bajo estos datos se podría decir que la mayoría de las mujeres podrían transgredir los derechos y/o la sexualidades de otras y otros. Sin embargo este tipo de concepciones son arriesgadas, ya que caen en la estigmatización temprana de la niña o adolescente considerando la etapa de desarrollo que estas atraviesan.

“Son mujeres que han sido ehh maltratadas, ya, por violencia no tan solo doméstica sino que también estructural, ya, estamos hablando de marginación, de marginación, de una mirada prejuiciosa, de poco acceso educación, a finanzas, a trabajo, pero también de una violencia más bien en el mundo privado que tiene que ver con la figura de quién debía cuidarlas comete una alta gama de vulneraciones, desde violencia sexual a negligencia por ejemplo (...) con las mujeres sucede algo particular Camila, porque el ochenta por ciento de las mujeres hemos sido vulneradas alguna vez durante nuestra vida, ya, y estamos hablando de las cifras oficiales, incluso podríamos decir que todas las mujeres podríamos convertirnos eventualmente en víctimas de algún tipo de agresión o fuimos víctimas de agresión en nuestra infancia, por lo tanto asociar una historia de victimización particular a nivel individual con un tipo de conducta delictual, me parece que queda corto”. (Profesional 2)

Respecto a lo que plantea el extracto anterior, es complejo afirmar que producto de alguna vulneración sufrida en la infancia se desarrollan ciertas conductas, ya que si así fuese todo sujeto que sufra alguna victimización terminaría presentando estas conductas, aún más las mujeres, quienes han sufrido violencia de género u otras vulneraciones desde siempre, por ende serían quienes lideran en la prevalencia de autora de estos u otros delitos siguiendo la lógica de este pensamiento. Sin embargo, aunque no puede explicar del todo la conducta, cuando se trata de NNA que han manifestado este comportamiento al indagar en su historia

de vida suelen encontrarse situaciones en las que han sido víctimas antes, en este sentido la mayoría de los profesionales concuerdan en que si incide de cierta manera en la conducta que han manifestado, no de forma determinante, pero sí está presente en la mayoría de los casos.

“De cierta manera también el tema de la situación de PAS, viene o conlleva también de una situación como de volver a retomar el, cómo el poder también de su propio cuerpo en el sentido que también fueron muy transgredidas en sus límites dentro de la crianza, no solamente fueron espectadoras de violencia de género, sino que también sufrieron dinámicas maltratantes de ambas figuras” (Profesional 3)

Como lo señala profesional 3, dentro de las vulneraciones sufridas a temprana edad suelen encontrarse exposición a otros tipos de violencia, como lo es la negligencia por parte de sus figuras significativas, el abandono, espectadoras de violencia de género, víctimas de maltrato, entre otras. Debido a lo detallado por los profesionales y en conversación con el marco teórico se puede observar que en la realidad este fenómeno posee características muy similares a lo que se ha estudiado respecto de agresores sexuales de género masculinos, donde se ha comprobado que para que ocurra un agresión sexual conjugan varios factores que den cabida a los hechos. Sin duda un factor común y que ha sido considerado anteriormente en los antecedentes teóricos es que las jóvenes gran parte de las veces han sido víctimas de varios acontecimientos traumáticos en la infancia, ya que la violencia puede manifestarse de diferentes maneras (física, psicológica, sexual, privación y/o abandono) por ende han estado expuesta en ocasiones a más de una de estas manifestaciones:

“Sí, claro que sí. Si bien no siempre son vulneraciones en la esfera de la sexualidad ehh pasa que en general, esto yo diría que no sé el 90% de los

casos que tengo han sufrido los chicos o chicas vulneraciones de derechos como en general como ehh, igual graves.” (Profesional 5)

“La mayoría de los casos si, ya, la mayoría de los casos cuando ingresan al programa ya vienen con un previo historial de vulneraciones de derecho, de hecho están en programas previo a nosotros (...) por cualquier tipo de vulneración de derecho, maltrato psicológico, físico, por parte de su entorno familiar principalmente” (Profesional 8)

Por todo lo anterior se deja entrever que claramente el haber sido víctimas de vulneración de derechos, es un factor común entre las jóvenes que han presentado este tipo de conductas, si bien es cierto el ser víctima de vulneraciones no es evidencia para afirmar que en un futuro esa víctima será un/a agresor/a, sí es un factor importante a considerar en la intervención de estos casos, ya que al existir una vulneración anterior se le debe poner atención a dicha reparación para continuar con el proceso actual.

1.3. Rol y Parentalización Dentro del Grupo Familiar

Respecto a los factores individuales de las adolescentes, también surgió la necesidad de conocer el rol que cumplen las chicas dentro de su núcleo familiar o más cercano, cómo se comportan ellas o relacionan con los demás integrantes de la familia. Esto debido a que por concepciones más culturales se tiende a otorgar a la mujer tareas ligadas al hogar o el cuidado de otros/as desde pequeñas, por ende se busca conocer si dentro de las características comunes que se pueden hallar entre las adolescentes situaciones de parentalización u otorgamiento de tareas y responsabilidades adultas, ya que según estudios realizados en nuestro país que coinciden con otros que se han llevado a cabo en diferentes países, ha resultado ser que gran parte de los NNA que han presentado este tipo de conductas, han sufrido alguna victimización sexual en la infancia, así mismo se presentan otras

vulneraciones relacionadas con violencia física y/o psicológica, además de la parentalización del/la joven ofensor/a (Venegas, 2009). En esta línea varios de los relatos de los profesionales apunta a que si existe dentro de estas jóvenes gran nivel de parentalización:

“Se veía mucho el tema de la parentalización y como una disfuncionalidad de roles (...) ella tiende a ser de cierta manera emmm como “la pareja” por decir del papá, en el sentido de que el papá como tiene una cultura muy machista, muy patriarcal, además que ellos son de Colombia, donde se arraiga mucho más o se normaliza de cierta manera ese patrón como cultural, efectivamente lo que genera ella es estar a cargo de la organización del hogar, a cargo de la dinámica de que funcione, el papá se enoja muchísimo y tiene como estas situaciones como de crisis cuando en este caso la adolescente no hace lo que “le corresponde” por su rol”
(Profesional 3)

En el extracto anterior aparecen claramente factores culturales que respaldan el comportamiento de los adultos para con los hijos, el factor intercultural presente “ellos son de Colombia” (Profesional 3), hecho que da a comprender que por creencias ligadas a la cultura de género en dicho país este comportamiento se da con mayor frecuencia, puesto que la figura femenina, independiente de su edad debe hacerse cargo de las labores hogareñas. Es el entorno familiar el principal encargado de transmitir los roles a cada integrante del hogar y este entorno familiar ha girado desde hace mucho en torno a la figura masculina, quien generalmente resulta ser el jefe de hogar o el encargado de la seguridad y bienestar económico de la familia, mientras que la mujer cumple un rol más asistencial de las necesidades de los suyos. En este sentido Guzmán (1994), refiere que el género se materializa como construcción cultural en las relaciones sociales que se establecen en diferentes ámbitos hombres y mujeres, y el nivel primario en donde se dan este tipo

de interacciones es en la familia, por ende dentro del núcleo familiar se aprenden estas pautas de conductas, donde muchas veces las chicas tienen que cargar con el peso de la feminidad, que trae consigo responsabilidades en el seno del hogar que vienen de la mano con ser mujer. Respecto a esto existen análisis que exponen que los contextos sociohistóricos, culturales y religiosos desarrollan las raíces y causas de las relaciones desiguales de género (Contreras, Both, Guedes, Dartnall. 2016). De la misma manera la distribución de roles asignados al género basados en la cultura católica dominante, donde se impone una noción de hombre encargado de asuntos públicos y la mujer encargada de asuntos domésticos en espacio privado, lamentablemente estas concepciones son transmitidas de madres a hijas y suelen encontrarse adolescentes que al momento de ir creciendo van adquiriendo mayores responsabilidades que suelen ser muy distintas a las que adquieren los hombres en las mismas etapas.

“En general sí, si tienen un rol parentalizado ehh suelen describirlas ehh como niñas adultizadas y de hecho eso es lo que pasa con las niñas que veo yo también, que toman un rol que claro no les corresponde son como las o tienden a ser como las mamás de sus hermanos y ehh producto del historial de vulneración de derechos que tienen, ehh suelen cómo tomar el rol de cuidadoras, con sus demás hermanos, sobrinos, amistades que tienen”
(Profesional 5)

Otro de los roles que suele asignarse a las adolescentes es el de cuidadora de los más pequeños, por ende también pasan bastante tiempo a solas con ellos, adquiriendo también significancia como una figura de autoridad y poder frente a quienes están bajo su cuidado, adquieren por delegación responsabilidades que van apagando poco a poco su niñez y adolescencia, vulnerando su derecho a crecer libres y acorde a su etapa de desarrollo, disfrutando de una niñez plena.

CATEGORÍA 2:

Características de las familias de adolescentes con prácticas sexualmente abusivas.

De acuerdo a la noción de que los espacios primarios de socialización de todo ser humano, contribuye en cierta medida a la forma que se relaciona cada sujeto y a partir de ahí las concepciones y cosmovisiones que se van construyendo. Frente a esto, es que se hace relevante plantear esta categoría, conocer las estructuras y funcionamientos de las familias de adolescentes mujeres que han incurrido en prácticas abusivas de ámbito sexual, por ello se estipulan diferentes tópicos con el fin de conocer factores relevante de su funcionamiento, estructura e hitos importantes ligados a la temática de violencia sexual.

2.1. Funcionamiento Estructural

El siguiente tópico pretende visualizar el funcionamiento de las familias, es decir, a través del relato de los profesionales conocer de qué manera se relacionan, como se establece la crianza, los límites y comunicación entre los integrantes del núcleo familiar, puesto que la importancia de las condiciones donde se desarrollan los sujetos impacta de manera positiva o negativa en su funcionamiento. Ahora bien, de acuerdo a los relatos planteados por los profesionales destacan las siguientes características:

“En general la literatura la descrito como familias caóticas, desorganizadas, familias más bien negligentes, escaso apoyo familiar, ehh otro punto ha sido como crianza con, eh con rigidez respecto a los roles de género, ya, ehh lo muy femenino, lo muy masculino y en general escaso apoyo, ya, en términos familiares y vinculados a historias de maltrato y negligencia, ya, esto junto con la historia de victimización”. (Profesional 2)

El factor de funcionamiento estructural ha sido coincidente en todos los relatos de los profesionales, además concordante con la literatura utilizada en esta investigación. Describen a las familias con estructuras desorganizadas, roles rígidos, marcado por la designación de estereotipos del sistema patriarcal machista. De la misma manera la negligencia y malos tratos se ha hecho presente en los relatos, tal como indica la OMS, es un “fenómeno complejo que se sustenta en patrones culturales y creencias profundas y afirma que esta violencia, adquiere diversas formas y es independiente de la nacionalidad, religión, raza, cultura y extracción social de las personas” (Araujo, 2001). Así mismo señala la OMS (Citado en M. Parelman, 2007) que las personas que viven algún tipo de vulneración en sus núcleos familiares, tiende a venir con otras vulneraciones u otros tipo de violencia, ya que generalmente son familias multiproblemáticas y los límites entre cada una de las violencias son muy difusos, pero para operativizarlas, la OMS las divide en tres, encontrando dos de ella en los relatos de los profesionales, la interpersonal y colectiva, la primera apunta a malos tratos, agresiones físicas y psicológicas a cualquier integrante del entorno de las relaciones interpersonales (plano familiar) y también dentro de la comunidad (amigos, vecinos, compañeros). La segunda consiste en un tipo de violencia estructural, donde es ejercida por grupos más grande como instituciones y elementos socioculturales, encontrando en los relatos, esta noción marcada de parámetros culturales que se atribuye a este tipo de violencia, la que podríamos llamar simbólica.

“Yo diría que un elemento como, como también importante a nivel familiar, tiene que ver con problemas de salud mental en la familia, abuso de fármacos, eh, que no es solo drogadicción sino que es problemas de salud mental, ya, que se traspasan a nivel como familiar” (Profesional 2)

En consideración a lo que plantea la profesional 2, no existen antecedentes que den cuenta que las familias presentan problemas de salud mental, ya que en

los lineamientos teóricos no se hace alusión a este aspecto, tampoco otros profesionales relatan antecedentes similares, pero es importante mencionar que no se aborda este tópico en específico. Sin embargo se ha evidenciado, en lo expuesto por el modelo multifactorial (Larrotta y Rangel-Noriega, 2013) que en los hogares con jóvenes con conductas abusivas de carácter sexual se caracteriza por padres con problemas en la ingesta de alcohol, consumo de drogas u otras sustancias ilícitas. En los relatos de los profesionales no se menciona lo anterior, solo en aspectos con salud mental y en una ocasión, por lo tanto no se puede atribuir a una característica del total de los relatos, pero sí un factor importante a tener en cuenta, ya que no se aborda directamente.

“En temas de funcionamiento, como de estructura de dinámica familiar, tenemos algunas familias que son monoparentales, pero que siguen este mismo patrón efectivamente dónde está como el rol del hombre y ahí caen los hermanos como jefes de hogares por decirlo de alguna manera”
(Profesional 3)

En el siguiente relato, de la misma manera que el anterior, apunta a los roles establecidos por la sociedad, el autor Fernández (2003) establece que las agresiones generalmente van a las personas más vulnerables, haciendo una conexión con los roles de género, donde el hombre se posiciona como autoridad, de forma superior a la mujer y a otros miembros de la familia, frente a ello se haría posible el maltrato en la asignación de funcionamiento y recurso. Uno de los factores socioambientales familiares recurrente en agresores sexuales, según el modelo multisistémico indica los patrones de socialización que tiene el/la agresor/a, puesto que los sistemas de cultura imperante interpone una relación asimétrica, donde observan a los hombres del sistema familiar de forma superior, por ende a la mujer como inferior y esto se traduce en el trato, en la importancia que se les da a

las necesidades emocionales, autoestima, etc. (Tripper y Barrer, Citado en: Larrotta. Rangel-Noriega, 2013)

“Hay factores comunes que se han podido rastrear también en la literatura como también he podido verlo yo dentro de la línea PAS en el poco tiempo que llevo, ehh y claro, los factores comunes son básicamente, como emmm, familia desorganizadas, ya, a nivel parental, a nivel de normas y límites muchas veces” (Profesional 7)

Uno de los aspectos en común que se visualiza en los resultados de las entrevistas, es el funcionamiento de las familias de adolescentes que incurren en prácticas abusivas, las que suelen ser desorganizadas, caóticas, falta de comunicación, límites muy rígidos o falta de ellos, así mismo, la distribución familiar se origina a partir de los roles de sexo, entendido como femenino o masculino. Márquez (2019) indica que la institución familiar es uno de los primeros espacios donde los sujetos logran entender las representaciones sociales y adquieren los primeros conocimientos del funcionamiento de la sociedad, ello se traduce en la estructura relacional que se da en el seno familiar, donde los integrantes de la familia van internalizando la estructura y funcionamiento como una manera establecida de vincularse con otros. De acuerdo a lo expuesto por algunos autores, los jóvenes con conductas abusivas no son un grupo heterogéneo, es decir no todos tienen las mismas características y afrontan las mismas vivencias, pero, como indica el profesional 2, han concordado con algunas vivencias comunes, transgresión en su infancia o incluso en la misma adolescencia, maltrato hacia ellos o hacia algún integrante de la familia (Díaz, s/f). El estudio de Hunter y Figueredo evidencia cuatro variables comunes, una corresponde a incidentes abusivos en la primera infancia, periodo de largo tiempo entre la victimización y develación, poco o nulo apoyo del entorno familiar (Citado en Díaz, s/f). En más de un relato se ha puesto a la palestra

el abandono por parte de un integrante de la familia, puede ser padre o madre, en algunos casos ambos, ejerciendo los cuidados algún pariente o abuela.

“Hay harta disfunción en los grupos familiares, son bastante caóticos, ya, no hay una estructura establecida también en la dinámica familiar, eh, la mayoría de los casos, no se establecen normas, no se establecen límites, ya, por parte de los adultos, por tanto tampoco no se genera hacia los hijos, hacia el resto del grupo familiar, eh, por tanto desde ahí también comienza esta falta de límites, de cómo no poder respetarlos, etc, pero sí, efectivamente son familias que son bastante caóticas, disfuncionales también la mayoría” (Profesional 8)

Siguiendo en la misma línea de la estructura y funcionamiento familiar que se establece y se visualiza concordancia en los relatos de los profesionales participantes de esta investigación. Los elementos que tienen que ver con límites, algunos manifiestan que son muy rígidos otros en cambio visualizan una falta de ellos. Gorjón indica que la violencia que se establece en el seno familiar conjugan vínculos genealógicos primarios, además el modelo multifactorial menciona que las familias poseen diferentes problemáticas, una de ellas es generar dinámicas agresivas para la resolución de conflictos y establecer límites.

Valenzuela (2015) indica que para comprender la situación abusiva, es necesario desmenuzar las posibles fuentes del problema, la que en su investigación ha encontrado factores comunes en la vida de la joven con conducta abusiva, una de ellas es la historia de victimización previa, si bien en su investigación manifiesta específicamente el área sexual, de acuerdo a los relatos, la victimización vivida en gran medida es en el área sexual, sin embargo se destaca con mucha más frecuencia en otros aspectos, como maltrato, negligencia, abandono. El autor indica que: “tales conductas agresivas responden a una compleja interacción de factores y antecedentes vitales, destacando la existencia de graves episodios de

victimización física, y en especial, de carácter sexual”. En ningún caso se quiere hacer una correlación de estos factores, solo es importante establecer factores en común. Por último, otro elemento a destacar es que 4 de los relatos indican que debido a lo expuesto anteriormente relacionado con la estructura y funcionamiento familiar, poseen casos que se encuentran institucionalizados, es decir, se encuentran con alguna medida de protección en residencias de jóvenes.

2.2. Factor Socioeconómico

Es necesario mencionar que ningún factor por sí solo es determinante de una conducta sexual abusiva, por tanto el tópico socioeconómico no puede ser atribuible a la generalidad del fenómeno. La OMS reconoce que existen diferentes tipos de violencia, como la colectiva, que es una forma de violencia estructural, social, política o económica, que se entrelaza con diferentes problemáticas sociales (M. Perelman, 2007). De acuerdo con el modelo explicativo de este fenómeno, uno de los niveles de interacción es el macro, que se relaciona con la violencia estructural y se manifiesta desde la red personal a configuraciones más globales.

En consideración a los relatos recabados, existen diferentes apreciaciones en cuanto al nivel socioeconómico de las familias, puesto que las usuarias atendidas presentan diferentes niveles socioeconómico, que van desde medio a familias en riesgo social.

“si, tienen dificultades económicas ehh pero no incide en lo que sea la práctica o la falta de educación sexual en si” (Profesional 4)

Existe un consenso en los relatos y tiene que ver con el factor socioeconómico no es incidente o causal para el desarrollo de la conducta abusiva. El modelo ecológico propone en la comprensión de la conducta abusiva sexual, una relación directa con el macro social que apunta a que el factor socioeconómico agudiza las situaciones de riesgos de sufrir o perpetrar una conducta abusiva de

carácter sexual. En la investigación que realizan las autoras Contreras, Both, Guedes y Dartnall (2026), indican que la correlación es atribuible a que los contextos marginados, presentan condiciones adversas y pobreza, lo agudiza los riesgos por es escaso acceso a capital cultural, donde se acentúa la vulneraciones de derechos, vivencias traumáticas y victimización sexual en la infancia. Esta explicación no se relaciona con los datos obtenidos, como se menciona anteriormente, los relatos de los profesionales indican que no es causal o incidente en el desarrollo de esta conducta.

“Ya, mira pasa que igual los chicos y chicas que ingresan, estoy hablando como de generalidad, después me voy a ir como a las niñas, ehh vienen de todos los estratos sociales, es impresionante, de verdad que de todos los estratos sociales ehh pero específicamente las niñas que, que tenemos en el programa, todas provienen de situaciones muy desventajadas, son de estratos sociales bajos” (Profesional 5)

Si bien la profesional 5 indica que todas las jóvenes a las que brinda atención son de estratos sociales bajos, de acuerdo a lo mencionado anteriormente este factor no se determina atribuible, ni característico como factor socioambiental en la vida de jóvenes con conductas abusivas de carácter sexual. Núñez (2010) destaca que la conducta abusiva es dada por la “Condición de Desequilibrio de Poder” la que puede ser consecuencia de aspectos culturales y contextos sociales las que están relacionadas con el género y nivel socioeconómico. De acuerdo a este entrelazado y la característica preponderante del fenómeno, se puede señalar que ningún factor por sí solo es determinante, sin embargo y como se explica en el modelo multifactorial, muchos aspectos entran en juego, uno de ellos puede ser el factor socioeconómico, evidenciado en elementos más macros que a nivel individual (Martín y Vozmediano, 2014).

“Así como tal, como un estrato social, creo que no, pero sí creo que es un factor muy influyente, porque uno de los factores que, eh, precipitante para una conducta abusiva son estas familias que viven más aglutinadas por ejemplo, por temas de espacio, el tema de tener que compartir muchas veces quizás los dormitorios o los baños comunes y claro, muchas veces con situaciones socioeconómicas mayores, eh, se limita un poco más como esa esfera, dormitorio quizás más personalizados o separados, no se comparten, entonces claro, eso se vuelve un factor precipitante pero dentro del programa hemos visto casos con situación económica también bastante estable o más o menos acomodada y otra como mucho más en riesgo social, por así decirlo”
(Profesional 7)

Como se ha señalado en más de una ocasión, el factor económico no es influyente o determinante en una conducta abusiva como tal, puede presentar algunos precipitantes como indica el profesional 7, el hacinamiento habitacional donde muchas veces los dormitorios son compartidos quitando privacidad a los adolescentes o NNA que se encuentran en etapas de exploración sexual, sin embargo no es determinante, ya que como bien manifiestan los participantes en sus relatos, las familias presentan diferentes niveles socioeconómico, por tanto no se puede atribuir a solo un estrato. En la teoría integradora de la etiología del fenómeno que propone Marshall y Barbaree (1989), conjuga aspectos biológicos, sociológicos, culturales y situacionales, donde expone que existen posibilidades que todos estos factores entran en juego o al menos uno de ellos. Por ello es que no se pretende generalizar, sino más bien destacar la complejidad del fenómeno y los factores que en algunos casos pueden ser comunes y otros no, como sería el factor socioeconómico, ya que algunos profesionales no lo consideran influyente en una conducta abusiva, otros indican que puede ser un factor preponderante, pero no influyente.

2.3. Violencia y Maltrato Intergeneracional

La violencia dentro del espacio vincular y el maltrato generacional que presentan las familias ha tenido un consenso dentro de los relatos, de todas las entrevistas realizadas se mencionan que las familias presentan maltrato o vivencias desfavorables en el vínculo familiar, donde uno o más de los integrantes han sufrido algún tipo de maltrato. La teoría de la Transmisión general de la violencia indica que los sujetos van internalizando las vivencias negativas e inconscientemente la vuelven a replicar en otros espacios (Márquez, 2019), esto no quiere decir que toda persona que vivió algún tipo de violencia la va replicar, el autor determina que los sujetos que la viven, luego la pueden ver como una forma válida de socialización, de resolución de conflicto e interacciones con otros sujetos. Tal como se ha ido exponiendo en esta categoría, al desmenuzar los relatos y de acuerdo a lo establecido en el marco teórico, algunos autores destacan que la violencia se produce bajo relaciones desiguales, donde existe un sujeto dominante y víctima subordinada que es duradero y de larga data en el tiempo (Rodríguez 2013). Por tanto, la violencia intrafamiliar y/o generacional normaliza el tipo de violencia que se vive en el núcleo familiar y los NNA presentes son los que absorben estos patrones relacionales, entendidos como válidos en las interacciones sociales.

“Dinámicas traumatogénicas también, como del tema del abandono por ejemplo de la figura paterna específicamente, las situaciones de maltrato igual grave, negligencia en general son como algo que se repite como bien constantemente en las niñas y en las adolescentes” (Profesional 3)

Las condiciones vitales que los progenitores o adultos a cargo le brinden a los NNA del núcleo familiar influye en las formas de socialización, puesto que las condiciones desfavorables, exposición a malos tratos, negligencia o vulneraciones de derechos puede causar daños en el desarrollo. El presente tópico concuerda

todos los participantes, de que todas las adolescentes han sufrido algún tipo de vulneración, no necesariamente en la esfera de la sexualidad, pero si alguna vivencia traumática en su desarrollo ejercida en el núcleo intrafamiliar. De cierto modo se repiten patrones culturales, los que se involucran en la forma de crianza, donde las personas a cargo transmiten a los NNA los modales, conductas, valores, etc. Si bien no se puede asegurar que un ser humano que vivió episodios de vulneración de derechos en su infancia sea causal del desarrollo de una conducta abusiva sexual, lo que se puede visualizar es que todos las jóvenes que han sido atendidas por estos profesionales han sido víctimas de alguna experiencia traumática.

“Si, si bien no específicamente en la esfera de la sexualidad ehh si ehh con, con historial de vulneración transgeneracional, pasa mucho como de esa violencia cruzada o violencia de pareja ehh que el abuelo y el abuelo del abuelo y cuando nos vamos para atrás en los genograma, ósea perdón en los diagrama familiar lo vemos ehh bien seguido. Si, es lamentable pero es un factor común” (Profesional 5)

Las vulneraciones de derechos o maltrato intrafamiliar se establece como un factor en común, por los casos atendidos, donde existe más de alguna situación de violencia, es decir, de vulneración hacia algún integrante de la familia, tal como indica el profesional 5. Al analizar las familias de las jóvenes con conductas abusivas, se visualiza que dentro de la historia familiar existe algún tipo de vulneración hacia los integrantes, en las diferentes etapas del ciclo vital. Esta problemática tiene relación directa con el marco teórico establecido, ya que en la comprensión del fenómeno indica que generalmente las adolescentes con prácticas abusivas fueron víctimas de una agresión sexual o cualquier otro daño en su desarrollo, destacando la existencia de graves episodios de vulneración, en especial en la esfera sexual (Araujo, 2001). Como lo indican los profesionales, gran

porcentaje de los casos ha sufrido alguna vulneración en este ámbito e incluso de manera transgeneracional.

“Si, es habitual cuando uno más o menos profundiza en historias familiares de que hayan habido abusos anteriores, ya sea no sé, de la progenitora o incluso de la cuidadora y así muchas veces también se vuelve como un indicador transgeneracional, cuando hablamos por ejemplo, cuando fabricamos el genograma o trabajamos con historias de vida, vemos que hay factores que muchas veces se invisibilizan y claro, se van repitiendo generación tras generación con algún tipo, no siempre quizás en la esfera de lo sexual o netamente como desde una conducta abusiva, pero claro, muchas veces se traspasan los límites personales y se van generando, generacionalmente, como también otro tipo de vulneraciones, en general”
(Profesional 7)

El modelo multisistémico indica que para efectuarse una conducta sexual abusiva entran cuatro factores socio ambientales en juego, uno de ellos tiene que ver con la transgeneracionalidad de vulneraciones de derechos, de todos los integrantes que componen el núcleo familiar, es decir y de manera redundante, es que la joven puede haber experimentado alguna situación traumática, como otros miembros de la familia y se repite en las siguientes generaciones como un círculo vicioso. El factor individual indica que generalmente se ha tenido victimización en edades temprana, exposición a negligencias y malos tratos tanto físico como psicológico, a esto se le suma los desencadenantes vividos por estas mismas vulneraciones, que propicia un factor de riesgo. Esto no quiere decir que sujetos que han vivido estas experiencias desarrollan una conducta abusiva, sino más bien es la conjugación de diferentes factores interrelacionados, sin embargo los relatos destacan que todos los sujetos ingresados al programa han sido victimizados. En el mismo sentido, se destaca que las estructuras predominantes del abuso sexual es

la transegeneracionalidad dentro de la familia, donde más de algún integrante ha sido víctima de ello, como indica el profesional 7, uno de los aspectos en común es que uno o más de los integrantes ha sido víctima de violencia sexual.

CATEGORÍA 3:

Factores socioculturales de género vinculados a las prácticas abusivas sexuales.

Esta categoría se encuentra basada en la idea de que al ser un fenómeno multifactorial, se ve influenciado por varios contextos, por lo cual se considera un punto de análisis, los factores socioculturales de género, bajo una formación social se han convertido en verdaderas pautas de comportamientos para mujeres y hombres. Esto también se ha planteado anteriormente en el marco teórico, donde se asegura que estas pautas lo que hacen es promover la desigualdad entre géneros, hecho que proviene de contextos socio históricos, culturales y religiosos que desarrollan las raíces y causas de las relaciones desiguales, sobretodo los roles de género basados en la cultura católica dominante (Contreras, Both, Guedes, Dartnall. 2016), donde se impone una noción de hombre encargado de las cosas externas del hogar, es decir la participación de la vida pública, mientras que la mujer queda ligada al hogar y los asuntos de la crianza, sobre esto se da en mayor o menor grado según el territorio, hoy en día que las cosas han evolucionado en cuanto a estas ideas, pero se puede ver que hay territorios en donde las tradiciones culturales continúan y siguen siendo normalizadas, al respecto en experiencias de profesionales de la zona sur del país nos encontramos con relatos como:

“También ella era del campo, entonces, tenían esta distribución de roles muy tradicional en su familia, el hombre trabaja la mujer se dedica a la casa”(Profesional 1)

A pesar de que los pensamientos ligados al feminismo han logrado importantes cambios en la comprensión de género y de cómo este se ha ido

construyendo a través de diferentes mecanismos, existen aún muchas otras aristas que están golpeadas por las desigualdades entre hombres y mujeres, ciertas resistencias al cambio e invisibilizaciones de realidades que necesitan ser vistas y escuchadas. Puede ser que la mujer como agresora sexual sea una realidad que no es nueva, pero sí ha sido invisibilizada, aún más cuando se habla de niñas y adolescentes victimarias:

“Es un tema poco estudiado, poco visibilizado por el turismo, de que las mujeres no abusamos, tenemos un rol eh protector, por consiguiente, no podemos dañar a un otro” (Profesional 1)

3.1. La Mujer como Agresora Sexual:

Como ya se ha mencionado anteriormente, la mayoría de los antecedentes teóricos que se tiene respecto al fenómeno de la agresión sexual, están basados en la población masculina, ya que son los hombres quienes predominan los números cuando de delitos sexuales se trata, por eso resulta un tanto choqueante cuando se presenta a mujeres como autoras de los hechos. Al respecto en el capítulo de marco teórico se aborda la idea de Castillo (2008) quien manifiesta que existe una resistencia al mirar a la mujer como transgresora, la cual se basa en la construcción ideológica y social que le otorga a la mujer rasgos innatos vinculados a la maternidad y al cuidado de los menores, en concordancia con estos postulados los profesionales mencionan que:

“Sí, claro que sí. De hecho mientras estabas hablando solo pensaba en estigma, porque estas niñas vienen a romper con el patrón, de este imaginario de hombre abusador, ellas son las que están ejerciendo la conducta abusiva sexual, entonces eso es algo que a las familias les choca mucho y no vemos esa en la familia no vemos esa disposición al trabajo o de consideración con el niño cuando es niña. Hay una diferencia en el trato

impresionante y de hecho siempre son catalogadas en verdad como problemáticas, como niñas malas, que tienen una enfermedad no así con los niños, porque es algo que pasa y ahí encontramos como una infinidad de explicaciones que se da la familia que es por imitación, que siguen los instintos, pero se castiga mucho más a las niñas” (Profesional 5)

También resulta relevante lo que se menciona aquí, puesto que aparece el castigo a la conducta en mayor grado hacia las jóvenes, quienes son más juzgadas por estas prácticas y a la vez esto ayuda a que son menos visibilizadas, porque se queda en un secreto familiar, influenciado por la vergüenza o el temor al qué dirán. En este sentido los factores respecto al género afectan directamente a la manera en que se ven estas situaciones de vulneración, donde se rompe con el patrón de hombre abusador y se pone de manifiesto la posibilidad de que la mujer también puede realizar estas conductas.

Cuando se habla de ideas sobre el género hay un componente muy importante que relaciona con lo que se ha venido analizando hasta aquí y se trata de la familia, lo importante que es en cada etapa del desarrollo de los seres humanos, sobretodo en aquellas llenas de nuevos aprendizajes que otorgan las herramientas para enfrentar la vida en todo ámbito. Y en este sentido la familia se presenta como el ente protector e institución primaria de las relaciones de género en la sociedad, puesto que esta transmite ideas sobre el comportamiento y las relaciones sociales, enseñando desde pequeño valores, gustos, actividades, modales, etc. dependiendo del sexo que poseas, cómo debes comportarte y actuar si eres niña o niño. Al igual que lo señalado por Márquez (2019), quien refiere que la cultura entendida como el “conjunto de valores, costumbres, normas, formas de pensamiento, conductas, expectativas” sobre lo que se considera cómo debieran ser hombres y mujeres, otorga su consideración para los dos puntuales de la familia: la mujer y el hombre.

La mujer por su lado, desde pequeña aprende a hacer ciertas cosas, “cosas de mujeres”, luego durante el crecimiento debe ir interiorizando-las y aprendiendo para llegar a ser una buena madre y esposa, al menos así se ha ido construyendo la feminidad, por ende existen rasgos que parecieran ser innatos de las mujeres:

“Lo que asumían era que la mujer instintivamente protege a la infancia, protege a la niños, que nació siendo madre y no cualquier madre, una madre buena. Entonces esa visión Mariana de la mujer qué podemos estar súper deconstruidos, pero que está a la base, ehh afecta a todo nivel, ya, afecta a los policías, afecta a la familia, porque las campañas de prevención no funcionan, si las campañas de prevención tienen el dibujo un hombre, ya, las campañas de prevención hablan del pene, las campañas de prevención hablan de; van a tocar tus partes íntimas y ehh puede existir una penetración y como ¿y las mujeres?, o la gama de conductas abusivas por mujeres no es la misma, ya, no son los mismos mecanismo”. (Profesional 2)

Entre líneas se puede leer como estas concepciones respecto a la figura femenina no permiten ver con claridad la realidad, por el desconocimiento, desinformación o negación que se puede tener al respecto es que también se está perdiendo la posibilidad de visibilizar y comprender de manera integral el fenómeno, reconociendo todas sus dimensiones; tanto individuales, familiares, comunitarias, sociales y culturales, deconstruir estas ideas tanto en el dicho como el hecho. Sobre todo en situaciones donde las transgresoras están en una etapa de formación y desarrollo, por ello es determinante la manera en que se afronte esta situación, puesto que bajo la comprensión de la conducta y la intervención de la misma se definirá la reparación del daño así como la prevención de la reincidencia.

“Efectivamente yo creo que ese nivel, por eso es tan bajo también el nivel de porcentaje de mujeres dentro de los programas de agresoras sexuales, ehh, porque no se entiende que una mujer también puede ejercer

una práctica abusiva, ya, eh, como que desde ahí podría ser mas acertado por los grupos familiares o no se visualizan tanto por ejemplo, como con los hombres, ya, a propósito de la penetración, la tocación por ejemplo muchas veces no es evidenciada como una conducta abusiva, por tanto no generan denuncias, por tanto tampoco ingresan a estos programas” (Profesional 8)

De acuerdo a lo que refiere el extracto anterior muchas veces cuesta asumir una conducta abusiva perpetrada por una mujer como tal, ya que el enfrentarse a este tipo de situación suele descolocar al entorno social, puesto que las concepciones que se tienen respecto de la figura femenina están muy alejadas de las agresión sexual, sino que todo lo contrario, situación que también afecta de sobremanera a las víctimas, puesto que como se ha planteado anteriormente, estas adolescentes ejercen roles de cuidado con los menores y para estos suele ser muy difícil distinguir ciertos abusos de los cuidados habituales que ellas realizan, a lo cual se suma la dificultad de exponer o denunciar dichos hechos, ya que se trata de personas de las que dependen física y emocionalmente (Arias, 2012 como se citó en Saavedra 2015). Debido a esto, es que también existe gran ocultamiento de las prácticas sexualmente abusivas femeninas, puesto que generalmente se dan dentro de un contexto intrafamiliar donde existen lazos de confianza, afecto entre víctima y victimaria, por lo tanto hay una mayor resistencia a ver estas situaciones como vulneradoras, bajando muchas veces el perfil de la situación abusiva.

3.2. Procesos de Denuncia e Intervención:

En este punto lo que se busca es determinar si los procesos de intervención como los procesos en la recepción de las denuncias se ven afectados en su proceder cuando se trata de recibir a una adolescente agresora sexual. Así también se busca conocer la percepción de los profesionales que trabajan con la temática, respecto a los métodos de intervención, los cuales tal y como se planteó antes la

ausencia de marcos teóricos y empíricos adecuados hacen que los programas diseñados se apliquen de forma indistinta según el sexo, a pesar de estar sustentados en investigaciones que se han centrado en estudios de agresores hombres adolescentes y adultos. Entonces, frente a este escenario nace el cuestionamiento acerca de la efectividad de estos métodos al intervenir con adolescentes de sexo femenino, planteando la posibilidad de una intervención especializada para mujeres, al respecto mencionan que:

“Yo creo que no, ósea no debería haber distinción de géneros una transgresión sexual, es una transgresión sexual, sea ejercida por un hombre o por una mujer, debe problematizar y buscar ehh orientación adecuada para ehh, para evitar ehh que se reiteren las situaciones”. (Profesional 1)

A partir de esto se plantea que la práctica abusiva sexual no tiene distinción para ser tratada según sexo, puesto que esta práctica prevalece ante esta condición y para tratarla debiesen buscarse maneras independiente de si el agresor es hombre o mujer. El punto está en que al hablar de una intervención diferenciada también se acentúan las desigualdades entre unas y otros, por lo que la mayoría de los profesionales coincide en que debe marcarse la diferencia de alguna manera, desde la sensibilidad con cada joven, en este sentido se habla mucho de que más allá de los lineamientos y las bases sobre las cuales estos fueron hechos, la diferencia en la intervención está en los interventores, quienes hacen de ese espacio un lugar propicio para trabajar las diferentes temáticas involucradas, desde la propia deconstrucción para poder mirar el fenómeno con objetividad, reconociendo en este también los aspectos individuales de cada caso:

“Apuntaría a una intervención sensible al género, y no necesariamente es perspectiva de género, sino que sensible a las necesidades específicas de intervención de las mujeres y cuando digo sensible al género, esa intervención va a contemplar una respuesta a las necesidades asociadas con

el género, pero no necesariamente va a estar centrada en el género, estableciendo diferencias entre hombres y mujeres, ya, porque esas son categoría más de una realidad heteronormada y podemos encontrar muchas cosas” (Profesional 2)

Respecto a los procesos de denuncias se establece según estadísticas que la mayor cantidad de denuncias es contra alguien de sexo masculino, esto en coincidencia con el notable mayor número de niños ya adolescentes hombres ingresados en los PAS, en donde no se conoce realmente si sean cifras representativas del fenómeno de niñas y adolescentes con prácticas sexualmente abusivas, por lo cual se busca saber a qué se debe según los profesionales esta realidad en las denuncias de este tipo, en donde se ha planteado pueden conjugarse varios factores: secretismo familiar, desestimación de las instituciones, concepciones sociales respecto al delito y las mujeres, etc.

Nuevamente nos encontramos con concepciones culturales de género en cuánto a cómo deben actuar los hombres ante la insinuación sexual y junto a ello la reacción de instituciones frente a estos casos, donde existe también un sesgo o inclusive muchas veces falta de capacitación para tratar a diferentes tipos de víctimas:

“La escasa detección, enmascaramientos como a nivel cultural y social y también policial, cuando yo investigue mi tesis había mucho, los carabineros ponían como no, cuando tenían que tipificar el delito en la denuncia, ponían otros hechos no constitutivos de delitos, ya, cuando iban a denunciar que la, claro yo tuve en mi tesis un caso de una adolescente que era la niñera, ya, ehh que la niñera masturbaba al niño ya, entonces, el carabinero le decía que no encontraba, pero cuál era el problema, si el niño era hombre, si le gustaba y era como, y la niña era una niña, la niña tiene quince años, el niño tiene seis, se tiene que acostumbrar” (Profesional 2).

Aquí también se alude al papel del hombre, quien también es sumamente afectado por las concepciones culturales acerca del género masculino, que también dictamina como debe ser un verdadero hombre, hoy en día esto se entrelaza con la aparición de nuevas masculinidades en una suerte de deconstrucción de creencias machistas inculcadas por el patriarcado, en donde siempre se ha visto al hombre de una forma más agresiva y desde una posición posible de cometer este tipo de vulneraciones, pero en la realidad también existen hombres abusados, tema que es sumamente invisibilizado por el gran estigma que este conlleva, más aún si un hombre ha sido vulnerado por una mujer, por tanto estos aspectos también influyen en el número de denuncias y lo que se sabe acerca de las víctimas. Tal como se plantea en el marco teórico, que la inexpertis de los agentes del Estado para tratar estos asuntos, por ello el flujo de atención presenta trabas, ya que muchas veces los encargados de donde se pone la denuncia, no poseen la especialización correspondiente e incluso tienden a minimizar el relato de la víctima o peor aún, a culpabilizar, siguiendo la lógica del modelo patriarcal preponderante en la sociedad (Valenzuela. 2018). Así lo evidencian los profesionales en partes de sus relatos:

“Es la cultura machista que tenemos que si uno llega a una institución incluso en situaciones de VIF, cuando el hombre denuncia estas situaciones con su mujer - ay ! como dejái que tu mujer te pegue, como vas a dejar que te haga esto - entonces, está el prejuicio y la crítica antes de acoger la denuncia” (Profesional 4)

Es claro que a pesar de lo mucho que se ha avanzado en materia de derechos, aún existen trabas para aceptar las diferencias y lo nuevo, muchas veces desde las instituciones, un tanto más rígidas, porque al referirse a lo que es la intervención, los profesionales concuerdan de que dentro los programas se hace lo posible por no estigmatizar a las adolescentes, más bien este tipo de reacciones se da con mayor frecuencia en quienes reciben las denuncias:

“Si, por algo también está el porcentaje mucho mayor de hombres, de niños y adolescentes. Eh tiene incidencia ahí en la cantidad de denuncias y también esto de género como de ver a la mujer más débil, como que las niñas no generan conductas de abuso o de violación, por lo tanto no se visibiliza tanto. Ya y eso si afecta obviamente en la intervención, afecta en la intervención eh ... porque en realidad estamos dejando pasar niñas que han generado estas conductas eh y creciendo sin una socio educación detrás, ya sólo por no visibilizar o esconder” (Profesional 6)

El secretismo que hay detrás de estas situaciones incrementan que existan casos que no están siendo detectados por el sistema y por ende son vulneraciones que se quedan sin la reparación pertinente. Otro elemento que llama la atención es que se mencionó que los casos de adolescentes cuando llegan al programa son casos de mayor gravedad, esto debido a la tardanza en realizar la denuncia, ya que las familias a veces intentan frenar la conducta de una manera intrafamiliar y luego recurrir a ayuda profesional, esto se da en mayor medida con las chicas, ya que los casos de mujeres agresoras suelen ocultarse mucho más dentro del seno familiar, se habla de una desproporcionada menor visibilidad, pues suelen ser más juzgadas y enjuiciadas por la esfera social.

CATEGORÍA 4:

Características de las conductas y prácticas abusivas con autoras femeninas

Esta categoría apunta a describir elementos que caracterizan a la conducta sexual abusiva, entre los cuales destaca la motivación que se identifica como motivadora del abuso, el reconocimiento de la conducta por parte de las agresoras y la importancia de dicho reconocimiento en el proceso de intervención reparatorio. Así como también se busca establecer un perfil de víctima considerando aspectos que tienen que ver a las relaciones de poder, puesto que se entiende a la violencia

sexual como una expresión de dominación y poder de un sujeto sobre otro, la relación que se da entre agresor y víctima es asimétrica, condición que entrega cierto “poder” al victimario sobre una víctima considerada más vulnerable e indefensa . En este sentido se vuelve necesario comprender que aspectos caracterizan la agresión sexual femenina:

4.1. Motivación de la conducta

Dentro de las motivaciones que se pudieron pesquisar en este levantamiento de información, se recogen experiencias vinculadas a experiencias traumáticas en la esfera de la sexualidad, siendo esto uno de los elementos que se consideran como gatillantes de este tipo de conductas. Sin embargo, tal como se ha mencionado anteriormente este fenómeno es multifactorial. Dentro de los factores que influyen en el desarrollo de estas prácticas, se puede encontrar a nivel familiar apegos inseguros, violencia intrafamiliar, abuso transgeneracional, parentalización del joven, consumo de drogas y/o alcohol, hacinamiento, negligencia y desorganización (Sánchez, Siria, 2011). Según los relatos obtenidos la motivación responde a diferentes estímulos de los contextos en los cuales la adolescente interactúa, entrando en juego la exploración, el juego sexualizado, experiencias traumáticas de índole sexual en donde la adolescente ha tenido acercamientos en la esfera sexual inadecuadas por lo que su manera de comprender la sexualidad estará determinada de cierta manera por dichas vivencias:

“Por lo general como te decía son exploraciones inadecuadas de la sexualidad, ehh pero también hay veces en que hay una sexualización traumática ehh, o una, ehh un desconocimiento de la sexualidad y que genera las conductas abusivas”. (Profesional 1)

“de los factores dinámicos que trascienden obviamente es la historia de vulneración hacia atrás si han sido víctimas de ASI, nosotros

hipotetizamos que es una réplica al realizar este tipo de actos o conductas”.

(Profesional 4)

En su mayoría entre las apreciaciones de los profesionales respecto la motivación de la conducta concuerdan en que estas prácticas son episodios que no se dan de una manera reiterativa y que muchas veces se dan en un contexto de exploración sexual debido a la etapa de desarrollo en la que se encuentran, por ende se identifican situaciones en contexto de juego y escolar, siendo común la participación de más de un/a niño/a, por lo cual se presentan como hechos aislados y sin premeditación:

“por lo general estas conductas también se han hecho como en grupos por ejemplo y ahí tenemos por ejemplo chicas que lo han generado con otras niñas como con otros niños, pero es más, más que nada son situaciones con contexto de juego donde obviamente se visualizan situaciones abusivas, hay falta de consentimiento ... no hay como una idea, una ideación por decirlo, una planificación así como - en tal espacio voy a hacer esto -, sino que es algo más impulsivo, es como algo que se da como en el momento, como que lo gatilla, de cierta manera ciertos factores como más de estrés” (Profesional 3)

Hay diferentes factores que pueden identificarse como gatillantes de la conducta, lo que si se vuelve un factor común es la comprensión y el acompañamiento durante el desarrollo psicosexual de las niñas y adolescentes. Es posible encontrarse con varios aspectos en el relato que apuntan que existe una desinformación y falta de herramientas tanto en las jóvenes como en sus familias para enfrentar los cambios que conlleva la etapa de la adolescencia, en donde uno de los sucesos que comienza a darse es la exploración sexual individual y con otros/as, en donde muchas veces a través de juegos sexualizados se cruzan límites

corporales, sin pensar en el consentimiento de la otra parte, convirtiéndose una situación exploratoria en una práctica abusiva:

“mira lo que más se puede repetir tiene que ver con el libre acceso a pornografía y baja educación sexual en la familia, ya sea por tabú, porque nos se habló no más o porque la mamá no está acostumbrada a tratar esos temas, porque cree que eso son temas que se deben abordar en el colegio y que el colegio tiene la responsabilidad de educar a los niños en ese sentido, ya eso es lo que se podría, podría yo identificar dentro de la totalidad de mis casos, es como lo que más se repite”. (Profesional 6)

“Mira, la mayor motivación me da la impresión que tiene relación con la exploración sexual y la falta de conocimiento en educación sexual, esos serían los mayores como gatilladores de una conducta” (Profesional 8)

Otro gatillador de la conducta que se pudo pesquisar es la falta de una educación sexual integral, en donde se expresen las cosas como son y se transmita conocimientos reales sobre sexualidad a las adolescentes, abriendo la posibilidad de plantear inquietudes y derribar mitos, en esta línea Sánchez (2011) plantea que un estudio realizado por Hart- Kerkhoffs el año 2009, indica que más del 50% de los agresores sexuales ha recibido una educación sexual deficiente.

En concordancia con el desarrollo de estas conductas en la investigación teórica se encontró que en la etiología de las agresiones sexuales cometidas por NNA hacia sus pares, existen factores como el maltrato en la infancia y la falta de apego en la misma, exposición temprana a la sexualidad, desarrollo e interés sexual atípico, carencia de habilidades sociales, problemas cognitivos, entorno familiar “desviado”, abuso de sustancias, entre otros (Knight y Prentky, 1993 Seto y Lalumière, 2010). Asimismo existen antecedentes que involucran la experiencia temprana y la historia vital, así como también factores precipitantes que responden a una situación particular como lo son el contexto de juego y exploración.

4.2. Reconocimiento de la conducta:

Otro elemento que se quiso analizar en esta categoría es en qué nivel las jóvenes reconocen la práctica o conducta, pero más allá de responsabilizarse por los hechos, sino que de una manera más consciente, de comprender las consecuencias de su actuar. Al respecto se debe mencionar que en los lineamientos de los PAS se encuentra establecido como una de las metas del proceso de intervención que se reconozca la conducta abusiva, sin embargo esto no indica un nivel de logro, puesto que muchas veces el reconocimiento se da de una manera superficial como para satisfacer a la familia u otros, también puede darse por la presión que ejerce la familia para que la adolescente reconozca y se responsabilice por su comportamiento, pero este reconocimiento forzoso no indica que la joven entienda realmente el porqué estas prácticas son condenadas.

“Al elaborar la situación que las lleva al programa, eh es como parte del proceso que se den cuenta y problematicen más que reconozcan, que problematicen la situación por la que llegaron al programa, la idea es que, más que reconozcan, porque te pueden decir “sí, lo hice y qué”. Es que problematicen y logren entender por qué es una conducta inadecuada”.

(Profesional 1)

“hay algunas chicas que efectivamente cuando lograron reconocer la situación de PAS eh se tendían más a visualizar desde el juego, desde - tía, pero si estábamos todos jugando, todos estábamos de acuerdo - pero cuando hacíamos las coordinaciones con los PRM, efectivamente ahí veíamos la transgresión o la falta de consentimiento” (Profesional 3)

Debido a la falta de información, el desconocimiento del propio cuerpo y la desinformación respecto a las formas sanas de relacionarse con otras y otros muchas veces cuesta para las niñas y jóvenes reconocer en su comportamiento hechos que han transgredido sexualmente a otro/a, por ende es necesario trabajar

como se menciona anteriormente en la comprensión del porqué se actúo mal y no se puede volver a repetir tal situación, ya que se trata de una situación que transgrede los límites personales de un otro, enseñando también los límites de ellas mismas, puesto que debido a las propias transgresiones experimentadas no existe un conocimiento del autocuidado y respeto por “mi propio cuerpo”.

Aunque comúnmente se llega al reconocimiento de la conducta, esto no es un indicador de que las chicas se responsabilicen más de los actos abusivos, sino que más bien se da por presiones externas y no tanto por una reflexión interna que lleve a comprender los daños de una forma empática, por ende en el proceso de intervención se considera el reconocimiento como parte, pero no indica mayor éxito en la reparación de la conducta:

“Hay factores igual, claro ahí es súper difícil contestar en el tema del reconocimiento porque si bien yo podría decir, no se quizás en un 80% de los casos puede reconocen la conducta en algún momento del proceso interventivo, el resto puede que no, entonces nosotros trabajamos más allá que exista o no un reconocimiento, que exista una reparación como te decía de, visualizando porque se pueda haber generado la conducta que fue la motivación”(Profesional 7).

Finalmente el consentimiento puede decirse que sí es una parte importante del proceso de intervención que pasa la adolescente, sin embargo no puede medirse el éxito de la reparación de la conducta a través de si este sucede o no, ya que no siempre se da un reconocimiento consciente de la conducta en donde se validen los sentimientos de la víctima ni se comprendan las consecuencias de estas conductas en la vida de otro/a.

4.3. Contexto y consecuencias de la develación

Este punto tiene el objetivo de conocer qué sucede con el entorno socio familiar de estas adolescentes cuando es develada la situación de abuso, cómo afecta tanto a la familia como a su entorno más cercano, existe o no apoyo familiar, etc. Se ha visto hasta ahora que las chicas suelen ser más juzgadas sobre todo por las concepciones respecto a feminidad que han ubicado siempre a la mujer en una posición de víctima más que de agresora. Situación que juega de la misma manera dentro del plano familiar, ya que existe una tendencia a invisibilizar estas conductas dentro de la familia o una resistencia a creerlas posibles al momento de la develación, ya que según lo planteado por Flores y Salinas (2015), tanto a nivel empírico como social es sabido que la mayor frecuencia respecto del autor está asociada al hombre, a quien por aspectos culturales se le considera socialmente desde una figura de poder para cometer este ilícito, por ende cuando son adolescentes mujeres que cometen estos actos, tanto la familia como el entorno suelen ser fuertemente sorprendidos.

“Yo siento que las chicas son mucho más juzgadas a nivel como institucional como también a nivel familiar, porque es como - las niñas no puede hacer eso -, ósea la sexualidad en las niñas es como súper restrictiva y además que haga esto” (Profesional 3).

Aparece un punto muy importante en este relato que es la sexualidad en las niñas, la cual funciona un tanto restrictiva para ellas y no un tema abierto o más normalizado de tratar con los niños y adolescentes. Elemento que igual fue común dentro de los relatos de los profesionales, ya que muchas veces se mencionó que las madres tampoco reconocían su propia sexualidad, en ocasiones han vivido pensando erróneos respecto a su cuerpo y experiencias sexuales, por ende se ve claramente un problema de educación sexual que ha afectado a varias generaciones. Poner en la palestra temas como este han traído los movimientos

feministas, tal como se planteó en el marco teórico, el feminismo expone la subordinación de la mujer en especial en el ámbito sexual, puesto que la opresión de las mujeres se da principalmente por el dominio sexual de los hombres (Garaizabal, 2009), pues es la figura masculina quien a ha disfrutado de un lugar privilegiado inclusive en la esfera sexual, donde los deseos de esta figura son imponentes y deben ser satisfechos, para ello ha estado la mujer y la cosificación de su propio cuerpo. Sin embargo la figura femenina pocas veces puede disfrutar de una sexualidad libre e independiente del hombre.

Por otra parte y siguiendo con la idea de que las chicas suelen ser más castigadas y estigmatizadas, encontramos relatos que apuntan al castigo físico una vez conocido los hechos, es decir padres que al no tener las herramientas necesarias reaccionan de una maneras maltratante causando aún más daño en la adolescente, utilizando la violencia como moderadora de la conducta:

“tenemos este caso del papá que efectivamente está muy sobreprotector con esta adolescente, pero los otros fueron mucho más, más culpabilizadores, pero también más maltratante, si hay antecedentes que efectivamente al momento de la develación o de citados al colegio llegando a la casa generaron violencia física hacia las niñas” (Profesional 3)

Otra forma de reaccionar desde el desconocimiento de la familia es ejercer presión en la/el menor para aceptar los hechos, a tal envergadura que los exponen a pesar de ser menores a situaciones un tanto traumáticas, como llevarlos ante carabineros directamente, donde probablemente no existen las condiciones de acoger a NNA con una temática tan delicada y compleja, provocando a su vez resistencia o miedo ante la situación:

“Suele develarse desde la presión que puede ejercer la familia o por lo general cuando entra otro actor al proceso, como por ejemplo un actor ya de una categoría más alta como es Tribunales, Carabineros, porque hay niños

a los que sí llevan a carabineros directamente a hacer la denuncia y - no po' tenís que ir a aceptar- y allá terminan aceptando donde se ven amarrados y expuestos a esta situación bien estresante” (Profesional 6)

Claramente ninguna familia se encuentra preparada con herramientas necesarias para afrontar este tipo de situaciones, probablemente menos las familias en donde se dan estas vulneraciones, puesto que se ha mencionado anteriormente son familias multiproblemáticas y caóticas, donde hay mucha violencia intrafamiliar y estas reacciones agresivas son más normalizadas. Claramente no poseen más herramientas para enfrentar la realidad, menos con la inseguridad de lo que pasará después y las estigmatizaciones de por medio. Además este tipo de abusos frecuentemente se dan dentro del núcleo familiar, entre hermanos, primos, sobrinos, por lo tanto víctima y victimaria conviven constantemente y forman parte de la misma familia, entonces esto genera un doble golpe para el núcleo, donde la develación impacta aún más:

“generalmente es por un tercero por quien se enteran, por un tercero y al momento de que se enteran por ese tercero ehh le consultan nuevamente directamente a sus hijas si es verdad o no, la empiezan como a confrontar y ahí genera también crisis familiar cuando es al inicio, al principio cuando se destapa un poco como decir así “la olla” de la situación, porque por lo menos con las chicas que tenemos nosotros ha sido la comisión de las prácticas a nivel intrafamiliar con hermanos y hermana ya entre el mismo grupo” (Profesional 4).

Estas situaciones al ser denunciadas pasan a disposición de lo que dictamine la justicia, la cual tiene la prioridad de separar a la víctima de su presunto agresor/a, por ende la agresora debe salir del hogar, como consecuencia de la develación de los hechos, impactando fuertemente a la familia y a la joven al ser separada de los suyos siendo trasladada a otro lugar donde vivir. Por otra parte aquellos casos que

se dieron en un contexto escolar, es el colegio el escenario donde se descubren los hechos, al traspasar la información a la familia, está muchas veces no sabe cómo reaccionar y recurre a prácticas violentas para castigar a las menores. Cuando la situación abusiva ocurre con familiares directos es aún más complejo y las consecuencias de la develación suelen ser devastadoras y traumáticas, sobre todo para las chicas quienes deben salir de su hogar a un ambiente mucho más hostil.

4.4. Perfil de la víctima (relación de poder)

Con el afán de identificar elementos comunes en las víctimas de estas agresiones y conocer el vínculo que tienen con la adolescente, se plantea esta categoría donde se busca caracterizar a las víctimas de este tipo de agresiones, en donde se puede encontrar que son víctimas menores, encontrándose en una asimetría de edad, son cercanas a la victimaria (familiares, amigos, compañeros), en cuanto al sexo no existe una inclinación muy clara, sino más bien va dependiendo de la edad de la victimaria.

En el marco teórico se planteó que: según Barudy (1998), cualquier conceptualización que se focalice en el fenómeno de las agresiones sexuales debiese ser abordada primero que todo, como una manifestación de dominación y poder (Valenzuela, 2015), en donde la relación que se da entre agresor y víctima es asimétrica, lo cual entrega al primero cierto “poder” para abusar de alguien más indefenso o vulnerable, partiendo la asimetría por la diferencias de edad, lo cual marca diferencias también en el nivel de desarrollo físico, psicológico y sexual, en donde las víctimas muchas veces no son capaces de comprender lo que está sucediendo.

En este sentido, se vio más antes que gran parte de los abusos perpetrados por niñas y adolescentes es intrafamiliar, por lo cual existe un parentesco cercano y directo con la víctima:

“ en general, nunca, nunca, no, una mujer ya sea adolescente, ya sea adulta va agredir a una figura desconocida, por eso lo del vínculo es muy importante, ya, la mujer no ve a un niño en la calle y lo agrede” (Profesional 2)

“Por lo general la mayoría es más intrafamiliar por un tema también de vínculos y cercanías, yo creo que es un poco también la accesibilidad que van teniendo, también como para poder generar un poco de silenciamiento quizás también con la víctima, puedan evitar como o disfrazar un poco más este abuso consciente o inconscientemente a diferencia de lo que se pueda generar quizás por ejemplo en un contexto extra familiar que pueden haber más limitaciones o más factores que no permita que se genere este abuso” (Profesional 7)

El hecho de que entre agresora y víctima hayan lazos familiares, facilita el acceso a vincularse entre sí, sobretodo cuando se habla de chicas que cuidan a familiares más pequeños y que también refiere a lo que se mencionaba anteriormente respecto de la parentalización, ya que las chicas muchas veces asumen responsabilidades de cuidado con los más pequeños, lo cual no justifica la situación abusiva, pero sí propicia el escenario para chicas que han sido vulneradas, insertas en un contexto familiar desfavorable y que están desde una posición de poder frente a quien está bajo su cuidado. Al respecto estudios sobre adolescentes que han abusado sexualmente de otros menores evidencian que la mayoría de las agresoras que victimizan a niños de 12 años o más jóvenes, frecuentemente lo hicieron mientras los niños estaban bajo su cuidado (J, Díaz 2003):

“son generalmente víctimas que están en escasa como posición de protección, verdad, que cuentan con algún tipo de vulnerabilidad familiar, o escaso como contacto, pero básicamente matizado por el por el componente de, del rol de cuidado que ejerce la agresora, entonces es mucho más

relevante entender este rol que cumple o el vínculo que tiene con la víctima, porque las víctimas principalmente son o preescolares sin diferencias de género". (Profesional 2)

Un punto importante a rescatar del marco teórico es lo referido a las relaciones de poder, ya que en un abuso sexual esta muy presente este componente, en el sentido de que la agresora posee más poder que la víctima, ya sea por edad, rol, fuerza, etc.

"nosotros cuando ehh tipificamos esto de las prácticas o que vengan por lo menos tienen que haber una diferencia de tres años o más y todas se caracterizan por eso, porque la tener tres años o más hay una diferencia de poder" (Profesional 4)

Finalmente un perfil de víctima sería que son menores cercanos a la agresora, de su mismo círculo, conocidos, familiares, compañeros de escuela; suelen ser más pequeños en edad, sin distinción de género, se mencionó en algún momento que según la edad de la niña o adolescente es el sexo de la víctima, es decir que a menor edad de las chicas que agreden las preferencias son más homosexuales y a medida que va aumentando la edad en la que cometen la agresión las preferencias son más heterosexuales.

CATEGORÍA 5:

Baja prevalencia en los registros, intervención y prevención de prácticas abusivas de carácter sexual.

Las agresiones sexuales cometidas por mujeres ha sido un campo poco estudiado, además de bajos registros en la prevalencia de este fenómeno y se intensifica aún más cuando son mujeres adolescentes que presentan conductas abusivas de carácter sexual, por tanto no existe muchos estudios para una comprensión acabada del fenómeno, lo que repercute en las intervenciones y

formas de concebir la problemática, ya que están al alero de miradas a partir de violencia sexual ejercida por hombres. Como es sabido, no existen estudios que den cuenta de una gran diferencia entre los factores predeterminantes en ambos géneros. Sin embargo se torna relevante como una condición de riesgo y como un enfoque preventivo la educación sexual integral, dado a los relatos de los profesionales, una gran parte de las conductas abusivas tiene que ver con la exploración y desconocimiento de la sexualidad por parte de las jóvenes y adultos. Frente a lo anterior, en esta categoría encontramos la cifra negra, entendida como casos que no se encuentran en las cifras oficiales y por tanto no están siendo detectados.

5.1. Cifra Negra

Las cifras de mujeres con prácticas abusivas ha sido muy baja, generalmente la violencia sexual se asocia a hombres como victimarios de esta conducta y a NNA o mujeres como víctimas, ya que generalmente son los que están mas expuestos y las cifras oficiales indican aquello, esto puede ser atribuible al resultado de una cultura patriarcal machista, basada en relaciones de dominación y poder, donde generalmente a las mujeres y NNA se ha visto como sujetos sumisos, pasivos, débiles y desprotegidos, siendo ellos los que han pagado las consecuencias de las construcciones culturales (Loinaz, 2014) . Sin embargo, en las últimas décadas se ha visualizado que estas agresiones también las han cometido mujeres y jóvenes. Dado la línea de esta investigación, se enfoca principalmente en adolescentes mujeres con conductas abusivas de ámbito sexual, la que ha sido muy poca, según las cifras oficiales y los programas que atienden la temática. De acuerdo a los relatos de los profesionales, todos indican que la presencia de adolescentes mujeres en programas PAS es muy baja, la que se desconoce la prevalencia real del fenómeno.

“Mujeres en general son pocas las que ehhh ingresan al programa PAS. Yo llevo ocho años trabajando en el PAS San Miguel y de las, no sé, podría decirte que un diez por ciento de estos ocho años, un diez por ciento han sido niñas y de esas solo una ha sido mamá” (Profesional 1)

En este tópico nos encontramos con dos aspectos, la baja prevalencia de los casos, que es común en todos los relatos, y la cifra negra. Tal como se menciona anteriormente, el campo ha sido muy reducido, algunos autores lo asocian a la baja prevalencia, por ello no se han desarrollado investigaciones teóricas que puedan ser realmente representativas o que no esté bajo el alero de las conductas abusivas ejercidas por hombres. Rodríguez y Tobar (2011) indican que la mayor parte de estudios de agresores sexuales, se inclina en agresores adultos, ya condenados, minimizando a los jóvenes y mujeres que ejercen conductas abusivas de este tipo. En esta línea las concepciones de género entran en juego, ya que se asocia a mujeres con el rol cuidador y protector de la infancia, tal como lo indica Saavedra 2015, para la sociedad la figura femenina posee un rol protector sobre todo a la infancia y ante esta configuración se puede sostener la cifra negra, existiendo problemas en la detección de casos.

“De lo que he visto creo que se da mucho menos en realidad, claramente debe haber una cifra que no esté saliendo a la luz, pero creo que también es por la misma perspectiva de género que se da menos en mujeres” (Profesional 5)

Los relatos de los profesionales coinciden que la perspectiva de género es una condicionante para estipular la poca prevalencia de estas conductas en mujeres adolescentes, aunque con esto no se quiere decir que el fenómeno es mucho mayor a lo que reflejan las cifras, más bien, existe una cifra negra que se desconoce su proyección pero que puede estar encubierta con las perspectivas de género desarrollada por el modelo patriarcal machista. Castillo (2008)(Citado en Díaz,

2012) menciona que existe una resistencia por la sociedad para mirar a la mujer como transgresora y mucho más cuando es una adolescente, ya que la construcción ideológica y social vincula a la mujer a la maternidad y cuidados de menores como una condición innata, por ello las instituciones tienden a tachar esta situación como anecdótica.

“Me imagino que es mucho menos, por las entrevistas que hemos hecho a las familias ehh y por los discursos que traen los papás y los familiares en general, como que es algo igual, siento yo más permitido, más obviado en niños y eso viene como desde la crianza como se tienden como a asociar más a niñas como víctimas de abusos sexuales, más que a los niños” (Profesional 5)

De acuerdo a lo que se ha ido mencionando, el marco teórico estipulado coincide con los relatos de los profesionales que destacan que el fenómeno es menor, pero que existe una cifra negra que no se puede proyectar, sin embargo puede suponer una menor diferencia entre jóvenes hombres y mujeres que incurrir en estas prácticas. Una investigadora del fenómeno, refiere que “cuesta mucho cambiar la subjetividad de un tribunal, respecto de sus conceptos de género” (Saavedra 2015), sobre todo cuando la agresora es la madre, misma situación con la sociedad en general, de acuerdo al rol impuesto de cuidadora, muchas veces la detección es casi imposible o de forma tardía, ya que los comportamientos son naturalizados y confundidos, incluso por las víctimas. En cuanto a los relatos de los profesionales, mencionan que muchos de los casos que brindan atención, la conducta abusiva es consecuencia de una exploración inadecuada de la sexualidad. Aunque si bien también se encuentran expuesta a estos patrones sociales, puede que estas conductas puedan ser naturalizados como juegos o confundidos.

5.2. Intervención con Adolescentes Mujeres

La intervención con adolescentes mujeres con prácticas abusivas se recoge a partir de modelos establecidos para el fenómeno de adolescentes hombres, es decir que los fundamentos técnicos que toman los programas encargados de intervenir esta problemática poseen los lineamientos desde los organismos internacionales que han levantado la problemática a partir de investigaciones de jóvenes hombres con conductas abusivas, es necesario mencionar que los programas utilizan en las intervenciones la perspectiva de género, pero no se equipara a lineamientos técnicos con las especificidades que corresponde el fenómeno en particular, sería imposible además por la poca información que existe de la temática, sin embargo es necesario conocer las particularidades que se dan de acuerdo a la variable género. Al enfrentarse con poco esquema teórico, sucede una suerte de efecto dominó que repercute en las intervenciones, por los modelos y herramientas que poseen los programas e instituciones a cargo (Rodríguez y Tobar, 2011), dejando a fuera o más bien desconociendo características intrínsecas del fenómeno

“apuntaría a una intervención sensible al género, y no necesariamente es perspectiva de género, sino que sensible a las necesidades específicas de intervención de las mujeres y cuando digo sensible al género, esa intervención va a contemplar una respuesta a las necesidades asociadas con el género, pero no necesariamente va a estar centrada en el género, estableciendo diferencias entre hombres y mujeres” (Profesional 2)

El relato de la profesional 2 apunta que más que poseer una intervención especializada para mujeres con prácticas abusivas, debiese estar enfocada en la sensibilidad de género, brindando atención a los requerimientos de los diferentes géneros, más que diferenciar entre el sexo masculino y femenino. De acuerdo al relato expuesto, no existe una intervención especializada de acuerdo a los

diferentes géneros, habiendo al menos un caso con género distinto al femenino o masculino, o en caso de que los adolescente estén pasando por la etapa de transición en cuanto al género. Sin embargo muchos relatos indican que adecuan la intervención según las características de cada caso, pero en los lineamientos técnicos de programas PAS no manifiestan intervenciones específicas para aquellas situaciones. El Centro Trafún que trabaja directamente con la problemática, se sustenta bajo el modelo ecológico del desarrollo humano, la competencia social (perspectiva neocognitiva del aprendizaje prosocial) y la Convención de Derechos de la Infancia, donde todos ellos apuntan a una intervención basada en la historia del desarrollo del NNA, abordando todos los ambientes que entran en juego, con principio a la no discriminación, criminalización y estigmatización del o la joven (Venegas, 2009).

“Yo creo que sí debiese haber un programa especializado para mujeres, porque quizás habría más confianza en denunciar, en el saber que hay un programa especial para ellas ya, eh que pueden emm no sé si más confianza en la denuncia, pero sí más confianza en el proceso, en que va a ser un proceso o un programa orientado netamente para ellas” (Profesional 6)

Por otra parte la profesional 6 destaca la importancia de garantizar una intervención especializada para adolescentes mujeres, sin embargo no existen investigaciones que den cuenta de factores diferenciales en esta conductas, es decir que los diferentes géneros no muestran particularidades diferentes en el fenómeno y factores socioambientales. Además existen diferentes perspectiva en los relatos, que apuntan a una intervención sensible al género, otra con especificidades directas y algunas que sostienen que el porcentaje es muy bajo, pero, se desconoce si existen diferencias sustanciales en cuanto a la variable género y prácticas abusivas de carácter sexual.

Un aspecto relevante a considerar y de acuerdo a los relatos de los profesionales, es que las instituciones encargadas de la denuncia existe un sesgo cuando la responsable de la conducta abusiva es una joven mujer, eso se traduce en problemas para la víctima, ya que toman como anecdótica esta vulneración y dan un castigo social y moral más firme, que cuando el que infringe esta conducta es un hombre, por tanto lleva a pasar a estas adolescentes otra situación traumática por el desconocimiento de cómo abordar la denuncia. Lo anterior no es concordante a lo planteado en el marco teórico, ya que Loinaz (2014) indica que las instituciones judiciales actúan con un sesgo a favor de las mujeres, por la resistencia de concebir a la mujer como agresora sexual.

5.3. Educación Sexual Integral

El presente tópico consiste en una educación sexual en todas las áreas de la esfera humana, es decir, reproductividad, prevención de embarazos, prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS), afectividad, consentimientos, límites corporales, autoexploración, masturbación, etc. en los distintos géneros de cada NNA, pero una educación sexual integral a la sociedad, ya que si bien es muy necesario que los NNA posean este conocimiento, se espera que sean encaminados por los adultos del grupo familiar, que puedan conocer la etapa de cada NNA de acuerdo a su sexualidad y lo esperable dentro del ciclo vital. En este factor todos los profesionales entrevistados, visualizan la importancia de una educación sexual integral en toda la sociedad, e incluso algunos relatos de los profesionales indican que muchas veces la causa de una conducta abusiva es una exploración inadecuada de la sexualidad entrelazado con otros factores, pero siendo preponderante este tópico.

“Pero sigo viendo esta imagen pasiva respecto a la infancia, no reconociendo su sexualidad y con que llevamos años pidiendo una ley de

educación sexual integral, alejada a la afectividad y alejada de métodos que tienen que ver con el, con la anticoncepción y el aborto, ósea una educación sexual que apunte a los tipos de vínculos, ya, que vaya más allá, que tenga que ver con los límites, que tenga que ver con el consentimiento, que tenga que ver problematizar elementos fundacionales y con las mujeres también, ósea yo creo que igual las mujeres, en ciertos nichos esto ha ido como reconociéndose, pero ehh, creo que sin duda tendría una respuesta positiva”
(Profesional 2)

Tal como es el relato de la profesional 2, se observa que existe arraigada la figura tradicional eclesiástica de sexualidad en la actualidad o presentando fundamentos tabú para ser abordados con conocimiento por todos los espacios donde los NNA se relacionan. Los Autores Baroto y Senatore (2029) señalan que “La sociedad no era capaz de admitir la teoría de una infancia portadora de sexualidad”, ya que muchas veces se considera que las apariciones acerca de la sexualidad es más bien ajustable a adolescencia y no a niños y niñas, ya que se desconoce los procesos esperables que los niños y niñas pueden desarrollar dentro de la esfera de la sexualidad de acuerdo a su ciclo vital, además de tener una visión de la sexualidad basado en lo erótico patriarcal machista y no en la globalidad de lo que significa este proceso, debido a que muchas veces las manifestaciones sexuales son entendidas como actividades placenteras y no como naturales en el desarrollo del ser humano.

“Entonces sí siento que es necesario tener un acompañamiento, una educación, pero no solamente trabajar con los adolescentes o con los chicos, si no que también con las familias, porque hay mucho desconocimiento en torno a esa temática, por eso nosotros lo trabajamos con mucho énfasis en la familia también, porque los chicos van a buscar información o las chicas van

a buscar información por donde sea, en un grupo de par, en internet, lamentablemente de la pornografía” (Profesional 3)

En concordancia con todos los relatos establecidos en el presente tópico, se considera muy relevante para abordar el fenómeno y prevenir, ya que como señala la profesional 3, los programas destinados a trabajar con esta temática abordan la sexualidad desde parámetros socioeducativos, estableciéndose como uno de los elementos fundacionales en los programas PAS, que es cuando ya existe una conducta abusiva, sin embargo no hay una institución encargada que de cuenta de estos procesos, sino más bien, los espacios educativos y centros de salud familiar han estado ejerciendo esta labor pero orientada a la reproductividad y prevención de ETS.

Otro antecedente importante a destacar tiene que ver con los factores socioculturales en la teoría integradora que propone Marshall y Barbaree (1989) en la etiología del fenómeno, ya que en estos factores manifiesta que existe una educación sexual mediada por la exposición a la pornografía y tener concepciones de género y sexualidad exacerbadas a la realidad, donde predomina actitudes negativas hacia las mujeres (Marshall, 2000, citado en SENAME, 2012).

“Que los adultos también muchas veces desconocen el tema de la sexualidad, más allá de lo reproductivo o prevención de enfermedades de transmisión sexual el de cómo abordarlos, a mi me ha tocado familias o mamás en algunos casos que no saben cómo hablar del pene o de la vagina con el niño o cómo explicarle del ciclo evolutivo que tiene de las conductas que le están sucediendo, entonces claro, dentro de ese desconocimiento los mismos niños desconocen que es más o menos, por decirlo de alguna forma, normal a lo que les está sucediendo o no, o cómo interactuar con otros niños dentro de la misma exploración” (Profesional 7)

Siguiendo en la misma línea, Freud rompe con las concepciones de que los infantes no poseen sexualidad, de tal forma que estipula ciertas acciones esperables dentro de cada etapa según el ciclo vital que pasan los sujetos. El autor indica que en la primera infancia, los niños y niñas comienzan con la exploración de sus cuerpos, donde se enfoca en conocer sus propios cuerpos y los otros, ya que van visualizando las diferencias de acuerdo al sexo femenino y masculino.

En cuanto a la niñez, se destaca que en esta etapa aparece el “interés por los sentimientos sexualmente excitantes; por el toque de sus genitales, de la misma forma que expresan interés en la luz de la luna o una flor floreciendo” (Children’s Services Practice Notes for North Carolina’s Child Welfare Social Workers, Mayo 2002. Citado en Díaz, S/f.). Así van desarrollando interés por los cuerpos de los otros, en este aspecto se aborda los primeros aprendizajes de la privacidad de ciertas conductas, ya que aparece la masturbación.

La pre-adolescencia se destaca por el interés en la observación de los cuerpos de otras personas, se indica que aún se encuentran en la etapa de exploración de su cuerpo “Pocos niños llegan a ser sexualmente activos en la pre-adolescencia, cuando lo son, usualmente son iniciados por adultos” (Children’s Services Practice Notes for North Carolina’s Child Welfare Social Workers, Mayo 2002. Citado en Díaz, S/f.)

La adolescencia supone una etapa llena de cambios y “el reconocimiento de la sociedad de la capacidad sexual” este ciclo se centra generalmente en características sexuales físicas del adolescente, ya que además se mezcla con la búsqueda de identidad, evaluación de sí mismo y reconocimiento de los otros. Aquí los adolescente comienzan a ser conscientes del lugar y valor del sexo en la vida, además comienzan los conflictos de la orientación sexual, ya que recién son capaces de unir los elementos físicos, afectivos y sociales del sexo y sexualidad.

“Al menos mi metodología de trabajo, se basa también en explicar la etapa de desarrollo de los chicos, que es lo esperable respecto de la sexualidad, por ejemplo la masturbación también, que la importancia por ejemplo de que esto sea en un espacio privado, ya que estén estos espacios privados también en los hogares, también trabajo respecto de la, de que la sexualidad como señalabas tú, comienza desde muy pequeños, esto de no traspasar los límites, no porque es un ser pequeño cierto, un niño, un infante quiere decir que no va a entender, desde muy pequeño se va trabajando respecto del consentimiento, con cosas tan básicas, por ejemplo que el niño o la niña desde pequeño no quieran saludar por ejemplo, con contacto físico directo a sus familiares sino más bien poder saludar de lejos, que eso no tiene ninguna dificultad” (Profesional 8)

De acuerdo a lo visualizado en este tópico, los profesionales abordan la educación sexual de forma integral, sin embargo visualizan una necesidad para toda la sociedad, que además puede ser como un elemento preventivo y/o detección temprana, ya que si son consciente de los aspectos esperables se puede detectar cuando un NNA manifieste acciones que pueden ser problemáticas y realizar un despeje en caso de existir una vulneración en la esfera de la sexualidad.

6. CONCLUSIONES

El presente apartado pretende dar respuestas a los objetivos contemplados en la presente investigación, enfocado a determinar los factores socioambientales presente en la vida de adolescentes mujeres que presentan conductas abusivas de carácter sexual y conocer la conducta en sí, de la misma manera busca dar una revisión a las hipótesis planteadas y una discusión necesaria en torno a las percepciones a priori. De la misma manera se abordan los hallazgos encontrados en la investigación, que no estaban estipulados en primera instancia, pero a través de las entrevistas y análisis de contenido, fueron surgiendo y se consideran relevantes. Por último se plantean los aportes a la disciplina, desde el área interventiva, académica enfocado a la investigación y ético político del fenómeno.

6.1. Conclusiones generales:

Al inicio de esta investigación, luego de recabar los antecedentes existentes respecto al fenómeno, se considera pertinente identificar los factores sociambientales presentes en el desarrollo vital de las adolescentes que han incurrido en prácticas abusivas, así mismo identificar las característica de la conducta de las adolescentes ingresadas a los programas PAS, ya que el fenómeno de violencia sexual es muy amplio de comprender, que puede ir de aristas de las consecuencias de las victimas hasta motivaciones de los victimarios, sin embargo, se visualiza que existe una creciente cifra de jóvenes infractores en estas conductas, asociada al sexo masculino, desconociendo el fenómeno desde la perspectiva del género femenino. A partir de esta premisa, con el fin de dar respuesta a los objetivos generales de esta investigación, se plantearon objetivos específicos para así poder profundizar en estos factores.

En primera instancia para Identificar los factores socioambientales presentes en el desarrollo vital de las adolescentes se hace relevante "*Determinar los factores*

individuales en la historia de las jóvenes, tales como; víctima de abuso sexual, víctima de violencia física o psicológica, característica de su personalidad y rol en el espacio familiar”.

Este objetivo se logró, puesto que durante el proceso de recoger información, se ha podido dar respuesta y determinar los factores presentes en el desarrollo vital de las adolescentes, en donde se ha identificado factores como la victimización a temprana edad, lamentablemente se confirma que al igual que en otros fenómenos, se ve marcado por graves vulneraciones en la infancia de estas adolescentes, las que trascienden la violencia sexual, puesto que también nos encontramos con la VIF, el abandono, violencia de género, entre otros. Además de que muchas veces no sólo las adolescentes han sufrido un tipo de vulneración sino que también se da la polivictimización, en donde a lo largo de su desarrollo vital han estado expuestas a diferentes maltratos, generando un trauma complejo en la vida de la joven. Si bien es cierto no se puede dar una caracterización a modo general, entendiendo que cada caso a pesar de sus semejanzas es único, al igual que las adolescentes, quienes poseen características de personalidad únicas, lo que se puede hacer es determinar elementos comunes dentro de esta realidad. Este objetivo ha podido determinar aquellos elementos, donde la victimización a temprana edad está latente en la mayoría de los relatos de los profesionales, de este modo también se puede determinar que las vulneraciones sufridas en su infancia han repercutido de alguna manera en el desarrollo de estas prácticas, por lo tanto el problema radica mucho más allá de la práctica abusiva en sí, sino que detrás hay varios hechos que reparar.

Otro factor que se indaga a partir de este objetivo es en el rol que cumplen estas adolescentes en el espacio familiar, partiendo de la idea de que estas adolescentes suelen ser más parentalizadas por su género, entendiendo que a las mujeres desde pequeñas se le otorgan más tareas, responsabilidades ligadas al hogar y al cuidado de los más pequeños. Ante este factor, resulta ser que a partir

de las entrevistas realizadas, se comprueba que existe la parentalización de estas adolescentes, así como también la delegación de tareas que no van acorde a su desarrollo evolutivo, como hacerse cargo de responsabilidades en casa, en realidad cumplir el papel que le se le ha otorgado a la mujer dentro de la familia.

Otro objetivo específico que se planteó al principio fue *“describir los factores familiares de las jóvenes, tales como; estructura familiar, nivel socioeconómico, antecedentes de abuso transgeneracional y antecedentes de vulneraciones de derechos”*. Este objetivo fue planteado por la necesidad de indagar en la historia familiar de las adolescentes, ya que la familia es el ente primario en donde se relacionan las personas y muchas de las situaciones experimentadas en el núcleo de la misma marcan de forma significativa a los sujetos. En este sentido y en concordancia con los antecedentes que se habían obtenido de la literatura respecto de este factor, es posible identificar la estructura familiar de estos grupos como desorganizada, con poca claridad de límites, disfunción en los roles y además de presentar vulneraciones hacia NNA, como negligencia parental, abandono y exposición a situaciones de violencia de género e intrafamiliar. Por ende se caracterizan por ser familias caóticas y disfuncionales, al igual como la literatura ha descrito los ambientes familiares en los que suelen vivir quienes han incurrido en este tipo de conductas sexualmente problemáticas. Además de presentar en su historia generacional antecedentes de abuso, donde otros integrantes del grupo familiar sufrieron también algún tipo de abuso en su indemnidad sexual en el pasado.

Por otro lado se planteó el nivel socioeconómico, para conocer en qué aspecto este factor puede contribuir al desarrollo de estas conductas. Al respecto se puede decir que a pesar de que el factor socioeconómico es muy relevante en los hechos, este no es determinante para que ocurra o no, debido a que como se mencionó por los profesionales este fenómeno se da en familias que pertenecen a

diferentes contextos socioeconómicos, con o sin capital cultural, desde familias con muy bajos recursos económicos hasta las más acomodadas. En lo que sí influye mucho este factor es en la manera en que se desarrollan algunos hechos de la situación abusiva, como por ejemplo en la develación, ya que generalmente las familias de escasos recursos son quienes terminan en el sistema, porque familias con mejores recursos y oportunidades mantienen más el secretismo y no llegan a los programas establecidos para enfrentar estas conductas en las y los NNA, así como también marca las diferencias en términos de herramientas en la familia para reaccionar ante la develación de los hechos, ya que la desinformación, desconocimiento y poca o nula educación sexual, afectan mayormente a las familias más vulnerables. A esto también se suma que las condiciones habitacionales que juegan un rol importante, aún más si se trata de un caso intrafamiliar, donde los espacios para habitar, el hacinamiento y falta de recursos, pueden ser un potenciador o precipitador que posibilita los acontecimientos.

Cada objetivo mencionado busca ayudar a cumplir un objetivo general, el cual cumple el propósito de: ***“Identificar los factores socioambientales presentes en el desarrollo vital de las adolescentes que han incurrido en prácticas abusivas de carácter sexual ingresadas en los programas PAS”***.

Finalmente podemos decir que el primer objetivo general de esta investigación ha podido ser logrado, puesto que se ha podido identificar aquellos factores presentes en el desarrollo de estas prácticas abusivas, destacando que este es un fenómeno multifactorial y hay que mirarlo de una manera integral, ya que ningún factor es capaz de responder por sí sólo para la comprensión de este fenómeno, por lo que se volvió importante indagar en cada aspecto que pudiese dar una idea de esta realidad, tanto en aspectos individuales, familiares y del entorno cercano. Al dar cumplimiento a este objetivo también se puede decir que la primera pregunta de investigación que guio este trabajo ha podido ser respondida: *¿Cuáles*

son los factores socioambientales que se identifican en el desarrollo vital de las adolescentes que han incurrido en prácticas abusivas de carácter sexual ingresadas en los programas PAS? Dicha pregunta se planteó para lograr identificar los factores dispuestos tanto en la vida de la joven, así como también en el espacio familiar de la misma, puesto que es sabido que en la primera infancia y en el núcleo familiar se dan varias situaciones, sobretodo vulneraciones que pueden marcar profundamente a un/a NNA, situación que se vio lamentablemente comprobada con esta investigación.

Por otra parte, para lograr abordar aspectos de la conducta, se plantearon objetivos específicos que permitieran conocer elementos de la agresión sexual femenina, con la intención de poder aproximarse al fenómeno y conocer cómo suelen agredir las mujeres, lo que se vuelve relevante también para la prevención de este tipo de violencia sexual. El primero de estos objetivos busca: ***“definir las características de las conductas sexualmente abusivas cometidas por mujeres adolescentes, considerando aspectos como: motivación para cometer la agresión, tipo de agresión, entre otros”***. A partir del levantamiento de información que se realizó mediante las entrevistas a los profesionales, quienes respondieron según su propia experiencia se puede definir que las características de la conducta sexual abusiva cometida por niñas y adolescentes se identifica por ser gatillada a raíz de diferentes factores como lo es la falta de educación sexual, lo que conlleva a relacionarse de una forma inadecuada con otras y otros, también se ve influenciado el desarrollo de estas conductas por experiencias traumáticas en la esfera de sexual, por lo cual en ocasiones se puede decir que son el resultado de la réplica de la conducta sufrida. Por otra parte se identifica como gatillante los cambios experimentados en esta etapa del desarrollo, donde la exploración sexual con otros está muy presente, se da en un contexto de juego, pasando a llevar los límites corporales de otro terminando en una conducta transgresora. Es importante

mencionar que no se logran identificar motivaciones aisladas, sino que en su mayoría existen un conjunto de elementos que pueden apuntar como los gatillantes o motivantes de la práctica abusiva.

Respecto de las características de los abusos, se puede decir que van desde episodios únicos en contexto escolar, hasta prácticas repetitivas y prolongadas en el tiempo, en donde se identifican las tocaciones como la principal agresión. Cabe mencionar que en más de una ocasión los profesionales mencionaron que en los casos en que la agresora es de sexo femenino se pueden encontrar conductas ya establecidas lo cual las convierte en conductas sexuales problemáticas, porque han sido mantenidas por un largo período de tiempo, por lo que en ocasiones cuesta mucho más reparar la conducta, ya que ha pasado por mucho antes de llegar a la intervención.

En este sentido llamó la atención como para ser profundizado el nivel de reconocimiento que muestran las adolescentes al llegar al espacio de intervención, ya que se quería indagar en la aceptación o la empatía que pueden tener con la víctima y es por ello que se planteó el objetivo de *“determinar el nivel de reconocimiento de la agresión de las jóvenes”*. En dicha búsqueda, se pudo encontrar que a pesar de que exista el reconocimiento, este no es señal de logro, ni mucho menos indica si las chicas reconocen o no el daño causado en las víctimas, porque gran parte de lo que relataron los profesionales, apuntaba que a que el reconocimiento es más que nada un elemento que se encuentra en las bases técnicas y que idealmente debe suceder en el espacio de intervención, sin embargo el reconocimiento se ve generalmente influenciado para que ocurra por la presión del contexto sociofamiliar y no por la concientización respecto a los actos realizados. Por lo que el nivel de reconocimiento sería alto en cuanto a que generalmente las chicas resultan reconocer los hechos, pero no se considera como un elemento determinante en el éxito de la intervención y reparación de la conducta.

En relación a la develación de la conducta, se quiso conocer en qué condiciones o contextos solía darse en estos casos y cómo el conocimiento de los hechos afecta al contexto sociofamiliar, por lo que se planteó el siguiente objetivo específico: *“Describir las condiciones de la develación de la conducta abusiva y sus principales consecuencias en el entorno familiar”*. Este objetivo pudo cumplirse, debido a que dentro de la entrevista se abordó el tema de la develación, donde se describe que la develación suele darse por un tercero, ya sea dentro del contexto familiar o de parte de alguna institución como lo es el colegio, desde donde muchas veces se pesquisan estas prácticas sobretodo cuando han ocurrido en contexto escolar y luego se da a conocer a las familias de las adolescentes, situación que tampoco suele darse con la sensibilidad adecuada y muchas veces se transmiten los hechos sin la información o respaldo necesario para comprender la práctica lo que afecta de sobremanera en la forma en que los adultos responsables reciben la develación.

Las consecuencias de que se conozcan los hechos dentro de la familia suelen ser variadas, solo una vez se mencionó que la familia logró unirse y enfrentar la situación de una manera comprensiva y de ayuda hacia la responsable. Los demás casos, la mayoría de los relatos de los profesionales apunta a que las consecuencias de la develación descolocan al entorno familiar, donde los adultos responsables suelen ser mucho más castigadores con las adolescentes, inclusive se observan represalias físicas luego ocurrida la develación, así como también en el contexto de abusos intrafamiliares las consecuencias son devastadoras para las familias, quienes muchas veces tienen que dividirse para atender a la víctima y reparar en este caso a la victimaria.

En la misma línea de poder caracterizar las conductas abusivas cometidas por adolescentes mujeres se quiso indagar en el perfil de las víctimas de estos abusos, para esto se propuso el siguiente objetivo de investigación: *“Identificar el*

perfil de la víctima considerando aspectos como: sexo, edad, tipo de vínculo". Al respecto se puede caracterizar a las víctimas, como niños y niñas menores que la agresora, por lo tanto también con menor desarrollo físico, psicológico y emocional como para comprender y asimilar la situación abusiva como tal. Por lo general existe una diferencia de tres años o más entre agresora y víctima, siendo estos tanto de sexo femenino como masculino, sobre los lazos entre ambos se puede decir que en su mayoría los casos involucran a NNA cercanos o con lazos familiares. Quedan grabadas las palabras de una profesional que mencionó que una adolescente o mujer jamás va a agredir a un desconocido, en esta línea los lazos de confianza y el acceso al cuidado de los más pequeños posicionan a las adolescentes en una situación posible para cometer estos abusos.

En la búsqueda de comprender de una manera más integral este fenómeno también surgió la duda de qué sucede con la sociedad con este tipo de situaciones abusivas, es decir cómo afectan aspectos ligados al género en la visibilización de esta temática, por lo cual se planteó el objetivo específico que busca: ***"Analizar aspectos socioculturales de género presentes en situaciones de transgresión sexual femenina"***. Los aspectos que se presentaron están ligados principalmente a las concepciones sobre la mujer y el género femenino, ya que como es sabido el sistema patriarcal ha funcionado de una manera tan desigual que siempre ha marcado la diferencia entre ambos sexos y géneros hombres y mujeres, femenino y masculino, en donde a cada quien se les ha otorgado pautas de comportamiento o características que responden a si se es hombre o mujer. A la figura femenina se le ha ligado desde siempre al instinto maternal, como algo intrínseco que todas las mujeres deben tener, por ende se le delegan los cuidados de los menores dentro y fuera del hogar, se puede visibilizar en las carreras que involucran a NNA, ya que la mayoría de los profesionales en esta área son mujeres. Es por ello que estas concepciones también afectan tanto a las instituciones como a la sociedad en sí, a

quienes les cuesta asimilar de que una mujer o una adolescente pueda desarrollar estas conductas, por ende suelen ser más mal vistas o mayormente juzgadas y estigmatizadas sólo por el hecho de ser mujer.

Todos los objetivos expuestos anteriormente fueron planteados para poder dar respuesta al segundo objetivo general de esta investigación: ***“Establecer las características de las conductas sexualmente abusivas cometidas por adolescentes mujeres ingresadas en los programas PAS”***. Como se pudo ver anteriormente este objetivo general pudo ser cumplido gracias a las temáticas abordadas en la entrevista, lo que permite establecer elementos comunes en las conductas abusivas en el espacio de intervención que se da dentro de estos programas; pudiendo decir que estas adolescentes en su gran mayoría agreden a niños y niñas menores que forman parte de su círculo más cercano o de su ambiente escolar, utilizan menos la violencia en las agresiones por ende se visualiza un abuso de poder y asimetría entre la agresora y la víctima. Existe un mayor ocultamiento familiar de estas prácticas en jóvenes mujeres, así como también se da mucho el castigo y juzgamiento de la adolescente. Cumplido este objetivo se responde también a la pregunta de investigación planteada en un principio: ¿Cuáles son las características de las conductas sexualmente abusivas cometidas por adolescentes mujeres ingresadas en los programas PAS?, ahora ya se conoce la respuesta.

Respecto de comprobación o refutación de las hipótesis se puede decir que:

- Los factores culturales, tales como las normas patriarcales machistas que imponen a la sociedad la noción de que las mujeres intrínsecamente son las protectoras y cuidadoras de los NNA hacen que la detección de conductas abusivas de carácter sexual cometidas por adolescentes

mujeres, sean mucho más complejas de identificar que las perpetradas por adolescentes hombres.

Al respecto de esta primera hipótesis es correcto afirmar que se encuentra comprobada, ya que la mayoría de los profesionales indicaban que existe un gran sesgo con la violencia sexual femenina, una cierta resistencia a reconocerla, sobretodo debido a las concepciones que se tiene respecto de la feminidad, maternidad y cuidado de la infancia, concepciones que afectan también las denuncias de este tipo de agresiones e incrementan la cifra negra de este fenómeno.

- El núcleo familiar o círculo más cercano de las adolescentes manifiestan una comprensión de la sexualidad desde una perspectiva heteropatriarcal.

En general sí, esta hipótesis puede ser comprobada, ya que según la experiencia de los profesionales con estos casos, la mayoría de las familias involucradas en los programas, demuestra tener un déficit en la comprensión de la sexualidad tanto de NNA como de la mujer, pues en muchas familias la sexualidad es un tema tabú en donde es al hombre al que se le habla más sobre aquellos temas, siendo un tanto más restrictivos con las niñas y adolescentes.

- En la familia las prácticas abusivas de carácter sexual cometidas por adolescentes mujeres, muchas veces son negadas e invisibilizadas, sobre todo por temas vinculados al género.

Se comprueba esta hipótesis al afirmar que existe un mayor secretismo familiar alrededor de las prácticas sexualmente abusivas cometidas por niñas adolescentes en comparación a los hombres, las familias suelen mantenerlo en

secreto y no denuncian los hechos. Sin embargo no es solo por temas ligados al género, ya que existen factores más relevantes como el hecho de que la mayoría de estos casos son intrafamiliares por ende eso sería un factor mucho más potente para la invisibilización u ocultismo de estos abusos.

- Las concepciones culturales respecto al género repercuten en los profesionales al momento de la intervención.

La anterior afirmación ha sido refutada, porque la realidad es que los profesionales que intervienen en estos casos mencionan estar en una constante deconstrucción de sus propias concepciones ligadas al género, poniendo especial cuidado en no asombrarse o juzgar a las adolescentes, siendo la intervención objetiva, viendo a las niñas y adolescentes como sujetos de derechos, priorizando la reparación de la conducta y la no reincidencia en los sujetos independientes de su género.

6.2. Hallazgos

En el recorrido de esta investigación varios aspectos han salido a la luz que no estaban estipulados en los objetivos a tratar, por tanto no se abordaron en el marco teórico, en algunos casos, se abordaron pero con una finalidad diferente, lo que no significa que no sean relevante, si no que al momento de establecer el fenómeno a investigar y la búsqueda del estado del arte, no se vislumbro la importancia que destaca en las entrevistas y análisis de contenidos en los relatos de profesionales de las ciencias sociales que trabajan con la temática. Ahora bien, hay aspectos que aparecen solo en algunas ocasiones, otros en cambios más latentes, por lo que se abordarán los que tienen más relevancia en los relatos de los participantes de esta investigación.

Uno de ellos corresponde a la necesidad de una educación sexual integral, entendida como mecanismo de prevención de conductas abusivas, conocer aspectos básicos de la sexualidad de cada ser humano, refundar algunas nociones sobre sexualidad que predominan en la construcción social basados en la cultura eclesiástica, como; considerar a NNA carentes de sexualidad y vincular la sexualidad a lo erótico, pasando por alto todo lo que significa este proceso. Esto toma una gran relevancia, ya que muchos de los relatos, mencionan que existen gran parte de casos ingresados al programa por una exploración inadecuada de la sexualidad, esto no quiere decir que no sea una conducta abusiva, pero sí que las causas son por un desconocimiento, donde los/las adolescentes se encuentran en etapas de desarrollo y muchas veces los adultos del grupo familiar no abordan estos temas, ya que se consideran tabú o se enfocan solo en lo reproductivo; Prevención de embarazos adolescentes, anticonceptivos y prevención de ITS, pasando por alto la significancia del consentimiento, los cambios corporales, la importancia de autoexploración en espacios privados, no traspasar los límites corporales, etc. En la actualidad los encargados de una educación sexual han sido los espacios estudiantiles, cuando abordan los cambios biológicos y los centros de salud familiar, que generalmente realizan talleres a los NNA con el fin de brindar información de los anticonceptivos y las enfermedades de transmisión sexual, quedando al debe en educarlos y guiarlos en lo que significa este proceso de sexualidad. Esto además se traduce a que los jóvenes comienzan indagar desde experiencias con sus pares a buscar en internet, teniendo acceso a la pornografía, donde se vuelve afirmar la noción de sexualidad ligado a lo erótico, con exacerbación de la realidad y fomentando el considerar a las mujeres como objetos.

Otro elemento importante a destacar tiene que ver con la intervención sensible al género, si bien esta investigación se aborda desde el género femenino, se desconoce el fenómeno desde los diferentes géneros. Algunos relatos destacan

que dan atención a NNA con otro género que no se reconocen ni femenino, ni masculino, frente a eso, entrelazada con revisión que se ejecutó a los lineamientos técnicos de programas PAS, se vislumbra que no existen protocolos de intervención a estas características, ya que si bien en sus fundamentos mencionan la perspectiva de género, hace alusión a lo masculino y femenino, aun así, enfocándose en esta perspectiva de género, es que los programas e investigaciones se sustenta desde jóvenes masculinos, considerando que la variable género, no es solo una identidad diferente, si no que a partir del género, son algunas vivencias que tienen directa relación con el desarrollo de la conducta abusiva, en ningún caso se quiere dejar entre ver que puede ser un factor preponderante, sin embargo, un factor en común que se destaca es la victimización en la infancia y adolescencias, incluso en el área de la sexualidad, el género femenino esta mucho mas propenso a experimentar la violencia sexual, frente a esta variable se pueden considerar algunas victimizaciones a la base siendo relevantes a considerar en las intervenciones.

Siguiendo en la línea de los hallazgos, uno a considerar se relaciona con el territorio, ya que en los diferentes relatos de los profesionales su pudo concebir que las características de la conducta sexual se manifiesta de forma diferente según la zona, de los profesionales entrevistados que trabajan en la zona norte del país, indican que la conducta abusiva de las adolescentes se efectuaba de mayor manera en el espacio escolar, con presencia de adolescentes inmigrantes, en tanto en la zona centro se daba más en contexto intrafamiliar y las conductas abusivas eran más severas o reiterativas, puesto que para que se ingrese una adolescente mujer al programa las conductas eran de gran complejidad, más que con adolescentes masculinos. En cuanto a la zona sur, primaba la dinámica de secreto familiar, donde consistía en la negación de la conducta abusiva, por parte de la familia de las jóvenes. Claramente en las otras zonas del país se puede dar las características enunciadas, sin embargo se hacían más presente en aquellos territorios.

6.3. Aportes al Trabajo Social

La disciplina de trabajo social se ha desempeñado, generalmente, en contexto donde existen vulneraciones de derecho, por ello esta investigación se relaciona directamente con la disciplina, ya que al ser una profesión de acción, interviene con las jóvenes y sus familias en la mitigación y superación de la situación, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las familias.

El presente trabajo contribuye a la discusión constante sobre la intervención profesional, cuestionando la formación específica en el trabajo con jóvenes de género femenino con conductas abusivas, que dado los antecedentes han sido altamente victimizadas. Contribuye a cuestionar las formas de trabajo cuando el fenómeno no aparece en lo “esperable”, ni delimitar el rol del Trabajador Social desde la intervención cuando no está en los lineamientos institucionales, para que siempre se lleve a cabo la restitución de los derechos y la protección integral según las características específicas de los usuarios, Liliana Torres (2005) supone que:

La intervención en Trabajo social es: una forma de acción social; es una construcción histórica que nos permite abordar la realidad social, es una búsqueda de transformación donde se conoce la posibilidad, la responsabilidad y el protagonismo que tienen los sujetos en sus contextos para estos procesos. (Citado en Arias y Valencia, 2011)

Lo anterior se hace relevante, cuando se quiere comprender los fenómenos desde una construcción histórica, como es la actual, si bien con avances, pero marcada de una cultura predominante. Frente a lo anterior, la presente investigación contribuye al análisis del fenómeno desde la construcción histórica, para así intencionar la intervención y las herramientas con las que se trabajan, al fenómeno específico, siendo muchas veces contradictorio con la cultura predominante.

Otro aspecto fundamental tiene que ver con posicionar la disciplina desde la academia en conexión con la institucionalidad, ya que generalmente, la profesión se desempeña en las distintas áreas dando intervención a las diferentes problemáticas subyacente en la sociedad actual, pero se observa una carencia en lo investigativo, en consideración con el contexto individual, familiar, comunitario y de la perspectiva macrosocial, por ello, esta investigación aporta a conocer un aspecto de este fenómeno muy poco estudiado e invisibilizado por la sociedad.

Entonces, esta investigación pretende responder y aportar con los fundamentos bases de la disciplina;

El Trabajo social es una profesión ubicada en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas que interviene en procesos y proyectos relacionados con las políticas de bienestar y desarrollo humano y social teniendo como fundamento los metacriterios de la democracia: bien común, justicia y libertad, en el marco de la actividad profesional. (Ley 53 de 1977, citado en Arias y Valencia, 2011)

Por último, es importante señalar que la investigación se entrelaza con los fundamentos éticos de la disciplina, al incursionar en la investigación de una realidad poco estudiada, con el fin de establecer integralidad, equidad, responsabilidad, viabilidad y concordancia en los elementos de la intervención no sólo para el accionar, sino también el rol del trabajador social en la sociedad.

7. REFERENCIAS

- A. Enrique, E. Barrio (S/f). Guía para Implementar el Método de Estudio de Caso en Proyectos de Investigación. Universidad Autónoma de Barcelona-España.
- A. Beiras, L.M. Cantera Espinosa, A.L. Casasanta García (2017). La Construcción de una metodología feminista cualitativa de enfoque narrativo-crítico. Revista Psicoperspectivas Individuo y Sociedad, VOL.16, N°2, Chile.
- A. Carrillos Flores (2015). Población y Muestra. Métodos de la Investigación. Universidad Autónoma del Estado de México.
- B. Blesa, F. Cobo de Guzmán, M. García, R. Gehrig, P. Muñoz, J. Palacios, J. Rodes. Guía de Criterios Básicos de Calidad en la Investigación Cualitativa. Fundación Universitaria San Antonio. I.S.B.N.: 978-84-92986-83-5 D.L.: MU 1231-2014.
- B. Palacio, M. Sánchez, A. Gutiérrez (2013). Evaluar la Calidad en la Investigación Cualitativa. Guías o Checklists. Actas del 2º Congreso Nacional sobre Metodología de la Investigación en Comunicación ISBN: 978-84-616-4124-6
- B. Munarriz (1992). Técnicas y Métodos en Investigación Cualitativa. Universidad del País Vasco. Servicio de Publicaciones. 1992. p: 101-116.

- B. Ana Graciela (2004). El aporte de Max Weber a la constitución del paradigma interpretativo en ciencias sociales. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- C. Cortez. C, Guerra (2019): Victimización sexual de niños, niñas y adolescentes chilenos: prevalencia y características asociadas. Chile: Revista de psicología.
- C. Benedicto. D, Roncero. L, González (2017): Agresores Sexuales Juveniles: Tipología y perfil psicosocial en función de la edad de sus víctimas. España: Anuario de Psicología jurídica.
- C. Puyol. M, Salinas (2013): Agresiones Sexuales Infanto Juveniles: Una aproximación a Víctimas de Agresores Menores de Edad. Chile.
- C. Pinto. N, Pereda. J, Flores (2017) : Estudios sobre Violencia Interpersonal Contra la Infancia y la Adolescencia en Chile: Una revisión. Chile: Revista Interciencia.
- C. J. M. Both, S. Guedes, A. Dartnall, E. (2016): Violencia Sexual en Latinoamérica y el Caribe: Análisis de Datos Secundarios. Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual.
- C. Andrea y R. Angélica (2016): Características de la intervención especializada en casos de agresión sexual donde ambos involucrados, tanto víctima como ofensor, corresponden a niños, niñas y adolescentes (estudio exploratorio), Universidad de Chile.

- C. Martínez Salgado (2012). El Muestreo en Investigación Cualitativa: Principios Básicos y Algunas Controversias. *Ciencia & Saúde Coletiva* [online]. 2012, v. 17, n. 3, pp. 613-619.
- C. Fuentelsaz Gallego (2004). Cálculo del Tamaño de la Muestra. *Matronas Profesión* 2004; vol. 5, n.º 18.
- C. Díaz Herrera (2017). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de la revista *Universum*. *Revista general de Información y Documentación*, Chile.
- C. Larrotta R., & Rangel-Noriega, K. J. (2013). Agresor sexual. Aproximación teórica a su caracterización. *Informes Psicológicos*, 13(2), 103-120. Recuperado a partir de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/150>
- D. Fuster Guillen (2019): Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Revista Propósitos y Representaciones* VOL. 7, N°1, Perú.
- D. José. (S/f): Ofensores Sexuales Juveniles. *Estudios de Juventud*, N° 62/03.
- D. José(2012): Características Socio-Familiares y Psicológicas de un grupo de Mujeres puertorriqueñas que han manifestado abuso sexual. Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.
- D. Miguel Ana (2005): La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. Universidad de A Coruña, España.

- D.L.H, Marina . Polo, C. (2018): Sexualidad, Violencia Sexual y Salud Mental. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. España.
- D. Rodríguez. V, Tobar (2011): Caracterización del agresor sexual adolescente de la región Metropolitana. Santiago de Chile: Tesis para optar al título de Licenciado en Psicología.
- E. Diana Itzel Márquez. El Cotidiano; México, Tomo 35, N.º 217, (Sep./Oct 2019): 33-46.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2015): Cuarto Estudio de Maltrato Infantil en Chile. Santiago de Chile.
- F. Paula , D. María Isabel (2015). Delitos sexuales infanto-juveniles perpetrados por mujeres: caracterización y análisis fenomenológico en el contexto chileno. Universitas Psychologica.
- F. Odette. (2019): ¿Seguimos en la Búsqueda del Orgasmo Vaginal? Artículo de www.miintimidad.cl.
- G. Tonon de Toscano (2009). La Entrevista Semiestructurada como Técnica de Investigación. En Reflexiones Latinoamericanas Sobre Investigación Cualitativa (pp.46-68). San Justo Prometeo-UNLAM.
- G. Guevara, A. Verdesoto, N. Castro (2020). Metodología de Investigación Educativa (Descriptivas, Experimentales, Participativas, y de Investigación-Acción. RECIMUNDO, 4(3), 163-173.
- G. Cristina. (2009): Debates Feministas sobre la Sexualidad. Jornadas feministas, Granada.

- G. Gaete. R, Venegas (2014): Investigación sobre las características de niñas y adolescentes con prácticas sexuales abusivas atendidas en el PAS Trafún. Revista Señales N°12, Chile.
- Gendarmería de Chile (2019): Compendio Estadístico Penitenciario 2019. Chile.
- J. Scharager, I. Armijo (2001). Muestreo No-Probabilístico. Metodología de la Investigación para las Ciencias Sociales [CD-ROM]: Versión 1.0 Santiago: Escuela de Psicología, SECICO Pontificia Universidad Católica de Chile. Programa Computacional.
- J. Herrera Rodríguez , G. Guevara Fernández , H. Munster de la Rosa (2015). Los Diseños y Estrategias para los Estudios Cualitativos. Un acercamiento Teórico - Metodológico, Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus Vol. 17, N°2, Cuba.
- J. A. Abela (2002). Las Técnicas de Análisis de Contenido: Una Revisión Actualizada. Centro de estudios Andaluces. Departamento de Sociología Universidad Granada.
- L. Ismael. (2014): Mujeres delincuentes violentas. Universidad de Barcelona, España.
- L. Carlos (2005): ¿El otoño del patriarcado? El aprendizaje de la masculinidad y la feminidad en la cultura de masas y la igualdad entre hombres y mujeres. Gijón, España.
- L. Vogel (1979): Marxismo y Feminismo. Monthly Review, Volume 31, N° 2. Nueva York.

Ley de Responsabilidad Penal Adolescente [LRPA] (2007). Ley N 20.084, extraído de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile en <http://www.bcn.cl>.

Ministerio de Salud, (MINSAL) (2016): Norma General Técnica para la Atención de Víctimas de Violencia Sexual. Chile.

M. Alcaide (2015): Factores Socio ambientales más Recurrentes en Jóvenes con Conductas Abusivas de Carácter Sexual. Santiago de Chile: Tesis para optar al título de Licenciado de Trabajo Social.

M. Pacheco Agustín (2016): La Violencia: Conceptualización y Elementos para su Estudio. Revista Política y Cultura, México.

MINSAL (2016): Norma General Técnica para la atención de víctimas de violencia sexual, Chile.

M. Nerea y Vozmediano Laura (2014): Conducta de la agresión sexual: Revisión de la Literatura y propuesta de análisis mediante el modelo de triple riesto delictivo. Universidad del país vasco, España.

M. Martin-Crespo, A. Salamanca Castro (2007). El Muestreo en la Investigación Cualitativa. El muestreo en la investigación cualitativa. Nure Investigación, nº 27, Marzo-Abril 07.

N. Jorge (2010): Victimología y Violencia Criminal: un enfoque criminológico y psicológico. La Paz, Bolivia.

O. Rosario, O. Javier S. Virginia (2008): Violencia Sexual entre Compañeros y Violencia entre Parejas Adolescentes. International Journal of Psychology and Psychological Therapy. Universidad de Almería, España.

- O. Mella (1998): *Naturaleza y Orientaciones Teórico-Methodológica de la Investigación Cualitativa*. <https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/8356/8434.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- P. Carvacho. J, Velásquez. C, Ortúzar, M, Santibáñez (2019): Las Víctimas NNA de Delitos Sexuales frente al Sistema de Justicia Penal. Chile: Concurso Políticas Públicas UC.
- P. Nancy(2004): Relaciones de Poder: Leyendo a Foucault desde la perspectiva de Género. Revista de Ciencias Sociales. San José, Costa Rica.
- P. Marcela (2007): Algunas definiciones sobre la violencia: usos y teorías. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- R. Luis M. (2013): Definición, Fundamentación y Clasificación de la Violencia. Trazos digitales: Revista Canaria de Trabajo Social.
- R. Luis (2006): Sobre la Regulación de los Delitos contra la Integridad Sexual en el Anteproyecto de Código Penal. Polít. crim. nº 1, A1, p. 1-19.
- R. Quecedo, C. Castaño (2002). Introducción a la Metodología Cualitativa. Revista de Psicodidáctica, (14), 5-39. ISSN: 1136-1034. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>.
- S. Luz Magdalena (2005) Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas. Revista Desarrollo y Sociedad, Colombia.
- S. Nahikari. S. Siria (2011): Agresores Sexuales Juveniles: ¿Existe un Tratamiento Eficaz?. Andalucía, España: Boletín Criminológico.

- SENAME (2012): Bases Técnicas Línea Programas, Programa de Protección Especializada: Programas de Intervención Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes que Presentan Conductas Abusivas de Carácter Sexual, Chile.
- V. Arias. A. Valencia (2011) Intervención de Trabajo Social con Víctimas de Abuso Sexual Infantil en el CAIVAS- Municipio de Santiago de Cali. Universidad del Valle, Colombia.
- S. Carolina (2015): Caracterización de la Intervención desarrollada en casos de Abuso Sexual Infantil perpetrados por figuras adultas femeninas. ONG Paicabí, Chile.
- S. Redondo. A, Mangot. (2017): Génesis Delictiva y Tratamiento de los Agresores Sexuales: Una Revisión Científica. España: Revista Electrónica de Ciencias Criminológicas.
- SENAME (2019): Líneas de Acción Programas Especializados en Intervención con Adolescentes que presentan Conductas Abusivas de Carácter Sexual, Orientaciones Técnicas, Chile.
- T. Belmar. C, Espinoza (2011): Construcción de Identidad Narrativa en jóvenes que han incurrido en Prácticas de Agresión Sexual. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Psicología. Santiago, Chile
- V. Trindade (2016). Entrevistando en Investigación Cualitativa y los Imprevistos en el Trabajo de Campo: de la Entrevista Semiestructurada a la Entrevista No-Estructurada. Libros de Cátedra, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de la Plata.

- V. Juan Pablo (2015): Agresión Sexual, Poder y Subjetividad, Estudio exploratorio-descriptivo respecto a adolescentes entre 11 y 17 años involucradas en conductas abusivas de carácter sexual. Universidad de Chile, Santiago.
- V. Marcela Paz. (2018): Caracterización de Jóvenes Agresores Sexuales del Programa PAS Meninf. Tesis para optar al Grado de Magíster en Trabajo Social, Universidad Católica de Chile.
- V. Rodrigo (2009): Programa de prevención de Riesgo de Reincidencia sexual para niños, niñas y adolescentes, Centro Trafún. Revista El Observador, Chile.
- W. Walker (2016). Algunas Consideraciones para el uso de la Metodología Cualitativa en Investigación Social. FORO EDUCACIONAL N° 27, 2016 • ISSN 0718-0772 • pp. 13-32.

8. ANEXOS

Anexo 1: Formato de Entrevista

Objetivo General	Objetivo Específico	Eje temático	Definición	Pregunta
------------------	---------------------	--------------	------------	----------

<p>Identificar los factores socioambientales presentes en el desarrollo vital de las adolescentes que han incurrido en prácticas abusivas de carácter sexual ingresadas en los programas PAS.</p>	<p>Determinar los factores individuales en la historia de las jóvenes, tales como; víctima de abuso sexual, víctima de violencia física o psicológica, característica de su personalidad, rol en el espacio familiar, escolaridad, etc.</p> <p>Describir los factores familiares de las jóvenes, tales como; estructura familiar, nivel socioeconómico, antecedentes de abuso transgeneracional, situación habitacional, antecedentes de negligencia parental, consumo de drogas y/o</p>	<p>Factores individuales</p> <p>Factores intrafamiliares</p>	<p>Dentro de los factores individuales se encuentran edad, sexo, consumo de alcohol, tabaco o drogas, así como también la victimización en la infancia.</p> <p>La violencia socioeconómico y la comunicación</p>	<p>En su experiencia ¿podría usted definir de alguna manera especial la personalidad de las adolescentes?</p> <p>¿Está la vida de las jóvenes marcada por algún tipo de violencia?</p> <p>¿Qué rol suelen tener estas adolescentes dentro de la familia?</p> <p>¿Cuáles son las características estructurales y socioeconómicas de las familias de</p>
---	--	--	--	--

<p>Establecer las características de las conductas sexualmente abusivas cometidas por adolescentes mujeres ingresadas en los programas PAS.</p>	<p>Definir las características de las conductas sexualmente abusivas cometidas por mujeres adolescentes, considerando aspectos como: motivación para cometer la agresión, técnicas de sometimiento, tipo de agresión, otros</p>	<p>Características de la conducta abusiva</p>	<p>Tipo de comportamiento sexual problemático (CSP) de tipo interpersonal que se caracteriza por implicar una relación no recíproca en donde existe desequilibrio de poder entre los niños, niñas o jóvenes involucrados, y dado este desequilibrio de poder el consentimiento de uno de los participantes no es posible</p>	<p>¿Se identifican motivaciones para los actos abusivos? ¿Por cuáles aspectos se caracterizan las conductas abusivas cometidas por adolescentes mujeres? ¿Cuál o cuáles son los tipos de agresión más vistos?</p>
	<p>Determinar el nivel de reconocimiento de la agresión de las jóvenes.</p>			
	<p>Describir las condiciones de la develación de la conducta abusiva y sus principales</p>	<p>Nivel de reconocimiento</p>	<p>En qué medida estos casos son</p>	<p>¿Cuál suele ser el nivel de reconocimiento</p>

	<p>consecuencias en el entorno familiar.</p> <p>Identificar el perfil de la víctima considerando aspectos como: sexo, edad, tipo de vínculo.</p>		<p>reconocidos por parte de las autoras.</p>	<p>por parte de las adolescentes?</p>
		<p>Develación</p> <p>Perfil de la víctima</p>	<p>Proceso por el cual el abuso sexual es conocido por personas ajenas a la situación abusiva (personas distintas del agresor y la víctima), siendo la primera instancia en que esta situación es descubierta o divulgada. Características individuales que tienen las víctimas de este tipo de actos.</p>	<p>¿Cómo se desarrolla la develación de la conducta abusiva y cuál es el impacto en el entorno familiar?</p> <p>¿Existe algún perfil de víctima en estos casos?</p>

Anexo 2: Carta de Trabajo de Campo

Santiago, xx de octubre de 2021

Sr. xxxxxx xxxxxx

Igor Alzueta Galar, profesor de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, certifica que la estudiante que a continuación se identifica, se encuentra desarrollando su Investigación de Grado bajo su tutela académica, en el décimo semestre de la carrera de Trabajo Social:

Nombre:	Gabriela Ahumada Méndez
Rut:	17.476.659-2
Correo:	G.ahumada.ts@gmail.com
Celular:	+569 45089507

Nombre:	Camila González Caro
Rut:	18.881.307-0
Correo:	Cmgonzalez.c94@gmail.com
Celular:	+569 499930255

Las estudiantes, se encuentran en la etapa de levantamiento de información, relativa a **Conocer los factores Socioambientales que se encuentran presente en el desarrollo vital de las Adolescentes con conductas abusivas de carácter sexual como también las características generales de la conducta abusiva de adolescentes mujeres.**

La investigación pretende identificar los principales factores sociambientales que influyen en la conducta abusiva, además las características de esta conducta y las dificultades presentes en la detección temprana o develación.

Dicho lo anterior, se pretende levantar la información a partir del conocimiento especializado que poseen los profesionales de programas PAS en su labor interventiva con jóvenes mujeres con conductas abusivas de carácter sexual y/o académicos que han investigado el fenómeno. Puesto que se carece de investigaciones que aborden la temática a partir de mujeres adolescentes.

Frente a esto, se puede mencionar que para el desarrollo de la investigación resulta fundamental tener acceso a los relatos de los propios profesionales y académicos investigadores, ya que participan directamente en la intervención con las jóvenes y sus familias o han investigado en profundidad, pues de esta manera se podrán visualizar aspectos los factores recurrente en la vida de las jóvenes, las características de la conducta y los principales focos críticos para la detección temprana, captado desde sus propias experiencias en la temática.

Por consiguiente, se solicita poder realizar entrevistas semi-estructuradas con profesionales de las ciencias sociales que trabajen o hayan trabajado en programas PAS y académicos investigadores que hayan estudiado en profundidad el fenómeno en las diferentes regiones del país.

En caso de consultas relativas al estudio puede contactar con: Igor Alzueta Galar al correo electrónico Igor.alzueta@uacademia.cl o al teléfono (02)2 7878034.

Esperando su colaboración y autorización

Le saludan cordialmente,

Igor Alzueta Galar

Académico Escuela de Trabajo Social UAHC

Anexo 3: Cartas de Consentimiento Informado

Carta de Consentimiento informado

Yo Jessica [REDACTED], Rut [REDACTED] declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio **“Adolescentes Mujeres Con conductas Abusivas de Carácter Sexual”**. Consiste en responder una entrevista semiestructurada para aportar a conocer los ambientes socio ambientales que influyen en la vida de las jóvenes, comprendiendo que mi conocimiento es valiosa contribución a la investigación.

Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio, para posteriormente sea transcrita y analizada, a las que podrá tener acceso los docente de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Declaró que se me ha informado que la investigación consiste en un proyecto de investigación para optar al grado de Licenciada en Trabajo Social. Además se me ha asegurado que la información entregada será protegida por el anonimato y confidencialidad.

Las Estudiantes responsables de la investigación son: Gabriela Ahumada Méndez y Camila González Caro, se han comprometido a responder cualquier duda que les surja con respecto a la investigación.

Por lo tanto, como participante, aceptó la invitación en forma libre y voluntaria, declaró estar informado de que los resultados de esta información, tendrá como producto un documento, la que será presentada como tesis de pregrado.

He leído esta hoja de consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Santiago, a _26_____, de ___octubre_____ 2021.

Carta de Consentimiento informado

Yo Mackarena [REDACTED], Rut [REDACTED] declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio **“Adolescentes Mujeres Con conductas Abusivas de Carácter Sexual”**. Consiste en responder una entrevista semiestructurada para aportar a conocer los ambientes socio ambientales que influyen en la vida de las jóvenes, comprendiendo que mi conocimiento es valiosa contribución a la investigación.

Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio, para posteriormente sea transcrita y analizada, a las que podrá tener acceso los docente de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Declaró que se me ha informado que la investigación consiste en un proyecto de investigación para optar al grado de Licenciada en Trabajo Social. Además se me ha asegurado que la información entregada será protegida por el anonimato y confidencialidad.

Las Estudiantes responsables de la investigación son: Gabriela Ahumada Méndez y Camila González Caro, se han comprometido a responder cualquier duda que les surja con respecto a la investigación.

Por lo tanto, como participante, aceptó la invitación en forma libre y voluntaria, declaró estar informado de que los resultados de esta información, tendrá como producto un documento, la que será presentada como tesis de pregrado.

He leído esta hoja de consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Santiago, a 19, de Octubre 2021.

Carta de Consentimiento informado

Yo Mauricio [REDACTED], Rut [REDACTED] declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio **“Adolescentes Mujeres Con conductas Abusivas de Carácter Sexual”**. Consiste en responder una entrevista semiestructurada para aportar a conocer los ambientes socio ambientales que influyen en la vida de las jóvenes, comprendiendo que mi conocimiento es valiosa contribución a la investigación.

Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio, para posteriormente sea transcrita y analizada, a las que podrá tener acceso los docente de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Declaró que se me ha informado que la investigación consiste en un proyecto de investigación para optar al grado de Licenciada en Trabajo Social. Además se me ha asegurado que la información entregada será protegida por el anonimato y confidencialidad.

Las Estudiantes responsables de la investigación son: Gabriela Ahumada Méndez y Camila González Caro, se han comprometido a responder cualquier duda que les surja con respecto a la investigación.

Por lo tanto, como participante, aceptó la invitación en forma libre y voluntaria, declaró estar informado de que los resultados de esta información, tendrá como producto un documento, la que será presentada como tesis de pregrado.

He leído esta hoja de consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Santiago, a 26, de octubre 2021.

Carta de Consentimiento informado

Yo Pilar [REDACTED], Rut [REDACTED] declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio **“Adolescentes Mujeres Con conductas Abusivas de Carácter Sexual”**. Consiste en responder una entrevista semiestructurada para aportar a conocer los ambientes socio ambientales que influyen en la vida de las jóvenes, comprendiendo que mi conocimiento es valiosa contribución a la investigación.

Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio, para posteriormente sea transcrita y analizada, a las que podrá tener acceso los docente de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Declaró que se me ha informado que la investigación consiste en un proyecto de investigación para optar al grado de Licenciada en Trabajo Social. Además se me ha asegurado que la información entregada será protegida por el anonimato y confidencialidad.

Las Estudiantes responsables de la investigación son: Gabriela Ahumada Méndez y Camila González Caro, se han comprometido a responder cualquier duda que les surja con respecto a la investigación.

Por lo tanto, como participante, aceptó la invitación en forma libre y voluntaria, declaró estar informado de que los resultados de esta información, tendrá como producto un documento, la que será presentada como tesis de pregrado.

He leído esta hoja de consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Santiago, a ___05_____, de ___octubre____ 2021.

Carta de Consentimiento informado

Yo, Paulette [REDACTED], Rut, [REDACTED], declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio **“Adolescentes Mujeres Con conductas Abusivas de Carácter Sexual”**. Consiste en responder una entrevista semiestructurada para aportar a conocer los ambientes socio ambientales que influyen en la vida de las jóvenes, comprendiendo que mi conocimiento es valiosa contribución a la investigación.

Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio, para posteriormente sea transcrita y analizada, a las que podrá tener acceso los docente de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Declaró que se me ha informado que la investigación consiste en un proyecto de investigación para optar al grado de Licenciada en Trabajo Social. Además se me ha asegurado que la información entregada será protegida por el anonimato y confidencialidad.

Las Estudiantes responsables de la investigación son: Gabriela Ahumada Méndez y Camila González Caro, se han comprometido a responder cualquier duda que les surja con respecto a la investigación.

Por lo tanto, como participante, aceptó la invitación en forma libre y voluntaria, declaró estar informado de que los resultados de esta información, tendrá como producto un documento, la que será presentada como tesis de pregrado.

He leído esta hoja de consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Santiago, a 11, de noviembre 2021.

Carta de Consentimiento informado

Yo PAULA [REDACTED], Rut [REDACTED] declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio **“Adolescentes Mujeres Con conductas Abusivas de Carácter Sexual”**. Consiste en responder una entrevista semiestructurada para aportar a conocer los ambientes socio ambientales que influyen en la vida de las jóvenes, comprendiendo que mi conocimiento es valiosa contribución a la investigación.

Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio, para posteriormente sea transcrita y analizada, a las que podrá tener acceso los docente de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Declaró que se me ha informado que la investigación consiste en un proyecto de investigación para optar al grado de Licenciada en Trabajo Social. Además se me ha asegurado que la información entregada será protegida por el anonimato y confidencialidad.

Las Estudiantes responsables de la investigación son: Gabriela Ahumada Méndez y Camila González Caro, se han comprometido a responder cualquier duda que les surja con respecto a la investigación.

Por lo tanto, como participante, aceptó la invitación en forma libre y voluntaria, declaró estar informado de que los resultados de esta información, tendrá como producto un documento, la que será presentada como tesis de pregrado.

He leído esta hoja de consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Santiago, a 12, de octubre 2021.

censurado

Carta de Consentimiento informado

Yo Camila [REDACTED], Rut [REDACTED] declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio **“Adolescentes Mujeres Con conductas Abusivas de Carácter Sexual”**. Consiste en responder una entrevista semiestructurada para aportar a conocer los ambientes socio ambientales que influyen en la vida de las jóvenes, comprendiendo que mi conocimiento es valiosa contribución a la investigación.

Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio, para posteriormente sea transcrita y analizada, a las que podrá tener acceso los docente de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Declaró que se me ha informado que la investigación consiste en un proyecto de investigación para optar al grado de Licenciada en Trabajo Social. Además se me ha asegurado que la información entregada será protegida por el anonimato y confidencialidad.

Las Estudiantes responsables de la investigación son: Gabriela Ahumada Méndez y Camila González Caro, se han comprometido a responder cualquier duda que les surja con respecto a la investigación.

Por lo tanto, como participante, aceptó la invitación en forma libre y voluntaria, declaró estar informado de que los resultados de esta información, tendrá como producto un documento, la que será presentada como tesis de pregrado.

He leído esta hoja de consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Santiago, a 10, de noviembre 2021.

censurado

Carta de Consentimiento informado

Yo [REDACTED], Rut [REDACTED] declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio **“Adolescentes Mujeres Con conductas Abusivas de Carácter Sexual”**. Consiste en responder una entrevista semiestructurada para aportar a conocer los ambientes socio ambientales que influyen en la vida de las jóvenes, comprendiendo que mi conocimiento es valiosa contribución a la investigación.

Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio, para posteriormente sea transcrita y analizada, a las que podrá tener acceso los docente de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Declaró que se me ha informado que la investigación consiste en un proyecto de investigación para optar al grado de Licenciada en Trabajo Social. Además se me ha asegurado que la información entregada será protegida por el anonimato y confidencialidad.

Las Estudiantes responsables de la investigación son: Gabriela Ahumada Méndez y Camila González Caro, se han comprometido a responder cualquier duda que les surja con respecto a la investigación.

Por lo tanto, como participante, aceptó la invitación en forma libre y voluntaria, declaró estar informado de que los resultados de esta información, tendrá como producto un documento, la que será presentada como tesis de pregrado.

He leído esta hoja de consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Santiago, a 29, de Noviembre 2021.

Anexo 4: Declaraciones Juradas

Declaraciones juradas

Yo Jessica [REDACTED], Rut [REDACTED] Declaro que no me encuentro inhabilitado para trabajar con menores y adolescentes. Tampoco he sido condenado o destituido del cargo profesional por vulnerar a un NNA y/o su familia o tercero significativo.

Santiago, a 26 de, Octubre de 2021.

Declaraciones juradas

Yo Mauricio [REDACTED] Rut [REDACTED] Declaro que no me encuentro inhabilitado para trabajar con menores y adolescentes. Tampoco he sido condenado o destituido del cargo profesional por vulnerar a un NNA y/o su familia o tercero significativo.

Santiago, a 26 de, octubre de 2021.

Declaraciones juradas

Yo Paulette [REDACTED] Rut, [REDACTED]. Declaro que no me encuentro inhabilitado para trabajar con menores y adolescentes. Tampoco he sido condenado o destituido del cargo profesional por vulnerar a un NNA y/o su familia o tercero significativo.

Santiago, a 11 de, noviembre de 2021.

Declaraciones juradas

Yo Pilar [REDACTED] Rut [REDACTED] Declaro que no me encuentro inhabilitado para trabajar con menores y adolescentes. Tampoco he sido condenado o destituido del cargo profesional por vulnerar a un NNA y/o su familia o tercero significativo.

Santiago, a 05 de, Octubre de 2021.

Declaraciones juradas

Yo, Camila [REDACTED] Rut [REDACTED] Declaro que no me encuentro inhabilitado para trabajar con menores y adolescentes. Tampoco he sido condenado o destituido del cargo profesional por vulnerar a un NNA y/o su familia o tercero significativo.

Santiago, a 10 de, noviembre de 2021.

censurado

Declaraciones juradas

YO Mackarena [REDACTED], Rut [REDACTED] Declaro que no me encuentro inhabilitado para trabajar con menores y adolescentes. Tampoco he sido condenado o destituido del cargo profesional por vulnerar a un NNA y/o su familia o tercero significativo.

Santiago, a 19 de, Octubre de 2021.

Declaraciones juradas

YO PAULA [REDACTED] Rut [REDACTED] Declaro que no me encuentro inhabilitado para trabajar con menores y adolescentes. Tampoco he sido condenado o destituido del cargo profesional por vulnerar a un NNA y/o su familia o tercero significativo.

censurado

Santiago, a 12 de, OCTUBRE de 2021.

Declaraciones juradas

Yo [REDACTED] [REDACTED] Rut [REDACTED] Declaro que no me encuentro inhabilitado para trabajar con menores y adolescentes. Tampoco he sido condenado o destituido del cargo profesional por vulnerar a un NNA y/o su familia o tercero significativo.

Santiago, a 29 de Noviembre de 2021.

Anexo 5: Transcripción de Entrevistas

Entrevista 1

Entrevistadora 1: El primer ítems es respecto a los factores individuales e intrafamiliares que presentan en el desarrollo de su vida las jóvenes y la primera pregunta es, ¿según tu experiencia cómo son las adolescentes y qué rasgos caracterizan su personalidad?

Profesional 1: Uy! mira, la verdad es que, qué rasgos caracterizan su personalidad, la personalidad de los adolescentes que ejercen conductas abusivas sexuales en realidad es bien particular, mujeres en general son pocas las que ehh ingresan al programa PAS. Yo llevo ocho años trabajando en el PAS San Miguel y de las, no sé, podría decirte que un diez por ciento de estos ocho años, un diez por ciento han sido niñas y de esas solo una ha sido mamá y fue un caso mío en particular. Ehh ella, eh ¡uy! A ver, de personalidad, ella era una persona bastante ehh... ehh cordial, era bien ehh tímida, le costaba generar confianza, también tenía una historia de vulneración, muy de larga data ehh, entonces claro, al principio era como bastante resistente, bastante eh tosca, para, para conversar, así de dar respuestas de “para que me pregunta si usted tiene los informes anteriores”. Ehh... era una niña que aparte de estar en el programa estaba en residencia, en el CREAD Pudahuel, mmm, entonces le mmm, le costaba mucho confiar, pero ya una vez que agarro confianza, era bien extrovertida, bien alegre, si sentía, ehh, esa carencia, ehh de su figura materna principalmente, ya que, a pesar de que, ella había propiciado todas las vulneraciones de la que había sido víctima y el papá había presentado una actitud más pasiva, porque también ella era del campo, entonces, tenían esta distribución de roles muy tradicional en su familia, el hombre trabaja la mujer se dedica a la casa, ehh, a pesar de eso igual resentía hartito como ehh la presencia de su mamá, del que le diera consejos, que la ayudará, que la apoyará, ehh. Y las otras niñas, en

realidad, no eran mamás pero también, por lo general la personalidad de los chicos PAS son bien introvertidos, son bien tímidos, en general.

Entrevistadora 1: Ya, vamos a seguir con la otra. Estas adolescentes, bueno es más o menos, lo que tu nos contabas y además la información, a grandes rasgos que nosotros hemos tenido, que sí, ¿Estas han sido o son víctimas de alguna vulneración de derecho?

Profesional 1: Sí, en general sí, el fenómeno ehh, de las conductas abusivas sexuales de adolescentes se genera por alguna historia de vulneración, historia de vulneración en general, no solamente que hayan sido víctima de abuso sexual, pero si alguna historia de vulneración, sí, por supuesto, todas.

Entrevistadora 1: ¿Y usted relaciona la victimización en etapas tempranas de la infancia con el desarrollo de la conducta abusiva de adolescentes mujeres?

Profesional 1: Ehh, si po', por supuesto.

Entrevistadora 1: Ya y ¿dentro del grupo familiar ehh, qué rol cumplen las jóvenes?

Profesional 1: Uy! es que es relativo eso, de repente eh... el caso en particular que tuve yo, mmm no recuerdo que haya estado parentalizada, porque a pesar de los papás ya estaban separados eh. Me acuerdo de que había una abuela paterna que se hacía cargo como de las labores del hogar, de los cuidados de los hijos, de sus nietas en este caso, ehh... no, no recuerdo que hayan tenido un rol más allá del rol tradicional de hijos.

Entrevistadora 1: Ya, gracias. Ahora viene el ítems familia. En cuanto a la familia eh... ¿cómo suelen funcionar de acuerdo a su estructura?

Profesional 1: Ehh... siempre hay una estructura como bien tradicional, el hombre proveedor, la ehh a ver cuando los papás están juntos, cuando hay ambas figuras parentales dentro del, la estructura familiar, hay una distribución como tradicional de roles, hombre proveedor, madre al cuidado de la crianza y labores del hogar, o si no también hay una ehh ausencia de una de las figuras parentales, que

principalmente es el papá. En el caso específico de mi caso, era ausencia de la mamá.

Entrevistadora 1: Ya, ¿pero generalmente es ausencia del padre? ¿o no se puede generalizar?

Profesional 1: No se puede generalizar, porque al menos, mi. Es como extraño porque, yo entiendo que la, el objetivo, la muestra que ustedes buscan, es claro, adolescentes mujeres agresoras sexuales, que sean, madres, ¿o no?.

Entrevistadora 1: No madres específicamente, solo que hayan tenido conductas abusivas.

Profesional 1: Ah perfecto. Son y ellas son bien poquitas, son poquitas, entonces eh, ehh, y eh, dentro de la dinámica, claro, puede haber ausencia de una figura, pero no necesariamente puedo decirte que es o del papá o de la mamá, pero también de repente se puede dar que hayan sido ambas figuras que están ausentes y que los niños están a cargo de una abuela.

Entrevistador 1: Ya, ¿se puede ehh, cómo determinar una conexión del factor socioeconómico?

Profesional 1: Mmmmhhhh.... No.

Entrevistadora 1: Ehh, otra pregunta es, ¿Existen antecedentes de vulneraciones de derecho dentro del núcleo familiar?

Profesional 1: Puede ser relativo, depende de... Si hay, sí, los niños han sido víctima de vulneraciones de derechos, claro po', hay antecedentes de vulneraciones en el contexto familiar.

Entrevistadora 1: Pero por ejemplo, los papás o no sé, los hermanos. ¿Si han tenido como antecedentes, como de larga data de vulneraciones, de todo ámbito?

Profesional 1: Estoy tratando de hacer memoria, de todas las niñas que hemos visto, ehh si, yo creo que sí, sí.

Entrevistadora 1: Ya, y ¿suele darse el abuso transgeneracional?

Profesional 1: Uy! no recuerdo pero, ehh que abuso estás hablando ¿cómo abuso sexual?

Entrevistadora 1: Sí, abuso sexual transgeneracional.

Profesional 1: Ehhh... No necesariamente, puede que en algunos casos sí, pero no en todos, pero si hay una historia de vulneración transgeneracional, puede ser maltrato, puede ser ehh, violencia hacia la pareja, pero no necesariamente abuso sexual.

Entrevistadora 1: Ya, ahora vamos a pasar al ítems de los factores socioculturales y la pregunta que tenemos. ¿De acuerdo a los factores socioculturales de género influyen en la intervención de estos casos?

Profesional 1: Si, si.

Entrevistadora 1: ¿De qué manera influyen?

Profesional 1: Emm, si hay deprivación sociocultural, obviamente ehh hay que ajustar un poco, eh la intervención, ehhh, si es que tienen alguna creencia religiosa en específico, no sé po', ehh si es que en, si es que vienen de un contexto rural también hay que ir ajustando siempre la intervención al, al contexto y a la ehh.

Entrevistadora 1: ¿Y al contexto de género? por ejemplo, ¿cómo los tópicos establecidos para mujeres, cómo lo, las cosas que entendemos normales para mujeres?

Profesional 1: Ehh no, yo creo que hay se relaciona, claro, se relaciona la intervención en base, ah, con enfoque de género, pero más que nada basado en el respeto ehhh, y en el consentimiento, más que ehh establecer estereotipos marcados de género, de las niñas mujeres hacen esto o los hombres hacen esto otro.

Entrevistadora 1: Y ehh ¿cómo afecta la concepción respecto a la feminidad, en los casos en donde el agresor es una mujer?

Profesional 1: Mmm, siento que no, no, no afecta porque principalmente de, son eh, a pesar de que claro, puede haber existido antecedentes de vulneraciones, como que si esas vulneraciones habrían generado una personalidad en específico, que generan exploraciones inadecuadas de la sexualidad, más que eh, eh por lo que, claro, no se generarían como estos estereotipos de que, el hombre es el que abusa y la mujer es la abusada.

Entrevistadora 1: Claro, ¿Por qué? Entendemos que generalmente existe en la estadística y en la opinión de todos, que el hombre es quién abusa y la mujer es la víctima por eso que ¿afecta la concepción, entender que la mujer igual puede ser una agresora sexual, por los factores socioculturales, por lo que entienden los otros?

Profesional 1: No, sabes que no, no se ha dado ese fenómeno.

Entrevistadora 1: Mira que interesante, nosotras en algún momento pensamos que ese, que la feminidad o lo que tenía que ver con lo femenino si era predominante porque generalmente se entendía de que el hombre y la mujer no.

Profesional 1: Yo creo socialmente el fenómeno de las agresiones sexuales en adolescentes es como eh, externamente se ve como, ah claro, las mujeres no pueden abusar, lo que las mujeres no podemos hacer es violar, por una cosa biológica, podemos agredir sexualmente, abusar sexualmente de un otro, ya al traspasar la corporalidad del otro, ya estas abusando, sin el consentimiento del otro.

Entrevistadora 1: Ya ahora, eh vamos a pasar al ítems respecto a la conducta sexual abusiva. ¿Se identifican algunas motivaciones para cometer el acto?

Profesional 1: Es que eso es tan, tan particular de cada, de cada adolescente, porque, no todos tienen las mismas motivaciones o eh, no todos tienen un descontrol de impulso a la base o no todos. Por lo general como te decía son exploraciones inadecuadas de la sexualidad, eh pero también hay veces en que hay una sexualización traumática eh, o una, eh un desconocimiento de la sexualidad y que genera las conductas abusivas.

Entrevistadora 1: Y ¿qué aspectos caracterizan la conducta abusiva cometida por jóvenes adolescentes mujeres? y ¿qué tipo de agresión es más frecuente?. Entendemos que no se puede violar, además porque tema legales dicen que la mujer, no puede violar, pero ¿cuál es comúnmente la agresión? ¿Cómo se caracteriza a la agresión que comete la mujer? ¿por las tocaciones?

Profesional 1: Tocaciones principalmente, tocaciones de la zona genital, porque yo creo que también en general hay mucho desconocimiento de una conducta abusiva, por ejemplo, si tu le ehhh añades, en general, ehhh, por ejemplo que en una fiesta, eh, se acerca o me acerco a alguien y ese alguien esta borracho o “accede” a tener relaciones conmigo, eh igual el consentimiento esta viciado, entonces igual es una violación, igual es un abuso sexual y no necesariamente, por ejemplo, los adolescentes no tienen ese conocimiento o los papás no tienen ese o ese conocimiento. O de repente, claro, que una mujer acose a un, a un compañero de curso, que le toque el pote, el adolescente hombre lo normaliza, pero si es un abuso sexual y lo normaliza porque a él pucha, claro, es parte quizás del desarrollo, del crecimiento, de las dinámicas que se dan como con los compañeros, pero si es una situación abusiva o ese tipo de situaciones tampoco son comentadas o develadas en otros contextos.

Entrevistadora 1: Ya, eh, ¿las adolescentes suelen reconocer su conducta abusiva? y ¿Qué importancia tiene está, este reconocimiento en la intervención?

Profesional 1: ¡Uy! a ver en general, eh algunas sí lo reconocen, otras no reconocen, es parte del proceso, eh. Al elaborar la situación que las lleva al programa, eh es como parte del proceso que se den cuenta y problematicen más que reconozcan, que problematicen la situación por la que llegaron al programa, la idea es que, más que reconozcan, porque te pueden decir “si, lo hice y qué”. Es que problematicen y logren entender por qué es una conducta inadecuada.

Entrevistadora 1: ¿Cómo se desarrolla la develación de la conducta abusiva y cuál es el impacto dentro del entorno familiar?

Profesional 1: ¿Asumiendo que la conducta abusiva son intrafamiliares?

Entrevistadora 1: No, pero cómo reacciona la familia o puede ser los terceros significativos, como, cómo reaccionan ante esa situación de que, no solo en el contexto familiar, generalmente, puede ser que no sea en el contexto, sea en el colegio, pero cómo ehh, ¿reacciona su familia?

Profesional 1: En general, no, no recuerdo una de las reacciones de la parte de la familia, siempre como que, ehh estoy tratando de recordar, claro, todas las chiquillas de las que me recuerdo, son como que han tenido figuras como ausentes, se han estado con familiares o han estado en residencia, entonces como que mucha, mucho apoyo ehhs tampoco han recibido de la familia y ehhs las que, claro, se encontraban como en contexto familiar ehh, siempre como que entregando apoyo tratando de entender por qué se genera esta conducta, para que no se vuelva a repetir.

Entrevistadora 1: Y ¿Cómo generalmente se desarrolla ehh la develación?

Profesional 1: ¡Uy! ehh, es que eso puede, es como relativo, porque claro, de repente, es como la misma víctima la que le devela a algún familiar y se pone las denuncias respectivas, o se encargan dentro de las mismas familias, como que las mismas familias de la víctima va a hablar con la con la familia del agresora, ehh en general no hay diferencia entre una, no se da diferencia en la develación, y es por, en el caso de las mujeres, las develaciones se dan muy similares a las, cuando las agresiones son ejecutada por adolescentes hombres.

Entrevistadora 1: ¿Cuáles son las características de las víctimas de los abusos cometidos por adolescentes mujeres?

Profesional 1: No sabría decirte.

Entrevistadora 1: Ya, ¿no hay cómo rasgos, así como generalmente son hombres, mujeres?

Profesional 1: No necesariamente, es que pueden ser hombres o pueden ser mujeres.

Entrevistadora 1: ¿Parentesco general o tampoco?

Profesional 1: De repente, claro, puede ser familiares, pueden ser ehh amigas, amigos del colegio, conocidas.

Entrevistadora 1: Y en la última, por último ehh ¿Cómo crees que se debe enfrentar está realidad? ¿Esta específica realidad que se da de mujeres adolescentes?

Profesional 1: uuhmm, yo creo que no, ósea no debería haber distinción de géneros una transgresión sexual, es una transgresión sexual, sea ejercida por un hombre o por una mujer, debe problematizar y buscar ehh orientación adecuada para ehh, para evitar ehh que se reiteren las situaciones, porque finalmente estamos hablando de adolescentes que también están en desarrollo y que se puede mejorar o ehh modificar ehh, esas distorsiones, las distorsiones que tienen respecto a la sexualidad y restituir los derechos vulnerados que tienen a la base.

Entrevistadora 1: Y por ser mujeres ehh, la intervención no debiese, ¿crees tú que debiese ser como particular para para mujeres o no? como un rango, como un protocolo común de adolescentes.

Profesional 1: Ehhh, es que las distinciones se la da la misma, la misma, el mismo proceso psicoterapéutico individual, pero las intervenciones, claro, deberían ser generales porque hay aspectos que son generales en, qué se deben abordar, manejo emocional, la reelaboración de la historia vulneración y aspectos ya generales de cada, de cada persona.

Entrevistadora 1: Ya entendemos. Eso es todo, ¡uy! muchas gracias, ehhh o sea teníamos, pero teníamos, tenemos muchos tópicos que ahora no han aclarado mucho, de hecho quizás, igual, obviamente hicimos el marco teórico y hemos

estudiado mucho el fenómeno, pero igual es súper enriquecedor porque hay cosas que no, no han aparecido porque el fenómeno está muy poco estudiado y nos, nos ayuda un montón, de hecho estamos muy, muy, muy agradecidos Pilar. Así que te agradezco mucho.

Profesional 1: Que bueno que les haya servido, igual es como extraño, porque claro, no, qué claro, es un tema poco estudiado, poco visibilizado por el de que las mujeres no abusamos, tenemos un rol ehh protector, por consiguiente, no podemos dañar a un otro, ehh pero los ocho años que yo llevé, ya sean hombres o mujeres, ehh todas las ehhh situaciones se dan por falta de orientación de la familia, no hay una figura materna presente que hable de sexualidad con los adolescentes, ósea sean mujeres. Cualquier cosa me pueden volver a comunicar si necesitan.

Entrevistadora 1: Ya, gracias Pilar, si muchas gracias, de verdad muy agradecidas, muy grato hablar contigo.

Entrevista 2

Entrevistadora 1: Buenos días, vamos a comenzar entonces, como le comentaba Gabriela nuestra investigación apunta para poder conocer más sobre este fenómeno que a lo largo de la investigación que hemos realizado, nos hemos dado cuenta que igual está un poco invisibilizado o tal vez no se sabe tanto del tema, tal vez un secreto a voces como podemos también imaginarlo, entonces vamos a comenzar, primero nuestro primer ítem, apunta a conocer los factores individuales intrafamiliares que se presentan en el desarrollo vital de estas adolescentes. La primera pregunta es que ¿Según su experiencia o conocimiento al respecto, como son estas adolescentes? respecto a sus rasgos de personalidad, que las pueden caracterizar, si se puede dar algún perfil o algún tipo de acercamiento a la, a los factores individuales de las adolescentes.

Profesional 2: Ya, primero agradecerles esta instancia de entrevista, yo llegué, dije de algo les voy a servir, porque ehh, aclarar que mi acercamiento a este fenómeno, es más macro, es más académico, más teórico, con contacto profesional sin duda, y ehh, yo el último tiempo, los últimos cinco años, seis años, he estado investigando la línea de género y criminalidad y como ustedes saben mi tesis de pregrado fue mujeres adultas agresoras sexuales verdad, es una de las pocas investigaciones en la línea y durante ese tiempo yo quería investigar también sobre jóvenes, adolescentes, en general respecto a quienes, a la respuesta de quienes son estas jóvenes, ya, primero señalar muy bien como tú decías Camila que el género se transforma como una variable crucial, pero también discutible a la hora de poder profundizar en la fenomenología de las agresiones sexuales infanto juveniles y adultas, ya, emm, particularmente debido a que la imagen de la figura que, o la imagen de quién agrede sexualmente está asociada principalmente al hombre ya, y no a cualquier hombre sino que un hombre joven ya, emm y ehh de alguna forma lo

qué he investigado hasta ahora, es que existe enmascaramiento de aquellas mujeres vinculadas como a delitos sexuales y emm desconociendo también está como cifra negra que puede existir ya, algunos teóricos proyectan que puede ser muy alta y otros proyectan que no tanto ya, las cifras formales acreditan que el delito en adultos es de, mujeres agreden un dos por ciento ya, versus la gran cifra de en los hombres que la mayoría de las agresiones sexuales serían perpetradas por hombres, verdad, o por personas que se reconocen como hombres y género. Ehh el punto con las jóvenes, las adolescentes es qué es un tema en Latinoamérica muy, muy ehh, diría que tabú e invisibilizado porque ya cuesta reconocer a mujeres adultas vincula este tipo delito y a adolescentes ehh, creo que se mezclan dos elementos, una que es la baja prevalencia en término estadístico, ya, estamos hablando que acuerdo a mi experiencia, mmm con personas que trabajan en PAS que son estos programas de mal llamados de agresores sexuales verdad, ehh una mujer, dos mujeres ya, y emm estoy hablando de larga trayectorias, entonces también ha sido muy difícil el estudio. Responderse la pregunta de quiénes son es muy complejo porque el acceso a estas mujeres adolescentes es muy limitado, porque estadísticamente se corresponden con un, como un fenómeno irrelevante, ya, sin embargo sí cruza con lo que dicen las investigaciones anglosajona, que dicen que en el último tiempo ha existido, y esto en el último tiempo, hace diez años para Estados Unidos y Australia, que había un, lentamente en la población que estaba aumentando en términos de infracción de ley son las mujeres vinculadas particularmente a este tipo delitos, ya, entonces la mujer en general ha tenido un aumentó en su participación de tasa delictiva en todo los delitos principalmente narcotráfico, delitos económicos, delitos sexuales, etcétera. Pero también la edad se ha acortado, cada vez son más jóvenes, entonces mientras los hombres, la tasa se encuentra estable, las mujeres aumentan, sin embargo de todo el fenómeno delictivo los delitos sexuales son el DT ya, ósea como, lo, lo que sí bien causa como

conmoción, es tratado empíricamente como un fenómeno anecdótico, ya, y cuándo es tratado mediáticamente, es tratado en base a diferentes prejuicios y representaciones que están asociadas a una visión estereotípica de la mujer. Esto para llegar a su pregunta de quiénes son, en Chile desde un enfoque latinoamericano no podemos decir quien son, pero lo que sí le puedo contestar Camila, es que lo que hemos avanzado en criminología es señalar que no existe, no es posible asociar ningún tipo de perfil ya, no, no vamos a hablar de perfil, si no que vamos a hablar de caracterizaciones ya, si pudiéramos hablar de estas caracterizaciones, de ciertos elementos que son singulares asociados a estas mujeres que están relacionadas con niñez, acá en Chile es muy limitado planteárselo ya, versus la, lo que dice la literatura anglosajona, eh porque la característica se repiten ya, y podríamos hablar más que a nivel personal a un nivel más bien sociofamiliar, a un nivel como cultural, pero si tuviéramos que, yo lo tuviera que responder esa pregunta, con el dolor de mi alma, qué es el riesgo de la caracterización, la literatura las caracteriza como mujeres que, ósea las caracteriza como adolescentes que tienen conductas problemáticas, donde su nicho de delitos es limitado, comienzan por, son más bien lo que llamamos específicas, es decir, un delincuente específico es que comete solo un delito y no específicos es que puede cometer una amplia gama de delitos, entonces son mujeres asociadas a este tipo de conducta, son mujeres que, o adolescentes o jóvenes, que presentan alteraciones en su desarrollo psicosexual, pero también tienen ehh, cierta psicopatologización, ya, entonces aparece lo que en psicología, es como el caballito de batalla asociado la criminología, qué es el trastorno límite de personalidad y también algunos trastornos que están asociados a la línea más histriónica, ya, frente a lo cual estoy muy desacuerdo porque se tiende psicopatologizar y a, ahh asignar ciertas características que son engañosas haciendo asociaciones espuria entre un trastorno psicológico y una conducta, ya, ehh que trasciende a la vinculación con el

delito, lo que acá me atrevería a decir, las investigaciones que están relacionadas con jóvenes, eh jóvenes mujeres en Chile y adolescentes, o sea y delito no aparece ni siquiera como un epíteto ni como subtítulo en los delitos sexuales, ya, aparecen otros delitos, pero es muy interesante que aparezca este delito, en términos de la comprensión, de cómo se expresa y cómo se entienden a las mujeres vinculadas a los delitos, ya, en términos de desarrollo moral, de desarrollo psicológico, el delito sexual, es un delito que rompe con todo dicho sobre la mujer, que rompe el estereotipo, que rompe, que rompe la imagen. Entonces por eso la tendencia de la literatura Anglosajona, alguna latinoamericana ha sido a psicopatologizarlas y las tipologías parten de casi una predisposición innata a la agresión, ya, entonces se tiende a psicopatologizar ante la ausencia de una comprensión. Introversa, baja autoestima, algunos trastornos y síndromes en la línea de personalidad, eso es lo que ha escrito la literatura, en Chile no existe un acercamiento particular.

Entrevistadora 1: En este mismo sentido profe, usted en su experiencia y en lo que puede conocer sobre el tema, eh ¿generalmente estas adolescente o mujeres han sido víctima anteriormente alguna vulneración de derechos dentro de su grupo familiar?

Profesional 2: Súper, bueno dentro de la línea cómo les señalaba, yo me, yo tengo la línea de género y criminalidad, yo de hecho trabajo como profe en la Chile y hago un ramo que se llama género y criminalidad, establezco qué género es una variable explicativa para la comprensión de las razones de porque las personas delinquen, ya, eh en esta línea no solo en delitos sexuales sino que en todos los delitos, lo qué diferencia a hombres y a mujeres que, que optan por un, por las actividades delictuales es historias de victimización, frente a eso no hay diferenciación entre estas mujeres que cometen este tipo de, que cometen delitos sexuales versus otros tipos de delitos, las mujeres que cometen delitos sexuales, así como las mujeres que, eh están involucradas delitos de droga o en delito de robo contra la propiedad,

son mujeres que han sufrido historias de victimización durante su infancia y durante su adultez, son mujeres que han sido ehh maltratadas, ya, por violencia no tan solo doméstica sino que también estructural, ya, estamos hablando de marginación, de marginación, de una mirada prejuiciosa, de poco acceso educación, a finanzas, a trabajo, pero también de una violencia más bien en el mundo privado que tiene que ver con la figura de quién debía cuidarlas comete una alta gama de vulneraciones, desde violencia sexual a negligencia por ejemplo, ya, entonces resulta bien prototípico, ya, tal vez como punto, yo tengo mas experiencia con mujeres adultas, ya, con esa población a un punto diferenciador era justamente qué ehh, las, las mujeres adultas parecían más problemáticas en términos, ehh psicopatológicos, ya, como con algunos indicadores psicopatológicos, pero con algunos elementos familiares muy fuertes, que estaban asociados a una violencia o historia de victimización más en el núcleo familiar, ya, eso ahí como, como característico, pero señalar qué es algo que se da en mujeres que participan en todo la gama delictual, haciendo como un entre comillas, solamente con mujeres que cometen delitos económicos, el resto toda tiene esta historia de victimización a la base.

Entrevistadora 1: ¿Entonces se podría relacionar este tipo de, de victimización en la infancia con la conducta de adolescente y de adulta?

Profesional 2: Lo que pasa, es que, ehh ha sido el gran desafío de la criminología, ahí hay posturas qué señalan, ehh señalan posturas a favor y en contra respecto a esto, ya, ehh porque las cifras no hay, no hay consensos. A la base de nuestra política pública de la prevención se encuentran ese tipo de asociación, victimización, yo, yo reparo una victimización en la infancia, no por esa víctima, sino que para evitar que se convierte en un futuro victimario, ya, y la cifra no son concluyentes, hay algunos autores, que no se, Farrington que dice sesenta por ciento, setenta por ciento, las personas que son agredidas se transforman en agresores, ya, pero otros autores señalan un diez, el veinte, pero con las mujeres sucede algo particular

Camila, porque el ochenta por ciento de las mujeres hemos sido vulneradas alguna vez durante nuestra vida, ya, y estamos hablando de las cifras oficiales, incluso podríamos decir que todas las mujeres podríamos convertirnos eventualmente en víctimas de algún tipo de agresión o fuimos víctimas de agresión en nuestra infancia, por lo tanto asociar una historia de victimización particular a nivel individual con un tipo de conducta delictual, me parece que queda corto, porque hay otros, hay otros factores como la red de apoyo, como la línea base en término como, de competencia, de capacidades, de proyecto de cambio que resulta más importante o si no, juegan, se juegan pares como dispares, ya, o sea, yo creo que es muy importante ahí tener en cuenta noción de estructura, ya, de, de clase, de raza, ya, no es lo mismo, no es lo mismo sufrir una historia de victimización en un barrio marginado que un espacio privilegiado, ya, entonces, queda corto, ya, entré la historia de victimización y la asociación a una agresión sexual.

Entrevistadora 1: Excelente, muchas gracias, ya ahora vamos a pasar a conocer un poquito sobre las familias de las mujeres o de las adolescentes ehh, ¿cómo suelen funcionar estás estructuralmente, si tienen características particulares, lo mismo que estaba mencionando usted recién, si el nivel socioeconómico es un factor importante o determinante para que se puedan proporcionar ósea dar este tipo de conductas dentro del contexto familiar?

Profesional 2: En general la literatura la descrito como familias caóticas, desorganizadas, familias más bien negligentes, escaso apoyo familiar, ehh otro punto ha sido como crianza con, ehh con rigidez respecto a los roles de género, ya, ehh lo muy femenino, lo muy masculino y en general escaso apoyo, ya, en términos familiares y vinculados a historias de maltrato y negligencia, ya, esto junto con la historia de victimización y también, bueno y también el estrato socioeconómico pero casi es una variable como compleja, verdad, porque podemos asociar toda la criminal al menos en Chile a un estrato socioeconómico en particular, pero sí ha

sido asociada a un término que tiene que ver, no tan solo con elementos que son económicos y no asociados al capital cultural, ya, en general los agresores sexuales, agresores sexuales, agresoras sexuales, se escapan del molde de ehh, del molde de ehh, factores de riesgo asociados a la delincuencia común, ya, porque si bien su familia de origen puede tener estas características, en general son personas que no necesariamente tienen baja instrucción sino que pueden tener baja instrucción pero muy alta instrucción, pueden ser personas que sean, una persona que llegó a cuarto básico versus una persona que es gerente general del Banco Central, ya, entonces, ehh diría que se aplican ciertos elementos pero en términos del espacio socioeconómico, el nivel socioeconómico el espectro más amplio, ya, ehh por eso lo, las técnicas y la forman acercarse a agresores sexuales y agresoras sexuales necesita ser más bien diferencial, porque los instrumentos de los modelos generalmente están adaptados para delincuencia común, o sea para robos, portonazos, homicidio, pero no para ehh, para personas que están vinculadas a delitos sexuales en términos de esta mezcla de factores, claro, podríamos hablar de una escasa red de apoyo familiar, negligencia, caótica, desorganizada, dije estructura de roles y ehh, yo diría que un elemento como, como también importante a nivel familiar, tiene que ver con problemas de salud mental en la familia, abuso de fármacos, ehh, que no es solo drogadicción sino que es problemas de salud mental, ya, que se traspasan a nivel como familiar y eso eventualmente.

Entrevistadora 1: Ok. ¿El abuso transgeneracional en este caso, en estos casos es importante, Ósea es relevante, aparece hartito?

Profesional 2: El abuso transgeneracional, ¿entendido como, a mí me abusaron y yo luego puedo abusar?

Entrevistadora 1: O antecedentes en la familia.

Profesional 2: En las mujeres juega un lugar como súper complejo porque en general se habla de que la transgeneracionalidad del abuso puede tener una línea

como compleja, qué tienen que ver con el que si yo fui víctima abuso, hay una alta probabilidad que mi hija sea víctima de abuso y que yo no logré leer las señales, ya, que ahí hay diferentes teorías que explican eso a nivel de la vulnerabilidad, ehh pero en el caso de mujeres es súper complejo Camila y es un campo inexplorado, ya, lo que se sabe hasta ahora y cuando hablamos de cifra negra, que son delitos que no han sido denunciados, que no podemos mencionarlo respecto a la cifra, es que en general este tipo de delitos se denuncia menos, ya, y se denuncia menos, pero si llega a los servicios sociales, es decir, al servicio médico de la comuna, al colegio, a las OPD, a diferentes servicios, pero existe cierto sesgo por parte de los operarios del sistema para decir, mmm “no pero si le estaba limpiando el pote”, “no pero si estaba mudando”, “no pero si le estaba haciendo cariño”, y eso tiene que ver porque nuestra misma características de género y las expectativas de que somos personas mujeres que desde la infancia cuidamos a otros u otras, tenemos mayor rango de movimiento, entonces para las víctimas le es muy difícil darse cuenta que son víctimas, pensemos que ehhh, en mujeres que cometen agresiones sexuales, lo que importa más es el rol que cumplen en la vida de sus víctimas, por lo tanto, van a ser mujeres y jóvenes que estén a cargo o estén cuidando al niños y eso va desde madres, tía de jardín, profesoras, psicopedagogas, niñeras. Por eso el tema de adolescentes con conductas abusivas de índole sexual es muy popular en países como Estados Unidos, por las baby sister, ya, por las niñeras, ósea, hay una clasificación que habla de las niñeras, ya, ehh y también es súper complicado, para, para la víctima, hay elementos que tienen que ver con el rango etario, cinco, cuatro años, tres, si tengo quince, pero tengo veinticinco, entonces hay cosas que se enmascaran a nivel social y que imposibilitan la detección y la cifra propiamente tal, ya, entonces ehh, lo que yo leí particularmente a una, ehh a una autora, cuando investigue esta línea, de que en general la experiencia de esta autora, señalaba que las víctimas a nivel transgeneracional, donde la agresora es la madre, ya, porque

no hay más, verdad, estamos hablando de transgeneracional en el abuso, que es la mamá, qué decía que es el menos denunciado en la vida, ya, qué es el más tabú, de los tabú. Contaba la experiencia de que estas mujeres que habían sido abusadas por sus madres, ya, tendían a no develar esto nunca, ni asociarlo, porque estaba enmascarado en las conductas de cuidado, entonces el proceso psicoterapéutico aparecía ya, y aparecía por elemento gatillantes, me acuerdo siempre de la historia de una mujer que estaba embarazada y comenzó hacer un cuadro depresivo y llegó a la clínica, atención psicológica y contaba la autora de este artículo que, le dice que le da miedo ser madre, ya, pregunta ¿por qué?, porque no sé lo que están bien o están mal, ya, porque me di cuenta que mi mamá me hacía cosas que al parecer no estaban bien y yo perdí la capacidad de diferenciarlo y creo que me puedo convertir en una agresora de mi hija, porque no soy capaz de diferenciar, entonces, cuando una agresión sexual no es detectada por el sistema porque representa un tabú, porque representa algo que nos choca profundamente y las víctimas, es fuerte para las víctimas porque no hay de ninguna forma, algún, algún mecanismo para captar una experiencia de victimización, te transformas en alguien que queda como dentro de un círculo vicioso qué es complejo escapar y por tanto se vuelve en una agresión crónica que altera tu sistema de creencias, entonces esta autora Kelly decía que, sabes que, la mayoría las agresiones sexuales perpetrada por mujeres es por madres y la mayoría estas agresiones no se va develar, develar de manera reactiva, si no que se va develar de manera tardía en espacios distintos al legal, porque se quedan en un espacio de desprotección, porque la madre igual juega un rol como importante, muy importante en la vida de las víctimas, ósea acá, esto resulta ahí complejo, tiene, tiene un juego, cabe señalar que hay, hay distintos como tipos de agresiones, primero señalar que en general, nunca, nunca, no, una mujer ya sea adolescente, ya sea adulta va agredir a una figura desconocida, por eso lo del vínculo es muy importante, ya, la mujer no ve a un niño en la calle y lo agrede,

ya, las mujeres que son seriales y están todas en Estados Unidos son más bien, las mueven otros móviles, que no es el sexual, ya, entonces, no hay mujeres, todas conocen a sus víctimas o sus víctimas conocen al agresores, ya, eso muy importante reconocer, que en esa línea, ehh es importante el vínculo que se construye, por eso el rol de actividad que tenga la mujer o la adolescente, es importante, ¿por que tiene a su cuidado estos niños? ya, ¿cuál es, cuál es su función en la vida de la víctima? ¿cuál es la confianza, cuáles son las estrategias que utiliza?. Una mujer por ejemplo, bordado por características de género es muy complejo o difícil de pesquisar que utilice un mecanismos asociado a la fuerza, porque generalmente ya hay un vínculo de confianza previo, pero también pueden existir casos anecdótico, también dentro de la literatura describe qué hay mujeres que agreden a niños, adolescentes agreden a niños acompañadas por un hombre o coercionadas por un hombre, entonces también aparece el lugar como esencial de un hombre o la pareja, ya sea por un juego, ya sea por una venganza, se llega y se plantea, se estipula este juego de rol donde la mujer ocupa un rol como, no tan autónomo, sino que más bien coartado y facilitado por una figura masculina, ya. Ehh el concepto de parafilia por ejemplo, de pedofilia con mujeres, el último tiempo fue más bien desarrollado, al inicio era un concepto estrictamente relacionado con hombres, hay algunos teóricos que señalan que las mujeres no pueden padecer una pedofilia, por ejemplo, ehh entonces ha generado cierto movimiento, y claramente lo transgeneracional altera las bases del sistema de creencias de estas víctimas, entonces la, en, en resumen Camila, la escasa detección, enmascaramientos como a nivel cultural y social y también policial, cuando yo investigue mi tesis había mucho, los carabineros ponían como no, cuando tenían que tipificar el delito en la denuncia, ponían otros hechos no constitutivos de delitos, ya, cuando iban a denunciar que la, claro yo tuve en mi tesis un caso de una adolescente que era la niñera, ya, ehh que la niñera masturbaba al niño ya,

entonces, el carabinero le decía que no encontraba, pero cuál era el problema, si el niño era hombre, si le gustaba y era como, y la niña era una niña, la niña tiene quince años, el niño tiene seis, se tiene que acostumbrar, era como WTF, ya, entonces en esa línea, son concepto impregnados que hay, ya, y por eso ahí, yo creo que una línea de investigar, tiene que justamente, tiene que ver con él con el rol de estas adolescentes, ya, porque están, porque tienen acceso a esos niños.

Entrevistadora 1: Respecto a lo mismo era la siguiente pregunta, que está relacionado sobre los factores socioculturales que tenemos respecto al género, ehh ¿cómo estos factores socioculturales ligados al género influyen en la intervención en estos, en estos casos? En el mismo sentido que cuando, claro, es una mujer, una adolescente. ¿Cómo se toma como, choca el sistema esto o como, como profesionales afecta al enfrentarse este, este fenómeno?

Profesional 2: Bueno yo investigué más en términos de adulto porque como le señalaban en, en adolescente hay re poco, pero en adulto hablamos del sesgo de género al nivel policial, a nivel interventivo, no tan solo echar la culpa a los policías, ya, los policías no reconocían el delito, ya, como tal, hablamos de este sesgo de género de la intención de justificar o minimizar el delito, ehh podemos hablar de nivel como familiar, ya, que no re, a nivel familiar, social y cultural, bueno yo fui a muchos congresos con mi tesis, y yo partía con muy polémica, la juventud me hacía ser muy polémica y les decía a la audiencia, ehh ¿quién tiene hijo? Cuéntenme si tienen que llevarlo a un jardín infantil y les dicen que se puede quedar con Juan de veinticinco años o con María de veinticinco años, ambos estudian en el mismo lugar, los dos estudiaron lo mismo y tienen las mismas capacidades y evaluaciones, ¿con quien? con María, ¿por qué no con Juan? porque es hombre, entonces yo terminaba de exponer los resultados de mi tesis. Y me decía como que les duele la cabeza, que ahora no tenían en quien confiar, que les baje piso, porque lo que asumían era que la mujer instintivamente protege a la infancia, protege a la niños, que nació

siendo madre y no cualquier madre, una madre buena. Entonces esa visión Mariana de la mujer qué podemos estar súper deconstruidos, pero que está a la base, ehh afecta a todo nivel, ya, afecta a los policías, afecta a la familia, porque las campañas de prevención no funcionan, si las campañas de prevención tienen el dibujo un hombre, ya, las campañas de prevención hablan del pene, las campañas de prevención hablan de; van a tocar tus partes íntimas y ehh puede existir una penetración y como ¿y las mujeres?, o la gama de conductas abusivas por mujeres no es la misma, ya, no son los mismos mecanismo, si es complejo, ya, a todo nivel, entonces esto marca y perpetúa la invisibilización, perpetua a mujeres qué y jóvenes que no reciben el tratamiento adecuado para detener estás conducta abusiva y aumenta la sensación de, de experiencia de victimización por parte de las víctimas, ya, que se traduce en efectos a largo plazo qué son muy costosos especialmente para el área relacional, ya, cómo se vinculan hombres y mujeres después de haber sido agredidos por mujeres en la infancia, ya, y creo que ahí es lo que llamaríamos que existe un sesgo de género que está perpetuando la invisibilización del fenómeno, ya, porque casi esto es como, así como Gabriela y Camilla porque se le ocurrió investigar esto si es tan raro, ya, cómo la respuesta sus familias: cómo, no, si eso no existe, si están como, que retorcida hay que ser para pensar que una madre puede abusar de su hijo o que una joven puede agredir a otro niño, porque son sesgos y elementos socioculturales qué de alguna forma lo interesante es que justamente el género, el rol estereotipado de género protege a las mujeres términos de el acceso, ya, pero ya, esta es la parte antes de llegar al sistema judicial, cuando estás mujeres son judicializada la condena social, moral y penal es muy alta, ya, o sea hay un costo, son lo peor de lo peor, en el tratamiento dentro de la cárceles es distinto matar a tu hijo que agredirlo sexualmente, ya, o sea el pabellón de las parias, de las que todas las reas quieren como golpear o quieren maltratar, es el pabellón de aquellas que alteran las bases fundantes de las femeninas, ya, que abusaste,

mataste a tu hijo es distinto que robaste o distinto que mataste a alguien externo, a tu pareja, los hijos no se tocan, tiene que ver con una construcción sociocultural de la maternidad y como somos, como presos de estos concepto, ya, pero sí marca nivel judicial y otros elementos a nivel detección y también prevención e intervención, no tan solo de las víctimas sino que también de las interventoras, Yo trabajé, yo fui perito, entonces me llegaron algunos casos, principalmente mujeres adultas, tuve la fortuna realmente de asociarme como a dos casos, perité a uno, muy relevante y el otro fui como, más bien perito asistente porque estaba haciendo mi práctica y eh, me di cuenta que la perita en ese tiempo me decía es que yo leo acerca de daño, leo y solamente veo cosas que tienen que ver con los hombres y lo que ella no me calza, ósea no está descrito y era porque claro la mayoría las agresiones está asociada a hombres y también, la producción académica también, entonces, costaba hace diez años hacer este vínculo, ahora no tanto, ya, ahora hay algo escrito.

Entrevistadora 1: Hay una base, claro por lo menos, ahora vamos a pasar a una de las últimas secciones, que es sobre las características de la conducta, de la conducta en sí, ¿se pueden identificar alguna motivación, que se puedan repetir en los casos para cometer el acto?

Profesional 2: Ósea en las tipificaciones de estas agresiones como les señalaba, habla de distintos tipos de motivaciones, ya, hay un modelo de diferentes tipos de clasificaciones, creo que es el Paper Gegannon, él establece que están, hay motivaciones que tienen que ver con el rango etario de las víctimas ya, víctimas preescolares, víctimas más, eh mas adolescente y otras que tienen que ver con elementos mas psicopatológicos, la predispuesta, la patológicamente inducida vinculados al rol de actividad, entonces las tipologías son bastantes heterogenias, pero hay una en términos como muy, muy desde lo que, claro uno pensara así como la gratificación sexual, verdad, detrás de la, de la conducta de agresión sexual, sin

embargo es, es, ha sido como asociado este tipo de conducta también como una estrategia de castigo hacia los otros, ya, los niños principalmente, como el castigo, la humillación, la agresión por agresión, ya, porque en términos como más bien fenomenológicos de la agresión, ya, y esto es así como en delitos sexuales resulta ser muy explícito, una de las conductas más frecuentes que ha descrito la literatura de agresiones sexuales de mujeres contra otras mujeres, niñas es la introducción de dedos en la vagina o de objetos, ya, eso es abuso sexual agravado, qué reporta dolor, entonces reflexionamos con María Isabel Salinas y decíamos qué, ¿por qué? ya, o sea, hay características de la conducta sexual, hay elementos de conocimiento de la mujer a otra mujer por términos anatómicos, ya, se puede entender que un hombre incurra en ese tipo de conducta desconociendo como, el cuerpo de la mujer o el desagrado o agrado, porque una mujer sabiendo que una conducta puede ser invasiva profundamente dolorosa, que se escapa de lo sexual incurre en este tipo de conductas, ya, fue así como crachamos y íbamos a seguir investigando eso, pero después nos enredamos mucho en el camino porque se manchaba con muchas como nociones también de la sexualidad, pero claro hay motivaciones que tienen que ver con el ámbito sexual porque tienden a ser más exclusiva y la otra tiene que ver con el castigo, ya, con la humillación que se da principalmente en caso cuando están acompañadas por un hombre, venganza, castigo, ehh maltrato, como una gama más, ósea le pego, lo agredo sexualmente y estamos hablando de como de ciertas regularidades, pero hay caso es que sin, sin embargo se escapan a la norma, pero hay de aquello.

Entrevistadora 1: Respecto a la, al reconocimiento de este acto, ¿las mujeres, adolescentes suelen reconocer los actos? y ¿Qué importancia tiene el reconocimiento en el proceso de intervención de estos casos?

Profesional 2: Ya, ¿de intervención con la víctima o con las imputadas?

Entrevistadora 1: Con las imputadas.

Profesional 2: Ya, en general las mujeres tienden a reconocer los delitos sexuales, no con, de igual forma como que, con los hombres y eso quiere decir que no lo reconoce, ya, que tienden como a evitar el reconocimiento porque hay varios elementos que operan, distorsiones cognitivas menos fuerte, pero sí, también, entonces se tiende a justificar y a responsabilizar a la víctima, en una investigación, estoy recordando que, se tendía decir que, claro, los resultados no eran concluyente pero que las mujeres en algunos, analizando que existen mujeres que atacan conocidos o personas como familiares que es totalmente distinto, tendían a reconocer más el hecho que los hombres, ya, lo que igual es complejo porque era una investigación, pero en términos generales se tiende a no reconocerse sin diferencias de género, ya, y no se reconoce porque a la base existen como ciertos preceptos y justificaciones y distorsiones que apuntan aquello, esto en intervención, para una intervención con adolescentes, con adultas, hay un famoso criminólogo, Romero, que señalaba que el primer paso para una intervención era el reconocimiento del delito, ya, entonces era decir sí, si yo lo fui, ya, porque entendemos que ya está imputado, ya todo, ya la ley estableció algo y luego se comenzaba a intervenir ese, ese proceso desde el reconocimiento, ya, desde un acercamiento más cognitivo conductual tiene lógica, sin embargo no es una tarea fácil, diría que es como, como un elemento como muy complejo, mi colega y amigas que han trabajado en los PAS, ya con hombre han, bordean la situación, ya, y lo que hacen es levantar factores que están relacionados con este tipo de conducta, ya, ahh y también hay una variable que no, además de la salud mental, que no se las había comentado, que es una sensación con mujeres que padecen insuficiencia cognitiva, igual que en hombres, se habla de CI más limítrofe y eso dificulta más la intervención, porque tenemos una cuestión súper heterogénea, problemas varios, entonces el reconocimiento tiene un lugar, pero no supedita el intervenir o no intervenir, ya, tiene lugar importante, pero deberíamos ser capaces de poder

levantar otros factores que, que orienta la intervención, el modelo ideal Camila y Gabriela es que se reconozca el delito, pero, pero es algo complejo, ehh y siempre todo va apuntar principalmente a tener en cuenta los objetivos del programa de intervención, porque puede ser muy variado, ya hemos visto las características de estas mujeres son heterogéneas, ya, entonces hacia dónde vamos, hacia elementos de educación sexual, hacía que la persona reproduce estas conductas de manera vicaria, verdad, porque su mamá lo hace con sus hijos y ella lo ve, y lo repite de manera de castigo, ósea hay elementos que tienen que ver con la sexualidad, entonces se pueden diferentes formas de acercar, pero no necesariamente que sea lo único, el reconocimiento del delito.

Entrevistadora 1: Profe ¿y cuando se llega al final de la intervención suele llegarse al reconocimiento o no se llega nunca, cuando no se da al principio?

Profesional 2: Particularmente, ehh en, como mi experiencia es más bien con adultas, hay un programa Canadiense que, que establece el reconocimiento, pero hay gente que nunca lo va a reconocer, ya, hay personas que no, que jamás van a llegar aquello y otros que sí, pero siempre va a ser como importante tener en cuenta, porque queremos que se reconozca el delito, porque se pueden reconocer en términos nominales, pero que es lo que me.

Entrevistadora 1: Ósea, claro en el sentido de que el reconocimiento causa algo en la persona, más allá del entorno, sino que en la persona, si es importante para la persona, a lo mejor para poder superar de cierta manera esta situación.

Profesional 2: ¿Para la víctima o para los imputados?

Entrevistadora 1: Para los imputados, si.

Profesional 2: Ahí por ejemplo, es súper importante ver cómo, como ven este reconocimiento, si lo ven como, si están viendo a estas jóvenes como sujetos de derecho o como personas que están en un proceso penal, es súper importante, porque si yo reconozco el hecho y termina siendo como de manera reparador para

sí, si yo lo agredí porque he sido históricamente agredida, ya, porque no es tan solo reconocer un hecho, sino que es reconocer posibles razones, posibles motivaciones que estén como asociado aquello. Estamos perdiéndonos un gran, gran elementos que tiene que ver, cómo este tipo de conductas también tiene un tipo de relación con, con cierto, estamos hablando de la historia de victimización, ¿verdad? pero también lo que ocurre en las residencias, verdad, principalmente con su población, en las residencias de SENAME y estas conductas de exploración, agresión entre pares, que ahí que eso es terreno, eso es harina de otro costal, en eso yo establecería que, que es un elemento ahí muy, muy importante, entonces yo que creo que lo importante, lo más relevante en la intervención desde un modelo más cognitivo conductual, sistémicos, es interrumpir la conducta abusiva y no necesariamente eso va estar anclado al reconocimiento, o no, ya, ósea un, un indicador de efectividad es que mientras esta en intervención no agrede a otra persona, verdad, ósea como el más explícito, pero también entender que este modelo sistémico apunta al rol que tiene la familia, ya, ahí es súper complejo porque a veces quién es la familia, ya, o intervenciones que son más sistémicas que apuntan a poder proteger, ya, como una visión más de recurso, porque si nos quedamos en lo que no tiene la adolescente, es súper complejo continuar con este proceso, el reconocimiento del delito juega un rol, yo diría que más preponderantes para adultos, y para algunas conductas que otras, pero yo creo que alguien que trabaja en un PAS puede darle como una, una visión más, más como dentro de la empírea del programa, porque de lo que nosotros estudiamos desde la literatura, juega un lugar pero no es determinante para el proceso de reinserción o detención de la conducta abusiva, porque en general hay una visión al menos con los jóvenes, aún qué, qué tiene que ver con esta dualidad entre ser sujetos de derechos y sujetos que están siendo procesados por un delito, entonces se asume la existencia de experiencia previa de victimización, y es el modelo general que tiene más bien el

servicio, pero la literatura describe otros, otras posibilidades de cometer agresiones sexuales, ya, ósea como otras motivaciones.

Entrevistadora 1: Ya profe, y respecto a las víctimas de mujeres ¿Cuáles son las características de estas víctimas? el sexo o edad, parentesco, entre otras.

Profesional 2: Entre términos de mujeres adultas, ya, tienden a ser, va depender del rol que juegue la mujer en la vida de la víctima, ya, había una relación que entre mujeres, hay población de víctimas que son preescolar, ya, principalmente con temas para reportar el delito, que están a cargo de mujeres, ya sea en colegio, como niñera, estos roles del cuidado, verdad, a nivel preescolar no hay diferencias de género, no hay predilección de género, pero se repite un poco asociado a lo que pasa con los con los hombres, que a medida de que la víctima crece en edad o las víctimas pasa los doce años la preferencia de los hombres son víctimas mujeres, ósea, agresiones sexuales heterosexuales y con las mujeres tendería a pasar lo mismo, cuando los hombres pasan los doce años, tenderían agredirlos más que a las mujeres, ya, pero mientras son preescolares se agrede como tanto, en igual cantidad hombres que mujeres, ehh, son generalmente víctimas que están en escasa como posición de protección, verdad, que cuentan con algún tipo de vulnerabilidad familiar, o escaso como contacto, pero básicamente matizado por el por el componente de, del rol de cuidado que ejerce la agresora, entonces es mucho más relevante entender este rol que cumple o el vínculo que tiene con la víctima, porque las víctimas principalmente son o preescolares sin diferencias de género, pero después ya en la adolescencia son personas que mayoritariamente son hombres, después de los doce años y las distancias no son tan alta, por ejemplo de edad, estoy hablando de joven de quince años, mujer de veintitrés, veinticinco, ya, como las teacher's love, ósea americanas y ehh en cambio con preescolares estaríamos hablando de mujeres más adulta, ya, ehh y esas serían las principales, no diferente de género, esas como edades, estoy pensando como en mi tesis, lo

que logre, porque se lograron caracterizar las víctimas pero no había, había ciertas relaciones que tenían que ver con la edad y el vínculo de la agresora y la edad de las víctimas, pero aquello era lo principal.

Entrevistadora 1: Ok, ya y por último, cómo cree usted que debiese ser enfrentada esta realidad, nosotros en las investigaciones encontramos de que, por ejemplo los programas PAS, hay, la intervención es de igual manera tanto para hombres como para mujeres, entonces será importante enfocarse en una intervención especializada para el género, ósea en género, para hombres, para mujeres.

Profesional 2: Si, ósea, yo creo que es súper arriesgado eso que tiene que ver con el feminismo también, la interseccionalidad ehh, porque a veces la variable género puede comer otras, otras variable, otras realidades que están dando vuelta, como la raza y la clase social, verdad, pero yo soy alguien académica que sigue la postura de género, género específico, género sensible, eso quiere decir que reconozco el género como una variable explicativa para la intervención, entonces la propuesta de intervención es que no tan solo tiene que jugar el género un rol principal, sino que para poder intervenir tenemos que entender profundamente a las mujeres y profundamente los hombres, ya, y no en comparación, ya, ehh cuando hablamos de un modelo de intervención general me parece algo problemático, ya, si no que deberíamos tener cierta complementaciones, pero no tan solo en la forma intervenir, sino en la forma de evaluar, ya, ósea apuntaría a una intervención sensible al género, y no necesariamente es perspectiva de género, sino que sensible a las necesidades específicas de intervención de las mujeres y cuando digo sensible al género, esa intervención va a contemplar una respuesta a las necesidades asociadas con el género, pero no necesariamente va a estar centrada en el género, estableciendo diferencias entre hombres y mujeres, ya, porque esas son categorías más de una realidad heteronormada y podemos encontrar muchas cosas, entonces efectivamente en Chile y en todas partes está un modelo que es integral y el

problema no es que exista un solo modelo Camila, el problema es que ese modelo ha sido hecho por hombres para hombres, como la criminología hasta el año setenta y además no ha sido probado en términos efectividad con mujeres y tampoco, el tema no es llegar y ahondar en el género porque sí, porque estamos en movimiento y porque estamos en esta etapa histórica, sino porque reduce la capacidad efectividad y de responder a la intervención, entonces hablaría de la importancia de tener una intervención sensible al género, pero también escucharía a los interventores, ya, porque me pueden decir, sabes que hay una al año y con esa una no sé qué hacer, le preguntaría también, ya pero hombre y mujer no es género, es sexo, hablemos de género, hablemos de en este momento de los diferentes géneros, si el genero fluido, si un, los no binarios, ya, si lo masculino, lo femenino tiene algún lugar en esto, ya, hablaría de género, dejaría de hablar de sexo porque, porque creo que eso sería muy relevante, resulta muy problemático, pero resultaría muy relevante, trascender esa mirada, ya, porque siempre estamos tratando de evitar miradas prejuiciosa, ya, pero vamos a tener que ampliar la mirada nomas, ya, porque es así como, es muy complejo homogenizar y tratar de hacer un perfil acerca de las mujeres que cometen agresiones sexuales, es muy complejo también homogenizar las masculinidades involucradas en este tipo de delitos, ya, no todo esta dicho, tiene que cambiar la postura de como nos acercamos al fenómeno.

Profesional 2: Yo apoyaría ahí lo de la cifra negra, además de lo que les señale, que esto requiere como no tan solo respecto al sesgo de género que tienen los interventores, sino que tiene que ver con el reconocimiento a nivel estatal de estas diferencias, ya por ejemplo si usted van a una base de datos de SENAME o una base de datos, al big data de instituciones no van a encontrar la variable género o sexo en delito sexuales, pero si la van a encontrar en todos los demás delitos, ya, entonces entender que esto va desde cosas tan pequeñas, como hacer un reporte estadístico, donde tenga lugar el género y me da lo mismo que sea una mujer, que

sean dos, que sean diez a nivel de sexo, pero no invisibilizarlas, ahh que son tan pocas que, para que, se perpetua la cifra negra, la incapacidad de proyectar los datos, entonces eso sería muy, muy relevante y las campañas de prevención, ehh pero igual es desconcertante, ósea yo les quiero decir que en este momento hablar de este tema es desconcertante, porque estamos apuntando al reconocimiento de las mujeres como víctima, ya, y es complejo hablar de como agresoras, el vuelco que tiene esto, es que ehh ciertas mujeres que cometen agresiones sexuales son también víctima de violencia estructural y de violencia simbólica, ehh y eso es la vuelta como con la que al menos yo me quedo tranquila desde el feminismo, porque me ha dado como tres vueltas desde que estoy estudiando.

Entrevistadora 2: ¡Ay! quería hacer la última pregunta, porque no la tenemos anotada, pero me surgió la duda de escucharla. ¿Que sí es importante, como tipo de prevención y en la sociedad como actual que estamos y los procesos que estamos afrontando, reconocer la sexualidad de las mujeres y los niños como tipo de prevención o al revés nos generaría un revuelo? porque generalmente hemos entendido o no, no hemos entendido que la mujer posee una sexualidad y una excitación quizás diferente y los niños también poseen una sexualidad y su despertar sexual es más temprano de lo que pensamos.

Profesional 2: Si, yo creo que es una pregunta muy interesante Gabriela porque igual deja entre ver que por ejemplo, yo hable de prevención y hable como casi autorregulación comunitaria, porque yo soy más bien abolicionista, yo no creo en la cárcel, ni en las penas como respuesta al fenómeno, ya, no se soluciona con pena más dura, ni con fiscales, ni con jueces más entrenados para perseguir el delito, ya, con programas de intervención si, con ciertos elementos de ese tipo, de alguna forma en los 90' con la convención de los derechos del niño, ya, con las campaña de prevención lo que se produce dirá Lama es una erotofobia, entonces todo, todo es abusos sexuales y se comienza a invisibilizar y abnegar aún más la sexualidad

infantil, entonces, si el niño se toca el pene con 5 años, ¿estará siendo vulnerado, estará siendo violado?, le vamos a preguntar directamente, qué es la peor estrategia, ¿alguien te tocó el pene?, sí, ¿quién? mi papá y se armaba un caos, porque había una hiper vigilancia respecto al abuso sexual que funcionaba principalmente para los hombres, pero también este, esta negación de la sexualidad infantil, diría que esto es hasta ahora es muy presente, claro también han pasado diez años desde que yo hice mi tesis, pero sigo viendo esta imagen pasiva respecto a la infancia, no reconociendo su sexualidad y con que llevamos años pidiendo una ley de educación sexual integral, alejada a la afectividad y alejada de métodos que tienen que ver con el, con la anticoncepción y el aborto, ósea una educación sexual que apunte a los tipos de vínculos, ya, que vaya más allá, que tenga que ver con los límites, que tenga que ver con el consentimiento, que tenga que ver problematizar elementos fundacionales y con las mujeres también, ósea yo creo que igual las mujeres, en ciertos nichos esto ha ido como reconociéndose, pero ehh, creo que sin duda tendría una respuesta positiva, ya, si estamos preparados para aquello o no Gabriela, creo que en algunos nichos más que en otros, pero es una tarea ruda, por ejemplo , yo tiendo a no hacer campañas de prevención de abuso sexual en colegio porque salgo con denuncias, si el fenómeno es muy crudo, ya, es muy crudo, hay muchas personas, muchos niños principalmente que están siendo víctimas de agresiones sexuales, el tema es que como, como llegamos a una campaña, que tienda a no seguir autoresponsabilizando las víctimas, ya, de como, por eso estoy como en contra de las campañas del cómo tienes que cuidarte, ya, pero también el reconocimiento como usted dice bien Gabriela, que la edad de inicio de interacciones sexo afectivas, no es a los quince años, no son los catorce, ósea eso es muy importante, ya, Irma Palma cuando yo hice la tesis hace diez años, de estudios acerca de la sexualidad en Chile, habló de los doce años, once años como edad de inicio de interacciones sexuales y duele la cabeza frente a toda la visión

conservadora de la infancia, yo no sé si ahora esta tan masificada esa visión, apuntando aquello creo que la línea es comenzar, sin duda, a interiorizarnos acerca de la sexualidad, no se si se aprende, ya, pero a sensibilizarnos acerca de la sexualidad, adultos, niños, con una visión de infancia participativa, activa, ya, no como un receptor, ni como una cosa y también claramente la mujer y creo que no centrado particularmente en el abuso, ya, son temáticas que se tienen que hablar pero, qué triste es enseñarles a los niños protegerse de que no los abusen, pero que desconozcan su propia como sexualidad que sus padres también y aparte desmitificar tanta, hay tanta basura dando vuelta, ya, tanto prejuicio, la enuresis, la encopresis, cierta conducta erotizada y que tú dices no es erotizado, porque estás de acuerdo al estado, conocer que la sexualidad normal, que la sexualidad patológica, deberían saberlo ustedes, deberían saberlo toda persona que salga de una carrera Social, que va trabajar con público, Qué es sexualidad normal y qué sexualidad patológica en un niño, después en la adultez un poco da lo mismo, ya, en rango no hay normalidad, pero cuando son niños y entender que no hay ningún síntoma, ningún signo específicos de la agresión sexual, ninguno, porque esas cosas hacen daño, ya, porque se juegan otra variable como el estigma también, entonces creo que es una tarea de los adultos, de los docentes, pero también de todos los interventores, conocer como aspectos de sexualidad.

Entrevistadora 2: Sí, que generalmente está como, está tomado desde la perspectiva del hombre, o sea la sexualidad la tomamos desde la perspectiva del hombre no desde los diferentes ámbitos sexuales y desde el género de cada ser humano, ósea de, pero generalmente en esta sociedad, entendemos y conocemos la sexualidad a través del hombre, de la penetración generalmente se entiende, y los niños además entienden eso y para refrescar un poco con lo que decía, nosotros, en la revisión de la literatura encontramos que ahora el despertar sexual de los niños a comenzado a los cinco, seis años, en la propia exploración de su cuerpo.

Profesional 2: Ósea eso siempre ha sido así, la exploración sexual de hecho es muy, es muy, esa edad a veces es menor la masturbación, ósea y que claro, como que piensan que decir que eso es masturbación es, ósea los niños viendo la tele tocándose el pene, ya, como, los niños y la exploración con pares, ya, de mirarse la ropa, ya, hay un famoso como dibujo donde se abre el calzón una niña y un niño y se miran qué son conductas de exploración, entonces hay un rango normal de exploración, que es anormal que a los cinco años, un niño de cinco años introduzca el pene en la boca a una niña de tres, porque esa no es una conducta que está conocida dentro del rango de las conductas de desarrollo normal de acuerdo a la etapa evolutiva que tiene que tener el niño, ya, entonces ahí, hay elementos que son muy, muy diferenciales, pero claro el inicio sexual, de hecho hablaba con una estudiante, que creo que cada vez esta mas bajo, estamos hablando de coito, de niños que tienen relaciones consensuadas a los diez, a los once años, en España hace diez años, era a los nueve y acá era a los doce, ehh, entonces esa idea de que la gente tienen relaciones sexuales y que es un mundo de los adultos y negar la sexualidad infantil y adolescentes, o que son los adolescentes que están como mas vinculados a la sexualidad, hablaba como, estamos haciendo una investigación de representaciones sociales en la UAHC, de violencia en el noviazgo, entonces un entrevistado decía que en el colegio solamente le enseñaban acerca de anticonceptivos, ya, como el condón y me decía, porque pololear es igual a sexo, porque no me enseñan a responsabilidad afectiva, porque no hablamos de otros temas, porque esto igual que hablar de sexo y claro también tiene que ver cómo estamos matizando lo que queremos, ahondar en ciertas temáticas, ya, pero es una discusión que se tiene que poner sobre la mesa, que tiene que ver con la, con la sexualidad normal y la sexualidad patológica, y creo que eso, como que podemos así cantinflear, no, no, si, si esto, pero no, hay que, hay que explorarla.

Entrevista 3

Profesional 3: Mira, efectivamente. Nosotros acá en la Región de Antofagasta, por lo menos desde que yo ingresé al programa, aproximadamente el 2018, era una realidad súper poco visibilizada, porque lamentablemente teníamos muy pocas derivaciones desde el Tribunal de Familia acá a la ciudad ehh, o a nivel regional. Nosotros tenemos como un margen de intervención por decirlo de alguna forma de toda la región de Antofagasta, entonces eran súper poquitos casos ... Yo me acuerdo que en el 2018 alcancé a ver dos casos de chicas efectivamente que habían generado práctica abusiva sexual en contexto escolar y actualmente tenemos dos casos ingresados de chicas adolescentes también que han generado estas prácticas abusivas sexuales, entonces en ese sentido la experiencia a diferencia quizás con los chicos de, de una identidad de género más masculina es bien poco visibilizada, incluso me podría atrever un poco a decir que quizás de cierta manera eh como a nivel de social o desde el patriarcado también se ha estigmatizado mucho como la estigmatización de las adolescentes y además siempre se ha considerado dentro de los análisis de caso que la chica era mucho más agresiva en lo que hacían, pese a que teníamos situaciones de violación de contacto directo de conductas sexuales problemáticas. Entonces es una realidad que ahí ...hemos tenido hartas discusiones y que de verdad yo las felicito, así como en el paréntesis, de lo que están haciendo porque efectivamente es súper necesario conocer esta realidad y darle como otro enfoque también. Dentro de la pregunta que ustedes me realizaban, efectivamente, bueno dentro de los emm, situaciones como quizás más individual que es como un factor que es como bien recurrente en las chicas y bueno a nivel general, es el ser espectadores de situaciones de violencia, en ese sentido ese es un factor que se repite en la mayoría de los casos y también de ehh, en la figura femenina. Es súper impactante, porque además yo, bueno el análisis que hago que de cierta manera también el tema de la situación de PAS,

viene o conlleva también de una situación como de volver a retomar el, cómo el poder también de su propio cuerpo en el sentido que también fueron muy transgredidas en sus límites dentro de la crianza, no solamente fueron espectadores de violencia de género, sino que también sufrieron dinámicas maltratantes de ambas figuras, pero un factor que es bien ehh, curioso por decirlo de alguna manera es que de estos cuatro casos que yo les comentaba, del 2018 y los actuales, se repite mucho el abandono de la figura parental, ósea de paterna en este caso, que es algo que se repite en las chicas que en los adolescentes no se repite tanto comúnmente por decirlo de alguna manera. Ehh otro factor también importante dentro de las situaciones del contexto de las PAS, ehh podría yo decir que son estos eventos como traumatogénicos y también están asociados a procesos también migratorios complejos, bueno de estos cuatro casos, dos chicas fueron, son chicas migrantes y efectivamente el proceso migratorio que ellos, ellas tuvieron, perdón, como el desarraigo de la figura emm, femenina también fue una situación bien traumatogénica y que está muy asociada a que llegan a Chile y al año siguiente o a los meses siguientes generan esta conducta PAS. Entonces eso también lo hemos visto como algo recurrente, por lo menos en estos dos últimos casos que nos han llegado recientemente. Desde la esfera quizás más psicológica ehh por lo menos de lo que he hablado yo con mis duplas efectivamente no ha situaciones por ejemplo de patologías de base, eh situaciones como de salud mental efectivamente en torno como por ejemplo nos pasa con algunos chicos que tienen bipolaridad o temas de descontrol de impulso en las niñas por lo menos no, no lo han arrojado, ninguna ha pasado un proceso como en paralelo con nosotros como PAS o en un COSAM o en un CESFAM como apoyo de terapia psicológica, eso no lo hemos visto, no es un factor que se genere como comúnmente dentro de como los factores que predisponen o precipitan las dinámicas PAS, pero si la violencia es algo que es algo transversal que en todos los casos se repite y mucho. Y estás dinámicas

traumatogénicas también, como del tema del abandono por ejemplo de la figura paterna específicamente, las situaciones de maltrato igual grave, negligencia en general son como algo que se repite como bien constantemente en las niñas y en las adolescentes

Entrevistadora 1: Mackarena, en este ¿Tú, podrías relacionar estas vulneraciones de derecho a etapas tempranas con la generación de la conducta PAS a través de tu experiencia o tal vez con otras conductas violentas?

Profesional 3: Si, si. Están como a lo largo del desarrollo de toda su historia vital, ehh por lo menos las chicas tienen recuerdos de situaciones de violencia como regulación conductual de parte de sus referentes o de sus cuidadores efectivamente desde muy temprana edad, seis, siete años aproximadamente; y esto también se mantiene como dentro de la adolescencia porque lamentablemente como los chicos también o las chicas en este caso tienen un proceso de desarrollo, están buscando su identidad ehh la tendencia a la desautorización de la figura de autoridad también es algo muy común en la adolescencia, también se visualiza mucho el tema de la violencia a través de regular la conducta. Entonces esa situación también se evidencia cómo desde muy temprana edad y se mantiene hasta que llegan al programa donde nosotros tratamos de trabajar con los referentes o las referentes en las problematizaciones de estas conductas más que nada.

Entrevistadora 1: Mackarena, nosotras nos preguntábamos emm sobre el rol también de la mujer. Si el rol de las, de estas chicas dentro de sus familias ¿suele ser un rol parentalizado? en la experiencia que tu has podido ver, porque nosotras no sé a lo mejor al pensar de que las chicas somos más parentalizadas que los varones, entonces si eso también suele ser un rol recurrente.

Profesional 3: Si, ehh por lo menos en tres de los cuatro casos se veía mucho el tema de la parentalización y como una disfuncionalidad de roles que, ehh bueno el último caso que es el más reciente que ingresó si mal no estoy en febrero de este

año, ella tiende a ser de cierta manera emmm como “la pareja” por decir del papá, en el sentido de que el papá como tiene una cultura muy machista, muy patriarcal, además que ellos son de Colombia, donde se arraiga mucho más o se normaliza de cierta manera ese patrón como cultural, efectivamente lo que genera ella es estar a cargo de la organización del hogar, a cargo de la dinámica de que funcione, el papá se enoja muchísimo y tiene como estas situaciones como de crisis cuando en este caso la adolescente no hace lo que “le corresponde” por su rol. Entonces si efectivamente hay hartas dinámicas de parentalización, por lo menos tres de los cuatro casos se ve recurrente, en los otros casos como tienen hermanos más pequeños también toman un rol muy protagónico como un rol marental en este caso una coparentalidad con la referente materna.

Entrevistadora 1: Es importante entonces aquel punto ... Ya, respecto a las familias de estas adolescentes, como para introducirnos un poco en esta dinámica familiar. ¿Cómo suelen funcionar estructuralmente estas familias? ¿Y tú, podrías decir que el nivel socioeconómico de cierta manera afecta o puede ser determinante en este tipo de situaciones?

Profesional 3: En ese sentido tenemos como un popurrí de realidades por decirlo de alguna manera. Efectivamente, como que el nivel socioeconómico ehh no afecta tanto directamente, porque tenemos, hemos tenido chicas con un muy alto nivel socioeconómico como chicas más vulnerables por decirlo de alguna forma, si nos basamos en el Registro Social de Hogares, tenemos casos del 40% hasta ya el 90 o el 100% del registro, pero sí en temas de funcionamiento, como de estructura de dinámica familiar. Tenemos algunas familias que son monoparentales, pero que siguen este mismo patrón efectivamente dónde está como el rol del hombre y ahí caen los hermanos como jefes de hogares por decirlo de alguna manera. Las chicas son muchas veces muy invisibilizadas en ese sentido, como que la dinámica de rol de poder que es a diferencia de los hombres que se ve que cuando ocurre una

situación de PAS la dinámica con la disfuncionalidad de poder el chico tiene como mayor autoridad dentro del núcleo familiar y como se va desarrollando, pero en el caso de las chicas no es como un perfil por decirlo un poco más sumiso de alguna manera. Entonces en ese sentido hay como una diferencia entre las prácticas que generan los o los factores que pueden influir en los hombres con versus los factores que pueden influir en las chicas, pero ehh lo que es algo transversal son la disfuncionalidad de roles. Efectivamente con lo que hablábamos recién, el tema de la parentalización muchas veces son súper poco escuchadas también dentro del núcleo familiar y eso también las conlleva a involucrarse con pares de grupo de riesgo o tener muchas más conductas más ehh más conflictivas más de regulación conductual, entonces ahí es donde se genera las crisis del grupo familiar, pero son como dinámicas mucho más evasivas del hogar.

Entrevistadora 1: mmm dentro de estos grupos familiares, se suele ... ósea hablábamos de que hay mucha vulneración de derechos anteriormente ehh hay vulneración de derechos, ósea en la esfera de la sexualidad, en este caso hablando de el abuso transgeneracional en estas familias, ¿suele darse?

Profesional 3: Ehhh mira, por lo general en los cuatro casos que hemos visto no es algo como recurrente, solamente el tema de la violencia de género que es algo generacional, pero el tema del abuso haciendo memoria ninguna de las chicas reportaba eh situaciones como abusivas en la esfera sexual que hayan recibido una práctica abusiva por parte de algún primo, algún hermano o situaciones de ASI en temas de algún familiar, por lo menos de los cuatro casos que hemos visto ninguna ha develado ninguna situación por el estilo. Sí tenemos la sospecha de este último caso, pero hasta el momento no ha develado nada.

Entrevistadora 1: ¿Tampoco el grupo familiar? Así como la mamá o el referente

Profesional 3: Exacto, como transgeneracional no a diferencia de algunos casos que efectivamente tenemos pero de chicos que han generado PAS, pero migrantes bolivianos sobretodo.

Entrevistadora 1: Ya, ahora vamos a pasar a unas preguntas sobre los factores socioculturales, que también es una parte de nuestra investigación, porque también nos llamaba mucho la atención como tu mencionabas al principio, el tema de las agresoras sexuales adolescentes o de las mujeres agresoras sexuales, como se sabe tan poco, ha sido tan poco investigado. Y ahí creemos también que tiene que ver este rol de la mujer eh eh la mujer protectora, que somos madres por naturaleza, cuidadoras buenas cuidadoras por naturaleza, como lo conversábamos con otra profe anteriormente. Ya, al respecto ¿Tú crees que los factores culturales de género influyen en la intervención de estos casos? En el sentido que las instituciones se lo toman de la misma manera o estamos preparados para ver esto ¿Cómo lo podemos enfrentar?

Profesional 3: Yo ahí si, tengo que ser súper crítica, que me perdone mi programa jajaja, pero siento que la perspectiva de género está muy al debe, en temas de intervención, siento que es como una práctica que hay que generar como de cada uno, como del enfoque que uno va tomando en este transitar como profesional efectivamente es que nos vayamos empoderando respecto a estas temáticas porque lamentablemente como te decía muchas veces o me paso cuando ingresé al programa que efectivamente a mi me ... siempre el relato fue noo las mujeres son mucho más agresivas cuando hacen prácticas abusivas y yo veía el contexto que era contexto de colegio, contexto de juego, juegos sexualizados y mucho más diferente que una situación de violación o de abuso o de contacto mucho más directo como lo hacían por ejemplo situaciones más intrafamiliares, entonces en ese sentido siento que efectivamente esta muy asociado a lo que mencionabas tu, eh eh que como la mujer tiene un rol más desde el mundo más más privados, ósea perdón

más privado en el sentido de estar mucho más en la casa, ser las encargadas o cuidadoras de los chicos, madre por naturaleza, como que se arraiga mucho el que no es como “la mujer que esperamos” y por eso son más criticadas también o más enjuiciadas en cuanto a lo que es el tema de situaciones de prácticas abusivas sexuales, pero efectivamente ellas están en un proceso de desarrollo y así como hay desconocimiento de la sexualidad hay distorsiones también que se van generando, la masturbación femenina también es muy invisibilizada es algo que sólo hablamos con los chicos, pero que no se hablaban con las niñas o como lo que yo te decía de tomar de cierta manera el control de su propio cuerpo en el sentido de poder explorarlo, tener ese acompañamiento, porque muchas veces también de las familias es como muy satanizado. Que eso también me pasa con las familias, que es un dato súper importante las familias que tienen chicas que han generado estas prácticas abusivas sexuales por lo general son de índole más religioso, más quizás evangélico más cristiano; entonces cuando llegan al programa, llegan efectivamente con una negación de la situación de PAS o son muy en una responsabilización súper sobreprotectora o bien súper eh culpabilizadora hacia la adolescente entendiendo como culpabilizándola todo el rato de las situaciones que habían y cuando trabajamos los factores predisponentes, precipitantes y gatillantes de la PAS Y vemos estos factores como transgeneracionales la familia está constantemente a la defensiva porque nos dicen efectivamente yo no la llevé a eso en ningún momento, eso es mentira. Entonces como que hay un cuestionamiento, perdón, como constante en ese sentido. Entonces siento que, efectivamente si hacemos un análisis crítico de lo que fue SENAME ahora Mejor Niñez, ehh siento que no está en los lineamientos técnicos, si bien es cierto que está la perspectiva de género, el enfoque de género, está lo que es el movimiento feminista también dentro de los lineamientos técnicos que son dos líneas, tres líneas ehhh ni siquiera con un autora que pueda sustentar las bases técnicas; efectivamente no hay nada

como que siento que es una un enfoque que lamentablemente se manosea mucho en el sentido que se toma, se pone en el documento, pero que en la práctica no se genera. Pero sí, ahí yo me debo hacer súper responsable como es algo que a mí me gusta y desde la Universidad me ha llamado mucho la atención, es como que ya lo tengo como arraigado, entonces cuando trabajo sexualidad, si bien es cierto yo tengo que trabajar con los papás y las mamás o los cuidadores y cuidadoras eh eh a mí me encanta meter mi cuchara con los adolescentes, es algo que me gusta mucho entonces en ese sentido yo trato de trabajar la sexualidad desde un enfoque más integral y desde perspectiva de género, desde que ellos conozcan cuáles son sus conductas normativas que se esperan a su edad, lo que ellos están sintiendo para poder validarlo, pero también el ir generando como un proceso de acompañamiento de esta búsqueda de la identidad sexual, entonces ahí es donde el enfoque de género yo lo trabajo mucho desde de deconstruir ciertas construcciones sociales que las chicas efectivamente traen y esta carga cultural también que se le atribuye,. Entonces es como ir destruyendo un poco eso, ir trabajando en temas de identidad de género, de expresión de género y la orientación sexual. Porque también, nos pasó con uno de los casos que la chica tenía una orientación mucho más homosexual y la mamá estaba sumamente cegada, porque ella era su hija, tenía que tener nietos, pero con un hombre y se tenía que casar y esa como era su estructura, entonces una de las crisis que más tuvimos que contener fueron esas, entonces siento que a medida que nosotros vamos, como de cierta manera construyendo el proceso eh hay que ir tomando estos antecedentes, pero siento que hay mucho, mucho que aprender, pero también los propios equipos ir deconstruyendo, porque lamentablemente como yo les mencionaba al llegar yo me vi con esta cultural patriarcal donde se enjuiciaba mucho más a las niñas y menos a los hombres, entonces desde ahí ya partimos con una desigualdad. Siento que es necesario como esos espacios de análisis, afortunadamente a mí me ha

tocado casos de chicas adolescentes porque efectivamente yo a mi jefe siempre lo cateteo con lo mismo, porque siento que es necesario trabajarlo desde otra perspectiva, como de ir empoderándolas también, obviamente reparando la situaciones vulneratorias, ir generando como esta reparación de todas las situaciones como traumatogénicas que han vivido, pero también ir las empoderando de su sexualidad y también desde el consentimiento, desde lo afectivo, desde todo el enfoque integral. Pero sí, siento que son mucho más enjuiciadas y eso es lo que yo problematizo mucho dentro del programa. Ahhh que no me escuche mi jefe, pero igual lo va a saber jajaja

Entrevistadora 1: De eso se trata también de ver, nosotras pucha de lo que conocemos de los PAS, también nos preguntábamos serán efectivas las formas de tratar a los hombres a lo que se hace con las mujeres, porque como tú dices son menos los casos también, entonces debe ser por algo, el abordaje del tema debiese ser diferente, no sabemos si la intervención, pero si el abordaje debiese también enfocarse en otras cosas, pero bueno, en eso estamos trabajando para eso jajaja

Profesional 3: Lo que sí, igual algo súper importante, por ejemplo, en el caso del PAS de Antofagasta si lo que se trata de hacer es que por ejemplo ehh ambas interventoras seamos mujeres, por un tema de más que nada de confianza y de poder ir generando como el raptor necesario con las chicas, este último caso emm lamentablemente por un tema de plazas y justo se nos desocupa como una plaza a mí y al otro psicólogo, ingresó efectivamente con el psicólogo, pero ya nosotros le estamos proyectando como dentro de el plan de intervención, el poder trabajar sexualidad de manera conjunta o bien él poder trabajar sexualidad con el papá y yo trabajar sexualidad con ella por un tema más de, de confianza. Entonces en ese sentido creo que nos estamos haciendo cargo y como yo te decía, como es algo que a mí me gusta y me llama mucho la atención, que siento que por ahí está mi

línea de trabajo es que yo por lo menos peleo harto con todo lo que es el tema de la perspectiva de género en el programa.

Entrevistadora 1: Qué bueno, esos pequeños pasitos nos van a llevar a, a mejorar yo creo, la forma en que trabajamos nosotros mismos a si es que

Profesional 3: Siiiiii

Entrevistadora 1: Ya, ahora vamos a hablar sobre la conducta en sí, la conducta sexualmente abusiva, conocer cómo es esta conducta realizada por mujeres, por adolescentes ... Ehhhh al respecto, te preguntamos, si tú, ¿en tu experiencia has podido lograr alguna motivación o motivaciones para cometer el acto en sí?

Profesional 3: Por lo general, por ejemplo de las chicas a diferencia de los chicos ehh son conductas sexuales problemáticas o ente caso ya prácticas abusivas sexuales, pero dentro del contexto escolar, súper paradójico, solamente de los cuatro casos que han llegado por derivación por apertura de medida de protección en este caso por conductas PAS en el colegio, entonces a diferencia de los chicos que es más intrafamiliar ehh por lo general estas conductas también se han hecho como en grupos por ejemplo y ahí tenemos por ejemplo chicas que lo han generado con otras niñas como con otros niños, pero es más, más que nada son situaciones con contexto de juego donde obviamente se visualizan situaciones abusivas, hay falta de consentimiento, muchas veces se expone a estos chicos a burlas a desmedros ehh situaciones como de bullying también, dentro de estas dinámicas, pero por lo general son más que nada a nivel escolar por decirlo de, de alguna manera, que eso es un fenómeno que a mí me llama mucho la atención que no sé como será las realidades de otros PAS en las otras regiones. Pero acá en Antofagasta se da solamente en contexto escolar por lo menos chicas por situaciones de PAS intrafamiliar no nos han llegado.

Entrevistadora 1: mmm Ya ... ¿Qué aspectos caracterizan a la conducta abusiva cometida por adolescentes mujeres? , ¿qué tipo de agresión suele darse como más frecuente, algún tipo de abuso que se repita o que se de más que otro?

Profesional 3: En este caso son todas contacto directo, ya sea de por ejemplo situaciones como de ... como lo podría llamar más que nada como en contexto de juego, tocaciones, no me ha tocado ver ninguna conducta PAS por ejemplo de violación, ehh en este caso, sino que solamente en contexto de juego generar como las tocaciones o , o en este caso como un contacto mucho más directo.

Entrevistadora: En este caso Mackarena, lo , la experiencia que han tenido ustedes no es una conducta reiterada en el tiempo, que se presente más de alguna vez, que se repita. ¿Sólo son así como hechos concretos?

Profesional 3: Exacto, incluso yo diría que por lo menos de lo que yo me acuerdo con las chicas ehh es como de contacto directo esta situaciones como de PAS, no hay como una idea, una ideación o decirlo, una planificación así como - en tal espacio voy a hacer esto -, sino que es algo más impulsivo, es como algo que se da como en el momento, como que lo gatilla, de cierta manera ciertos factores como más de estrés y las víctimas tampoco son como víctimas como adultos por ejemplo, son más grupos de pares en este caso y es como indiscriminado, así como hemos tenido situaciones de chicas que han agredido ehh sexualmente en este caso a niños, también lo hemos visto con chicas, entonces no hay como un patrón que se repita en ese sentido, pero si no son planificadas, son como más de tipo impulsivo.

Entrevistadora 1: Ok, respecto al reconocimiento de la conducta de la adolescente: ¿Suele darse, en los casos que ustedes han tenido el reconocimiento? y ¿qué importancia le das tu o has notado que tiene el reconocimiento en el proceso de intervención?

Profesional 3: Haber, de los casos que tenemos, si mal no recuerdo eh, tres de los casos que vivenciamos no venían con reconocimiento de la situación, hay

algunas chicas que efectivamente cuando lograron reconocer la situación de PAS ehh se tendían más a visualizar desde el juego, desde - tía, pero si estábamos todos jugando, todos estábamos de acuerdo - pero cuando hacíamos las coordinaciones con los PRM, efectivamente ahí veíamos la transgresión o la falta de consentimiento, porque efectivamente estas prácticas abusivas eran como más del polo transgresor, como de cierta manera de violar un límite o en este caso los límites más sociales o corporales de los demás, entonces sí desde la visibilización o desde trabajar desde la sexualidad, desde ir problematizando ósea conociendo como son las conductas que son como esperables a su edad hasta llegar como a lo que es la prevención de la violencia de género, ir identificando los tipos de violencia, hablar del consentimiento las chicas como que van efectivamente problematizando esa situación y también como como desde la empatía desde generar qué pasaría si tú vivieras esto. Y ahí es como que generamos un poco más el cambio de esta visión o de esta distorsión en torno a la sexualidad, pero sí las chicas lograban el reconocimiento de las situaciones abusivas.

Entrevistadora 1: Ya, respecto a la develación de esta conducta: ¿cuál es el impacto, ósea en qué contexto se devela esta situación? Bueno, nos contabas que había sido todo más bien en contexto escolar, pero ¿cómo esta develación afecta al entorno familiar?

Profesional 3: En ese sentido, yo creo que es clave, eh hh como lo transmiten los colegios efectivamente, porque había situaciones por ejemplo que se develaba la situación de PAS por uno de los chicos o de las chicas que habían sido víctima de la práctica abusiva y muchas veces el colegio no tenía la manera adecuada sino que generaba como una estigmatización de la adolescente, entonces eso también generaba mayor rechazo de poder conversar efectivamente lo que había ocurrido como de conocer de primera fuente que es lo que había pasado, pero con el grupo familiar de los casos que he visto, el último está totalmente sesgado el papá, que

no ocurrió, que no pasó, que simplemente fue un juego, está como muy desde la responsabilización sobreprotectora. Los otros casos fueron mucho más culpabilizadores y sí hubo agresión física cuando efectivamente las chicas o en este caso se entregó como la medida de protección porque efectivamente ehha forma en cómo se abordó no fue como la más adecuada, en el sentido de que fue una situación que muchas veces se puso la medida de protección pero no se le explicó a la familia efectivamente de qué trataba este proceso. Ellos lo ven como una demanda y como que las chicas van a terminar en el Surgam o en el CIP - CRS, que es como el tema de la cárcel de menores por decirlo de alguna manera. Entonces ese es como el temor de la familia, no es como abordado de manera paulatina de decir va a llegar a un programa, donde va a recibir la ayuda necesaria para ir reparando esta situación, sino que al ser como tan impactante esta situación y además que se les informaba que iban a participar de un programa de la red SENAME también estaban muchos con el miedo de que las chicas fueran a terminar en una residencia, entonces en ese sentido tenemos este caso del papá que efectivamente está muy sobreprotector con esta adolescente, pero los otros fueron mucho más, más culpabilizadores, pero también más maltratante, si no hay antecedentes que efectivamente al momento de la develación o de citados al colegio llegando a la casa generaron violencia física hacia las niñas.

Entrevistadora 1: ¡Qué mal!, bueno es también habla de lo mal que estamos preparados en las instituciones para recibir este tipo de casos, para abordarlos y sobre todo para transmitirlo a las familias.

Profesional 3: Exacto y en ese sentido también es súper eh complejo, porque los papás, las mamás, los cuidadores llegan con los referentes ya con ese estigma e ir trabajando como en el reconocimiento y también prepararlos para la contención y que ellos entiendan que esta situación se repara y cómo es una conducta se puede ir modificando, entonces quedan como con esa sensación, - pero si abusa, en este

caso de un primo o si abusa en este caso de este otro chico - entonces quedan como con ese estigma, es súper difícil como trabajar con los referentes efectivamente como en estos antecedentes o irlos preparando para, no solamente el reconocimiento, sino que también la contención que va a necesitar la adolescente frente a esta situación porque también con la carga social que tienen asociada es como decepcionar de cierta manera a toda una familia. A diferencia también de los chicos que cuando ellos develan está la contención, está el apoyo, está como esa dinámica como diferente. Yo siento que las chicas son mucho más juzgadas a nivel como institucional como también a nivel familiar, porque es como, las niñas no puede hacer eso, ósea la sexualidad en las niñas es como súper restrictiva y además que haga esto. Me pasó también con el caso de una de las referentes donde vio una conducta masturbatoria en una de las chicas cuando ingresó a la pieza, pero no tocó, no dio previo aviso sino que ella estaba resguardando su integridad y estaba en su pieza, estaba en lo privado, no hay una situación abusiva en ese sentido, pero cuando la vio la llevó incluso al ginecólogo, que esa fue otra situación súper traumatogénica para ella, para que efectivamente el ginecólogo le dijera que lo que estaba haciendo era malo; porque eso era de hombres, no era de niñas, entonces trabajar con la mamá en torno a eso fue una situación súper traumante también para la niña, porque cuando nosotros le hablábamos de masturbación del ámbito privado ella logra develar esta situación con la mamá que fueron antecedentes que ella no dio en el proceso y que gracias a la chica pudimos abordarlo con la mamá. Entonces, son situaciones que uno ve donde se valida tanto la sexualidad en el hombre o adolescentes, pero que a las adolescentes que son más de una identidad de género más femenina son súper cuestionados y súper poco visibilizados, “satanizados” además de estas familias que son de índole más religioso, o que tienen este sesgo religioso también.

Entrevistadora 1: Sí, durante nuestra investigación, también encontramos información al respecto de eso: como las mujeres hemos sido también reprimidas en nuestra sexualidad y que también esto va generando ciertas cosas, curiosidad a cierta edad, la forma de abordarlo tal vez o que no tengamos el apoyo, ahora estamos esperamos que las cosas estén cambiando y podamos seguir avanzando, pero claro todas estas cosas respecto al género femenino nosotros también creemos que tienen que ver en esto, esta temática en este fenómeno. Emm Mackarena, por último según la experiencia y conocimiento que tu has podido ir adquiriendo durante el tiempo que has trabajado en la temática: ¿cuáles crees que serían los principales nudos críticos para la develación o para la detección temprana de estas conductas en las instituciones?

Profesional 3: Yo creo que la falta de conocimiento, muchas veces como la falta de capacitaciones en temas de PAS que lo hemos visto mucho acá en Antofagasta, incluso yo ehh valido mucho o valoro mucho en este caso lo que se hizo a través de un alumno en práctica de acá de Antofagasta que llegó a nuestro programa en el 2018, donde ella detectó esta necesidad y logró generar como espacios de sensibilización a los colegios. Porque efectivamente ellos lo que más mencionaban era que no tenían información de la temática, no sabían cómo abordarlo porque efectivamente se estigmatiza mucho a los niños, ósea esta bien mejorar la supervisión dentro del contexto escolar, pero no estar detrás del chico o la chica en este caso 24 horas o toda la jornada escolar para ver que no haga nada, entonces es una presión también asociada y es un nivel de estrés que incrementa los riesgos de reincidencia en temas de prácticas abusivas, entonces sí siento que falta mucha capacitación en torno a qué son las conductas sexualmente problemáticas, como las diferenciamos de las prácticas abusivas sexuales, cuando yo elevo la medida de protección, como abordarlo con los referentes en temas de información, porque lamentablemente como es una detección temprana y que se deriva en este caso al

programa también genera un daño súper importante en la familia por cómo se aborda y llegan con una postura totalmente sesgada al programa y hay que trabajar desde la sensibilización, desde explicar desde el día uno lo que ocurrió hasta porque llegaron al programa. Entonces siento que falta mucha capacitación en el ámbito escolar sobre todo, pero también en los Centros de Salud Familiar, nos ha pasada acá también en Antofagasta cuando hay situaciones de PAS intrafamiliar que también efectivamente la forma en cómo se aborda o la información que se entrega a la familia también es como súper sesgada en ese sentido súper maltratante muchas veces, entonces siento que es como principal y yo creo que lamentablemente por la carga laboral que tenemos, como instituciones ehh lamentablemente, porque hay que ser súper realistas nosotros como interventores estamos como constantemente actualizándonos, buscando estrategias en este caso yo lo puedo hablar por mí y por mis compañeras, mis compañeros de trabajo que efectivamente estamos tratando de buscar formas de otras, de distintas maneras para poder abordar la temática que no sea quizás tan invasivo o sea más práctico eeh más a través del cuerpo por ejemplo, pero muchas veces se prioriza el tema administrativo y la carga también que es SENAME o en este caso Mejor Niñez que para mí es lo mismo, efectivamente es mucho más la carga administrativa ósea que esté el diagnóstico a tiempo, que estén los informes de ... de ... de avance a tiempo, que estén las intervenciones a tiempo, que muchas veces no nos deja el espacio para hacer esta espacios de socioeducación, no solamente con las instituciones yo creo que tenemos un trabajo también al debe al nivel como comunitario en el sentido de, de acercarnos a nuestros vecinos, de generar charlas preventivas porque no solamente podemos prevenir de manera terciaria cuando ya ocurre la práctica abusiva, sino que también de manera primaria, de manera secundaria cosa de poder realmente prevenir situaciones de PAS y no cuando ya ocurrieron, porque hay muchas situaciones que se pueden haber evitado, teniendo

como la información necesaria siento yo. Entonces yo creo que estamos al debe nosotros también como programas en generar esos espacios, pero lamentablemente por la carga administrativa yo creo que con suerte nos queda tiempo para intervenir realmente y el tema del teletrabajo ha sido beneficioso y no beneficioso en este caso, porque por menos en lo personal yo estoy atendiendo gente fuera de mi horario de trabajo; 6, 7, 8 de la noche termino mis intervenciones, entonces para poder efectivamente cumplir con las intervenciones con familia, porque yo siento que eso es lo valioso más que el documento que se envía, que lamentablemente solo leen la conclusión con suerte y muchas veces la sugerencia no lo toman en cuenta para activar algunas redes, pero si siento que está al debe como a nivel institucional la capacitación en temas de PAS, porque además este tema es súper poco visibilizado, ósea si las PAS de chicas son mega invisibilizadas, la temática PAS es súper invisibilizada entonces muchas veces hay familias que normalizan estas situaciones en el contexto de escolar, muchas veces conducta de juego sexualizado cuando ya tienen un enfoque mucho más problemático y también se guarda en el secretismo, nos pasa mucho a nosotros en los colegios más particulares donde se hay situaciones de juegos o prácticas abusivas que uno se ha enterado por otros contextos, pero que no se denuncian son los colegios más públicos los que están haciendo las denuncias que corresponden. Pero en este caso en contexto más presencial que en video, en remoto, ya que como cesó ese bum por decirlo de alguna manera de derivaciones, pero que es algo que sí, si se ve muy comúnmente. Entonces siento que tanto como a nivel institucional estamos al debe como también efectivamente lo que nosotros tenemos que hacer como programa para seguir visibilizando esta realidad, muchas veces que quedan como ahí en las dinámicas de secretismo más que nada.

Entrevistadora 1: Claro, eso también te iba a preguntar ahora ¿tú crees que, qué crees que son factores que empujan la gran cifra negra que hay en este fenómeno?

Profesional 3: yo creo que es como la falta de información, siento yo que es como la falta de hacernos cargo de una realidad porque si bien es cierto, nosotros tenemos 50 plazas o 50 cupos por decirlo de alguna manera, muchas veces no, hay cosas que a nivel familiar no se develan y se quedan en la familia hasta que ya el colegio u otras instituciones se dan cuenta, entonces siento que es una temática que es necesario poder ir abordando, pero hay mucha falta de... de desconocimiento en este caso, tanto para la gente en temas de procesos reparatorios lamentablemente por el estigma también que llevamos en torno a ser colaboradores de SENAME o parte de la red SENAME, como también de las instituciones que no activan las medidas de protección cuando corresponde eh... nosotros tenemos un caso, pero de un adolescente de género masculino eh... que efectivamente él, el año 2013, 14, generó su primera práctica abusiva y ahora que está a punto de cumplir los 18 nos llegó derivado por otra, entonces qué pasó en ese proceso que no se nos derivó, que pasó que no lo pudimos ver antes y que lamentablemente no pudimos evitar esta segunda víctima, entonces siento que es necesario generar como los conocimientos, si bien es cierto generar a lo mejor a través de poder involucrarnos en otros espacios cuando quizás ya pase la pandemia, en plazas ciudadanas, en hacer talleres, pero ahí vuelvo a insistir lamentablemente es la carga administrativa la que muchas veces también lleva a la rotación tanto de personal más que la temática, porque la temática, bueno yo lo hablo desde lo personal, siento que es algo súper significativo de reparar y que es como un granito de arena súper importante no solamente para la vida de las adolescentes o de los adolescentes del programa sino que para poder prevenir futuras víctimas más adelante, entonces es como súper significativo, pero el tema administrativo es lo que ha llevado a que

mucho no continúen y se nos han ido súper buenos psicólogos que entendían la temática de un enfoque totalmente distinto.

Entrevistadora 1: mmm que fome ahí ... Bueno Mackarena , ahí terminamos con las preguntas, no sé si la Gabriela ¿quiere preguntar algo o agregar alguna cosita?

Entrevistadora 2: Ahí sí, ¿me escuchan? Quisiera hacer dos preguntas que me quedaron en el tintero. Qué si, ¿está realidad en verdad es poca? porque hemos tenido como estos tópicos que son súper pocas las adolescentes que incurren en prácticas abusivas de carácter sexual Si tú crees que ¿esta realidad es poca o hay una gran cifra negra?

Profesional 3: Yo creo que la derivación es poquísima, que efectivamente quizás como nos pasa en otras regiones que por falta de conocimiento no nos derivan, yo siento que es ... quizás hasta del mismo tribunal no se pesquisa como corresponde las derivaciones porque a mí también me llama mucho la atención que en estos años trabajando en el PAS haya tenido solamente cuatro casos de todos los chicos que han pasado, entonces quizás puede ser una teoría efectivamente que no se pesquisa como corresponde o se invisibiliza menos quizás como no se ve como la necesidad terapéutica que como un hombre efectivamente por todo el contexto social que estamos viviendo. Pero siento que no, que es súper poquito lo que nos derivan, ósea yo podría hablar en cuanto a lo que nos han derivado que son cuatro adolescentes que e no es nada en comparación a los chicos que llegan al programa, pero yo creo que es falta de conocimiento o bien por cierta normalización o no ver la necesidad terapéutica quizás, de la reparación más que nada Y que están asociados también a esta misma carga social, no es que, fue un error solamente, ella es mujer, es buena, es cuidadora, es protectora así que fue como un desliz solamente.

Entrevistadora 2: Si, y la otra pregunta es que ehh como ámbito de prevención es importante la educación sexual, pero no esa educación sexual que entendemos

como cuidado reproductivo, sino que ehh el despertar sexual de los niños y niñas comienza a los cinco años, entonces ...

Profesional 3: o más pequeños.

Entrevistadora 2: Claro, o más pequeños... una educación sexual donde se reconozca la exploración, en el caso de las mujeres el autoexplorarse. Sí ¿eso ayudaría como prevención o al contrario sería como un revuelo social determinarlo como desde este aspecto?

Profesional 3: yo creo, así viendo, siendo como súper sincera y sacando un poquito el sesgo religioso con el que crecimos efectivamente, yo siento que una educación integral, integral hablándolo como decías tú no desde la perspectiva tradicional de la sexualidad, desde la prevención de un embarazo adolescente o paternidad adolescente o las ITS, sino que efectivamente verlo desde una perspectiva integral en donde conjugemos el acompañamiento de las y los adolescentes en el sentido de efectivamente ir acompañando cuales son tus cambios corporales, cuáles son tus cambios más a nivel psicológico. Validar también la búsqueda de la identidad propiamente tal, pero también de esta identidad sexual donde ahí conjugamos y se vuelve súper importante todo lo que es la perspectiva de género, porque no solamente entregarle esta construcción súper moralista, súper ehh religiosa por decirlo de lo que es lo femenino y lo masculino y nada más, sino que darle más opciones efectivamente a los chicos y entender también su propio proceso exploratorio, porque efectivamente dentro de la adolescencia una conducta muy normativa dentro de la edad es tener dinámicas exploratorias más bisexuales que eso si lo hablamos con los papás se les cae el pelo y a mí me pasa muchas veces en sesión, entonces siento que sería un tremendo aporte y de una perspectiva también quizás más feminista en el sentido de que efectivamente ir derribando ciertos roles y funciones tan tradicionales de género tan como sesgada a nivel cultural. Sino que ir dándole otra transformación ósea no una educación sexista, no

una educación efectivamente sexual desde lo tradicional, sino que darle otro enfoque a la sexualidad y efectivamente que los chicos sepan sienten y es algo súper importante que hemos visto en el PAS de que ciertas conductas normativas pueden pasar a conductas problemáticas en la esfera sexual si no hay cierto acompañamiento o si no hay cierta educación, por ejemplo en lo privado, porque ehh por ejemplo la masturbación es algo súper común en los hombres y en las mujeres, por lo tanto debiese ser validado si es parte de las dinámicas de autoexploración, pero no es lo mismo tener por ejemplo, explorar mi cuerpo en lo privado, ya sea en el baño, en mi dormitorio si es que están las condiciones efectivamente porque el tema del hacinamiento también es un tema muy importante como a nivel familiar; no es lo mismo que yo lo haga en el sillón en el living delante de mis hermanos por ejemplo, o no es lo mismo que yo lo haga en el colegio con otros compañeros, donde a lo mejor puede haber consentimiento de uno, pero de los demás no y se está exponiendo en este caso a situaciones abusivas, entonces sí siento que es necesario tener un acompañamiento, una educación, pero no solamente trabajar con los adolescentes o con los chicos, si no que también con las familias, porque hay mucho desconocimiento en torno a esa temática, por eso nosotros lo trabajamos con harto énfasis en la familia también, porque los chicos van a buscar información o las chicas van a buscar información por donde sea, en un grupo de par, en internet, lamentablemente de la pornografía o de muchos factores también que pueden ser de acompañamiento, pero también son de riesgo, pero sino están los papas o las mamas o algún agente de confianza lamentablemente no sirve como mucho en ese sentido. Siento que hay que tener como capacitaciones a las familias, pero también a los chicos como para ir normalizando ciertas conductas y generar como más el resguardo de su privacidad en ese sentido y también del derecho de los otros...salió larga la pregunta jajaja es que yo me alargó mucho de repente jajaja

Entrevistadora 2: Sí obvio, de hecho en algún momento con otra profesional que entrevistamos ehh también como que coincidimos que se podían como alertar algunos comportamientos de los niños, porque un niño por ejemplo de cinco años que se esté tocando su pene mientras ve tele, es normal, lo que no es normal es que ese mismo niño de cinco años lleve su pene a la boca de otra persona. Eso no es normal ehh y hay algunos aspectos normales que son entendidos en la sexualidad de acuerdo a la eta del ciclo vital que los papás tratan de, de hecho no se toca de lo que puede pasar sus hijos qué es normal y que ahí podemos también hablar del consentimiento que es como importante, entonces ... eso, eso más que nada.

Profesional 3: Yo no sé si ¿ustedes tuvieron acceso a las guías PAS que fueron unas guías que hicieron las Aldeas SOS?

Entrevistadora 1: Las tenemos, sí las tenemos.

Entrevistadora 2: Sí, las ocupamos para el marco teórico.

Profesional 3: Súper, por ejemplo esas guías PAS son súper buenas en el sentido que te da como el margen de cómo empezar a intervenir paso por paso con la familia, porque en algún momento nosotros igual lo hablamos con Oscar - cómo le vamos a explicar a una familia qué es una práctica abusiva sexual si no tiene idea cuáles son las conductas normativas de los niños, que se espera a esa edad - entonces nosotros partimos desde cero, desde a esta edad vivió esto o no vivió esto su hijo y es súper rico en el sentido del traspaso de información, porque van saliendo anécdotas, se fortalece el vínculo también de nosotros como terapeutas y la familia ehh se va generando anécdotas pero también vamos socio educando, porque efectivamente como decías tú o el ejemplo que yo ponía anteriormente, no es lo mismo que el adolescente se masturbe en lo privado que es su espacio, que hay que respetarlo, que también los papás tienen que tener un límite con eso, porque también hablamos mucho de la transgresión de límites de los chicos hacia otras

personas, pero también esa transgresión muchas veces la aprendemos de los papás, porque somos súper transgresores en como también vamos formando vamos educando a los chicos. Entonces en ese sentido no es lo mismo que el chico esté ahí o la adolescente esté ahí versus si está exponiendo su sexualidad a otras personas, entonces por eso es súper importante el acompañamiento y la prevención de las dinámicas de abuso desde pequeños, que eso también es súper importante la podemos detectar muchísimas cosas si a los chicos le hablamos las cosas como corresponden, ósea llamar nuestras partes íntimas por su nombre y no ponerle nombres de fantasía, para que ellos sean conscientes también de lo que están viviendo. Ósea yo una vez vi un ejemplo por ahí que efectivamente la mamá le había enseñado a la chiquitita que era su galleta, así llamaba ella su vagina, entonces cuando ella le devela un abuso sexual a un profesor le dice: mi tío le gusta lamer la galletita y el profe como escuchó galleta le dice, pero porque no vas y sacas otra y te la comes y déjale esa galleta a tu tío, hasta que tiempo después se dieron cuenta que efectivamente el tío estaba abusando sexualmente de la pequeña y lo había dicho en varios espacios, pero nadie la entendía porque su vagina era su galleta, porque así se lo había enseñado su mamá. Entonces yo siento que efectivamente estamos muy al debe con esas situaciones, pero a medida que vamos trabajando con las familias que llegan a nuestro programa, que en algunos casos están muy institucionalizadas que tienen muchos más hijos y no solamente este adolescente o la adolescente siento que podemos ir generando cambios pequeños, entendiendo que también nosotros venimos de una generación donde nuestros papás no nos hablaban nada de educación sexual, era como si quedas embarazada te echo al tiro de la casa, pero ni siquiera te llevaba al CESFAM o te compraban las pastillas o como nosotros hablamos con los papás y las mamás del programa, ni siquiera nosotros les enseñamos a poner el preservativo, no le explicamos, muchos papás le dejan la caja de condones y se olvidan y esa es la educación sexual, pero yo creo

que son temas que son profundos y que de verdad son necesarios seguir abordando y en la esfera en que estemos, porque así como lo abordamos en el tema de PAS, también lo abordan en los programas de PRM, también los abordan en otros programas como en PIE, entonces siento que se pueden ir haciendo pequeños cambios en ese sentido.

Entrevistadora 1: Esperemos entonces que continuemos en la misma dirección. Bueno Mackarena, creo que ya finalizamos nuestra entrevista te damos de verdad muchísimas, muchísimas, muchísimas gracias por tu tiempo, por abordar cada tema con tanta paciencia y tanto entusiasmo.

Entrevista 4

Entrevistadora 1: Hola, bienvenida. Para comenzar quería pedirte que me cuentes un poco sobre lo que haces, tu experiencia con adolescentes agresoras sexuales mujeres.

Profesional 4: Bueno, ehh se supone que yo estoy hasta diciembre, se supone, vamos a ver qué pasa si lo van a continuar en alguna otra área. Pero nosotros no hablamos agresoras o agresores, sino hablamos de niños, niñas y adolescentes que cometen alguna práctica abusiva o una conducta sexual problemática, por eso no hablamos de agresores ni de abusadores ni de violadores para no generar ningún prejuicio a los chicos que también por algo vienen, por lo menos acá en Puerto Montt vienen desde Tribunal de Familia las medidas de protecciones para los chicos que ingresan y las niñas ... Ahora de que del estudio de ustedes nosotros actualmente estamos con 24 casos con mi dupla y de los 24 son dos que son mujeres, dos que son niñas, de género femenino que tenemos y ... es una preadolescente y una adolescente.

Entrevistadora 1: Mmm , okey

Profesional 4: Bueno, mi experiencia al trabajar con las chicas, bueno directamente las trabajadoras sociales trabajamos con los adultos responsables y los psicólogos hacen el trabajo terapéutico con los NNA.

Entrevistadora 1: Ok, mira te cuento; Nuestra entrevista consta de diferentes ehh tópicos ya. El primero de estos está enfocado en conocer las características individuales e intrafamiliares de estas adolescentes. Como en el desarrollo vital más que nada, cómo ha sido su historia de vida. La primera pregunta apunta a, Según tus conocimientos ¿cómo puedes describir a estas adolescentes y qué rasgos podrían caracterizar su personalidad?

Profesional 4: Ya .. ehh, generalmente nosotros hablamos de factores de riesgo dinámicos que puedan incidir en la comisión de alguna práctica o conducta. Y los

factores dinámicos que siempre pesquisamos en el proceso diagnóstico, principalmente es la falta de educación sexual, víctimas de abuso y también vulneraciones tanto a nivel físico, psicológico y una institucionalización a temprana edad. Hablando de solamente pensando en mis dos casos femeninos es de esa manera eh que ambas por ejemplo ambas están institucionalizadas están en residencia, eh si, están en residencia, hay un trabajo también familiar, pero las medidas no se tomaron en el momento indicado, pero generalmente el contexto es principalmente de ellas que han sido vulneradas desde temprana edad en diferentes eh tipos de vulneraciones.

Entrevistadora 1: Claro al respecto también nuestra próxima pregunta era esa ¿Han sido generalmente estas chicas de algún tipo de vulneración de derechos dentro de su grupo familiar?

Profesional 4: Eh sí, no solamente del grupo familiar, sino también de externos, ellas han sido víctimas.

Entrevistadora 1: Ya, y tú en este sentido puedes relacionar, no sólo con las chicas sino que a lo largo de tu experiencia ¿puedes relacionar la vulneración temprana con el desarrollo de cierto tipo de conductas violentas o agresoras, transgresoras?

Profesional 4: Totalmente, porque acá hablamos de un trauma complejo de las chicas, o bueno de todos en general, en general los chicos que cometen estas prácticas y siguen también porque atrás no tuvieron un trabajo terapéutico, de reparación eh y genera esto lo que se llama el trauma complejo para ellos y que es réplica de sus situaciones, muchas veces que son víctimas de abuso eh réplica en estas conductas o en estas prácticas.

Entrevistadora 1: Sí, porque nosotras en nuestra investigación claro, encontrábamos de que aún no se puede relacionar directamente como haber sido víctima de abuso sexual o de algún otro tipo de maltrato con el desarrollo de estas

conductas. Pero al ir entrevistando a los profesionales, a los que tienen experiencia en el área, siempre lo relacionan. Ya ...

Profesional 4: Sí y con esto la supervisión también de internet y usos tecnológicos, también eso como un factor relevante que generalmente también se da por la falta de supervisión en estos, porque el acceso a internet, la pornografía, ver pornografía a temprana edad también genera estas repercusiones posteriormente.

Entrevistadora 1: Claro, no y ahora está tan deliberada el acceso a internet que está difícil ahí y sobre todo me imagino en las residencias porque ahí debe ser mucho más complejo la supervisión de los adolescentes y las adolescentes.

Profesional 4: Claro ...

Entrevistadora 1: Ya, la próxima pregunta, implica al grupo familiar: Dentro del grupo familiar ¿Qué rol suelen cumplir estas adolescentes? Nosotras nos preguntamos, si suele existir la parentalización de los jóvenes y de las jóvenes en este tipo de conductas, si es que es un factor importante también eso.

Profesional 4: Ehh pensando estas jóvenes ... puede haber, yo no sé si una parentalización, sino un adultocentrismo por lo menos con una de ellas, porque ella trata de mantener la homeostasis familiar ante cualquier situación, como nunca ha vivido con su familia y estuvo en un proceso de pre egreso, entonces para mantener la situación homeostásica familiar ehh prefiere no decir nada y tratar de mediar, entonces igual es centrada bien esta adolescente es bien adultocéntrica, porque tiene que hacer labores que no le corresponden y también la tratan como una igual, porque igual se ha trabajado en las competencias desde residencia con la madre, porque ahí hacemos trabajos diferenciados para no sobre intervenir. Entonces ellos trabajan las competencias parentales, nosotros reforzamos nada más, pero además nosotros suplimos lo que es la falta de educación sexual y de la manera en que puede hablar con su hija respecto a los intereses propios de ella.

Entrevistadora 1: Ahí me surge ... ya dos veces has mencionado la educación sexual verdad, ehh nosotras también dentro de nuestra investigación encontrábamos que era súper importante ehh la educación sexual para las mujeres, porque como que siempre hemos sido súper reprimidas en cuanto a la sexualidad entonces también nos imaginamos que dentro de estos casos existe una gran estigmatización a lo mejor se juzga mucho más a las adolescentes que no se espera de las adolescentes, jamás que cometan este tipo de ... de conductas.

Profesional 4: Prácticas ... Sí, ehh en ese sentido, bueno no tenemos prejuicio respecto a ello, pero sí, en general lo que respecta a educación sexual y más acá que se da una cultura en general machista que hoy en día se está recién rompiendo esos lazos ehh porque si bien yo trabajo principalmente con los adultos responsables, principalmente son las madres con las que trabajo, los papás es muy escaso que se interesen en el proceso de su hijo en esto, entonces desde allí si bien trato de hacer un trabajo de que ellas puedan comunicar lo que es educación sexual con sus hijos también en camino esta educación sexual hacia ellas, ehh que principalmente; por ejemplo el mes pasado lo que estuve abordando con la mayoría de las demás es que es el consentimiento sexual ... ya, consentimiento sexual, identificación de tipos de violencia ehh porque generalmente ellas, hay algunas que ahora recién se están dando cuenta mentalizando que sus maridos también la obligan a tener relaciones sexuales y eso ya se toma como violación y ellas no tenían la comprensión de que estando en pareja, pudiera cometerse violaciones o abuso sin su consentimiento, entonces para abordar eso hoy en día también este mes empecé a hablar lo que se respecta a la justicia íntima de la equidad de tener contactos sexuales, de este derecho que ambos tienen de tener el placer compartido, no que solamente uno lo tenga, entonces en razón de eso, yo he estado abordando eso con las mamás, para que ellas también puedan empoderar en este caso a las dos chicas que tenemos. Oh no, obvie a una, tengo tres es que la estamos

dando ya de egreso a dos de ella y una queda. Si si, tenemos tres, entonces a raíz de eso hemos estado hablando ehh ellas también han sido víctimas de ASI en su momento, que no tuvieron la instancia de develar, que se ha dado en el espacio terapéutico desde acá ehh para aplicar también contención, formación en esto para que también porque generalmente lo que las, nos expresan es que, no quiero que le pase lo mismo a mí hija, a pesar que también ya ha sucedido vulneraciones de abuso sexual en su indemnidad sexual, pero a pesar de ello es como para poder detectar y poder apoyar de que ella no se quede callada y esté sola.

Entrevistadora 1: Claro, como ellas tuvieron que pasar ese proceso y no hubo reparación tampoco ... Ya, sobre las familias de estas adolescentes te quería preguntar ¿cómo suelen funcionar estas familias estructuralmente? y ahí también un punto si ¿el nivel socioeconómico en tus casos ha sido relevante o determinante para este tipo de situaciones?

Profesional 4: Mmm generalmente, bueno pensando en los tres casos, si, tienen dificultades económicas ehh pero no incide en lo que sea la práctica o la falta de educación sexual en sí ... porque sí hay algunas que se han articulado para poder buscar información o poder hablar con sus hijas respecto al tema. ehh sí puedo decir que lo que puede afectar en uno de nuestros casos es ehh el ámbito cognitivo de una de las mamás, que es menor la comprensión de ella, tiene también discapacidad, entonces en virtud de ello no podemos tener un trabajo tan profundizado con palabras tan complejas para la comprensión de ella. Es un tanto más preventivo, de estar más alerta cuando en ese caso su hija estaba viviendo con ella ... estar más alerta, atenta y ahora hoy en día, con los papás de la preadolescente que tenemos se ha trabajado con la tía, porque ella hace la solicitud, porque no tenía las herramientas y estrategias de poder ehh brindarle a su sobrina en este caso orientaciones pertinentes, porque a pesar de esto, de la comisión de la práctica mm tenía también ideación suicida, entonces también con esta ideación

suicida y planificación ella no puede, refiere no tener la capacidad de poder contenerla en ese momento y por eso ingresan a recinto residencial... pero hoy en día ella está haciendo un trabajo parental, hay disposición de poder trabajar acá, tiene la disposición de aprender, porque dijo yo no tenía y ahora si las quiero tener para poder cuando las niñas regresen a mí casa ya no pasar lo mismo en el proceso que tenga que pedir ayuda, que las niñas tengan que salir de la casa porque yo no las puedo supervisar de manera correcta, o no tenía las herramientas de poder contenerla en ese momento y a pesar de eso, creo que no es una condicionante lo económico.

Entrevistadora 1: Lo económico ... Claro, ayer conversábamos con otra profesional de otro programa lo mismo, ella decía que tal vez en estratos sociales más bajos se ve este tema, pero en el ámbito más privado, personas con un poco mejor de situación lo mantienen más oculto, o por lo menos no llegan a este tipo de programas.

Profesional 4: Ahhh claro, por ejemplo acá ehh efectivamente hay el secretismo familiar, porque son familias de campo, entonces queda ahí todo guardado, nosotros tenemos un instrumento de evaluación al principio en diagnóstico que es la ficha la Barudy, que mide proceso de resiliencia y competencias parentales de Barudy y Dantagnan; y la ficha número uno habla respecto a la historia infantil y adolescente familiar del adulto para ver cómo es su ejercicio hoy en día en la parentalidad, entonces a virtud de ello ohh han salido hartos antecedentes, por ,lo menos desde cuando son zonas lejanas no de ciudad, sino de pueblo o campo hay mucho secretismo familiar, demasiado.

Entrevistadora 1: Si... respecto a eso la siguiente pregunta. Es sobre las vulneraciones dentro del grupo familiar y el abuso transgeneracional, si durante tu experiencia ¿lo has podido comprobar si esto existe ehh si tiene que ver también

como tu mencionabas delante con las mamás que también traen historia de su vida anterior? jajaja ósea su vida anterior, su vida de más pequeñas.

Profesional 4: Si ... sí, se da eso es transgeneracional, de generación en generación. Ehh viendo el caso reciente del que te estaba comentando de la tía con su sobrina, la tía también ella fue institucionalizada, ella también vivió una vida, la mayor parte de su vida en residencia, ehh también vivió abuso sexual, eh maltrato físico ehh varias vulneraciones a nivel familiar que repercutieron en su internación. Emmm con otra, bueno, de las otras chicas también, una mamá ha vivido vulneraciones, desconozco de una mamá si vivió abuso, pero sí vivió malos tratos físicos, VIF, que también se da que es como eso que tratan de prevenir mucho con sus hijas, el que no vivan situaciones de VIF, ya sea en el pololeo o si quieren juntarse con alguien y ... y claro, yo creo que el abuso sexual es de generación en generación en estos casos.

Entrevistadora 1: Por lo menos allá yo creo que también con el contexto que tu mencionas ehh tan rural como de campo, debe ser mucho más frecuente ... bueno es lo que estamos investigando jajaja ...

Profesional 4: Sí, la cultura machista también...

Entrevistadora 1: Sí sobre eso, sobre los factores socioculturales que también nos llama mucho la atención en cómo repercuten en los abusos ahora de mujeres o de hombres como la diferencia. Te quería preguntar si ¿crees que los patrones, los factores socioculturales de género influyen en la intervención de estos casos? ... En qué sentido, en nuestra investigación hemos encontrado mucho de que en las instituciones en ocasiones cuando reciben casos de adolescentes o de mujeres reaccionan de una manera diferente o como que no suelen pensar a la mujer como una agresora sexual, entonces, en ese caso los factores de género ¿tu crees que influyen?

Profesional 4: Los factores de género sí, totalmente influyen ehh acá tratamos de romper esa brecha mm con lo que respecta al género, por lo tanto en cada oficina tenemos una banderita de la diversidad y también en las salas de atenciones, porque les llama la atención tanto a los padres como a los hijos que significa esa bandera, la han visto, pero no saben que significa, por esto es importante como romper estas brechas, pero sí, totalmente influye la perspectiva de género ehh no siento que acá nos llame la atención de que haya ingresado, nunca hemos por lo menos yo desde que he ingresado, nunca he sentido esto o he mirado así que - hay ingresó una niña , ¿por qué ingresa? - no, nunca lo he pensado, pero la mayoría si son varones, son poquitas las niñas que están en el programa, pero nunca me he generado ese análisis de pensar porque es tan pocas niñas o de pensar porque cometieron esta práctica o esta conducta, no nunca lo he pensado así por cuestión de género, yo creo que porque tengo un poco ehh deconstruido ese pensar, pero si a lo mejor para lo papas es un poco más impactante algunas veces cuando ingresan acá.

Entrevistadora 1: Claro ... Y, ¿cómo crees tú que afectan las concepciones respecto a la feminidad en los casos donde se presenta una adolescente como agresora? y si tu crees que ¿estas concepciones como mencionas en la familia ehh afectan el proceso de develación?.

Profesional 4: Ehhh ... ya. Como, refieres tú de ¿cómo la feminidad puede impactar?

Entrevistadora 1: Claro, ósea más que nada si como que la mujer se ha visto como una “eterna protectora”, nacemos siendo buenas cuidadoras de los niño, entonces como “¿qué onda?” jajaja a eso me refiero.

Profesional 4: Ya ehhh ¿ con las chicas o con las familias?

Entrevistadora 1: Con las chicas y cómo impacta esto en el proceso de develación ante la familia, ósea las familias cómo suelen reaccionar, cómo se lo suelen tomar, una negación tal vez ...

Profesional 4: Sí, nosotros igual tenemos un instrumento diferenciado por lo menos porque acá nosotros no tenemos el fin de que el niño o niña reconozca la práctica o la conducta, ese no es nuestro fin porque nuestro fin es obviamente dirigir y que no ocurran más reincidencias. Yaa, pero el momento en que se llega este tipo de revelación nosotros siempre preguntamos si saben de la causal de ingreso al programa, no vamos directamente a consultar porque sabemos que también hay un tema emocional al principio del ingreso, porque también muchas veces los casos llegan de manera tarde al ingreso en los programas, cuando ya los papás han tomado medidas, llegan meses tardes, entonces ellos ya hicieron, tomaron medidas y volver a revictimizarlos con esto es mejor preguntarles solamente si conocen la causal de ingreso desde allí ellos van contando, ya y después como se enteraron, comienzo a indagar ahí de cómo se enteraron, cómo supieron; generalmente es por un tercero por quien se enteran, por un tercero y al momento de que se enteran por ese tercero ehh le consultan nuevamente directamente a sus hijas si es verdad o no, la empiezan como a confrontar y ahí genera también crisis familiar cuando es al inicio, al principio cuando se destapa un poco como decir así “la olla” de la situación, porque por lo menos con las chicas que tenemos nosotros ha sido la comisión de las prácticas a nivel intrafamiliar con hermanos y hermana ya entre el mismo grupo. Entonces obviamente a los padres le genera esta ambivalencia de decir a quien creo a quien apoyo, no, pero siempre esta así como - no, yo apoyo a los dos- , pero obviamente queda un dolor interno de: porqué lo hizo, en qué fallé y empieza un sentimiento de culpa en ellos. Pero si nunca, en estos casos nunca se me ha presentado - ¿por qué mi hija hizo esto? o ¿por qué mi hija eh... querrá diferenciarse en cuánto a género o una orientación sexual diferente? No, nunca se han cuestionado esto, solamente se cuestionan en qué fallaron, en que lo hicieron mal en cuanto a la crianza, pero no así en cuestionar el género en sí, no, pero sí

también se hacen mucho la pregunta si les pasó algo o si alguien los tocó, alguien los violó, siempre se preguntan eso.

Entrevistadora 1: Esta relación, yo creo que todos relacionamos lo que sufrimos y después vamos a volver a repetir este tipo de conductas, que no siempre se da también.

Profesional 4: Claro, totalmente

Entrevistadora 1: eh eh bueno, respecto a la conducta, a la práctica en sí, las características de la conducta cometidas por estas adolescentes. Tú has identificado, ¿has logrado identificar alguna motivación para cometer los actos o han sido no sé sucesos aislados?

Profesional 4: Eh eh, bueno pensando en estos casos han sido episodios únicos, solamente de las tres dos episodios únicos y la otra no, ha sido en reiteradas, no en reiteradas ocasiones, pero más de una vez que sucedió la práctica. Pero como te decía de los factores dinámicos que trascienden obviamente es la historia de vulneración hacia atrás si han sido víctimas de abuso sexual, nosotros hipotetizamos que es una réplica al realizar este tipo de actos o conductas.

Entrevistadora 1: Ya ... ¿Qué aspectos caracterizan a la práctica, hay algún tipo de agresión que se repita dentro de los casos?

Profesional 4: En la tipificación, hablamos ...ellas ingresan bueno porque las diferenciamos de práctica abusiva sexual y conductas sexuales problemáticas, ya... pero en estos casos si son prácticas abusivas sexuales con contacto, porque hay unas que son sin contacto y otras con contacto, pero estas directamente han sido con contacto.

Entrevistadora 1: Los tres casos al menos que has podido, ya ... Eh ¿Cuáles han sido las características de las víctimas? En este caso sexo, edad, parentesco, la otra vez hablábamos de la relación, que las adolescentes generalmente nunca van

a agredir, nos comentaba otra profesional, nunca van a agredir a un desconocido, eso era su ...

Profesional 4: ehh si, bueno, pensando en estas tres chicas, ehh obviamente han sido, por lo menos dos han sido hacia su ser, hermana y hermano emm la otra chica esta en estado de residencia, fue en este recinto residencial con una compañera, entonces, pero sí nosotros cuando ehh tipificamos esto de las prácticas o que vengan por lo menos tienen que haber una diferencia de tres años o más y todas se caracterizan por eso, porque la tener tres años o más hay una diferencia de poder y también hay mmm no, no he visto planificación, pero sí obviamente hay como un poco de distorsión o secretismo - no le cuentes a nadie - pero ha sido así, a nivel familiar.

Entrevistadora 1: Claro y también heterogéneo en cuando a sexo; hombres, mujeres, con la diferencia de la edad que mencionabas.

Profesional 4: Ehh no, ha sido hacia mujeres, una hacia su hermano y otra hacia su hermana género femenino, solamente una hacía género masculino.

Entrevistadora 1: Por último ¿cómo crees que se debe enfrentar esta realidad? Nosotras nos hemos preguntado si serían necesarias intervenciones especializadas, no tanto como para separar, sino para, me refiero especializadas para mujeres, ehh como para atender las características de los casos, características también pensando en el género. ¿Tú crees que debieran haber intervenciones especializadas para mujeres en este sentido?

Profesional 4: Ehhh creo que no, creo que no. Está bien está modalidad y ehh por ejemplo, porque uno puede hablar adecuadamente con ellas, a pesar a lo mejor de que la adolescente y la niña ingrese acá y solicite tener un terapeuta de género femenino, ya. porque igual ahí están las distinciones o también cuando jóvenes ingresan y piden también a lo mejor algún terapeuta masculino, porque a lo mejor una de las víctima ha sido femenina y para prevenir ciertos resignificación o recordar

ciertos episodios es mejor tener acorde a ellos, pero no creo que sea un trabajo diferenciado, no... en ellos no, pero sí podría hacerse un trabajo diferenciado, es lo que he pensado y podría ser uno de los hallazgos, con niños, niñas y adolescentes con algún tipo de discapacidad intelectual o cognitivo, ahí sí, ahí sí yo creo que es un trabajo diferenciado o que se pueda algún terapeuta especializado, porque dentro de la marcha uno también se va educando, porque han ingresado casos así. El mes pasado ingresamos a una de las chicas que tenía síndrome de down, entonces trabajo con niños, niñas en situación de discapacidad, yo creo que ahí tendría que haber alguna diferencia.

Entrevistadora 1: Claro ...

Profesional 4: Solamente quizás, o al menos que dentro de los programas estuviera una dupla especialista en trata con niños con discapacidad en situación de discapacidad. Pero no así de géneros.

Entrevistadora 1: De género, claro. Además igual es no sé, a nosotros nos llama la atención en todos los programas son muy poquitos los casos de chicas, pero también, también hemos encontrado que a raíz de que son tan poquitos no se les toma importancia. Como que se obvia o no tienen gran relevancia, entonces es como que ahí está y también respecto a eso la siguiente pregunta: ¿Crees tu que la conducta abusiva presentada por adolescentes es poca así como se ve o que existe realmente una cifra negra y qué podría estar influenciando esta cifra negra?

Profesional 4: Mira la verdad, de los meses que llevo acá no sé si puede haber una cifra negra u oculta de las que cometen este tipo de prácticas estén ahí sin decir nada, pero sí a lo mejor pensando en que si hubiese esa cifra negra, yo lo centralizó por lo menos acá en la región, obviamente repercute nuevamente en el machismo, en decir - no, mi hija no lo hizo, mi hija es mujer no hace este tipo de cosas - entonces obviamente hay que puede ser, que pueda ocurrir este tipo de secretismo

considerando no, que las mujeres no hacen eso. Que no pueden incurrir en esto o que lo hayan hecho.

Entrevistadora 1: Sí, porque nosotras en la investigación encontrábamos de que muchas veces llegan no sé a los carabineros o a la fiscalía llegan denuncias y es como - ahh ya, pero si fue una mujer, no sé y tu hijo es una adolescente -

Profesional 4: Si, claro es la cultura machista que tenemos que si uno llega a una institución incluso en situaciones de VIF, cuando el hombre denuncia estas situaciones con su mujer, ¡ay! como dejái que tu mujer te pegue, como vas a dejar que te haga esto, entonces, está el prejuicio y la crítica antes de acoger la denuncia.

Entrevistadora 1: Claro y por último cómo tú crees ... que estamos preparados como instituciones, como sociedad para poder abrir un poquito más los ojos respecto al tema y poder ehh no batallar, sino combatir jajaja se me vienen esas palabras a la cabeza ... el fenómeno de alguna manera más de visibilizarlo digo yo, no sé.

Profesional 4: Ya, en ese punto yo siento de que estamos un poquito atrás en esa parte, principalmente empezando de que todavía no tenemos una educación sexual integral desde la primera infancia, porque todavía hay repercusiones a nivel social de que la gente se manifiestan de que al intentar integrar esto en lo curricular de los establecimientos y jardines se les va a estar explicitando a los niños de que pueden tener un libertinaje, porque eso es libertinaje para las personas adultas que piensan que en instaurar este tipo de educación va a producir en sus hijos o de incentivar o potenciar a que tengan una orientación sexual distinta a la heteronormada. Entonces yo creo que tendríamos que partir por ahí antes de poder empezar a visibilizar lo que son los programas PAS, porque nosotros igual tenemos mucho resguardo por ejemplo con los establecimientos escolares, si ellos no hicieron la denuncia de no poder ósea de no realizar coordinaciones con ellos a menos que la situación lo amerite y que tenga a lo mejor un bajo rendimiento y que haya que hacer alguna acción, pero si no sucede eso de lo contrario no hacemos coordinaciones

escolares porque sabemos que puede existir un estigma social o pueden estar mucho más encima los educadores con el joven, con el niño, encima de ellos o preguntándole cosas quizás, entonces lo pueden revictimizar nuevamente, entonces vamos a abrir otro tipo de vulneración para ellos, entonces principalmente yo creo que deberíamos partir por eso, por una educación integral para después empezar a visibilizar ciertas cosas, porque recién estamos visibilizando lo que es el movimiento LGTB, lo que es el género fluido, recién ahora se está ampliando la visión de tener por ejemplo estos acuerdos de unión civil, ahora el casamiento, cosas que han peleado por años y esta situación donde de que se visibilice las PAS o las conductas yo creo que nos queda todavía mucho por recorrer.

Entrevistadora 1: Sí, la educación sexual integral ha sido un punto en todas nuestras entrevistas, se ha mencionado en todas y cada una de ellas, así es que eso también va a ser uno de los principales hallazgos, porque sentimos de que se ha negado de cierta manera la sexualidad desde la infancia, porque todos somos seres sexuales desde que nacemos, entonces finalmente se problematizan cosas que no debieran problematizar en ocasiones. Bueno, estoy terminando ya con esta entrevista, te agradezco muchísimo de verdad tu tiempo, la paciencia, el poder explicar las cositas, hemos aprendido demasiado en este camino, de verdad ha sido muy gratificante cada entrevista que hemos tenido así que de verdad te agradezco muchísimo.

Entrevista 5

Entrevistadora 2: Me presento, mi nombre es Gabriela Ahumada, como ya te habíamos comentado en los correos y en las cartas que habíamos enviado, estamos haciendo una investigación respecto a los factores recurrentes, ehh socioambientales en vida de adolescentes mujeres que han incurrido en prácticas abusivas de carácter sexual ehh mi compañera Camila va hacer la entrevista a si que ella te va a dar otra introducción más específica a si es que yo voy a estar acá detrás, voy a estar escuchando.

Profesional 5: Oka.

Entrevistadora 1: Hola Jessica, primero que todo, quería preguntarte un poquito si nos puedes contar acerca de tu experiencia con la temática.

Profesional 5: Ya ehh ... con la temática específica llevo un año justito trabajando en el programa PAS San Miguel ehh así es que esa es la experiencia digamos práctica, porque es algo que también vimos en la Universidad sobre todo en las ehh en las asignaturas jurídicas.

Entrevistadora 1: Claro, ya Jessica mira te cuento un poco nuestra entrevista está enfocada a investigar ciertos temas del fenómeno, la primera parte de esta entrevista apunta a conocer sobre los factores individuales e intrafamiliares que se han presentado a lo largo del desarrollo vital de estas adolescentes. En este sentido te pregunto: ¿Según tu experiencia o el conocimiento que tienes al respecto podrías describir cómo suelen ser estas jóvenes? ¿Qué rasgos suelen caracterizar su personalidad y si ellas han sido víctimas de alguna vulneración de derechos a temprana edad?

Profesional 5: Mmmm ya , a ver ... mira hasta el momento yo estoy atendiendo a tres niñas ya, una de ellas trans, entonces tienen características muy distintas cada una, no podría como ehh unificarlas, sobretodo porque son personalidad también

muy distintas. pero en cuanto a tu segunda pregunta ósea a la segunda parte de tu pregunta las tres han sido víctimas de vulneraciones de derecho graves eso sí.

Entrevistadora 1: Y en este sentido entonces Jessica tu ¿puedes relacionar esta vulneración de derechos a temprana edad con el desarrollo de estas prácticas sexuales ehh problemáticas en la adolescencia?

Profesional 5: Sí, claro que sí. Si bien no siempre son vulneraciones en la esfera de la sexualidad ehh pasa que en general, esto yo diría que no sé el 90% de los casos que tengo han sufrido los chicos o chicas vulneraciones de derechos como en general como ehh igual graves. Y eso es lo que pasa con las tres niñas que tengo ahora, así que si, yo creo que está asociado.

Entrevistadora 1: Ya, muchas gracias. Dentro del grupo familiar ehh .. ¿Qué rol suelen cumplir estas jóvenes? Nosotras nos preguntamos si existe la parentalización o el otorgamiento de ciertas responsabilidades que no corresponden a la edad o al proceso que están viviendo las adolescentes dentro de su familia.

Profesional 5: mmmm creo que en ese caso es como mitad y mitad y voy a hablar no sólo por las niñas a las que veo yo ehh de forma individual, porque pasa que bueno, son mucho menos niñas que niños partiendo las que ingresan al programa y eso pasa con todos los PAS, ehh pero claro de las que hay, suelen supervisarse mucho en las reuniones técnicas y clínicas que tenemos ehh entonces puedo hablar también por lo que han dicho mis compañeras y ehh en general sí, si tienen un rol parentalizado ehh suelen describirlas ehh como niñas adultizadas y de hecho eso es lo que pasa con las niñas que veo yo también, que toman un rol que claro no les corresponde son como las o tienden a ser como las mamás de sus hermanos y ehh producto del historial de vulneración de derechos que tienen ehh suelen cómo tomar el rol de cuidadoras, con sus demás hermanos, sobrinos, amistades que tienen. De hecho suelen ser muy directivas por eso mismo, como ... eh .. no sé po' ... con una

en específico me pasa que le dicen la jefa como las otras amigas y de hecho tienden a excluirla de los grupos por esto mismo porque tiende a dirigir.

Entrevistadora 1: tienen como un poco impregnado como su rol en su personalidad y su forma de relacionarse entonces.

Profesional 5: Si, después tiende a ser como un rasgo ya de personalidad. Si.

Entrevistadora: Jessica y mira también te voy a preguntar, porque nos interesa saber acerca de las familias de estas adolescentes en cuánto a su funcionamiento estructural ehh también si es que suelen pertenecer a algún nivel socioeconómico específico. Nos preguntamos por el nivel socioeconómico porque pensamos que tal vez puede influir. Nos hemos encontrado en entrevistas con otros profesionales de que puede influir tal vez ehh bueno, donde viven, con quienes se relacionan, eso puede influir en la práctica abusiva o en el desarrollo de este comportamiento. ¿Tu crees o según tu experiencia te ha tocado vivir algo así?

Profesional 5: Ya, mira pasa que igual los chicos y chicas que ingresan, estoy hablando como de generalidad, después me voy a ir como a las niñas, ehh vienen de todos los estratos sociales, es impresionante, de verdad que de todos los estratos sociales ehh pero específicamente las niñas que, que tenemos en el programa, todas provienen de situaciones muy desventajadas, son de estratos sociales bajos, con familias en general con multiproblemáticas y con ehh no sé con historiales de VIF y de negligencia con todos los hijos, entonces eso es algo que es recurrente al menos con las niñas que tengo, pero igual pasa con como muchos de los chicos que ingresan ya han estado en muchísimos programas antes, de hecho yo tengo una niña que es de residencia.

Entrevistadora 1: Vienen claro, de diferentes lugares también. Jessica y en este sentido, existen en la familia, bueno mencionabas de que claro existen antecedentes de VIF, pero también nos preguntamos si dentro del grupo familiar suele darse el abuso transgeneracional.

Profesional 5: Si...

Entrevistadora 1: O qué tipos de violencia se suelen ... claro ... si porque también nos preguntamos si en la familia, la mamá o los referentes más cercanos también han sufrido algún tipo de vulneración.

Profesional 5: Si, si bien no específicamente en la esfera de la sexualidad ehh si ehh con, con historial de vulneración transgeneracional, pasa mucho como de esa violencia cruzada o violencia de pareja ehh que el abuelo y el abuelo del abuelo y cuando nos vamos para atrás en los genograma, ósea perdón en los diagrama familiar lo vemos ehh bien seguido. Si, es lamentable pero es un factor común.

Entrevistadora 1: Ok, Jessica. Otra parte es sobre los factores socioculturales, porque también le queríamos dar este enfoque de género, para ver un poco esta diferencia que se da entre estos dos géneros femenino y masculino. Y al respecto te pregunto si tú crees que los factores socioculturales de género influyen de alguna manera en la recepción de denuncias y en la intervención de estos casos.

Profesional 5: mmmm acótame un poquitito más la pregunta porque tiene muchos factores entonces me mataste jajajaja

Entrevistadora 1: jajaja si si si , ya mira ... ehh así como por ejemplo: ¿crees que el factor que se tiene al respecto de la mujer, la concepción que se tiene sobre la mujer que es una mujer protectora, madre por naturaleza, cuidadora innata de los niños y niñas... eso afecta en la recepción de denuncias? aunque ustedes no reciben la denuncia directamente, pero ¿crees tú que pueda influir o en la intervención de los casos de alguna manera?

Profesional 5: Si, claro que si. De hecho mientras estabas hablando solo pensaba en estigma, porque estas niñas vienen a romper con el patrón, de este imaginario de hombre abusador, ellas son las que están ejerciendo la conducta abusiva sexual, entonces eso es algo que a las familias les choca mucho y no vemos esa en la familia no vemos esa disposición al trabajo o de consideración con el niño cuando

es niña. Hay una diferencia en el trato impresionante y de hecho siempre son catalogadas en verdad como problemáticas, como niñas malas, que tienen una enfermedad no así con los niños, porque es algo que pasa y ahí encontramos como una infinidad de explicaciones que se da la familia que es por imitación, que siguen los instintos, pero se castiga mucho más a las niñas. Si ... en cuanto a la denuncia en sí, claro no estoy segura, porque nosotros no somos quienes recibimos la denuncia, pero al indagar en la familia como sus percepciones, sus imaginarios, claro aparece mucho esto, esta idea de la mujer que estas niñas vienen como a transgredir, por ser ellas las abusadoras que son malas.

Entrevistadora 1: Claro, al respecto también te iba a preguntar en la siguiente parte que ¿cómo afecta la develación en el espacio familiar y también en el comunitario?. Cómo afectan estas percepciones al momento de claro, presentarse una mujer, una adolescente transgresora en la esfera de la sexualidad.

Profesional 5: mm ya en las familias que, que tengo ha habido como muchas divisiones, como y mucho conflicto relacionales por la develación. Incluso, como te decía esto del estigma es como querer como de excluir a la niña, de hecho yo tengo (son una dos ...) una que está en residencia, una que estuvo en residencia, en general son niñas como que tienden a querer sacar de la familia. Si afecta, afecta harto y también esto da cuenta también como de patrones intergeneracionales , porque pasa que también hay alguna figura muy apreciada en la familia con la que también se hizo lo mismo. Tengo dos niñas que tienen como esta figura de al tía o de la mamá que tuvo la misma historia, y que también fue excluida, sin pensar que como en la vulneración de derechos de estos niños, porque claro con los niños no es igual, no se les da el mismo trato, ehh como de pucha todo lo que pasó, todo lo que vivió, a la niña se le castiga mucho más a pesar de que han vivido un historial pero así impresionante de vulneraciones, yo a veces digo como que parecería raro

que no lo externalizaran y que no hicieran algo así por la complejidad de los traumas que tienen.

Entrevistadora 1: Claro a pesar de eso siguen siendo igual más juzgadas como tu lo mencionas y que es un dato que ya hemos escuchado anteriormente. Jessica al respecto de la conducta o la práctica abusiva ehh nos interesa saber si logran identificar en el programa motivaciones para cometer el acto o si es que más bien son conductas o prácticas aisladas sin planeación y cuáles prácticas o conductas suelen darse con mayor frecuencias dentro de los casos que has podido ver tú.

Profesional 5: ¿Esto es como la generalidad de niños y niñas?

Entrevistadora 1: Ehh claro, pero si hay algún rasgo que caracterice más la conducta abusiva realizada por adolescentes, más a diferencia de la conducta realizada por varones

Profesional 5: Ya, ehh ... mmm ... en general son más reiterativas, ehh pasa con las niñas con las que vemos que tienen ya como esto instalado, la transgresión de los límites y es un patrón como recurrente, no tanto así como con los demás, bueno tenemos de todo, pero en general con las niñas esta como instalada la temática y es algo en lo que hay que intervenir al tiro para la no reiteración, porque es algo que se da con mucha frecuencia, de hecho cuesta mucho que ingresen niñas por eso, de repente yo me he fijado que no sé, un niño puede tener esa conducta e ingresa, pero con las niñas pasa que tienen que justificar las profesionales mucho que en realidad es un patrón repetitivo que transgrede sexualmente a otros niños y niñas y ahí ingresa. Entonces se da que cuando tenemos niñas son de alta gravedad, cuando ya está instalada la conducta y hay que hacer un trabajo súper intensivo de psicoeducación sexual con ellas que yo creo que se asocia a su historial, porque en general son todas las que tengo yo ahora por ejemplo y las que están en el programa, todas han sufrido de abuso sexual reiterado también.

Entrevistadora 1: emmm en este caso las adolescentes Jessica ¿suelen reconocer la conducta? ¿Suelen responsabilizarse? Y ustedes en el programa en el proceso de intervención tiene alguna importancia este reconocimiento.

Profesional 5: Si, si, la verdad es que sí. Y en general lo que hemos visto que lo justifica, a ver, la mayoría lo reconoce pero no igual que los chicos, y cuando lo reconocen tienden como no conscientemente, no directamente como a justificarlo como a la carencia de afecto, como que desde ahí se vinculan, desde ahí aprendieron y necesitan la cercanía y por eso transgreden los límites que es algo que es súper recurrentes cuando hablamos de las niñas que están en el programa o de las niñas y adolescentes, yo en general tengo niñas no adolescentes.

Entrevistadora 1: ¿Cómo de qué edad son tus niñas Jessica?

Profesional 5: 10, 11 y 12.

Entrevistadora 1: 10, 11 y 12. Ok. ¿Y cuáles suelen ser las características de las víctimas de estas conductas o prácticas abusivas, en cuanto a sexo, edad, parentesco con la adolescente o niña.

Profesional 5: Ya, como te decía antes son conductas que son reiterativas y que tuvieron que justificarse para entrar al programa, entonces hay como un Pull de personas a las que ellas han agredido, pero en general tienden a ser niños o niñas de menor edad, ehh cercanos como amigas, amigos, primos ehh en situaciones de vulneración,. como muy parecidas a las de ellas mismas, de hecho como compañeras de la residencia ehh primitas más chicas, animales, mascotas.

Entrevistadora 1: mmm complejo igual. Otra chica nos mencionaba anteriormente que claro, siempre está esta diferencia de edad, al menos tres años menor más menos para considerar la situación de abuso de poder.

Profesional 5: Sí, tal cual, en general siempre son menores.

Entrevistadora 1: mmm Jessica, respecto al fenómeno en cuestión. ¿Cómo crees tú que se debe enfrentar esta realidad? Nosotras a través de la investigación nos

preguntábamos si sería necesario enfocarse en una intervención diferencial en género como para atender las características intrínsecas del fenómeno o tú crees que está bien esto que los programas se atiendan al final con los mismos estándares de intervención tanto a niños como a niñas.

Profesional 5: Ya mira, yo voy a hablar de una crítica que tenemos los profesionales de la red, porque bueno, en la red hay demasiados programas especializados, los PRM, los CEPIJ, los PAS, ya que al final lo que hacen es dividir por síntoma, ya entonces pasa que los niños en general andan boteando de un programa a otro, entonces es como ahhh ya esta no es tu temática, mira no sé, un niño que ha sido vulnerado y que lleva no sé dos años en PRM, ya está con reparación de su maltrato, las profesionales intervienen, intervienen y se dan cuenta que tuvo una conducta abusiva de carácter sexual... ah esto lo podría ver el PAS, ya que se vaya para el PAS, yo veo que no sé ... tiene cualquier otra conducta de riesgo y digo ahh ya, pero esto también lo podría ver SENDA con nosotros ... Al final se termina en una sobre intervención, los niños andan de allá para acá y no se llega a puerto. En general tenemos familias que no adhieren ya, es súper difícil hacer las intervenciones con ellos entonces claro que es necesaria la perspectiva de género, pero yo creo que en la generalidad de como esta como estructurado el sistema, lo que no debería haber es la separación por síntoma, porque son niños que tienen múltiples síntomas, que si no es ahora la conducta PAS al mes va a ser no sé, drogadicción o delictuales como conductas .. y un montón de factores de riesgo, en general son niños que tienen muchos factores de riesgo, familias súper poco constituidas y que van a estar siempre observados por la red, pero las intervenciones como son tan específicas, tan acotadas ehh se terminan peloteando. Entonces yo pienso como no sé en los FAE, los PPF y es ahh si esto mira tiene un síntoma que cabe dentro de otro programa, ya se deriva para allá para que se trabaje lo específico y pasa mucho que por ejemplo que tenemos a los niños en

PAS o niñas en PAS y los hermanos, las hermanas con los que se ha cometido la conducta están con un PRM , entonces son familias electivas, que están como mitad con uno mitad con otro y están sobre intervenidas, porque pensemos también que, quién es la que ehh asiste a los programas, la mamá , en general es la mamá y los papás no ehh trabajo. A mí me pasa mucho que tenemos muchas mamás a cargo y son mamás únicas responsables de la familia, entonces no les da el tiempo para llevar a dos niños a los programas ehh porque tienen que trabajar y solventar a su familia. Entonces yo creo que hay un orden de necesidades que no se suplen y que se les pide como a los interventores más de lo que, de lo que podría hacerse, porque yo pienso como - chuta, mi intervención los puede ayudar, los puedo psicoeducar, pero voy a arreglar el problema familiar de fondo que tienen - , no eso es imposible. Y ahí por eso los niños andan de allá para acá y terminan al final sobre intervenidos y al final lo único que se espera que cumpla 18 años y chum pa' fuera, eso pasa harto con las residencias, entonces yo creo que los programas especializados tienen ese problema, no creo que sea necesario un programa especializado, sino algo que lo tome de forma integral, ehh y sistémico, porque los niños tienen múltiple sintomatología no es solo algo.

Entrevistadora 1: Claro, en ese sentido sería algo mucho más ehh grande o que abarque mucho más, sin tener que andar como tu dices para allá y para acá. Eh hh hablabamos también con otras profesionales sobre una educación sexual también a más temprana edad. Que era súper importante ...

Profesional 5: Es súper, importante, de hecho yo con las familias que adhieren trato de hacer las intervenciones, bueno, yo me formé como sistémica familiar, como terapeuta familiar, entonces tampoco soy muy fans de esta como dualidades como de que las Trabajadoras Sociales atiendan a la familia y la psicóloga solo al niño o a la niña como que siento y así me funciona con mis duplas, gracias a dios (jajaja que!! gracias a Dios no sé porqué dije eso jajajaja)

Entrevistadora 1: Lo tenemos intrínseco jajaja ...

Profesional 5: Sí, lo tenemos integrado, pero nada que ver jajaja ... ya ... Pero me funciona muy bien cuando hacemos las sesiones en conjunto o cuando una puede intervenir con la familia, a veces nos turnamos - ya, tu con la familia una semana y tú con la familia la otra semana - y me pasa que las sesiones más productivas son cuando son con la mamá y los niños y podemos hacer una ehh como clases, en realidad es eso una clase personalizada de educación sexual, en donde además pueden hacer recordar a la mamá de sus experiencias, porque lamentablemente faltan papás, igual nosotros intentamos integrarlos, pero no adhieren, en general es como la mamá la que es responsable de los niños y asiste a las sesiones ... ya, se trabaja con lo que se tiene, entonces cuando se trabaja con la mamá se integran a las sesiones y tú puedes hacer el trabajo de que ella en verdad reconozca la experiencia, que recuerde cuando ella era adolescente y de ahí se enriquece mucho la intervención, que ella le explique, que ella le hable de su experiencia, porque al final saben de sexualidad, las mamás saben el tema es que no saben a veces explicarlo o hay tanto tabú que al final a veces no se habla, entonces tratan de esconderlo o lo único que hacen con sus intervenciones es separar a los hermanos, que duerman en camas separadas, pero nunca se habló de la conducta de porque es inadecuado, porque no tienes que pasar los límites con tu hermana, de que te está pasando en tu cuerpo con la etapa de la adolescencia, se les olvida que ellas también exploraron sexualmente, que ellas también tenían ehh tenían cambios biológicos, fisiológicos ... y eso cuando tu lo puedes poner en una sesión es súper productivo y abre la comunicación para que ellas después al final lo que nosotros tenemos que hacer es cómo facilitar que ellas puedan abrir estas temáticas, porque nosotras estamos un rato y después nos vamos.

Entrevistadora 1: Claro, después ellas son las responsables de continuar con esto ... ehh qué pasará, me pregunto yo ahora escuchándote con los papás, porque

siempre se ve en todas partes los papás todavía no se logran involucrar en el cuidado de los, de los hijos en estas temáticas tan complejas, también por un tema de género, de machismo supongo que ellos no ...

Profesional 5: Es un tema de machismo, es eso, están encargados como el trabajo de dar sustento, pero no se inmiscuye en los cuidados... nosotros trabajamos la perspectiva de género y cuando pueden asistir es .. se logran hartos avances, pero se da muy poco. Y eso igual tiene que ver como, como la estructura que tiene el sistema, porque cuando tú asistes a una audiencia po cuando ves la denuncia y a lo que se llega es niño y adulta responsable, no está desde la, desde no sé desde Tribunales especificados, que la familia tiene que hacerse responsable de la intervención, es niño, niña y adulto y quien es el adulto ... siempre es la mamá, la tía o la abuelita, pero poquísimas veces es un tío, un abuelito o un papá

Entrevistadora 1: ¡Guau! Ya Jessica, crees tú ... hablábamos delante de que hay muy pocos ingresos de niñas y adolescentes en los PAS, alrededor de todo Chile, ya que sabemos también de que la prevalencia de este fenómeno es súper poca, entonces en este sentido ¿ Tú crees que la conducta abusiva de carácter sexual presentada por adolescentes o niñas mujeres es poca, poca o en realidades existe una cifra negra? Y .. ¿ Qué podría estar influenciando esta cifra negra?

Profesional 5: Uy que buena pregunta ... de lo que he visto creo que se da mucho menos en realidad, claramente debe haber una cifra que no esté saliendo a la luz, pero creo que también es por la misma perspectiva de género que se da menos en mujeres, ehh tiende a castigárseles mucho desde pequeña, como .. y de hecho las niñas que tenemos son niñas que han sido direccionadas mucho, mucho a que no lo hagan, como que alguien se dio cuenta de la conducta, no denunció al tiro, lo intentaron como con sus propios medios trabajar y ya cuando no, no se pudo ahí se denunció, entonces sí igual hay una tardanza en la denuncia en la develación, pero me imagino que es mucho menos, por las entrevistas que hemos hecho a las

familias ehh y por los discursos que traen los papás y los familiares en general, como que es algo igual, siento yo más permitido, más obviado en niños y eso viene como desde la crianza como se tienden como a asociar más a niñas como víctimas de abusos sexuales, más que a los niños.

Entrevistadora 1: Claro ... Bueno Jessica estás han sido las preguntas, yo no sé si la Gaby, que la Gaby siempre tiene al final como sus preguntas que quiere aportar.

Entrevistadora 2: Ahora sí, no justo no tengo ninguna pregunta. Porque justo las que tengo se abordaron, se abordaron a sí que

Profesional 5: Ahhh súper, súper genial.

Entrevista 6

Entrevistadora 1: Hola bienvenida Camila, antes que todo quería pedirte si nos puedes contar un poco cuál ha sido tu experiencia trabajando con la temática.

Profesional 6: Bueno mi experiencia es cortita, igual yo eso se lo dije a Mauricio que yo entre a trabajar el primero de Septiembre, antes tengo experiencia en otros programas, pero de otro estilo, ya entonces es cortita, pero ha sido bien fuerte igual en realidad por la, por como son los casos, porque son casos ya de gravedad alta, media alta y diferente a lo que yo veía anteriormente, entonces ha sido un cambio, ha sido más pesado, también está el factor que es vincularse con los casos que ya tenían otra profesionales antes que yo creo que agrega un grado más de dificultad, porque tenís este rechazo por parte de los usuarios, porque le cambiaron a la trabajadora social con la que se llevaban bien antes yaa o con la que tenían buen vínculo, que sé yo y algunos no te quieren dar como el espacio, para que .. oye, deja que yo .. apruebame po' pa' ver si es que te funciona o no sé. Ya, eso se da hartito en sí, en lo que es la temática ha sido fuerte, ha sido una buena experiencia, en sí lo que yo siempre digo que todos estos programas de ... bueno ahora ya no es SENAME, pero de la red ehh son una buena escuela.

Entrevistadora 1: Camila y en esta experiencia que tú has podido tener y en tu conocimiento. ¿Cómo podrías describir a las adolescentes que incurrir en este tipo de conducta? Me refiero a si puedes notar a lo mejor rasgos en su personalidad o situaciones por las que han tenido que pasar, por ejemplo si estas adolescentes han sido víctimas anteriormente de vulneración de derechos en su historia vital.

Profesional 6: Ya, en este caso yo tengo sólo una, una niña, una mujer, pero y que se da como un rasgo que es bien, es como bien notorio que ingresan muchos más niños que niñas al programa ehh se da yo creo que en todas las duplas, yo creo que de 10 - 8 son hombres y dos mujeres si es que ... yo de 25 tengo una mujer ya ... ehhh en esta niña, en esta niña si po` hay antecedentes de su historia vital de

vulneraciones grandes donde ella ha tenido distanciamiento con su mamá, con un papá que tampoco se quiere vincular con ella, pese a que ella lo busca. él no está interesado ni en vincularse ni hacerse cargo económicamente, ni de ninguna forma de la niña, porque pa' eso tienen a la abuela po'. Ta, también tenemos a una abuela que le cuesta, porque está criada de otra manera y les cuesta generar cambios en su actuar, en sus patrones, en su forma de pensar, porque es una abuela no estamos hablando de una abuela de 50 años, estamos hablando de una abuela de 70 años, entonces ya está, ya tiene incorporado en su funcionar el, el como actuar y con esta chica nos ha costado hartito, eh más que desde el trabajo con la niña sino que el trabajo con la adulta. Ya, pero hay antecedentes de vulneraciones graves de derecho de esta chica, tanto con su familia sus padres, como ... y bueno la vulneración la que provocó la conducta, ya que tiene antecedentes de abuso en el pasado hacia ella.

Entrevistadora 1: En este sentido Camila, tú podrías relacionar la vulneración a temprana edad no sólo en la esfera de la sexualidad, sino en cualquier otra esfera, ¿la podrías relacionar con el desarrollo de este tipo de conductas durante la adolescencia?

Profesional 6: No necesariamente, porque sino todos los niños que tenemos en general en la sociedad realizarían vulneraciones del tipo que hayan sufrido ellos ya. Así es que no, no lo veo relacionado con eso para mí no está ligado con eso y mucho de los casos que existen, no sé po la situación la conducta PAS pasó hasta hace cinco años y el niño recién o adolescente relató lo que le pasó por eso se provocó el ingreso al programa mmm por lo general no se descubre, no se devela en el momento, sino que es al tiempo después, incluso años yaaa ... entonces el motivo que generó el ingreso finalmente no es esta conducta PAS eso es lo que se va a trabajar después, porque es lo que engloba cierto el trabajo en el programa; que es la psicoeducación y que no se puede volver a reiterar y todo este tema. Pero

en realidad lo que generó el motivo de ingreso en el programa es el hecho que hizo click en la familia para que este tema se descubriera. Entonces pa' mí no está ... no, porque hayan sido niños o niñas vulnerados en su infancia, ehh puede ser abuso o violación, el va a ser en un futuro abusador de otro niño o que genere la conducta PAS.

Entrevistadora 1: Claro ... eh Camila ehh la joven que tú entiendes, que tienes en uno de tus casos. ¿Ella qué rol cumple dentro de su grupo familiar? ¿Tú crees que se ha dado la parentalización o el otorgamiento de responsabilidades que no son adecuadas a su edad en este caso?

Profesional 6: Si, si la chica que yo tengo tiene gran parentalización, la abuela se respalda mucho en ella, porque al chico que abusó es su hermano más chico, entonces la ha hecho hacerse cargo prácticamente de varias cosas que no tendría porqué hacerse cargo y en realidad está viviendo una etapa en la vida en la que mmm está más adelantada de lo que le correspondería, ya, entonces si hay antecedentes de esto, ehh obviamente recae la responsabilidad en la abuela, pero yo también miro desde afuera y digo que, es una señora que muchas herramientas no tiene y está haciendo lo que puedes con varios nietos a su cargo.

Entrevistadora 1: Relacionado a esto, las familias de estas adolescentes, en este caso. ¿Cómo han funcionado estructuralmente? Nosotros igual tenemos en conocimiento de que suelen ser familias caóticas, que no cumplen como un estándar o no suplen a lo mejor las necesidades de los niños o adolescentes, mencionas de que hay una abuela de por medio. Y ... ¿cómo afecta crees tú el nivel socioeconómico por el que atraviesan las familias en estos casos?

Profesional 7: Ya eh, respecto del nivel socioeconómico podría afectar obviamente por las herramientas que podría tener cada persona, pero no es un factor que determine el funcionar de la familia, para mí, porque tengo familias que tienen un bajo nivel socioeconómico, pero una muy buena incorporación de lo que

se trabaja, avances y todo eso ... y así como tengo otras familias que tienen un nivel económico muy alto eh hablando de un nivel económico alto, no porque tengan todas su comodidades, sino que ya esto viajes, ehh vacaciones dentro del año fuera por dos, tres semanas con chofer ... Bueno, otra cuestión y baja incorporación, responsabilización a los adolescentes también de cosas que no debiesen ser responsables o - la culpa la tenía la niña porque ella.. se le insinuó - Ya ... y la otra parte de la pregunta no me acuerdo cuál era jajaja

Entrevistadora 1: ¿Cómo suelen funcionar estructuralmente estas familias? Mencionábamos familias caóticas, con desorganización ...

Profesional 6: Ehh si, por lo general son familias con bastante desorganización. Son muy pocas las familias que tengo con papás juntos familias nucleares, pocas o quizás con papás separado, pero que se lleven bien, yo de los 25 tengo un caso de papás separados y que se llevan maravillosamente bien, los demás nada ... hay mucha dificultad en la coparentalidad, harta, con terapias en coparentalidad y harta revinculación desde el papá con los chiquillos , ya porque eh los papás suelen, los hombres, suelen tener una reacción un poco más agresiva cuando se descubre está situación, como desde ir con el golpe hacia el infractor, en vez de contenerlo: y - ¿oye que te pasó a ti? ¿te abusaron a ti que estaí replicando la conducta?- no sé, ya eh y ... eso, creo jaja.

Entrevistadora 1: Si... en estás familias o en lo que tu tienes de conocimiento respecto a la temática ¿Suele darse el abuso transgeneracional u otro tipo de vulneración de derechos? en la historia familiar, así como en verdad el maltrato es intergeneracional.

Profesional 6: Si, si se da harto, sobretodo en lo que es temática de abuso sexual y gran parte del porcentaje de mis casos tiene mamás o tías han sido abusadas, incluso tengo un par de familias que creen que esto es genético, porque a ellas los abusaran, no sé po' tengo un caso en que la mamá y la tía fueron abusadas y por

eso ellas creen que el chico abusó. Ya ... como casi que ahh el papá también es abusador, pero si se da mucho, en todas en gran parte ha sucedido, no así en otro porcentaje se da por desconocimiento, o por esto mismo - no po' si, la chica lo ... lo llamó la atención, no sé po' la chica provocó esto-

Entrevistadora 1: Camila, nosotros también tenemos una parte de la entrevista enfocada a conocer un poquito la percepción o qué pasa con los factores socioculturales, más que nada respecto a los factores de género, como afectan en estos casos. Una de las preguntas es si: ¿Tú crees que los factores socioculturales de género influyen de alguna manera en la recepción o percepción que se tiene respecto a las denuncias de estos casos donde la agresora es una mujer? y si de alguna manera ¿Tú crees que interfiere en la intervención que se suele dar en estos casos?.

Profesional 6: Si, por algo también está el porcentaje mucho mayor de hombres, de niños y adolescentes. Eh tiene incidencia ahí en la cantidad de denuncias y también esto de género como de ver a la mujer más débil, como que las niñas no generan conductas de abuso o de violación, por lo tanto no se visibiliza tanto. Ya y eso si afecta obviamente en la intervención, afecta en la intervención eh ... porque en realidad estamos dejando pasar niñas que han generado estas conductas eh y creciendo sin una socioeducación detrás, ya sólo por no visibilizar o esconder. También hay hombres, hay familias de chicos, de hombres que esconden esto si no es sólo mujeres, pero ocurre mayormente en estos.

Entrevistadora 1: Respecto también a los factores socioculturales Camila te pregunto: ¿Cómo crees tú que afectan las concepciones sobre la feminidad, es decir ideas sobre el instinto materno que tenemos las mujeres intrínseco, eh que somos protectoras innatas de los NNA... ¿Cómo crees tú que afectan estas concepciones en los casos donde la práctica sexual abusiva ha sido cometida por una mujer? Ehh

¿tú crees que estás o en tu conocimiento o experiencia estas concepciones suelen afectar al proceso de develación en el contexto familiar o también comunitario?

Profesional 6: Si yo creo que afectan, por eso también la baja, el bajo porcentaje de denuncias, pero sí creo que afectan porque se suele esconder más. Entonces como para no hacerlo pasar por eso y como decía anteriormente y creo que tiene relación con la pregunta anterior: por eso hay mayor cantidad de niños ingresados, sexo masculino en los programas, no sé como se dará en los otros PAS, porque como les digo yo llevo recién dos meses, pero viene desde que estoy trabajando yo que son 140 plazas ehh no sé, deben haber de los 140, 10 - 11 mujeres y los otros todo demás son chicos, son hombres. Ósea se ve ahí po' no creo que sean sólo los hombres que generan estas conductas, habiendo igual un porcentaje de mujeres ingresadas.

Entrevistadora 2: Tenemos harta experiencia, porque hemos entrevistado a PAS de todo Chile. Ósea quien nos ha podido dar un espacio lo hemos entrevistado a lo largo de todo Chile. Ya ... ahora viene un ítem de la conducta en sí y la primera pregunta de este ítem es: ¿Se identifica alguna motivación para cometer el acto?

Profesional 6: Como que sea transversal alguna motivación ... La verdad es que yo no lo identifico porque tengo de mis casos variados motivos, ya que generaron el ingreso, ósea que generaron la conducta ya, como no sé... mira lo que más se puede repetir tiene que ver con el libre acceso a pornografía y baja educación sexual en la familia, ya sea por tabú, porque nos se habló no más o porque la mamá no está acostumbrada a tratar esos temas, porque cree que eso son temas que se deben abordar en el colegio y que el colegio tiene la responsabilidad de educar a los niños en ese sentido, ya eso es lo que se podría, podría yo identificar dentro de la totalidad de mis casos, es como lo que más se repite.

Entrevistadora 2: Ya, y en cuanto a las características de esta conducta que es presentada por mujeres ¿cuál es el tipo de agresión más frecuente? Tocaciones,

por ejemplo. Sabemos que violación no, dentro del código penal no estipula la violación para la mujer, tiene que ver con la penetración.

Profesional 6: Eh si, en mí caso tocaciones, ya ... en mi caso tocaciones, pero sé de otros casos dentro del programa, que claro como bien decías tú no se estipula la violación de la mujer, pero sí tengo, hay como el caso en que la niña si ha penetrado a la víctima con algún elemento, pero sí se da más allá desde las tocaciones.

Entrevistadora 2: Ya, también en cuánto al reconocimiento eh de la conducta, queremos saber si estas adolescentes o en tu caso la adolescente, suelen reconocer la conducta eh pero un reconocimiento reflexivo, más que decir - sí, efectivamente lo hice- y ¿ qué importancia tiene este reconocimiento en el proceso de intervención?

Profesional 6: mmm ya en el caso que yo tengo, sí reconoció, ya no te puedo qué tan reflexivamente, lo reconoció porque se vio amarrada porque la víctima estaba ahí, dentro de su círculo familiar ya, eh y emm qué importancia tiene dentro del proceso de intervención, mira si bien dentro de las como eh los lineamientos técnicos del PAS, esta como la indicación en Mejor Niñez que tiene como que el agresor aceptar esto, eh para mi no tiene importancia porque en realidad la pega la tienes que hacer igual desde la socioeducación o desde el supuesto de sí hubiese ocurrido porque por algo ingresaron, no ingresaron por anda, entonces para mi no es necesario el que tengan que aceptar esto. Incluso el insistir en que acepten puede generar un rechazo o un distanciamiento o una ruptura en el vínculo.

Entrevistadora 2: Ya, en cuánto a la develación de esta conducta eh ¿Cómo suele develarse y cuál es el impacto que tiene en el entorno familiar?

Profesional 6: Suele develarse desde la presión que puede ejercer la familia o por lo general cuando entra otro actor al proceso, como por ejemplo un actor ya de una categoría más alta como es Tribunales, Carabineros, porque hay niños a los que sí

llevan a carabineros directamente a hacer la denuncia y - no po' tenís que ir a aceptar- y allá terminan aceptando donde se ven amarrados y expuestos a esta situación bien estresante. Eh y cómo repercute en la familia, tengo de todo, tengo familias en que esto los ha separado y ha generado mayor problemas, como también tengo una familia que esto los acercó y los unió más como familia y lograron generar cambios antes de ingresar al programa, cambios positivos y de supervisión más amplia.

Entrevistadora 2: En cuánto a las características de la víctima, generalmente cuales son sus características como el sexo, la edad, el parentesco.

Profesional 6: ¿Tú te refieres desde la niña cierto, desde la mujer?

Entrevistadora 2: Sí.

Profesional 6: Eh por lo general es un hombre ya, por lo menos lo que yo he visto, como les digo tengo un caso, pero también he conversado con otros compañeros que tienen niñas mujeres, son hombres y eh .. ¿cuál era la otra pregunta?

Entrevistadora 2: Eh sexo, edad, parentesco...

Profesional 6: Familiar, eh familiar. Eh y la edad, por lo general más chico.

Entrevistadora 2: Ya ahora, por último ¿Cómo crees tú que se debe enfrentar esta realidad, específicamente de mujeres que desarrollan prácticas abusivas de carácter sexual? Y si crees que la intervención debiese ser especializada para mujeres, porque sabemos que el protocolo que se establece en los programas PAS está pensado para hombres.

Profesional 6: Yo creo que sí debiese haber un programa especializado para mujeres, porque quizás habría más confianza en denunciar, en el saber que hay un programa especial para ellas ya, eh que pueden emm no sé si más confianza en la denuncia, pero sí más confianza en el proceso, en que va a ser un proceso o un programa orientado netamente para ellas, ya... eh y la otra era de.. la primera parte...

Entrevistadora 2: Cómo se debe enfrentar esta realidad , cómo crees tú que se debería enfrentar esta realidad?

Profesional 6: Te refieres a la realidad de cuándo ingresa un caso al programa o a la realidad de que se visibiliza menos la conducta en una mujer.

Entrevistadora 2: Claro, del fenómeno, del fenómeno en sí, de mujeres.

Profesional 6: mira yo creo que si bien debiera haber un programa especializado para mujeres, más bien por un tema de confianza, pero el fenómeno de la conducta PAS sea ejercido por un hombre o por una mujer debe tratarse de igual manera, porque la socioeducación sexual tiene que ser igual, ya tiene que ser transversal tanto para niñas como para niños, que aprendan niños, niñas, mujeres y hombres que aprendan a conocer su cuerpo, las partes del cuerpo, llamarlas por el nombre que corresponde y no con un nombre inventado o hermozeado por decirlo así, que se vea más lindo eh pero debería ser transversal para los dos igual, pero sí sería importante que se generará un programa dirigido a las niñas y las adolescentes, quizás más chico, quizás no habría como a nivel país, ese sería como el contra, porque ehh son menos las que ingresan, no sé si se da en otros PAS, pero en este sí.

Entrevistadora 2: Sí, como la realidad en todos los programas son como muy pocas niñas Y justo viene una pregunta respecto a eso. ¿Tú crees que esta realidad donde las mujeres mm jóvenes incurrir en prácticas abusivas es real que son menos o existe una cifra negra muy alta?

Profesional 6: Yo creo que un poquito de las dos, yo creo que sí son menos, eh pero también que dentro de esa cantidad que es menos, no es que sea 50 y 50 o que sea, puede que sea un 40 - 60 , de 60 niños y 40 mujeres, pero de ese 40% el que denuncia es muy chico, por esto mismo de la, del, bueno hay muchas familias que van a ver, no sé si lleguen a trabajar en un PAS chiquillas, pero van a ver en el futuro se van a encontrar con muchos casos de secretos familiares y por lo general el

secreto familiar es esto, en que la familia no sabe qué pasó esto y familia me refiero a todo esto pa' atrás, abuelos, primos, tíos que no están ingresados, que no saben que están ingresados en un programa de la red, porque decir solamente SENAME estigmatiza al tiro, ya entonces yo creo que tiene que ver con ambas cosas un poco, pero si siento que hay menores, menor cantidad en porcentaje, no alcanza a ser el 50 - 50 y que se visibiliza más el de los hombres, porque es hombre y esto ya , debe haber un alto porcentaje de mujeres que no se denuncia o que la familia lo sabe y se quedó ahí en eso y no hicieron nada.

Entrevistadora 2: Ya la última pregunta es, sabemos que los colegios se hacen cargo de cierta medida de la sexualidad, de una educación sexual, pero esta educación sexual es básicamente reproductiva y de enfermedades de transmisión sexual. ¿Crees que es importante un mecanismo de prevención enfocado en la educación sexual en sí? que tiene que ver con que hay ciertas cosas que según el ciclo vital de niños y adolescentes son normales eh que se pueden prestar conocimiento como para saber de qué se trata que además de eso puede venir el consentimiento, ¿tu crees que la educación sexual de esta forma es importante como mecanismo de prevención?

Profesional 6: Yo creo que sí, eh ahora no sé si la pega es de los colegios, pero sí es importante, es que yo creo que mientras se haga la socioeducación de todas las partes es mejor, ya porque no sé po' si me voy por mí experiencia por ejemplo, no sé po' tengo una mamá que tiene muchos problemas, muchos temas tabús que no me habló de sexualidad, sino hasta que me habló una amiga, mi mejor amiga y yo lo aprendí cuando era grande, ya o sola que no es lo ideal, porque al final no tengo a nadie que me oriente detrás a conocer el cuerpo cierto, no era sólo que te pusieran en clases en ese entonces de ciencia naturales y te enseñaran tu cuerpo po' ya. Entonces desde todas las aristas posibles que te puedan hacer socioeducación sexual, ya sea desde el conocimiento de tu cuerpo hasta la prevención, desde el

embarazo, desde ETS, desde cómo funcionan los genitales, femeninos, masculinos, desde todo, todo, todo lo que tiene que ver ... de las zonas erógenas, bueno todo chiquillas yo creo que es importante que se haga. Pero hay un rol del colegio y también de la familia.

Entrevistadora 2: No sé si Camila quiere agregar algo más ...

Entrevistadora 1: No quiero agregar otra pregunta, pero sí quiero agradecerle a Camila, por su tiempo, por su disponibilidad.

Entrevista 7

Entrevistadora 1: Bienvenido Mauricio, ehh antes que cualquier cosa te quiero dar las gracias por la participación, para nosotros es súper importante y de gran ayuda, así que muchas gracias por haber, habernos permitido estar aquí hoy. Mira, nuestra entrevista cuenta con diferentes ítems, los cuales apuntan a conocer un poco este fenómeno poco estudiado por lo que sabemos de adolescentes agresoras sexuales, ya. El primero de estos ítems corresponden a preguntas sobre los factores individuales de estas jóvenes que se puedan presentar en el desarrollo vital de la vida de ellas, la primera pregunta es ¿Según tu experiencia como son estas adolescentes, en el sentido de, rasgos que caracterizan su personalidad, en el sentido, si han sido víctimas de alguna vulneración de derecho a través de lo largo de su historia?

Profesional 7: Ehh verdad, ehh claro, es multifactorial, ya que, en verdad no hay factores que determinen por ejemplo o que predigan el, cual va ser un ofensor o un agresor en la esfera sexual, sobre todo en los adolescentes que están en formación al menos psicológicamente de su personalidad, pero claro, hay factores comunes que se han podido rastrear también en la literatura como también he podido verlo yo dentro de la línea PAS en el poco tiempo que llevo ehh y claro, los factores comunes son básicamente, como emmm familia desorganizadas, ya, a nivel parental, a nivel de normas y límites muchas veces eh, ya, lo que, yo por ejemplo soy psicólogo de corriente sistémica y nosotros lo que llamamos muchas veces como, las fronteras del sistema familiar, dentro de ello se vuelven a veces rígida o más bien difusas en verdad, pero para el exterior se vuelven rígidas y eso que genera que los roles muchas veces se confundan o se generen estas instancias que puedan propiciar como un factor preponderante en la agresión o en la conducta abusiva, ya, también, otros factores que también influyen es, la poca socialización que mantienen los chicos y las chicas en verdad, ya, en el caso de los hombres por

lo general son de personalidades mucho más introvertidas, por ende empiezan a tender, a tener aislamiento social o bajo grupos de amigos de pares, también otro de los factores que se ve harto es la poca educación sexual que van teniendo, entonces muchas veces la conducta se deben a un proceso exploratoria ya, según las edades que puedan tener, ehh otro de los factores también que hemos visto, es el, que mayoritariamente, ehh claro, son niños fueron abusados, ya si bien no es un factor como de causalidad, de que se produzca un abuso y ellos se vuelvan abusadores, pero claro, muchas veces se tiende a la repetición de la conducta por lo aprendido del agresor que tuvieron, ya ehh no se, muchas veces se interpreta como una forma de cariño válida y es lo que transmiten a la otra persona, mucho de los niños que entran al programa son por conductas sexualizadas o conductas abusivas en la esfera intrafamiliar, entonces se la producen a familiares, hermanos, primos, primas y claro, muchos de ellos es netamente como, de lo que aprendieron de su agresor como una forma de exploración de la sexualidad o demostración de cariño, ya, otra de las, de los contexto en que se produce también, es en el ámbito escolar y claro, ahí ya es a través más de juegos, muchas veces donde se difuminan un poco los límites personales que puedan tener, pero yo creo que mayoritariamente son como esos los factores que generan.

Entrevistadora 1: Ehh, Mauricio por ende, ¿tú puedes relacionar ehh, la vulneración de derechos sufrida en la infancia o a temprana edad con la repetición de esta conducta o la generación de esta conducta agresiva en la adolescencia?

Profesional 7: Ósea, yo creo que es un factor importante, de que se pueda generar o no la conducta por lo que más o menos le señalaba de, el como se interioriza también el trauma que les sucedió, ya, ehh muchas veces como les decía, interpretan en esta seducción que tiene el agresor cuando es mayor de edad, por lo menos un adulto, al generar esta seducción y este compromiso también y el silenciamiento con el niño al ser abusado, claro, el niño lo internaliza como una

forma de interacción hacia un otro también, como si fuera saludable o fuera sano y eso al combinarse con el factor de poca comunicación dentro del sistema familiar, o la poca educación sexual, o la poca, o el abordar temas de sexualidad, entre los adultos, genera un poco como esta dinámica que pueda propiciar, ya, eh. Nosotros trabajamos por lo general con dos factores, que son los factores precipitantes y los factores preponderantes, ya, que uno es lo que el contexto facilita para que se pueda generar la conducta abusiva y el preponderante es, como, el acto que ya lo pueda gatillar, por ejemplo, no sé po', qué el niño quede solo con un primo menor, una cosas así y que claro, en resumen como para contestar claramente la pregunta, yo creo que es un factor que influye, pero no es causal.

Entrevistadora 1: Dentro de tu experiencia Mauricio ¿has podido ver que rol cumplen estas jóvenes dentro de las familias, nosotras nos preguntamos si suelen ser parentalizadas? Porque creemos que, puede ser que las mujeres suelen ser mayormente parentalizadas en comparación a los adolescentes hombres.

Profesional 7: Mmm ¿Pero se refieren sólo al caso de las mujeres o de...?

Entrevistadora 1: Claro, específicamente más a las mujeres, si en la experiencia así como que has podido trabajar con ellas, ¿han sido como parentalizadas o cumplimiento roles más parentales por decirlo de alguna manera, responsabilidades que le corresponderían a un adulto?

Profesional 7: Mira, no creo que influya tanto como en un rol de parentalización, creo que influye más, al menos en el rol, en el caso de las niñas eh en el estereotipo de por ejemplo, lo que se pueda realizar o no como mujer, ya, en este estereotipo de rol, en este estereotipo de género también, permitiéndole quizás que el hombre pueda acceder un poco, muchas veces al menos las niñas, los casos que me han tocado a mí de mujeres eh que ha sido más o menos eh bien pequeñas, eh es también una sobresexualización, claro, pero provenientes de la imitación o de la validación de la figura femenina que tengan como en la casa y claro, estos límites

más difusos como le comentaba en un principio generan que se traspase el límite personal.

Entrevistadora 1: Respecto de la familia Mauricio de estas adolescentes ehh, ¿Como suelen funcionar estas familias estructuralmente, si estás pertenecen algún nivel socioeconómico en especial, tú crees que de cierta manera el estrato social intervenga en estos casos de alguna manera, pueda ser determinante en el contexto de la conducta sexual abusiva?

Profesional 7: Así como tal, como un estrato social, creo que no, pero sí creo que es un factor muy influyente, porque uno de los factores que ehh precipitante para una conducta abusiva son estas familias que viven más aglutinadas por ejemplo, por temas de espacio, el tema de tener que compartir muchas veces quizás los dormitorios o los baños comunes y claro, muchas veces con situaciones socioeconómicas mayores, ehh se limita un poco más como esa esfera, dormitorio quizás más personalizados o separados, no se comparten, entonces claro, eso se vuelve un factor precipitante pero dentro del programa hemos visto casos con situación económica también bastante estable o más o menos acomodada y otra como mucho más en riesgo social, por así decirlo.

Entrevistadora 1: Dentro de estas familias Mauricio, ¿existen antecedentes de vulneración de derechos, dentro del núcleo familiar, no solo en las adolescentes, si no que, no sé, sus padres o la madre han sufrido, alguien ha sufrido abuso sexual anteriormente?

Profesional 7: Si, es habitual cuando uno más o menos profundiza en historias familiares de que hayan habido abusos anteriores, ya sea no sé, de la progenitora o incluso de la cuidadora y así muchas veces también se vuelve como un indicador transgeneracional, cuando hablamos por ejemplo, cuando fabricamos el genograma o trabajamos con historias de vida, vemos que hay factores que muchas veces se invisibilizan y claro, se van repitiendo generación tras generación con algún tipo, no

siempre quizás en la esfera de lo sexual o netamente como desde una conducta abusiva, pero claro, muchas veces se traspasan los límites personales y se van generando, generacionalmente, como también otro tipo de vulneraciones, en general.

Entrevistadora 1: Mauricio, nosotras también tenemos unas preguntas sobre los factores socioculturales, específicamente más que nada ligado a la figura femenina, en cuanto a género, te quería preguntar si ¿tú crees si los factores socioculturales sobre las ideas que se tienen de la feminidad influyen en la intervención de estos caso, por ejemplo, en la recepción que tiene las instituciones de las denuncia de agresión sexual por parte de una adolescente o de una mujer?

Profesional 7: Ehh Claro, si te entiendo, pero, claro, por ejemplo en la línea PAS ehh sucede que como por protocolo el ingreso de los casos por lo general, muchas veces es proveniente de tribunales, entonces las denuncias muchas veces la genera el colegio o las mismas familia, entonces claro, nosotros no recepcionamos la denuncia, si no que recibimos el caso derivado ya con una derivación psicojurídica que en nuestro objetivo general del plan de intervención, que el objetivo que dictamina tribunal, que por lo general suele ser como, que se le brinde un apoyo reparativo en la conducta de la esfera sexual para que no tenga una reincidencia en, o vuelva a cometer, quizás también esta conducta, por ende, claro, nosotras no vemos directamente lo que es denuncias y lo que el programa en verdad, protocolarmente y tanto personalmente no va, no se genera como sesgo de género en el fondo, como que los casos son tratados de la misma forma, yo en particular, por ejemplo, tengo un caso de una niña trans y son todos abordados como con la misma objetividad o con la misma importancia que fuese femenino o masculino, el género que sea.

Entrevistadora 1: Nosotras a través de la investigación encontrábamos en ocasiones, que bueno, las instituciones que reciben la denuncia, ehh a veces suelen

cómo, de cierta manera, juzgar o poner, o quitarle importancia a las denuncias hechas contra las mujeres en la esfera sexual, porque, es como si va denuncia un hombre, se ríen de él o ciertas cosas así, entonces, claro a lo mejor en el PAS con otras eh compañeras igual, con otras colegas conversaban lo mismo, de que igual los PAS tratan de, tratar a todos igual y entregarle la asistencia necesaria, en ciertos casos, pero se trata a todos de la misma manera, sin hacer estas diferencias, igual Mauricio, disculpa, de esta manera ¿tú crees que afectan las concepciones respecto a la feminidad en los casos donde la práctica sexual abusiva es cometida por una mujer, me refiero a que, la figura de la mujer siempre se ha visto como una figura más protectora, como que son madres por naturaleza, entonces de cierta manera, ese concepto choca con esta conducta que es un poco más contradictoria, tú crees que esto afecta también al proceso de develación en las familias igual?

Profesional 7: Si, yo creo que es un factor que marca eh por que lo digo, más que por la experiencia PAS, pensando como quizás en la edad de la adolescencia en que claro, yo creo que la develación se dificulta pero más que nada por el tema de la víctima más que del agresor, en qué sentido, de que, cuando el hombre es vulnerado por una mujer, muchas veces la cultura imperante, manifiesta más o menos lo que tu señalas que era, como una mujer me va abusar a mi, porque por generalmente el concepto masculino es que el hombre siempre debería estar dispuesto y en el fondo si una mujer quiere realizar algo uno debería aceptarlo sin mayores consecuencias o mayores preocupaciones, pero claro y ahí se dificulta un poco la develación en el caso de la víctima que es más o menos como el tema que vería PRM o los CEPIJ según la corporación, pero claro, en el caso del agresor, en el caso a veces de las mujeres adolescentes eh, más que un reconocimiento de la conducta como tal abusiva, existe un reconocimiento de que se realiza la práctica pero bajo un consentimiento, entonces ahí se genera también un poco este velo de

exteriorizar responsabilidades para poder también verse un poco más bien, de que no fue forzoso.

Entrevistadora 1: Cómo restarle un poco de importancia o no reconociendo de cierta manera profundamente la situación. Y Mauricio, ahora te voy hacer unas preguntas respecto a la conducta sexualmente abusiva como para conocer, cómo son las conductas agresivas sexuales cometidas por adolescentes, viendo que en la investigación siempre se ha hablado de adolescentes agresores hombres, ehh ¿Según tu experiencia, puede identificar o se ha logrado identificar alguna motivación en especial para cometer los actos abusivos?

Profesional 7: Discúlpame, ¿Como? es que ahí me...

Entrevistadora 1: Ya, ehh ¿Según tu experiencia, haz logrado o han logrado en el programa identificar motivaciones específicas para realizar la conducta sexual abusiva o se tratan más bien de actos aislados que no son repetitivos o constantes en el tiempo?

Profesional 7: Ya, claro Ehh, si, hay motivaciones muchas veces específicas como les señalaba, a veces es por exploración desde la curiosidad por procesos también evolutivos, cuando ya entran, lo que es la pubertad, adolescencia, también como se da toda esta exploración sexual, cuando mal encausada por falta también de conocimiento ehh se puede generar ehh, en otras instancias también se genera por motivaciones de rabia a nivel inconsciente del mismo niño o de la adolescente por muchas veces otros factores y finalmente la conducta abusiva termina siendo un síntoma del sistema familiar, ya, ehh claro, tenemos también la rabia, otro factor, también muchas veces se puede dar por un tema también de sometimiento de poder, nosotros ahí también diferenciamos un poco de lo que es una práctica ehh abusiva, claro, si no me equivoco en la sexualidad y otra es una, como conducta exploratoria creo abusiva, no me acuerdo bien el término, pero claro, lo diferenciamos en dos términos, porque uno, claro se puede deber a lo que te decía

yo, a un tema evolutivo y desinformación donde no hay una coerción, no se coacciona a la víctima, no se usa fuerza, tampoco, muchas veces es simplemente por una asimetría de edad, ehh que cae dentro de la legalidad de los ciclo, y la otra, claro, la otra ya es quizás muchas más veces por un tema de rabia, o por ejercer algún tipo de poder sobre la víctima y ahí va depender, porque, claro, genera el síntoma en el niño.

Entrevistadora 1: Claro, ehh en este sentido Mauricio ¿qué aspectos caracterizan esta práctica abusiva, han podido lograr algún tipo de agresión en particular por parte de las adolescentes o se mantienen en la línea en comparación también con las conductas cometidas por varones?

Profesional 7: Mira, las mujeres en verdad son menos coercitiva que los hombres, ya, ehh son más, la inclinación muchas veces, en el caso de las adolescentes es más el tema de la seducción, por ende, claro, se desaparece ese factor de tener que forzar a la víctima, pero claro, también generan mucho tema de exhibicionismo y tocaciones, como ese tipo de conducta más que algún tema, contacto sexual o de penetración o quizás sexo oral, es netamente como el tocación, o el exhibicionismo o voyerismo.

Entrevistadora 1: ¿Pueden ser de cierta manera menos violentas en este sentido Mauricio?

Profesional 7: Claro, si al menos lo que a mi me ha tocado ehh hasta el momento como percibir, son menos violentas.

Entrevistadora 1: Si, de hecho concuerda también con la experiencia de otras colegas. Ehh Mauricio ¿las adolescentes suelen reconocer la conducta abusiva ehh y en la intervención que ustedes realizan, el reconocimiento es parte importante del proceso?

Profesional 7: Ya ehhh primero, ehh claro, hay factores igual, claro ahí es súper difícil contestar en el tema del reconocimiento porque si bien yo podría decir, no se

quizás en un 80% de los casos puede reconocer la conducta en algún momento del proceso interventivo, el resto puede que no, entonces nosotros trabajamos más allá que exista o no un reconocimiento, que exista una reparación como te decía de, visualizando porque se pueda haber generado la conducta que fue la motivación, en el caso por ejemplo, de esa rabia, los niños lo manifiestan o sale a la luz la develación por algún tipo de rabia o por algún otro tipo de vulneraciones que ha sufrido lo que se genera también es una reparación a través del proceso de intervención y una psicoeducación también en la esfera de lo sexual, donde abordamos lo que es el consentimiento, los límites personal y sobre todo la importancia del consentimiento que muchas veces es la que termina decidiendo cuando es una conducta abusiva y cuando no, ehh creo que ahí conteste las dos, si no me equivoco.

Entrevistadora 1: Ya ehh ¿Cómo se desarrolla la develación de la conducta abusiva, en qué contexto y cuál es el impacto que esta tiene en el entorno familiar, en el núcleo familiar?

Profesional 7: Ehh claro, nosotros, bueno nosotros al ser casos derivados de tribunales por lo general conocemos como el, cómo se generó la conducta o hacia quien fue, si fueron en contexto escolar, intrafamiliar o extrafamiliar, al momento de nosotros recibir el caso, se le hace un encuadre a través de la coordinadora técnica que es también la que hace el despeje del perfil y ella por lo general le señala al adulto el motivo de ingreso y ahí es conversado en la primera instancia, muchas veces los adultos están en conocimiento de lo que sucedió por el tema legal, por lo general a los adultos ehh o lo niegan, responsabilizando muchas veces a la otra parte o lo reconocen y muestran mucha angustia también de cómo si el niño fuera a volverse un posible abusador en el futuro o un posible violador, ehh o una agresión de adultos, por ende ahí llegan con un poquito de esta percepción de ayuda y que reparemos al niño, una cosa así, por decirlo. En el caso de los niños es más distinto,

por qué, porque va depender del grado de culpabilidad que tenga y de los límites que se vean dentro, por ejemplo de la familia, por que lo digo, porque muchos niños ehh evitan hacer un reconocimiento por un tema de no defraudar también al adulto, entonces cuando, muchas veces se da de que no hay un reconocimiento del adulto o una responsabilización del adulto, hacia la otra parte, el niño tiende a no admitir responsabilidad, también como generando una suerte de alianza entre ellos dos, pero muchas veces es netamente por no perder esta validación o este cariño del adulto significativo que es el que está con él, en otras ocasiones la culpa es la que lleva al reconocimiento desde la empatía con la víctima desde lo que le causaron muchas veces en los casos de abuso intrafamiliar, pueden ser los hermanos, las hermanas o primo o prima, cuando son muy cercanos logran dimensionar como este, esta vulneración que generaron como desde el daño que le genera un poco de culpa.

Entrevistadora 1: Mauricio y en ese mismo, en esa misma línea, las adolescentes suelen abusar de personas internas a su núcleo familiar o más externas a su núcleo familiar, así como, pensando un poco en el generalizar quizás los casos que has podido ver?

Profesional 7: Mira, si, en el caso de los adolescentes, por lo general la mayoría es más intrafamiliar por un tema también de vínculos y cercanías, yo creo que es un poco también la accesibilidad que van teniendo, también como para poder generar un poco de silenciamiento quizás también con la víctima, puedan evitar como o disfrazar un poco más este abuso consciente o inconscientemente a diferencia de lo que se pueda generar quizás por ejemplo en un contexto extrafamiliar que pueden haber más limitaciones o más factores que no permita que se genere este abuso.

Entrevistadora 1: ¿Y cuáles suelen ser las características de las víctimas entorno a edad, sexo, bueno también el parentesco de, con la agresora?

Profesional 7: Claro, ahí igual es variado también, dependiendo las edades, por lo general suelen ser siempre menores que el agresor, ehh y el parentesco, claro, también es súper difuso, en el sentido de que como te explicaba, siempre es alguien que es como muy cercano también, por la accesibilidad que necesitan, entonces claro, hemos tenido casos de que han habido agresiones de parte de hermanos o hermanas hacia su hermano o, hacia primos, ya, ehh en ese contexto utilizando cuando, por ejemplo hay menos supervisión adulta y se da un espacio donde ambos pueden estar sólo en el contexto del juego, ya, entre hermanos también, ehh y claro, ahí va variar también el cómo, la motivación que genera la conducta abusiva como para poder quizás permear un poco el género, porque hemos tenido casos de que adolescentes han realizado a tocaciones por ejemplo a hermanos del mismo género o viceversa también, mujeres a hermanas menores o primas menores, entonces es variado en este sentido, no es tan tajante o tan rígido como por un algún tema más sexual, que muchas veces que sucede en los adultos por ejemplo.

Entrevistadora 1: Claro, Mauricio y por último ¿cómo crees tú que se debe enfrentar esta realidad, tu le das una importancia a la educación sexual en el ámbito de la prevención de estas prácticas abusivas?

Profesional 7: Si, totalmente, yo creo que, como sistema, como país estamos al debe en lo que es educación sexual ehh sobre todo como mencionabas tú, de los límites, el tema del consentimiento, por ejemplo cuando se invalida un consentimiento, cuando la otra parte a pesar de entregarlo, no es válido, ya, los chicos muchas veces desconocen esa parte creen que, me han dicho no se, eh tío me dijo que sí, pero claro en un contexto que muchas veces quizás puede haber sido de alguna fiesta familiar y queda invalidado por un tema de los sentidos ehh el tema de las edades también desconocen mucho, la simetría de edad que tienen que tener, para que también sea válido el consentimiento, ehh y claro, eso va dentro de la misma psicoeducación, los cambios biológicos, los cambios físicos acorde a los

ciclos evolutivos que van teniendo y pero también creo que hay otros factores que influyen mucho también más allá de la educación sexual, muchas veces la comunicación dentro del sistema familiar, suelen ser muchas veces los adolescente o niñas o niños que mantienen una baja comunicación o cercanía que también sus progenitores o cuidadores donde no son figuras accesibles para realizar muchas veces estas consultas dentro de la esfera sexual por que son tabú o no las hablan y se van evitando, como programa también nosotros evitamos generar como este tema de estigmatización, muchas veces los chicos dentro del PAS no son tratados como el niño agresor o el niño que genero la conducta abusiva, muchas veces las conductas abusivas no las abordamos hasta el tercer mes, que es casi finalizando el diagnóstico, más que nada como para saber el relato del niño de cómo sucedió, muchas veces tratamos de hacer la cadena de eventos, pero también es dificultoso que la mayoría de los niños, si bien la reconoce y te explica qué fue lo que se realizó, por ejemplo si hay un caso de tocaciones, asumen que ellas tocaron a la prima o tocaron al primo, pero no profundizan más allá por un tema de vergüenza, por evitarlo, entonces, se consigna eso y posteriormente durante el proceso de intervención de los 18 meses se aborda parcialmente el motivo de ingreso, según el caso, ya, cuando los niños son más propenso cómo abordarlo, ehh se trabaja mucho más como en lo simbólico en la resignificación también desde empatizar a la víctima, pero en el caso de los que no, se va abordando de manera indirecta a través de actividades, a través de la psicoeducación y se va llevando a través de la comparación con la situación que ellos realizaron o muchas veces con situaciones que han visto con sus pares, para que también no se sientan como tan personalizados, en el caso de cuando les da vergüenza o tiene este tema más culposos se trabaja como con terceros que ellos puedan visualizar, exteriorizar un poco el tema, pero si el niño no lo quiere abordar, tampoco lo forzamos.

Entrevistadora 1: Mauricio y, ahora sí por último, ¿tú a qué crees que se deba la poca cifra de adolescentes ingresados en los programas PAS, me refiero a que existe según la investigación, una gran cifra negra y estos casos podrían estar siendo sub detectados, tú crees que exista mucho más este fenómeno de lo que realmente se ve en las cifras oficiales, porque en la prevalencia del fenómeno es súper baja?

Profesional 7: Yo creo que sí, yo creo que puede existir una cifra negra mucho mayor que muchas veces se normalizan ciertas conductas por la familia, ya, la familia por lo general, cuando realizan una denuncia, es por una conducta abusiva ya explícita, que pueden ser no se, tocaciones ehh no se, si es que existió penetración, en el caso de las violaciones, pero el otro tipo de conductas que muchas veces se normaliza y se invisibiliza como los juegos más sexualizados o no sé, exposición también de partes íntimas que muchas veces se toma muy exploratorio se tienden a minimizar y es el colegio quien realiza la denuncia por el contexto educativo, más que familiar, pero claro yo creo que se invisibiliza mucho la cifra.

Entrevistadora 1: Ok Mauricio, bueno esas serían las preguntas, no se si la Gaby quiere agregar algo, antes de terminar.

Entrevistadora 2: Bueno si, la pregunta que siempre hago al final, sabemos que existe, no se si en gran medida, pero existe una educación sexual en cuanto al reproductividad, a cuidarse de los embarazos adolescentes y de las enfermedades de transmisión sexual, según nuestros antecedentes la sexualidad comienza desde mucho antes, incluso ehh niños de 5 años comienzan a explorar sexualmente, emm ¿tú crees que educar en cuanto a temas sexuales de lo que puede pasar o lo que debe pasar o la exploración que debe tener de acuerdo al ciclo vital, es necesaria o se armaría como un revuelo, estamos preparados como sociedad para entender que un niño puede tener una excitación sexual a los 7 años por ejemplo?

Profesional 7: Yo creo que sí es un tema que causa revuelo, creo que también en base a ese revuelo en base a ese revuelo es uno de los factores que aún educativamente no se aborde tan tajantemente lo que es la educación sexual, creo que en esa edad de lo que tu planteas que más o menos niños de 5 años, 6 años, claro están en un proceso mucho más exploratorio por su ciclo vital, tanto de autoconocerse, como también de compararse con el resto y la educación sexual creo que por esa parte, el énfasis iría con los adultos, que los adultos también muchas veces desconocen el tema de la sexualidad, más allá de lo reproductivo o prevención de enfermedades de transmisión sexual el de cómo abordarlos, a mi me ha tocado familias o mamás en algunos casos que no saben cómo hablar del pene o de la vagina con el niño o cómo explicarle del ciclo evolutivo que tiene de las conductas que le están sucediendo, entonces claro, dentro de ese desconocimiento los mismos niños desconocen que es más o menos, por decirlo de alguna forma, normal a lo que les está sucediendo o no, o cómo interactuar con otros niños dentro de la misma exploración, entonces ahí está más o menos lo que les mencionaba denante que nosotros tenemos un ingreso de alguna práctica abusiva y la otra que es la práctica exploratoria que muchas veces se da en los niños más chicos que más o menos me señalabas tú, que se da un poco de tocaciones pero es netamente de lo exploratorio y de comparar, por ejemplo en el caso de los hombres de mirarse el pene o niños de quizás 4 años que produzcan alguna tocación, que es netamente de lo comparativo más que con una intención sexual de fondo o de satisfacción de alguna forma de sus propios deseos.

Entrevista 8

Entrevistadora 1: Primero que todo muchas gracias. ehh Estamos realizando nuestra investigación de factores socioambientales recurrentes en la vida de jóvenes mujeres que han incurrido con prácticas abusivas de carácter sexual, ya. Primero que todo me gustaría saber tu experiencia, cuanto tiempo llevas trabajando en programas PAS, tu profesión.

Profesional 8: Si, mira, mi profesión, soy trabajadora social también, licenciada, llevo en el programa PAS 2 años y medio aproximadamente, la experiencia la verdad ha sido bastante grata, se aprende bastante de la temática, ya, de los chiquillos también, como funcionan, su grupo familiar, así que en verdad ha sido una experiencia bien positiva.

Entrevistadora 1: Ehh, vamos a partir con la entrevista, son 4 ítems, el primero tiene que ver con los factores individuales e intrafamiliares que se presentan en el desarrollo de las adolescentes, la primera pregunta es, ¿según tu experiencia o conocimiento, como son las adolescentes, qué rasgos caracterizan su personalidad?

Profesional 8: Mira, en el programa PAS, desde el tiempo que yo llevo en el programa, ehh el ingreso de mujeres al programa es un porcentaje muy bajo. la verdad que del 100% de los casos que ingresan, yo diría que el 1% es de mujeres, ya, si bien tenemos una plaza de 150 niños, yo diría que 2 o 3 de ellos son mujeres, ehh por tanto, desde ahí también es súper complejo como poder hacer una comparación entre factores o características, en tanto de mujeres como de hombres.

Entrevistadora 1: En cuanto a su historia, ¿estas adolescentes, han sido víctimas de una vulneración de derecho?

Profesional 8: La mayoría de los casos si, ya, la mayoría de los casos cuando ingresan al programa ya vienen con un previo historial de vulneraciones de derecho,

de hecho están en programas previo a nosotros, ya, ya sea, no sé PPF, PRM también, por cualquier tipo de vulneración de derecho, maltrato psicológico, físico, por parte de su entorno familiar principalmente.

Entrevistadora 1: ¿Tú relacionas esta victimización en su etapa ehh, con el desarrollo de la conducta de mujeres adolescentes, del desarrollo de la conducta abusiva?

Profesional 8: ¿Cómo?

Entrevistadora 1: Si tú relacionas estas vulneraciones de derechos que han tenido a lo largo de su vida, ehh, ¿la relacionas con la conducta o con el desarrollo de la conducta abusiva en adolescentes mujeres?

Profesional 8: Si, mira, la mayoría de las relaciones que se realizan ehh, como desde la hipótesis de la cual se trabaja, respecto de por qué llegan a cometer estas conductas, si se asocian mucho a las vulneraciones de derechos previas a las cuales ellos fueron víctima, ya, ehh, a partir de la negligencia por parte de los adultos ya, la falta de credibilidad de sus relatos, entonces si, efectivamente tiene mucha relación con la historia de vulneración previa de los casos.

Entrevistadora 1: ya y ¿dentro del grupo familiar que rol cumplen las jóvenes mujeres, ósea como con prácticas abusivas?

Profesional 8: Mira, la verdad, es que como te decía, es súper difícil hacer una diferencia entre cómo el rol que cumplen las mujeres como con el que cumplen también los hombres, ya adolescentes, ehh, yo diría que un rol bastante pasivo, ehh que ocupan dentro de la familia estos chicos, donde no se les visualizan sus intereses, sus necesidades, no son reconocidas tampoco por estos adultos, más bien se tiende a entender que al ser adolescentes, ya, como que no requieren del apoyo de su grupo familiar, por tanto cumplen un rol bastante pasivo y cuando ejercen estas conductas efectivamente es bien complejo para la familia.

Entrevistadora 1: ¿Son parentalizadas generalmente?

Profesional 8: mmmmm no, no creo que, es que en general depende de cómo el grupo familiar, depende de las características que tenga la chica o el chico también, como que de ahí va depender, pero no, no diría que hay tanto rol parentalizado.

Entrevistadora 1: Ahora en cuanto a las familias de estas adolescentes, ¿cómo suelen funcionar estructuralmente?

Profesional 8: Hay harta difunción en los grupos familiares, son bastante caóticos, ya, no hay una estructura establecida también en la dinámica familiar, ehh, la mayoría de los casos, no se establecen normas, no se establecen límites, ya, por parte de los adultos, por tanto tampoco no se genera hacia los hijos, hacia el resto del grupo familiar, ehh, por tanto desde ahí también comienza esta falta de límites, de cómo no poder respetarlos, etc. Pero sí, efectivamente son familias que son bastante caóticas, disfuncionales también la mayoría.

Entrevistadora 1: Otra pregunta que tiene que ver con lo socioeconómico, ¿si tú podrías relacionar el factor socioeconómico como un factor predeterminante para propiciar la conducta abusiva?

Profesional 8: No, yo creo que el factor socioeconómico no es un factor que incide en las conductas, ya, si no más bien en otros aspectos vemos los factores.

Entrevistadora 1: Y ¿existen antecedentes de vulneraciones de derechos dentro del núcleo familiar?

Profesional 8: Ehh, si, como te señalaba, son grupos familiares que la mayoría pasan por la red o ya habían iniciado el proceso como de un trabajo en la red proteccional, muchos de los casos que ingresan ya están institucionalizados.

Entrevistadora 1: Y, ehhh ¿suele darse el abuso transgeneracional?

Profesional 8: Si, eso es hartito de lo que se ve, por tanto esa situación también afecta bastante al momento de llevar a cabo las intervenciones con los adultos responsables, ya, porque también ellos reviven historias de vulneración de las cuales ellos fueron víctimas o que muchos también están siendo víctima en la

actualidad, estas adultas, principalmente ehh, los adultos responsables son madres, son abuelas, entonces reviven también historias de vulneración de las cuales ellas fueron víctima.

Entrevistadora 1: Ahora viene un ítems sobre los factores socioculturales, ¿crees tú que los factores socioculturales de género influyen en la intervención de estos casos?

Profesional 8: Si, si yo creo que influye harto a propósito de cómo, ehh configuran cierto, cada uno el género, ya como ellos lo visualizan, yo creo que si influye harto.

Entrevistadora 1: Respecto a la feminidad, ehh, por ejemplo, se toma como que la mujer tenemos roles innatos por género, por la feminidad, por ejemplo que somos cuidadoras innatas, ehh, ser madres es como una condición natural casi, entonces ¿estas concepciones suelen afectar como en el proceso de develación o las concepciones de que una mujer incurra en conductas abusivas?

Profesional 8: Ahí hay varias preguntas en una sola pregunta, si respecto, si, yo diría que si influye bastante como es mirado cierto, como lo femenino en la sociedad y como también el grupo familiar responde a esto, como en la crianza también, como con las hijas, entonces si afecta, es un factor importante aquello, donde se les da un rol importante como a las chicas.

Entrevistadora 1: ¿Suele afectar como por ejemplo en la develación?

Profesional 8: ¿De la conducta abusiva?

Entrevistadora 1: Claro, de la conducta abusiva

Profesional 8: si, si, efectivamente yo creo que ese nivel, por eso es tan bajo también el nivel de porcentaje de mujeres dentro de los programas de agresoras sexuales, ehh, porque no se entiende que una mujer también puede ejercer una práctica abusiva, ya, ehh como que desde ahí podría ser más acertado por los grupos familiares o no se visualizan tanto por ejemplo, como con los hombres, ya, a propósito de la penetración, la tocación por ejemplo muchas veces no es

evidenciada como una conducta abusiva, por tanto no generan denuncias, por tanto tampoco ingresan a estos programas.

Entrevistadora 1: En cuanto a la conducta abusiva en sí, ¿se identifican algunas motivaciones? sabemos que muchas veces pueden ser por desconocimiento, en algunos casos como compensatorios, entonces ¿cuáles serían las motivaciones que tienen las jóvenes mujeres?

Profesional 8: Mira, la mayor motivación me da la impresión que tiene relación con la exploración sexual y la falta de conocimiento en educación sexual, esos serían los mayores como gatilladores de una conducta.

Entrevistadora 1: ¿Qué aspectos caracterizan la conducta abusiva cometida por adolescentes mujeres? ¿Qué tipo de agresión es la más frecuente?

Profesional 8: Ehhh, tocaciones, tocaciones es la más frecuente por parte de las mujeres.

Entrevistadora 1: ¿Estás adolescentes suelen reconocer su conducta abusiva?

Profesional 8: Al problematizarlas, al llevar un proceso terapéutico cuando ya llevan un tiempo en el programa, si efectivamente hay un espacio de reconocimiento de las conductas, comprendiendo, como te decía, aquí nosotros al visualizar que es un abuso sexual, cual es la tipología del abuso sexual también, entonces desde ahí ellas empiezan a reconocer que efectivamente la conducta de una tocación por ejemplo, también es una conducta abusiva.

Entrevistadora 1: ¿Y el reconocimiento que importancia tiene en el proceso de intervención? hablamos como de un reconocimiento reflexivo, porque efectivamente pueden decir, si, lo hice o no sabemos si es reflexivo como problematizado.

Profesional 8: Si, ahí, es que depende del proceso, la idea es principalmente llevar a cabo, ehh, primero partir con la socioeducación para ellos, poder intencionar la reflexión en ellos, el análisis también de la conducta que ejercieron para que posteriormente logren problematizarla y ya desde ahí la reconozcan, ya, reconozcan

que efectivamente la conducta abusiva los daño a ellos y también a la víctima, eso también es súper importante dentro del reconocimiento, ya, la empatía de reconocer a un otro como sujeto de derecho también.

Entrevistadora 1: Ehh ¿cómo se desarrolla la develación de la conducta abusiva, generalmente, por los colegios, los mismos papás?

Profesional 8: si, eh, la mayoría de, ósea no se si la mayoría de las veces, pero si hay un porcentaje de denuncias que hacen los mismos adultos, denuncias que la pueden hacer los mismos padres o algún familiar, si es que la conducta por ejemplo fue hacia un primo, entonces desde ahí el tío o la tía hacen la denuncia, porque su sobrino ejerció esta conducta abusiva hacia su hijo o en el colegio cuando los chicos develan alguna situación así, por ejemplo de que su hermano le esta habría estado tocando las partes íntimas, que su hermano incurre en juegos que a él o ella no le gustan, entonces ahí se levanta esta alerta y el colegio toma las acciones pertinentes de hacer la denuncia, y ahí todo el protocolo que deben seguir.

Entrevistadora 1: ¿Cuál es el impacto de esta develación en el entorno familiar?

Profesional 8: Es súper complejo, es súper complejo el impacto porque además también se asocia con lo que solicita el tribunal de familia, ya, el tribunal de familia al observar un riesgo, realiza la separación del grupo familiar y expulsa del hogar al agresor en este caso, a veces sin eh, sin ver previamente el espacio seguro donde se va instalar este nuevo chico o esta chica, eh, entonces genera una dificultad para el grupo familiar de que su hijo salga de la casa o su hija salga de la casa y cuando eso no ocurre, por ejemplo cuando hay chicos que siguen viviendo en la familia, también hay un impacto importante que tiene que ver con la relación y con la confianza, ya, se quiebra mucho la confianza del grupo familiar hacia el chico o chica, tienden aún más, que si en alguna oportunidad no respondieron a la necesidad de ellos, evidenciando sus necesidades emocionales, con la conducta abusiva aún más se genera esto que hacen a un lado a este chico o esta chica.

Entrevistadora 1: ¿Cuáles son las características de las víctimas de estos abusos? por ejemplo el sexo, la edad, el parentesco.

Profesional 8: ¿De las víctimas, cuál es la característica?

Entrevistadora 1: Sí.

Profesional 8: La mayoría de las veces es el parentesco, ya, de hecho nosotros, el mayor porcentaje de chicos que hay acá en el programa, la conducta abusiva la generan hacia algún familiar, ya, pocas veces hacia un desconocido, ya, en pocas ocasiones por ejemplo la conducta es a un compañero o compañera en el colegio o algún desconocido, ya, la mayoría de las veces las características son hacia familiares directos y siempre son de menor edad, ya, eso es súper importante considerarlo y la mayoría de las veces también las agresiones, yo diría que son hacia, es que ahí hay un porcentaje como igualitario a las víctimas si va ser mujer o hombre.

Entrevistadora 1: Por último, ya en el último ítems ¿como crees que se debe enfrentar esta realidad, es decir de mujeres que presentan prácticas abusivas de carácter sexual, si debiesen tener una intervención especializada para mujeres?

Profesional 8: Yo creo que en general, ehh, sin hacer las distinciones entre hombres y mujeres, me parece súper importante la temática educación sexual, ya, la cual debería estar mucho más visibilizada en la sociedad, poder otorgar información a los adultos respecto de esta educación sexual, que logren visualizar también los riesgos, que los adultos, ya sea en un espacio por ejemplo donde más participan, en los espacios escolares se pueda otorgar este tipo de información o en los centros de salud, para llevar a cabo un proceso más preventivo o que exista un programa de prevención de estas conductas abusivas, para que no, para que baje el nivel de conductas.

Entrevistadora 1: ¿Crees tú que las prácticas abusivas de carácter sexual presentadas por mujeres adolescentes, realmente es poca o existe una gran cifra negra?

Profesional 8: Si, si, yo creo que hay una gran cifra negra, como te señalaba anteriormente, es muy poco visualizado o poco problematizado por los adultos o la sociedad, eso de que las mujeres también ejercen algún tipo de violencia, violencia física, violencia sexual, ehh, principalmente con respecto al estudio de ustedes.

Entrevistadora: Ehh, como decías tú antes, que es súper importante la educación sexual, hoy en día se hace una educación sexual en los colegios o en los centros de salud, pero tiene más bien relación a la productividad y/o a las enfermedades de transmisión sexual, crees tú que, como señalaban un mecanismo de prevención una educación sexual pero ehh entendiendo que los niños tienen sus propias sexualidades o puede ser muy revolucionado para la sociedad de hoy en día?

Profesional 8: Yo creo que es súper importante, yo creo que es súper importante, yo creo ya estamos en otra, ehh generación, una generación también que está mucho más dispuesta abordar estos temas, lo complicado es que los adultos que están a cargo de estos chicos todavía vienen con el tabú hacia atrás, respecto de la sexualidad, como te mencionaba yo creo que es súper importante, no solamente tener, ejercer esa educación sexual como mencionabas tú respecto a lo reproductivo, ya, a los cuidados también respecto de alguna enfermedad de transmisión sexual, sino que también entender esta educación sexual, desde el comprender como te señalaba, de ver al otro como un sujeto de derecho, hablar respecto del consentimiento también, el consentimiento no solamente se basa en verbalizar el sí, sino también respecto de las posturas que la otra persona tiene, poder trabajar respecto de las características del consentimiento también, englobar todo lo que es educación sexual, hablar de límites corporales también, más que como se ha estado haciendo, como te señalaba y como señalabas tú, el tema de la

reproducción y de los cuidados preventivos para embarazos o por ejemplo de enfermedades de transmisión sexual, yo creo que la educación sexual hoy en día debería ser mucho más completa y creo que hay una generación de chicos y chicas que están mucho más abierto mentalmente como para recibir esa información.

Entrevistadora 1: Caro, si, porque, bueno nosotros en nuestra tesis, el marco teórico hablamos un poco de las conductas esperadas del, por el ciclo vital de cada niño y en uno de aquellos, tomamos también del programa PAS lo esperable, que a los, se anula generalmente la sexualidad de los niños, pero a los 5 años ya están comenzando con su explotación sexual.

Profesional 8: Exacto, si, respecto a eso mismo que señalas tú, en las intervenciones que se hacen con los adultos también, ehh, al menos mi metodología de trabajo, se basa también en explicar la etapa de desarrollo de los chicos, que es lo esperable respecto de la sexualidad, por ejemplo la masturbación también, que la importancia por ejemplo de que esto sea en un espacio privado, ya que estén estos espacios privados también en los hogares, también trabajo respecto de la, de que la sexualidad como señalabas tú, comienza desde muy pequeños, esto de no traspasar los límites, no porque es un ser pequeño cierto, un niño, un infante quiere decir que no va a entender, desde muy pequeño se va trabajando respecto del consentimiento, con cosas tan básicas, por ejemplo que el niño o la niña desde pequeño no quieran saludar por ejemplo, con contacto físico directo a sus familiares sino más bien poder saludar de lejos, que eso no tiene ninguna dificultad, por ejemplo el entrar al baño solos también, que el hermano o la hermana no esté supervisando los baños, que siempre sea un adulto que se supervise cierto, que no transgreda el límite del otro.

Entrevistadora 1: Súper, esas eran todas las preguntas.